BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 27
de octubre de 2004

Año CXII
Número 30.514

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AUTOPARTES EURASU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 286 del 19/10/2004, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Osvaldo José Paterno, argentino, nacido el 27/5/1941, casado, comerciante, L.E. 6.040.759, domicilio: Sanabria 710, C.A.B.A.; Francisco Pazos Hermida, español, nacido el 12/9/1955, casado, comerciante, D.N.I. 93.774.737, domicilio: Alvarez Jonte 1938, C.A.B.A.; y Carmelo José Luis Peña, argentino, nacido el 17/10/1950, casado, comerciante, L.E. 8.426.273, domicilio: José Murias 2271, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización de repuestos para automotores, motores estacionarios y sus partes, máquinas, repuestos y/o accesorios de aplicación agrícola y/o industriales; su importación, exportación y asesoramientos; como así también la distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de todo tipo de materias primas y mercaderías, siempre y cuando se trate de actividades conexas, complementarias y/o accesorias al objeto principal. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° Directorio: Presidente: Francisco Pazos Hermida, y Director Suplente: Carmelo José Luis Peña, quienes constituyen domicilio especial en Morón 4175, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Morón 4175. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizada en escritura pública 286, del 19/10/2004, f° 842, escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532, C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 28.227

AZAY-le-RIDEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea extraordinaria del 23/7/2004 resolvió el aumento del capital social en $ 1.988.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 2.000.000, el que estará representado por 1.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 1 cada una. En consecuencia se modifica el artículo cuarto del estatuto fijándose su capital en Dos millones de pesos. Se reforma asimismo el objeto social con el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, agricultura, cría y engorde de ganado mayor y menor, forestación, fruticultura, avicultura y tambo; compraventa, exportación-importación y procesamiento industrial primario de productos agricolo-ganaderos, sus insumos y derivados." El resto del estatuto no se modifica. Se formaliza por escritura 175 del 15/10/2004 pasada ante el Escribano Eduardo F. Reyes al folio 478 del Registro 1317 de Capital Federal, quien queda autorizado por la misma a suscribir el presente.

Escribano – Eduardo Federico Reyes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Capital Federal. Fecha: 21/10/04. Número: 041021344695/6. Matrícula Profesional: 1798.

N° 27.807

BUCPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 587 del 22/10/04 se reformó el artículo 3°: Compra, venta, distribución, consignación, comisión, importación, exportación de productos y subproductos de perfumería, higiene, limpieza y cosméticos; productos de la industria indumentaria y del calzado; medicinales, alimenticios, bebidas, frutas y hortalizas; minerales. Enrique Alfonzo autorizado por escritura pública N° 560 del 13/10/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/X/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 28.255

BUENOS AIRES COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria de los estatutos, del 20/10/04, F° 605 Registro 1094 1094 Capital, Escribano Arturo Balassanian, los socios Guillermo Luis Masutti, Nernan Valls y Matías Hernán Pietravallo, designaron Director Suplente a Bruno Patricio Pietravallo, 23 años, argentino, soltero, DNI 28.505.201, con domicilio real y especial en la Avenida Callao 1243, Piso 1, departamento "B" Capital Federal, quien aceptó el cargo estableciendo el domicilio especial y real en el citado de Avenida Callao 1243, Piso 1, departamento "B", Capital Federal. Escribano Autorizado por escritura número 188 de fecha 20 octubre del 2004, Registro 1094 de Capital Federal.

Escribano – Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021344251. Matrícula Profesional: 2404.

N° 59.624

BUREAU EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

IDEA BASE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1640257. Por Acta de Asamblea N° 9 del 19/10/04, designó como Director Suplente a Osvaldo Alberto Philipps, D.N.I 5.198.227, argentino, 30/10/42, casado, comerciante, domicilio real y especial en General Alvear 111, localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y se aceptó la renuncia de Manuela Fernández Ferradas como Director Suplente. Se designó Vicepresidente a Javier Osvaldo Philipps, D.N.I. 21.066.206, argentino, 13/8/69, casado, domicilio real y especial General Alvear 1111, localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Licenciado en Publicidad. Se modificó el artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina IDEA BASE S.A que tiene continuación jurídica con su nombre anterior BUREAU EXPRESS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Decidió mudar su sede social a la calle Avenida Brasil 123 Piso 1° Departamento "26" (C1063AAC), Capital Federal. Autorización por Acta de Asamblea N° 9 del 19/10/04 a José Luis Marinelli, Abogado, T° 42, F° 783, C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 28.215

CARONTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Bonini, italiano, 24 años, Pasaporte Número 176.089N, soltero, empresario, domicilio especial y real en la calle Perú 79, piso 7, departamento "16", C.A.B.A.; A.P.N. Argentina de Productos Naturales S.A., C.U.I.T. Número 30-70126343-6, con sede en Perú 79 piso 7° departamento 16, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3171 del Libro 4 de S.A., representada por Luis Osvaldo Andrade, argentino, D.N.I. Número 4.359.405, casado, empresario, domicilio especial y real en la calle Echeverría 566, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Escritura Pública N° 238 del 21/10/04. 3) CARONTIS S.A. 4) Parral 24 piso 5° Oficina 3 C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, distribución por mayor y/o menor, representación, mandatos y consignaciones de maquinarias, materias primas, patentes de invención y marcas de fábrica, vinculadas con la explotación agraria, realizando también la explotación en forma directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, agrícolas, frutícolas y de cultivos forestales. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Compuesto de un directorio de 1 a 15 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Luis Osvaldo Andrade. Director Suplente: Javier Andrade, 28 años, D.N.I. Número 25.624.057, soltero, empresario, domicilio real y especial en Echeverría 566, Florida, Provincia de Buenos Aires. Vanina Schvarzstein, abogada, autorizado por Escritura Pública N° 238, transcripta al Folio 551, el 21/10/2004.

Abogada – Vanina Schvarzstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 58. Folio: 551.

N° 28.240

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CHOICE COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/10/04; 2) Mario Sujarchuk, 25/5/34, L.E. 4.122.903; Ester Pecyner, 24/5/35, L.C. 1.773.831, ambos argentinos, casados, periodistas, Yerbal 2417, Piso 6°, Departamento "10", Capital Federal; 3) CHOICE COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.; 4) 50 años; 5) promoción, producción, publicación, edición, importación y exportación de servicios de redacción y comunicación de mensajes publicitarios, de imagen corporativa, prensa y difusión de imagen empresaria, mediante el empleo de diseño multimedia, diseño gráfico, desarrollado para empresas unipersonales, sociedades comerciales y organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales; 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una; 7) 30/9; 8) Mario Sujarchuk 50 %, Ester Pecyner 50 %; 9) Viamonte 1696, Piso 5°, Oficina 12 "A", Capital Federal; 10) Presidente: Mario Sujarchuk; Directora Suplente: Ester Pecyner, ambos fijan domicilio especial en Viamonte 1696, Piso 5°, Oficina 12 "A", Capital Federal; Autorizado por Estatuto del 20/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci, N° Registro: 1348, N° Matrícula: 2725, Fecha: 21/10/04, N° Acta: 168, Libro N°: 26.

N° 27.817

CHULUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 148 del 19/10/2004, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Alejandro Oscar Caldarelli, 08/11/1956, casado, D.N.I. 12.497.340, Estomba 4046, Capital Federal, Rogelio Frigerio, 07/01/1970, soltero, D.N.I. 21.482.393, Av. del Libertador 7884, piso 12°, departamento "A", Capital Federal; Roberto Oscar Foco, 01/03/1956, casado, D.N.I. 11.893.620, Ernesto de las Carreras 94, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los tres Licenciados en Economía, y Carlos Alberto Matas, 23/10/1953, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. 10.801.460, Güemes 3646, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 971, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Ictícola: Explotación de todas las actividades relacionadas con la piscicultura en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; cría de peces en todas sus especies y variedades, sean ornamentales, destinados a la alimentación, a la siembra o a cualquier otra finalidad, realizando todas las labores del ciclo ictícola o solamente alguna de ellas; cría de ranas. Faenamiento, troceo, procesamiento y congelación de productos ictícolas, sean propios o de terceros. b) Industrial: Mediante la extracción, industrialización, elaboración y/o procesamiento de frutos, materias primas, productos y subproductos de carnes en todas sus formas y preparaciones: bovinas, ovinas, porcinas, pescados y mariscos, sean propios o de terceros, como así también la elaboración de productos comestibles derivados de aquellos, como conservas y semiconservas. Explotación y arrendamiento de cámaras frigoríficas o de enfriamiento para la conservación de los productos relacionados con su objeto, sea por cuenta propia o de terceros. Producción de alimentos preparados para animales, alimentos balanceados, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos. c) Comercial: Compra-venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, comercialización, distribución y/o representación de frutos del país, peces vivos, pescado fresco, enfriado o congelado, sus productos y derivados, ranas vivas, frescas, enfriadas o congeladas, carnes y productos alimenticios en todas sus formas y preparaciones. La sociedad podrá actuar como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipales y todas sus dependencias y entidades, participando en licitaciones públicas y/o privadas y en contrataciones directas. d) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directamente o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los artículos que produce, industrializa o comercializa. e) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios relacionadas con las actividades descriptas precedentemente. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Rogelio Frigerio, Vicepresidente: Roberto Oscar Foco, Director Titular: Alejandro Oscar Caldarelli, Director Suplente: Carlos Alberto Matas, todos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 971, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del ejercicio: 30/09. Ana María Paganelli, Escribana, Autorizada por Escritura Nº 149 del 19/10/2004, Registro 1632, Capital Federal.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2004. Número: 041022347348/0. Matrícula Profesional: N°: 2835.

N° 59.711

COBERTURA MEDICO SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9/7/38, D.N.I. 5.170.383, Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires; Ana María de Mendonca Gaziba, 30/6/46, D.N.I. 5.291.261, Valle 62, Piso 7, Departamento "A", Capital Federal, argentinos, solteros, comerciantes. 2) 18/10/04. 3) COBERTURA MEDICO SOCIAL S.A. 4) Riobamba 72, Piso 6, Departamento "12", Capital Federal. 5) a) Comerciales. Explotación y administración de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, geriátricos y de reposo, ya sea en establecimientos propios. La dirección de los establecimientos deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. b) Industriales: Fabricación, elaboración, importación y exportación de productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina. c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, pudiendo comprar y vender patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto comercial e industrial de la sociedad. d) Servicios: Prestación de todos los servicios asistenciales relacionados con la salud a través de sistemas médicos prepagos. 6) 99 años desde la inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8y9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Director suplente: Ana María de Mendonca Gaziba; 3 años. El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio especial del Presidente y Director suplente: Riobamba 72, Piso 6, Oficina "12", Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 18/10/2004 por ante el escribano Eduardo Daniel González.

Autoirzado – Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Tomo: 155. Folio: 64.

N° 27.798

DC OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Prudencia Ramón Canteros, divorciado, 7/8/51, D.N.I. 8.577.573 Sterla 4332, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Juan José Danza, 17/2/49, D.N.I. 7373616, Alsina 2525, Capital Federal, argentinos, comerciantes. 2) 19/10/04. 3) DC OIL S.A. 4) Riobamba 72, Piso 6, Oficina "12", Capital Federal. 5) Compra venta, distribución, fraccionamiento, representación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, agropecuarios, derivados del petróleo, aditivos, solventes y emulsionantes. 6) 99 años desde la inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Prudencio Ramón Canteros, Director suplente: Juan José Danza; 3 años. El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio especial del Presidente y Director suplente: Riobamba 72, Piso 6, Oficina "12", Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 18/10/2004 por ante Escribano Eduardo Daniel González de Capital Federal.

Autorizado – Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 201390. Tomo: 155. Folio: 54.

N°27.799

DEXILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 4/10/04 se modificó el artículo 3 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Industriales: Producción, industrialización, fraccionamiento, fabricación, elaboración y envasado de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas, de factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, prepizza, pastas, tostadas, grisines, tortas, budines, madalenas, crakers, tostadas saborizadas, alfajores, caramelos, bombones y productos de copetín y panadería fina en general. Elaboración de café y té y productos para infusiones. Comerciales: Compra, venta, locación, distribución y cualquier otro tipo de explotación de productos que se mencionan en el título anterior. Importación y Exportación: De toda clase de productos y servicios relacionados con la descripción. Realizada en los títulos precedentes, y de cualquier otro tipo de productos alimenticios. Representaciones y Consignaciones: Lleva a cabo mandatos, representaciones, consignaciones bajo cualquier título y forma jurídica de los productos a que se refieren los títulos anteriores". Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en acta del 4/10/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N°27.760

DISEÑO LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 12/10/2004, recibo N° 58.513 de su Objeto Social, se suprime los incisos A. C. D. y E; en toda su extensión. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, según la Escritura Pública N° 218 de fecha 25/8/2004 pasada ante el Escribano Diego Asenjo. Registro 2036 de Capital Federal. Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº. Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. fecha: 19/10/04. Nº Acta: 162, Libro: 1.

N° 59.609

DOT PRE PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/9/04 se prorrogó el plazo de duración por 94 años más, modificándose el Artículo 3° del Estatuto: Duración: 99 años. Se eligió Presidente a Leonardo Angel Del Rosso, Vicepresidente a Luis Carlos Santoro y Director Suplente a Walter Nelson Santoro; todos con domicilio especial en Rocamora 4129, Capital Federal. Autorizada por Asamblea extraordinaria del 25/09/04 de reforma y Artículo 60.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 28.209

DUÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "DUÑA S.A." resuelven: modificar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimiento agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y cereales, incorporación y recuperación de, tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título, inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos o rurales: fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas., realizar operaciones de crédito activas o pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Luis María Carbone, Escribano Autorizante, Autorizado en Escritura Pública de modificación de objeto y reforma del Estatuto, N° 265 del 18/10/04 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 21/5/04.

Notario – Luis María Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: FAA01751625.

N° 28.188

E. GONZALEZ y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 22/10/2004, folio 514, registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Enrique González Fernández, español, 55 años, D.N.I. 93.339.218, C.U.I.T. 20-93339218-0, y María Isabel Carrera, argentina, 50 años, D.N.I. 11.362.658, C.D.I. 2.411.362.658-1, ambos comerciantes, con domicilio real en Quito 3845, Capital Federal y especial en Piedras 1077, piso 6, departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compra, venta, importación, exportación, consignación de máquinas de coser, bordar y tejer, sus accesorios y repuestos; II) servicio de reparación y mantenimiento inherentes de esas máquinas, como también a la venta de los repuestos correspondientes a las mismas; III) actuar como centro de capacitación, dictado de cursos y clases de aprendizaje, práctica en talleres, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor N° de suplentes, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. Sede Social: Piedras 1077, piso 6, departamento "B", Capital Federal. Presidente: Enrique González Fernández. Director Suplente: María Isabel Carrera, con los domicilios indicados. Víctor Santiago Núñez autorizado por escritura 203 del 22/10/2004, folio 514, registro 1641 Capital Federal anterior a la fecha de publicación.

Certificación emitida por: Romero Gustavo Ramón. N° Registro: 164. N° Matrícula: 4292. Fecha: 22/10/2004. N° Acta: 170. Libro N°: 25.

N° 59.703

EDICIONES AULA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 30/09/2004 recibo N° 57712. La sociedad se denomina GRUPO CULTURAL ARGENTINA S.A. Continuadora de EDICIONES AULA S.A. El autorizado Guillermo Alfredo Symens según la Escritura Pública N° 418 de fecha 16/9/2004, pasada ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos. Registro 260 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 50. Libro: 45.

N° 59.610

EMPRENDIMIENTOS PALPA 2318

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso 26311/28.09.04. Denominación correcta: EMPRENDIMIENTOS PALPA S.A. Asimismo se agrega al objeto social en el párrafo Constructora. Contratación de profesionales con título habilitante. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 351/27.08.04. Instrumento constitutivo.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 90. Libro N°: 66.

N° 27.748

GLACIARES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a la publicación de fecha 28 de septiembre de 2004, recibo número 0059-00057506, se hace saber que de acuerdo a escritura aclaratoria número 175 de fecha 15 de septiembre, autorizada por el escribano Muzio Mario Scacciati, titular del Registro Notarial número 1076 de Capital Federal, el objeto de la mencionada sociedad es: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas; b) Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Christian David Cocuzza. Apoderado. Autorizado a suscribir el presente, de acuerdo a Escritura número 146, de fecha 14 de septiembre de 2004, Registro 1076 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Muzio M. Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 165.

N° 59.628

GOLD NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/10/04, se acepta la renuncia de Ricardo Timoteo López Gordillo a su cargo de Presidente del Directorio, se designa a los nuevos integrantes del Directorio, se modifica el objeto social, se traslada la sede legal a la calle Ruiz Huidobro N° 2749, Capital Federal, y se reforman los artículos 3° y 7° del estatuto social. Objeto Social: a) La prestación de servicios como agencia de seguridad, investigaciones privadas, seguridad industrial, la custodia a personas, exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales así lo permitan, cosas, animales, objetos de arte y/o valores en general. b) Servicios de comunicaciones por radio, sean éstos de corta, media y/o larga distancia, excepto lo prescripto por las leyes y reglamentaciones de radiodifusión. c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. f) Seguridad electrónica y auditoría de seguridad. g) Cuando en ejercicio de cualquiera de las actividades de la presente cláusula, la sociedad actuara en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, se sujetará exclusivamente a lo prescripto por la Ley 9603/80 y sus decretos reglamentarios y a la Ley 12.297 Artículo 2°. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Bibiano Ramón Souza, argentino, divorciado, técnico en computación, 17/12/55, D.N.I. N° 11.816.177, domiciliado en forma real y especial en la calle Lafuente N° 372, Planta Baja, departamento "1", Capital Federal y Director Suplente: Angel Alberto Fontora, argentino, divorciado, comerciante, 08/04/65, D.N.I N° 17.311.638, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Directorio N° 3356, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/10/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 28.225

GUARALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de octubre de 2004, bajo el número 440, folio 1024, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó "GUARALA S.A.", Domicilio: Lisandro de la Torre 2406, Cap. Fed. Socios: Alfredo Horacio Guarino, argentino, nacido el 27 de febrero de 1949, casado, comerciante, L.E. 5.091.545, domiciliado en Ramón L. Falcón 1525, piso 4°, departamento "B", Cap. Fed.; y Mónica Susana Pogorelsky, argentina, nacida el 22 de agosto de 1951, casada, comerciante, D.N.I. 10.125.123, domiciliada en la Av. Juan Bautista Alberdi 2211, piso 4°, Cap. Fed. Objeto: I) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, granjeros y tambo; sea en establecimientos propios de la sociedad como de terceros. II) Compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, comercialización y distribución de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos, subproductos y derivados, elaborados o a elaborarse, semielaborados o naturales; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; todo ello relacionado con las actividades que se mencionan en el punto (I). Capital Social: $ 20.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Directorio: Presidente: Alfredo Horacio Guarino, domicilio especial: Lisandro de la Torre 2406, Cap. Fed. Director Suplente: Mónica Susana Pogorelsky, domicilio especial: Lisandro de la Torre 2406, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Matías Campitelli, en mi carácter de apoderado a mérito del Poder Especial formalizado por escritura de 15 de octubre de 2004, bajo el número 440, al folio 1024, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 1235.

N° 59.616

IM INTEGRAL DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Betina Vanesa Capetillo, 22/9/74, D.N.I. 24.178.583, Martín Rodríguez 3636 Carapachay, Prov. de Buenos Aires; Marcelo Damián Tellone, 7/10/69, D.N.I. 20.908.466, Viamonte 1474, piso 10°, Oficina C, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 18/10/04, 3) "IM INTEGRAL DE MEDIOS S.A."; 4) Riobamba 72, Piso 6° Departamento 12, Cap. Fed.; 5) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades. Compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas, espacios de publicidad de todo tipo, en cualquiera de los medios descriptos en el punto precedente, ya sea en lugares privados y/o públicos; la compra, venta de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Impresión, reproducción gráfica de y de toda clase de formularios y documentos de uso comercial. Imprenta, edición y realización de impresiones en general. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Marcelo Daniel Tellone, Director Suplente: Betina Vanesa Capetillo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Riobamba 72, piso 6°, departamento 12, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 18/10/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel González de Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 201392. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 27.801

INGENIERIA DE METALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vicente Condoluci, argentino, nacido el 5/11/42; industrial, casado, D.N.I. 4.399.039, C.U.I.L. 20-04399039-0, domicilio Arenales 1759, departamento A, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Angel López, argentino, nacido el 9/9/27, comerciante, D.N.I. 4.476.297, C.U.I.L. 20-04476297-9, casado, domicilio Baldomero Fernández Moreno 3705, Capital Federal. 2) Escritura 109 del 22/10/04, Folio 310, Registro 1635, Capital Federal. 3) Denominación: "INGENIERIA EN METALES S.A." 4)

Sede: Florida 683, piso 8° Oficina 64, Capital Federal. 5) Objeto: la fabricación, elaboración, comercialización, distribución e inyección a presión de componentes y piezas de metales no ferrosos. Importación y exportación de los mismos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 15.000.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías artículos 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Directores titulares: Presidente: Vicente Condoluci. Director Suplente: Angel López, quienes constituyen domicilio especial en Florida 683, piso 8°, Oficina 64, Capital Federal.

Elisa Susana Maturano, autorizada por escritura 109 del 22/10/04, Folio 310, Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 130. Libro N°: 19.

N° 59.662

INTEGRATED BEEF CHAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/10/04. 1) Edgardo Alfredo Ramón Primo, C.U.I.T. 20-11286045-3, Córdoba 680 piso 1° departamento B, Paraná, Entre Ríos, argentino, divorciado, empresario, 1/7/54 y Virginia Esther Ruiz, C.U.I.T. 27-00897341-0, Córdoba 680 piso 5°, departamento B, Paraná, Entre Ríos, argentina, viuda, empresaria, 19/3/30. 2) INTEGRATED BEEF CHAIN S.A. 3) Sede Social: Chacabuco 145 piso 7°, departamento 71, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: cadena integrada de carne bovina, abarcando cada uno y todos los eslabones de la cadena de carne: producción ganadera y producción agrícola, compraventa de invernada, compraventa de animales gordos para faena, compraventa de insumos ganaderos, compraventa de Insumos agrícolas, producción de alimento balanceado, faena Ciclo I y Ciclo II Integrada, procesamiento de carnes y sus derivados, comercialización de subproductos de la carne y sus derivados, tanto de animales propios como de los comprados al mercado, comercialización de la producción de carne y sus derivados en todas sus expresiones, comercialización minorista y mayorista, importación y exportación, y comercialización de toda clase de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad de la cadena integrada. 6) Capital: $ 30.000. 7) Cierre ejercicio 30/09. 8) Directorio: Presidente: Edgardo Alfredo Ramón Primo, Director Suplente: Virginia Esther Ruiz; ambos con domicilio especial en el social. Escribana María Victoria Gonzalía, Escritura 80 del 21/10/04, Folio 230, Registro 2028, de C.A.B.A.

Escribana – María Victoria Gonzalía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021345509. Matrícula Profesional N°: 4743.

N° 28.221

LUHECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 654 del 19/10/2004, Registro 137, se constituyó la sociedad LUHECA S.A. Socios: Luciano Hernán Maccarone, argentino, nacido el 25/04/1981, soltero, empleado, D.N.I. 28.860.527, C.U.I.L. 20-28860527-1, domiciliado en Avenida Alvear 1399, 2° piso C.A.B.A.; b) Carolina Marcela Maccarone, argentina, 19/01/1977, casada, abogada, D.N.I. 25.790.245, C.U.I.T. 27-25790245-0, domiciliada en Silvio Ruggieri 2944 Torre Ducale, piso 31 departamento "D" C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Consignación y distribución de productos para el hogar tales como muebles, electrodomésticos, y sus servicios generales en materias primas productos y mercaderías, máquinas, herramientas y sus repuestos y accesorios. A tales efectos podrá comprar, vender, importar, exportar; tener representación, comisiones, consignaciones y distribuciones de dichos productos. Podrá actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones tanto de empresas o entidades con asiento en el interior o exterior del país, relacionadas con sus objetivos. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 100.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Renato Julio Mazzoni, argentino, D.N.I. 11.182.312, C.U.I.T. 20-11182312-0, casado, comerciante, domicilio real y legal en Juan B. Alberdi 6851, C.A.B.A.; Director Suplente: Valeria Silvia Mazzoni, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 28.642.969, C.U.I.L. 27-28642969-1, domicilio real y legal en Parral 47, piso 3° departamento "A", C.A.B.A.; Cierre de Ejercicio: 30/12. Sede Social: Reconquista 336 piso 8 Oficina "T" C.A.B.A.

Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura citada. Buenos Aires, 22 de Octubre de 2004.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022345836/1. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 59.608

M.D.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/04; 2) Salvador Merlino, italiano, 31/5/48, D.N.I. 93.381.466; María Cristina Licen, argentina, 29/1/54, D.N.I. 11.043.366; Enrico Isidoro Merlino, norteamericano nacionalizado, 6/2/34, Pasaporte Estadounidense 140739289, todos casados, comerciantes, Olaguer y Feliú 4010, Munro, Buenos Aires. 3) M.D.E.S. S.A. 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos y partes componentes de la elaboración de artículos y productos para la limpieza y aseo personal, muebles e inmuebles, como ser: palos y fibras vegetales para escobas, escobillones, palas, baldes, en madera, material plástico, metales y similares, sus repuestos y accesorios. 6) $ 12.000.- acciones $ 1.- cada una. 7) 30/9; 8) Salvador Merlino $ 2.000. María Cristina Licen $ 2.000.-, Enrico Isidoro Merlino $ 8.000.-, 9) Uriarte 2267, piso 4° departamento A, Cap. Fed. 10) Presidente: Salvador Merlino; Directora Suplente: María Cristina Licen; ambos fijan domicilio especial en Uriarte 2267, piso 4° departamento A, Cap. Fed., autorizado por Estatuto del 15/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 169. Libro N°: 26.

N° 27.816

MANISHMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Fermín Díaz, argentino, empleado, casado, nacido el 29/6/1975, D.N.I. 24.099.077, domicilio calle 118 entre 26 y 26 A número 2645, Barrio Chelín, Berazategui, Prov. de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-24099077-7; y Ramón Rito Monzón, argentino, empleado, casado, nacido el 9/7/1940, D.N.I. 7.530.780, domicilio calle 330 bis número 3621, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, C.U.I.L. 20-07530780-3; 2) 19/10/04; 3) MANISHMA S.A.; 4) Chile 537, Piso 2° oficina 10, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (a) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración, transformación o abastecimiento de productos alimenticios, especialmente carnes, lácteos, y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutihortícolas y agropecuarios; mediante la locación, sublocación y/o arrendamiento de las instalaciones en sectores de depósito, producción y conservación en frigoríficos, mataderos, fábricas y establecimientos necesarios para desarrollar las actividades enunciadas; pudiendo armar, mejorar, y reparar dichas instalaciones. b) Industriales: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización y procesamiento de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. c) Importación y Exportación. d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (e) Servicios: Mediante la prestación de servicios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Las actividades enumeradas en los incisos a) y b) se realizarán con personal contratado por los titulares de los frigoríficos o instalaciones donde la sociedad desarrolle su objeto; para el resto de las actividades enumeradas, se realizarán mediante la contratación de personal especializado con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Ramón Rito Monzón. Director Suplente: Adrián Fermín Díaz. Domicilio especial: Chile 537, Piso 2° oficina 10, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/7.

Escribano autorizado por Escritura 360 del 19/10/2004, Folio 1352, Reg. 1697: Dr. Gustavo Gabriel Martinelli, Matrícula 4109.

Escribano – Gustavo G. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022346404/8. Matrícula Profesional N°: 4109.

N° 59.632

MERCOVALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: por escritura número 245 del 22 de octubre del 2004 pasada en el Registro 1807 de esta ciudad, los socios han resuelto modificar: 1) el artículo primero del estatuto "Primero: La sociedad se denomina "MERCOVALORES S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."; 2) el artículo tercero, quedando excluida del mismo la actividad inmobiliaria; y 3) La composición del directorio renunciado al cargo de Presidente Néstor Daniel Agnesina y al Director Suplente: Marcelo Javier Salice, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Javier Salice, D.N.I. 13.836.018. Director Suplente: Néstor Daniel Agnesina, D.N.I. 27.643.514 quienes tienen su domicilio especial en la calle San Martín 50 piso 7° de esta ciudad.

El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matricula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 245 folio 804 de fecha 22 de octubre de 2004 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022347413. Matrícula Profesional N°: 4440.

N° 59.704

METALCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Ramón Vidal, divorciado, 24/10/41, D.N.I. 4.382.385, Almafuerte 21, Cap. Fed.; Ana María de Mendonca Gaziba, 30/6/46, D.N.I. 5.291.261, Valle 62, Piso 7, Departamento A, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) 18/10/04; 3) METALCAR S.A.; 4) Maipú 566, Piso 7, Departamento A, Cap. Fed.; 5) Comercial e industrial: Industrialización, comercialización, compra, venta, distribución, reventa de chapas laminadas en frío o caliente, hierros, aceros, perfiles, ángulos, estructuras, tubos, caños, alambres, barras, planchas, varillas, productos elaborados, piezas caladas de hierro, acero; piezas forjadas o extraídas, calderas, tanques, elaboración y compra venta de productos, subproductos metalúrgicos y electromecánicos y todo tipo de materiales, repuestos y accesorios, incluso maderas relacionadas con esta industria. 6) 99 años desde la inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Hugo Ramón Vidal, Director Suplente: Ana María de Mendonca Gaziba; 3 años. El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Maipú 566, piso 7 Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 18/10/2004 por ante Escribano Eduardo Daniel González de Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 201391. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 27.800

NICSA SUMINISTROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Teyma Abengoa S.A., con domicilio en Avenida Paseo Colón 728, piso 10, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/02/69, bajo N° 251, al Folio 56 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales, y Negocios Industriales y Comerciales S.A., con domicilio en Avenida Paseo Colón 728, piso 10, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/10/04, bajo el N° 1011, del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) 21/10/04. 3) NICSA SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A. 4) Avenida Paseo Colón 728, piso 10, C.A.B.A. 5) Suministro de todo tipo de material eléctrico y de instrumentación a los sectores integrados por las industrias químicas, petroquímicas, refinerías, papeleras, cemento, exploración, minería y energía (térmica, hidroeléctrica, nuclear, solar, eólica, ciclo combinado y cogeneración), sectores a los que se vincula principalmente a través de las Empresas y proyectos de ingeniería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Alfonso González Domínguez, Vicepresidente: Ignacio Carlos Llorente, Director Titular: Emilio Manuel Dopacio, Director Suplente: Pablo Maximiliano Verdile, todos con domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 728, piso 10, C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado autorizado por Escritura 184 del 21/10/04 del Escribano Alejandro Miguens.

Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 75. Folio: 132.

N° 28.224

OLTIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/10/04, Carlos Adrián Feldman, casado, argentino, empresario, nacido el 25/10/57, D.N.I. 13.565.260, domicilio Dr. Pedro Ignacio Rivera 2960 4° piso Cap. Fed. y Alejandro Rubén Negri, argentino, empresario, casado, nacido el 27/1/58, D.N.I. 11.956.780, domicilio Monseñor Alberti 1232 San Isidro Prov. de Buenos Aires. Constituyeron OLTIX S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Artilleros 2219. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta y toda otra forma de comercialización, alquiler, leasing, representación, licenciamiento, importación y exportación, elaboración, diseño, desarrollo y formulación de método y operación de los siguientes productos: Programas para computación y equipos de informática bajo cualquier modalidad, sus partes componentes y materiales constitutivos; procesamiento de datos, imágenes, sonido e información de toda índole; procesamiento y producción de contenidos gráficos, digitales y grabaciones multimedia y sus replicaciones de alto tiraje; tele - distribución o telemarketing y todo otro servicio que se pueda facilitar a los usuarios de una red de telecomunicaciones dentro de las restricciones legales vigentes; el diseño de sistemas de organización de gestión y procedimientos de administración. Y dar asesoramiento y capacitación en cualquiera de las actividades antes descriptas. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio: entre 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir uno o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Carlos Adrián Feldman y Director suplente Alejandro Ruben Negri, todos con domicilio especial en Artilleros 2219 Cap. Fed. Laura Graciela Medina, escribana escritura n° 182 del 20/10/04 Registro Notarial 1929. Folio 482.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 041022346308/D. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 27.836

P Y C CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 250 de fecha 21/10/2004 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 662 del Registro Notarial 623 a su cargo, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Ethel Beatriz Pla, argentina, comerciante, nacida el 21/10/1956, casada en primeras nupcias con Carlos Alfredo Parodi, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.855.952 (C.U.I.T. 27-12855952-9); y Magdalena Salomé Colque, argentina, comerciante, nacida el 28/05/1957, casada en primeras nupcias con Daniel José González, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.054.897, (C.U.I.T. 27-13054897-6), ambas domiciliadas en Sánchez de Bustamante 444, Piso 9°, Departamento "F", de Capital Federal. Denominación: "P Y C CONSULTING S.A.". Sede Social: Sánchez de Bustamante 444, Piso 9°, Oficina "F", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios profesionales correspondientes a consultoría y asesoramiento contable, impositivo, jurídico, laboral, administrativo, publicitario, comercial, económico, financiero, logístico, informático, computación, electrónica, comercio exterior, aduanero, técnico industrial, comunicaciones, turismo, seguros, deportivo, artístico; b) Estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, representaciones y mandatos; c) Selección, capacitación y colocación de personal, franquicias, análisis, relevamientos, implementación de sistemas de procesamiento de datos, software, análisis de sistemas y hardware; d) Investigaciones de mercado y todo tipo de estudio de comercialización y mandatos comerciales; e) La sociedad podrá subcontratar a terceros sin limitación alguna y, cuando los asesoramientos así lo requieran, la prestación de los servicios se efectuará por intermedio de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Ethel Beatriz Pla. Directora Suplente: Magdalena Salomé Colque, cuyos datos personales fueron mencionados ut-supra. Duración en los cargos: tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Autorizado: Marcelo Pablo Becerra, titular del D.N.I. 27.308.723; por Escritura 250 del 21/10/2004 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 662 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 66. Libro N°: 37.
N° 59.636

PROCAT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 14 de octubre de 2004. Escritura: 407. Socios: Marcelo Daniel Fontenla, argentino, nacido el 8 de febrero de 1959, 45 años, casado, industrial, Documento Nacional de Identidad 13.081.815, C.U.I.T. 20-13081815-4, Deborah Verónica Farrel, argentina, nacida el 30 de octubre de 1965, 38 años, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 17.931.433, C.U.I.T. 27-17931433-4, ambos domiciliados en Vivaldi 6099, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. Denominación: PROCAT SERVICE S.A., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Juncal 1248, Piso 3, Departamento D, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales Constructivos: Compra venta de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas y artículos de madera, mármoles, granitos y todo otro producto natural y sus derivados, aserradero de madera, granito y/o mármoles. Permuta y distribución de materiales directamente afectado a la construcción, de cualquier tipo, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombrados y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Fabricación de herramientas de todo tipo, incluso diamantadas, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución y locación de materiales, maquinarias, instalaciones e insumos de todo tipo, prestación de servicios vinculados para la industria de la construcción en general y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. B) Financieros: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresa o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones debentures obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público. C) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 40.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Fontenla. Director Suplente: Deborah Verónica Farrel. Ambos con domicilio en Vivaldi 6099, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. Escritura 14 de octubre de 2004.

Vignale Esteban autorizado por escritura N° 407 con fecha 15/10/2004 registro N° 398.

Certificación emitida por: Claudio Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 82. Libro N°: 25.
N° 59.637

SOLFEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto del 21/05/04, Recibo N° 19.971, por Escritura N° 699 del 18/10/04, se modifica el Artículo 3° del estatuto social, suprimiéndose los incisos a) y c) del mismo. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Escritura N° 267, Folio 817 del 10/05/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2004. Tomo: 72. Folio: 208.
N° 28.176

SYGNUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Carlos María Carrazzoni, argentino, nacido el 29/10/42, casado, Libreta de Enrolamiento 4.400.403, psicólogo, domiciliado en Loria 148, Capital Federal; y Manuel María Mateo Guitarte, argentino, nacido el 28/12/44, casado, Documento Nacional de Identidad 4.448.079, psicólogo; domiciliado en Zabala 3349, Capital Federal; 2) Escritura 119 del 7/10/04, Folio 252 Registro 1898 Capital Federal; "SYGNUS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"; Uruguay 1061, piso 6°, oficina 80, Capital Federal; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultores en organización, recursos humanos y software, participación de licitaciones públicas y/o privadas; realización de importaciones y/o exportaciones de todo tipo de productos afines. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero. Carrazzoni; Director Suplente: Manuel María Mateo Guitarte; 10) Domicilio Fiscal de ambos Representantes Legales: Uruguay 1061, piso 6°, oficina "80" Capital Federal; 11) 30 de setiembre. Autorizada en Escritura 119 del 7/10/2004, Folio 252, Registro 1898 Capital Federal, Dra. Treuthardt, Mónica Susana, Contadora Pública Nacional de la U.N.L.Z., CPCECABA Tomo 223 Folio 88.

Mónica Susana Treuthardt

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 158294. Tomo: 223. Folio: 88
N° 28.231

TCS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/7/04 se resolvió modificar la denominación social por la de TATA CONSULTANCY SERVICE ARGENTINA S.A. y la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de marzo de cada año, modificándose los artículos primero y duodécimo del estatuto social, los que leerán como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "TATA CONSULTANCY SERVICE ARGENTINA S.A", continuará la sociedad anteriormente denominada "TCS ARGENTINA S.A" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires" y "Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso y 3) El saldo, en todo o en parte a fondos de reserva facultativa o de previsión o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones y dentro del año de su aprobación. Autorizado por Acta de Asamblea Nro. 3 del 28/7/2004.

Abogado – Pablo G. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 61. Folio: 504.
N° 28.216

TERMAS VILLA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del que fuera publicado el 5/10/04 número 58063. Los domicilios especiales de los directores y síndicos son en Quilmes 414 de esta Ciudad. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 76 del 23/9/2004 folio 203 del Registro Notarial 725 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Carlos Augusto Marcovecchio. N° Registro: 725. N° Matrícula: 2934. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 159. Libro N°: 11.
N° 59.706

TOSUNNY

SOCIEDAD ANONIMA

Young Soo Kim, 18-08-48, D.N.I. 92.557.206, Albariños 1108, y Kwang Ok Kae, 6-11-52, D.N.I. 92.552.426, Tres Arroyos 845, ambos coreanos, casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, confección, venta por mayor y menor de prendas de vestir. 4) $ 120.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios, Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Young Soo Kim. Director Suplente: Kwang Ok Kae, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social: Avenida Avellaneda 3179, Cap. Fed. Firma autorizada, Escr. 419, Reg. 412, Cap. Fed. 1-10-04.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 24. Folio: 49.
N° 28.235

TRELAWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del 30/09/04 recibo 26493. Los domicilios citados son reales y especiales. Mariela Perugini autorizada en acta de 30/09/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/04. Tomo: 73. Folio: 0592.
N° 27.763

3 DE 10

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ernesto Esteban Rodríguez Araujo, 77 años, argentino, viudo, comerciante, D.N.I. 5.550.682, Vallejos 3128, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal; Nilda Susana Fiore de Travaglio, 59 años, argentina, casada, comerciante, L.C.: 5.243.343, Avenida Rivadavia 6178, Piso 7°, Departamento "21", Capital Federal; Marcelo Augusto Galdeano, 47 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 13.011.847, Avenida del Libertador 1350, Piso 14º, Departamento "E", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Hernán Ambrosoni, 47 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.283.331, Gandolfo 1000, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Leandro Aníbal Travaglio, 36 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 20.349.512, Arce 215, Piso 28°, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "3 de 10 S.A." Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio dedicado a todo tipo de, deportes, enseñanza, profesorado y jornadas de actualización, especialmente, natación, buceo, baile, teatro, canto, gimnasia, sus distintas disciplinas, con aparatos mecánicos o computarizados, manicuría, masajes, tratamientos de estética, física, adelgazamiento, relax, solarium y explotación de piletas de natación, organización de eventos deportivos y sociales, servicios gastronómicos, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de nutrición, belleza, ropa deportiva, servicios de spa, masajes de distintos tipos, tratamientos de belleza, física, sauna, hidromasajes, cama solar y facial, negocio de bar y confitería, despacho de bebidas sin alcohol, con comidas rápidas y de bajas calorías, todo relacionado con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Ernesto Esteban Rodríguez Araujo, Director Suplente: Nilda Susana Fiore, de Travaglio; ambos con domicilio especial en Migueletes 868, Capital Federal. Sede Social: Migueletes 868, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 270 del 8/10/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 28.192

30 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/7/04 se reformó artículos 3º y 8º. Artículo 3º: Objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación y administración de flota de transporte terrestre, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, especialmente vehículos y rodados para carga nacional y/o internacional, y/o transporte de frutos, productos y mercaderías en general. Para la consecución de estas actividades y cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, así como importar y/o exportar y todo acto que se relacione directa o indirectamente al objeto social, se excluye operaciones previstas en la ley de Entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Art. 8º: El termino de elección es de 3 ejercicios. Autorizado por Escribana Susana del Blanco por escritura pública de fecha 13/10/2004. Registro 834 de Capital Federal. Inscripción IGJ el 375/2001 N° 5354 Libro 14 de S.A.

Escribana – Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021344380/2. Matrícula Profesional N°: 3342.
N° 59.639

VETRODEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social de "VETRODEC S.A.". Escritura 965, Fecha 18/10/2004. Socios: Sergio Luis Almirón, argentino, soltero, empresario, nacido el 2/9/1971, 33 años, D.N.I. 22.674.436, con domicilio real y especial en la calle 848, número 2246,

Quilmes Provincia de Buenos Aires. Paulina Verónica Caravajal, argentina, soltera, empresaria, nacida el 22/9/1977, 27 años, D.N.I. 26.819.236, con domicilio real y especial en la calle Joaquín V. González 2875, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: VETRODEC S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industrial: La industrialización del vidrio plano, su corte, pulido, agujereado, decorado, templado, curvado, laminado y espejado. Comercial: A la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de vidrio en todas sus formas y aspectos. Capital Social $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 c/u. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente Paulina Verónica Carabajal. Director Suplente Sergio Luis Almirón, Sede Social: Lavalle 1328, Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio 972 del Registro 406 de Capital Federal. Autorizado de Escritura N° 965 del 18/10/2004.

Escribana – Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021344745/0. Matrícula Profesional N°: 4521.

N° 59.645

VILALUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Laura Uchitel, diseñadora, divorciada, DNI 13.754.300, Presidente y Lucía Rocha, soltera, empleada, DNI 30.494.689, Suplente, ambas argentinas, mayores de edad domciliadas en Superí 1148 Cap. Fed., ambas con domicilio especial en sede social: Gurruchaga 1341 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Compra, venta, fabricación, diseño, confección, comercialización, importación, exportación, todo tipo indumentaria, marroquinería, calzados y accesorios. 4) Pesos diecinueve mil. 5) Uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31/07. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 129 del 12/10/04. Acto constitutivo.

Certificación emitida por: Susana Gutman de Nehmad. N° Registro: 131. N° Matrícula: 3518. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 43. Libro N°: 19.

N° 27.749

YOMKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 106 del 13.10.2004. Registro 314. Socios: Silvana Noemí Majian, DNI 18.401.432; Amín Alfredo Yoma. DNI 25.537.983. Denominación: YOMKA. Sede Social: Paraguay 415 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: a) compraventa, comercialización, distribución y exhibición de películas cinematográficas, videográficas, videohome, televisión abierta, por cable, satelital, digital, internet y en cualquier soporte o formato creado o a crearse nacionales y/o extranjeras como así también series o programas en general, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación dichos productos. b) Contratación y explotación de la actividad publicitaria: gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, cable o video, internet o cualquier soporte o formato, tanto de realización como de exhibición mediante la grabración de publicidades en cinta magnetofónica, cinematográficas, videográficas, discográficas y/u otro tipo, incluso noticiosos nacionales o extranjeros, tanto realización como de exhibición, adquiriendo las publicidades a terceros nacionales o extranjeros. c) Realización, comercialización, contratación de programas, eventos artísticos, culturales, deportivos y/o institucionales, números artísticos, nacionales o extranjeros, filmados, impresos o en vivo. d) Importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización. e) Comercialización, distribución, promoción de ventas, estudio de mercado de todo lo indicado precedentemente. f) Exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisiva, videográficas, periodísticas, eventos deportivos y páginas web. Industriales: A) Elaboración y producción, postproducción, creación y/o filmación y/o grabación, de películas cinematográficas y/o televisivas de largo/cortometraje, documentales, publicitarias, programas de televisión, campaña de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos, eventos deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación en el país o en el extranjero y sus postproducciones. B) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria. C) La realización de cualquier actividad relacionada con la materia cinematográfica, teatral y eventos artísticos, culturales y/o deportivos. D) Doblaje de películas cinematoqraficas. E) Producción de noticiosos nacionales o extranjeros. F) Realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios y Mandatos: 1) Exportación o importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros, de derechos de autor sobre toda clase de libros obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, eventos artísticos, culturales y/o deportivos y página web. 2) Ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas con asiento en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio 1 a 10 titulares. Presidente: Amín Alfredo Yoma, domicilio especial Paraguay 415 Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Apoderada por escritura 106 del 13 octubre/2004. T. B. Guglietti.

Certificación emitida por: Escribano Roberto D. Frigerio. N° Registro: 314. N° Matrícula: 3417. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 077. Libro N°: 14.

N° 27.751

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD INFINITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/7/99 bajo N° 5087, Libro 111, Tomo S.R.L., comunica que por instrumento privado de 15/10//04 y por decisión unánime se convino la cesión de 5.000 cuotas, $ 1 valor nominal cada una, del socio Jorge Héctor González a Juan José Iracheta, por un precio convenido de $ 5000 y modificación Artículo 4 del estatuto referente al capital social constituyendo domicilio especial en Vuelta de Obligado 2420, 5° piso, oficina "A", Capital Federal. En el mismo acto el socio Jorge Héctor González renunció a la gerencia y Juan José Iracheta es designado gerente, quien aceptó el cargo. En el mismo acto se procedió a la ampliación del plazo de vigencia de la sociedad a 10 años a partir del 5/7/04 y modificación del artículo 2 del estatuto a este respecto. Todo ello en presencia del 100% de los socios que componen el capital social y por unanimidad. Marcela Gabriela Obetko. Abogada dictaminante y autorizada en el instrumento privado de fecha 15/10/04 de cesión de cuotas.

Abogada – Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/04. Tomo: 71. Folio: 391.

N° 59.638

ANAPURNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 278 del 27/09/2004, Folio 724, Registro 613, Capital Federal, con domicilio en Avenida Rivadavia 4433, piso 4°, departamento "B" de Capital Federal, cónyuges en 1as nupcias Sonia Inés Heinlein, argentina, 13/05/60, empresaria, D.N.I. 14.253.078, CUIT 27-14253078-9 y en 2asa. nupcias Omar Andrés Leirado, argentino, 25/03/49, L.E. 5.525.668, empresario, CUIT 20-05525668-4, Ricardo Gutiérrez 1129, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos agrícolas o frutihortícolas y sus derivados, insumos y/o herramientas y maquinarias de uso agrícola y/o industrial, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y/o de granja. Cría y engorde de ganado, conservación, siempre con la intervención de profesionales en la materia en caso de ser necesario. b) Alimentación: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, acopio y envase, enfriado y congelado, compra y venta, importación y exportación de productos alimenticios, regionales o no. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercados y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Duración: 99 años desde la inscripción. $ 15.000. Gerencia, los socios; Omar Andrés Leirado con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 1129, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 31/08 de cada año.

Escribana – Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2004. Número: 041022346758. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 59.630

ANCE SUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/9/2004, certificado el 14/10/2004, se constituyó ANCE SUGAR S.R.L. Socios: Jung Hee Oh, coreana, casada, D.N.I. 92.761.867, nacida el 7/4/1934, Comerciante, domiciliada en José Bonifacio N° 2834, Capital Federal; y Myung Jin Kang, coreano, casado, D.N.I. N° 92.755.303, nacido el 22/1/1921, comerciante, domiciliado en Sarmiento N° 1162, Capital Federal. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: Venta de todo tipo de prendas de vestir, fibras textiles, hilados y telas por mayor y menor. Capital $ 40.000, 4000 cuotas, de $ 10 VN. cada uno. Integran: 25%. Administración: Gerente: Jung Hee Oh con domicilio especial en sede social por el tiempo vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Morón N° 3015, Capital Federal. Firma Autorizada por documento privado de fecha 30/9/2004.

Autorizado – Juan Carlos Cabral

Certificación emitida por: Aida Raquel López Vergara de Scroggie. N° Registro: 1096. N° Matrícula: 2084. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 122. Libro N°: 15.

N° 59.631

AUTOMOTORES BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/10/04; 2) Vicente Gerace, italiano, 26/8/46, D.N.I. 93.213.362; María Graciela Rossi, argentina, 4/9/50, D.N.I. 6.357.008, ambos casados, comerciantes, Uspallata 973, Capital Federal. 3) AUTOMOTORES BALCARCE S.R.L. 4) 99 años. 5) Prestación de servicios de traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remís, combis y/o limusinas, a realizarse en todo el territorio del país; incluyendo la explotación de taller integral del automotor, gomería, repuestos y accesorios y lugar de estacionamiento y lavadero, de utilización de los vehículos que hacen al objeto social. 6) $ 12.000 cuotas de $ 1 cada una. 7) Vicente Gerace 50%, María Graciela Rossi 50%. 8) 30/9. 9) José Martí 730, Capital Federal.10) Gerente: Vicente Gerace, con domicilio especial en José Martí 730, Capital Federal; autorizado por Contrato del 20/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 166. Libro N°: 26.

N° 27.814

AVR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 14/10/04. Juan Adolfo Villaruel, 12/8/30, casado, D.N.I. 5.984.995 y Roberto Bernabé Wils Puissegur, 26/5/71, soltero, D.N.I 21.856.166; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Dante 2363, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. AVR Y ASOCIADOS SRL. 99 años. Servicios de logística, depósito, grúa y estibaje, ejercicio de representaciones, comisiones, importación, exportación, carga, descarga y distribución de todo tipo de productos, nacionales y/o importados. $ 12.000. Administración: Juan Adolfo Villaruel, domicilio especial en Dante 2363, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 30/04. Sede: San Nicolás 2220, Planta Baja, departamento 16, Capital Federal. Apoderada en instrumento privado del 14/10/04 de constitución.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro. 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 167. Libro N°: 2.

N° 28.207

BIOTECHNOLOGY FORMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rolando Fabián Bornia, nacido 14/10/66, D.N.I. 18.227.333, domiciliado en Helguera número 1324 Ciudad de Buenos Aires, Bioquímico, Ezequiel Alejandro Rizzo, nacido 11/6/75, D.N.I. 24.687.377, domiciliado en Pasteur número 158, piso 1, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires, empresario; ambos solteros, argentinos. 2) Escritura 547, folio 1512, del 15 de octubre de 2004, Registro 496 de Capital Federal. 3) BIOTECHNOLOGY FORMOSA S.R.L. 4) Av. Juan Bautista Alberdi, número 5308 de la Ciudad Buenos Aires. 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación en todas sus formas y variedades, compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de: a) productos y subproductos químicos, especialidades medicinales y elementos de teconología médica, cosméticos y de higiene personal, tradicionales, especiales y restringidos; b) aparatos, instrumental e insumos, médicos, quirúrgicos, odontológicos, radiológicos y ortopédicos y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) y 9) Administración y representación: 1 socio gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Gerente: Rolando Fabián Bornia, quien acepta el cargo y constituye domicilio en el indicado al comienzo. Sebastián Alberto Szabo, escribano, matrícula 4535, escritura 547, del 15 de octubre de 2004, folio 1512, Registro 496, Capital Federal.

Escribano – Sebastián A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022347224. Matrícula Profesional N°: 4535.

N° 59.700

CABAÑAS DEL GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura número 525, del 20 de octubre de 2004, la Sociedad, formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Marcela Claudia Maurice, argentina, casada, nacida 17 de setiembre de 1961, docente, D.N.I. 16.336.028, C.U.I.L. 23-16336028-4, domicilio Liniers 2247, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Claudio Alejandro Behr, argentino, casado, nacido el 1° de abril de 1961, empresario, D.N.I. 14.391.521, C.U.I.T. 20-14391521-3 domicilio Liniers 2247, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Mario Gastón Pablo Noguera, argentino, divorciado, nacido el 16 de octubre de 1948, empresario, L.E. 5.273.910, C.U.I.T. 20-05273910-2, domicilio Isla Trinidad 1737, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza de esta República. Todos con domicilio especial en San Martín 793, 1° piso, departamento "A", Capital Federal. Domicilio Legal: San Martín 793, 1° piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior, a la prestación de servicios turísticos, a cuyo fin podrá establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) La explotación de hoteles, hosterías, cabañas y la prestación de cualquier otro servicio vinculado a dicha actividad comercial. b) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea

o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, cruceros o similares, individuales y colectivos de recreación y turismo, pudiendo operar como agencia de viajes y turismo. c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d) La representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios relacionados con el turismo. e) La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. f) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. g) La compraventa de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. h) El transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de pasajeros y carga, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y derechos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y carga. A los fines de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 30.000. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Cargos y nombramientos: La administración legal estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Carlos Alberto Vignoli, Registro Notarial 1335, Matrícula 3927 autorizado por Escritura 525 del 20 de octubre 2004. Registro 1335 a mi cargo conste.

Escribano – Carlos Alberto Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2004. Número: 041021345795/C. N° Matrícula Profesional: 3927.

N° 59.644

CAMPOS QUIRURGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Oscar Rosas, argentino, nacido el 20/11/36, casado, médico, L.E. 7.511.588, domicilio: Avenida San Martín 95, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Ramona Ana Paniagua, argentina, nacida el 26/07/53, casada, ama de casa, D.N.I. 10.959.036, domicilio: Maestra Pirovano 3452, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Angel Casales, argentino, nacido el 12/10/51, casado, comerciante, D.N.I. 10.125.776, domicilio: Miller 3475, Capital Federal; Mariela Ester Caballaro, argentina, nacida el 15/08/79, soltera, comerciante, D.N.I. 27.295.205, domicilio: Sara Maqueda 6730, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Ana Carucci, argentina naturalizada, nacida el 25/01/47, viuda, ama de casa, D.N.I. 17.425.413, domicilio: Bradley 309, Torre B2, piso 8°, departamento "A", Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires; Rafael Alberto Mora, argentino, nacido el 14/04/51, soltero, farmacéutico, D.N.I. 8.550.460, domicilio: Anchorena 1853, piso 10, departamento "B", Capital Federal. 2) 17/09/2004. 3) CAMPOS QUIRURGICOS S.R.L. 4) Pueyrredón 863, piso 2, departamento "8", Capital Federal. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 12.000 (12.000 cuotas de $ 1 cada una). 7) Administración y representación: Guillermo Oscar Rosas, con cargo de gerente, por término de la duración de sociedad, constituye domicilio especial (art. 256) en Pueyrredón 863, piso 2, departamento "8", Capital Federal. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades de promoción, protección, asistencia médica, recuperación de la salud y prevención de las enfermedades en especial en las áreas de cirugía, dermatología, flebo-linfología, cirugía vascular, gastroenterología y urología, todo lo cual será desarrollado por profesionales habilitados en cada especialidad. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, artículos 55, 284 y 298 de la ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. La escribana María Virginia Venditto, en su carácter de autorizada por escritura 320 del 17/09/04, folio 739, registro 31, San Miguel.

Notaria – María Virginia Venditto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: FAA01778722. N° Matrícula: 4719.

N° 27.820

CASA PLATART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Andrea Zablotsky, argentina, 25/12/63, casada, docente, D.N.I. 17.009.303, C.U.I.L. 27-17009303-3, Quirno Costa 1274, 3° piso, departamento "A", Cap. Fed. y Diego Javier Zablotsky, argentino, 24/5/71, casado, comerciante, D.N.I. 22.100.608, C.U.I.T. 23-22100608-9, Loyola 1073, 6° piso, departamento "H", Cap. Fed. 2) Esc. 163, 18/10/04, F° 404, Registro 1813, Escribana Claudia Busacca. 3) 99 años. 4) Fabricación y comercialización de artículos en metal, madera, cuero u otros materiales, artículos de platería y toda clase de objetos de metal, servicios de restauración y similares. 5) $ 12.000, dividido en 1200 cuotas $ 10 cada una. 6) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7) Sede y domicilio especial del gerente Avenida de los Incas 3295, 3° piso, oficina 21, Cap. Fed. b) 8) Gerente: Diego Javier Zablotsky. 9) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizada por escritura N° 163 de fecha 18/10/04.

María de C. Sangiuliano

Certificación emitida por: Claudia Luisa Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 053. Libro N° 8.

N° 27.772

CETRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15/10/2004, Hugo Rienda cedió sus 700 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por $ 850 a Carmen María del Pilar De Rosa. Graciela Haydée Rovella cedió 17 cuotas de su participación y Carmen María del Pilar De Rosa cedió 3 cuotas de su participación (total 20 cuotas) por $ 300 a Mario Diego Novaro Hueyo, argentino, nacido el 16/10/1959, DNI: 13735969, CUIT 20-13735969-4, soltero, médico psiquiatra, domicilio, Juncal 2169, piso 9, departamento "A", Capital Federal, incorporándose como socio. No se confirió consentimiento conyugal. Graciela Haydée Rovella; Carmen María del Pilar De Rosa y Mario Diego Novaro Hueyo como únicos socios resolvieron: designar Gerentes a Graciela Haydée Rovella, domicilio: Avenida Juan B. Alberdi 1456, piso 3, departamento A, Capital Federal; y Carmen María del Pilar De Rosa, domicilio Marcelo T. de Alvear 1934, planta baja, Capital Federal con uso indistinta de firma quienes aceptaron los cargos. Se cambia la sede social a la Avenida Entre Ríos 1779 de Capital Federal, fuera del estatuto. Queda el capital social de $ 2.000 en 2000 cuotas de $1 de valor nominal y de 1 voto cada una suscriptas e integradas: Graciela Haydée Rovella 1287 cuotas; Carmen María del Pilar De Rosa 693 cuotas y Mario Diego Novaro Hueyo 20 cuotas. Por instrumento privado de Cesión de cuotas, designación de Gerentes y cambio de sede social de fecha 15/10/2004 apoderan a Alejandra Verónica De Luca, DNI: 23.123.001.

Alejandra Verónica De Luca

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitángeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 21/10/2004. N° Acta: 144. Libro N°: 6.

N° 28.204

CINTAPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/10/04. Socios Héctor Oscar González, nacido 27/8/63, DNI 16.579.883, CUIL 20-16579883-0, soltero, domiciliado en Miralla 434, Dpto. 4, Cap. Fed.; Yolanda Claudia Boetto, nacida 13/8/69, DNI 20.956.938, CUIL 27-20956938-3, soltera, domiciliada Miralla 434, Dpto. 4, Cap. Fed.; Elena Norma Vaccaro, nacida 21/07/35, viuda, DNI 1.796.591, CUIL 27-01796591-9, domiciliada en Artigas 6127, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 1) Constituyeron: CINTAPACK SRL. 2) Miralla N° 434, Departamento 4 de Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: importación y exportación; fabricación; compraventa; consignación; promoción; venta y/o distribución de cintas de embalar, autoadhesivas o no, con o sin impresión, hilos de todas sus variedades, streech, films, papeles en todos sus tipos, cartones corrugados, cajas de cartón y flejes plásticos, pudiendo también tomar la representación de entidades nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores o vendedores de dichos productos; asesoramiento técnico y comercial a personas físicas y/o jurídicas dedicado a los aspectos que involucran al mundo del embalaje; fabricar y/o comercializar artículos y/o servicios y/o publicidad relacionados con el objeto social. Para las actividades y servicios que así lo requieran las tareas serán supervisadas por un profesional con título habilitante. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administración: Gerencia unipersonal. Duración término social. Gerente: Héctor Oscar González. quien constituye domicilio especial en Estrada N° 94, Piso 1° Oficina "B" de Capital Federal. 7) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizada: Dra. Nilda Sandra Peralta por instrumento privado del 22/10/04.

Abogada – Nilda Sanda Peralta

Lealización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 063. Folio: 978.

N° 28.203

COCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto publicado el 14/10/04 número 58.740. Se ha resuelto cambio de sede social de la calle Bulnes 111, Piso 4°, Departamento "15", Capital, a la calle Valle 539, Capital; y los señores Walter Daniel Steininger y José Alberto Malvaso renuncian al cargo de Gerentes y se designan como Gerentes a Carlos Luis Ghitarroni y Delia Susana Ghitarroni. Autorizada Escribana Ana María Valdéz, Registro 1500 según Escritura 1650 del 24/9/04.

Escribana – Ana María Valdez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2004. Número: 041022347493/9. Matrícula Profesional: 3697.

N° 59.712

COLUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/10/2004, Registro 1521, Capital Federal, se constituyó por 99 años a contar de su inscripción, "COLUVI S.R.L." con domicilio en Avenida General Paz 450, 4° piso, Departamento "C", Capital Social. Socios: Julio César Luzzatto, casado, argentino, nacido el 11/5/1949, licenciado en administración de empresas, Libreta de Enrolamiento 7.627.766, domiciliado en Chacabuco 2550, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Fernando Villegas Contte, casado, nacido el 20/9/1948, argentino, licenciado en economía, Libreta de Enrolamiento 4.754.086, domiciliado en Rosario 372, piso 13°, Departamento "A" de esta Ciudad; y Néstor Raúl Coudannes, casado, nacido el 14/1/1948, argentino, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 4.981.742, domiciliado en Chacabuco 1059, Florida, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como fiduciario en los términos de la normativa citada. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, refacción o demolición, urbanizaciones y edificios, Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. Como complemento o accesorio de las actividades descriptas y a los fines del mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá además desarrollar la actividad de mandataria, mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones y financiera, mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general; sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras por las que se requiera concurso público. Administración y representación: Julio César Luzzatto, Fernando Villegas Contte y Néstor Raúl Coudannes, en calidad de Gerentes por el tiempo que dure la Soc. actuando indistintamente, con excepción de los actos o contratos por un valor superior a 50.000 pesos, firmaran 2 cualesquiera conjuntamente. Constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio social: 31 agosto. El Doctor Gustavo Ariel Rey, apoderado en la escritura Nº 917 del 20/10/2004 pasada en el Registro 1521 antes citado.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 64. Libro N° 29.

N° 59.615

COMBINATORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Rodolfo Rodríguez, 30 años, argentino, soltero, licenciado en sistemas, DNI 24.159.249, Murillo 1121, piso 14, departamento "F", Capital Federal; Mariano Diego Herrera, 25 años, argentino, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 26.580.544, Joly 1388, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COMBINATORIA SRL. Duración: 99 años. Objeto: Computación. Hardware. Software. Tecnologías de la comunicación. Informática: Industrialización, comercialización, distribución de productos vinculados a los rubros antes mencionados. Servicios y capacitación derivados de los mismos. Exportación e importación de los artículos y servicios antes mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Andrés Rodolfo Rodríguez, con domicilio especial en Murillo 1121, piso 14, departamento "F", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Bartolomé Mitre 2272, piso 6°, Departamento "L", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 30/9/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 27.761

COMEDORES ESTALUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transferencia de cuotas sociales de COMEDORES ESTALUI S.R.L. Socios: Luisa Ramona Astrada, Documento Nacional de Identidad número 13.301.209, domiciliada en Av. Callao 441 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular de 132 cuotas sociales, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Estanislao Kardasz, argentino, Documento Nacional de Identidad número 4.836.417, domiciliado en la calle Corrientes 2177 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Carlos Gustavo Adolfo Pagni, argentino, Documento Nacional de Identidad número 25.996.347, domiciliado en la Calle Nazarre 3928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular de dieciocho cuotas sociales, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Andrea Fabiana Kardasz, argentina, Documento Nacional de Identidad número 18.261.999 domiciliada en la calle Corrientes 2177 de la Ciudad de Mar del

Plata, provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ambos cesionarios conocen el contrato social que rige la sociedad, el que continuará en vigor con las siguientes modificaciones: Domicilio social: a partir de la fecha COMEDORES ESTALUI tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Corrientes 2177 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se establece que cualquier modificación que se realice al respecto de este punto se realizará a través del libro de actas. Representación: ambos socios gerentes tendrán la representación y administración de la sociedad en forma conjunta o indistinta, por un período de diez años. Asimismo el domicilio legal de los mismos será en la calle Corrientes 2177 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Designado según instrumento privado de cesión, transferencia de cuotas del 27/9/04.

Socio Gerente – Estanislao Kardasz

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 8862. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 80. Libro N° 23.

N° 59.603

CONFECCIONES CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18/10/04. Socios: Carmelo Papaleo, casado, 28/9/40, LE. 4.356.416, comerciante y Hernán Fernando Papaleo, soltero, 24/3/80, D.N.I. 28.034.449, estudiante; ambos argentinos y domiciliados en Patrón 6122, Capital Federal; Denominación: CONFECCIONES CONO SUR S.R.L. Objeto: Comercial: Compra, venta; comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, representación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de productos, artículos; insumos y/o suministros de la industria textil, en especial prendas de vestir y sus accesorios como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. B) Industrial: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración en general de prendas de vestir de lana, poliéster, viscosa y algodón, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Plazo 50 años. Capital $ 10.000. Administración: 1 o más, socios o no; Gerente: Hernán Fernando Papaleo con domicilio especial en Patrón 6118, Capital Federal. Cierre: 30/6. Sede: Patrón 6118, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de constitución del 18/10/2004.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/X/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 28.182

CONSULTORES AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Escritura 296 del 30/9/2004, Folio 677 del Registro Notarial 765, Capital Federal. Hernán Ambrosoni, argentino, nacido 2/12/1940, casado, Libreta de Enrolamiento 4.577.730, domicilio J. F. Kennedy número 296, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Garat, argentino, nacido 2/12/1939, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.480.636, domicilio Valentín Vergara número 1755, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Pedro Eugenio Urdaniz, argentino, nacido 5/4/1969, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad 20.062.561, y Erica Samanta Sierra, argentina, nacida 26/11/1972, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.051.262, domicilio de ambos General Villegas 257 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires. 1) Los señores Ambrosoni y Garat venden ceden y transfieren cada uno de ellos ciento cincuenta cuotas o sea un total de trescientas cuotas a favor de Pedro Eugenio Urdaniz y Erica Samanta Sierra y estos adquieren en la siguiente forma: el señor Urdaniz Doscientos ochenta y cinco cuotas sociales y la señora Erica Samanta Sierra Quince cuotas sociales. 2) El precio es de doscientos cincuenta y cinco mil dolares estadounidenses (U$S 255.000). 3) Los señores Hernán Ambrosoni y Juan Pablo Garat, renuncian al cargo de Socios Gerentes, quedando a cargo de la Gerencia los señores Pedro Eugenio Urdaniz y Erica Samanta Sierra, ambos con domicilio especial en Florida 930, 6° piso, Departamento “A”, Capital Federal, quienes actuarán en forma indistinta y aceptan el cargo de socios gerentes por el que han sido investidos. Inés Teresa Piñeyrúa autorizada en la escritura número 296 de fecha 30 de setiembre de 2004. Reg. 765.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalía. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2614. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 127. Libro N° 065.

N° 27.802

DELTA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irma Beatriz Pacheco, 18/1/44, D.N.I. 4662977, casada, domicilio real y especial Camino Real 1550, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Laura Ricchio, 4/7/78, soltera, D.N.I. 26735103, domicilio real y especial Nahuel Huapi 4921, Piso 1°, Departamento “D”, CABA; Ramiro Tizado, soltero, 23/9/76, D.N.I. 25598493, Monseñor Calcagno 574, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alejandro Carlos Casarero, casado, 18/4/73, D.N.I. 23235450, domicilio real y especial Adolfo Alsina 1779, piso 6°, Departamento “B”, CABA, todos argentinos, comerciantes. 2) 20/10/04. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Arenales 2047, Piso 3°, Departamento “B”, C.A.B.A. 7) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria; intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Fraccionamiento, loteo, enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas, parques industriales. Tomar para venta operaciones inmobiliarias de terceros y actuar en representación de terceros. 8) Gerente Irma Beatriz Pacheco, Laura Ricchio y Alejandro Carlos Casarero. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública N° 299 del 20/10/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 158177. Tomo LXXIX. Folio: 71.

N° 27.783

DOMINGO J. RINALDI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20/10/04, Carlos Alfredo Rinaldi cede a Domingo José Rinaldi 3000 cuotas. Modifican artículo 4. Renuncia el gerente Carlos Alfredo Rinaldi. Designa gerente a Domingo José Rinaldi, domicilio especial San Irineo 147, piso 1°, Oficina “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento privado del 20/10/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 158176. Tomo LXXIX. Folio: 71.

N° 27.781

E.S.I. AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria 20/8/04 resuelve por unanimidad el cambio de jurisdicción de la Provincia de Chubut a la jurisdicción Capital Federal, fijando nueva sede social en Bucarelli 2990, Cap. Fed. Se modifica artículo 1°. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/8/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 167. Libro N° 26.

N° 27.815

E.S.I.C.E. EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS Y COMERCIO ELECTRONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Martín Alejandro Fumarola, 37 años, DNI 18016421, soltero, consultor en informática e internet, Austria 2540 Plata Baja departamento G Cap. Fed.; Eduardo Enrique Lencinas, 52 años, DNI 10376148, casado, Técnico Electrónico, Esquiú 1005 Barrio Pueyrredón Provincia Córdoba; ambos argentinos. 2) 22-10-04. 3) Austria 2540 Planta Baja Departamento G Cap. Fed. 4) Diseños de páginas web, servicio de hosting, desarrollo de software, soluciones de privacidad y seguridad informática, compra y venta online de divisas electrónicas, venta de productos y servicios por internet, transacciones financieras internacionales vía Internet, realización de transferencias internacionales. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran del concurso público. 5) $ 10.000. 6) 5 años. 8) Gerente Martín Alejandro Fumarola domicilio especial en sede social. 9) 31/10 José Luis Prestera, abogado, instrumento Privado 22-10-04 de Constitución de SRL, T° 50 F° 640.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 28.200

EL PAISANO DE CAÑUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/8/04 y 8/10/04. 1) Sergio Ponce, casado, comerciante, 1/8/63, DNI 16.444.054; Pablo Martín Ponce, soltero, empleado, 18/12/78, DNI 26.872.462; ambos argentinos y domicilio en Emilio Rosas 57, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) EL PAISANO DE CAÑUELAS S.R.L. 3) 99 años. 4) Transporte nacional y/o internacional de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, aun tóxicos y peligrosos; y logística de su distribución. Cargas a granel. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre: 31/12. 8) Córdoba 373 piso 3° Oficina “D” Cap. Fed. 9) Gerente: María Consuelo Onetto, DNI 13.863.785, domicilio real en Juan XXIII 511, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, y especial en la sede social. Aníbal Enrique Alfonzo, autorizado por contrato social del 19/8/04.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 28.237

EL PUENTE INVESTIGACION CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el día 28/07/2004 bajo el n° 23.036. Acto Privado del 27/9/04 rectificó art. 3° y 5° del estatuto. 3°: Objeto: A) Comercial: Explotación comercial de locales destinados a la compra venta mayorista y minorista y consignación de vestimenta, indumentaria, prendas, textiles y accesorios para la moda, zapatos, carteras y cinturones. B) Diseño, corte y confección de vestimenta y accesorios para la moda. C) Importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con la industria textil, telas, cueros, prendas y vestimentas confeccionadas y accesorios para la moda. D) Organización y desarrollo de talleres y cursos de capacitación y formación relacionados con el diseño, la confección y la moda. 5°: Dora Claudia Vidoni suscribe 900 cuotas y constituye domicilio especial en Libertad 1262 piso 11 A Cap. Fed. Agata Segafredo suscribe 100 cuotas. Autorizado en acto privado de constitución del 22/7/04.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 69. Folio: 105.

N° 28.202

EMPRENDIMIENTOS ROOSEVELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Rodrigo, 46 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 11.958.341, Monroe 1680, Planta Baja, Departamento ‘3’, Capital Federal, Claudio Fernando Ackerman, 53 años, argentino, divorciado, arquitecto, C.I.(Mercosur): 8.519.025, Victorino de la Plaza 1449, Capital Federal; Juan José Barros Tome, 44 años, argentino, casado, arquitecto, C.I, (Mercosur): 14.013.156, Pedro Ignacio Rivera 3815, Piso 1°, Departamento ‘5’, Capital Federal, Jorge Daniel Harburguer, 52 años, argentino, casado, contador público, C.I.P.F.: 6.585.254, Venezuela 2315, Capital Federal, Denominación: “EMPRENDIMIENTOS ROOSEVELT S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto. Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, demoliciones, excavaciones, refacciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación., comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Daniel Harburguer, domicilio especial en Lidoro Quinteros 1300, Planta Baja, Departamento ‘1’, Capital Federal. Cierre de Ejercicio. 30/9. Sede Social: Lidoro Quinteros 1300, Planta Baja, Departamento ‘1’, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 15/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.193

EMPRESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. El día 08/07/04 se modificó los artículos primero, tercero y cuarto de la sociedad EMPRESAT SRL cuyos integrantes son Paula Brave D.N.I. 20384198, C.U.I.T. 27-20384198-7, comerciante, domiciliada Ruggieri 2944 Piso 11 Departamento B Capital Federal, Jorge Brave, D.N.I. 4395002, C.U.I.T. 23-04395002-4, domiciliado en Posadas 1120 Piso 24 Departamento C Capital Federal y Collins María Marta, D.N.I. 5601201 C.U.I.T. 27-05601201-5, domiciliada en Posada 1120 Piso 24, Departamento C, Capital Federal. Duración de la sociedad: cincuenta años. Fecha de cierre de cada ejercicio: 30/11. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; participación de empresas de cualquier naturaleza, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcio y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda por la que se requiera el concurso público. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por cualquiera de sus socios. Instrumento Privado del 27/12/2001 Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socio Gerente - Jorge Brave

Certificación emitida por: Bonnefon Pedro. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 135. Libro N° 76.

N° 59.605

ESTUDIO TROPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/07/04, Beatriz Hilda Querejeta y Diego Armayor, venden, ceden y transfieren 100 cuotas sociales, de $ 10 cada una que tienen en la sociedad, a favor de Patricio Daniel Etchepare (50 cuotas), argentino, nacido el 23/02/82, soltero, con Documento Nacional de Identidad 29.182.439, CUIL 20-29182439-1, comerciante, domiciliado en Perón 2059 Piso 8° Departamento “A” Capital; y Juan Alfredo Etchepare (50 cuotas), argentino, nacido el 16/07/56, Documento Nacional de Identidad 14.852.247, CUIL 20-14852247-3, comerciante, domiciliado en la Avenida Corrientes 2025 Piso 3 Departamento “A” Capital. Precio: $ 1.000. Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social originario, la que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarto: El Capital social es de mil pesos, dividido en cien cuotas de Diez pesos, cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Gerente: Se acepta la renuncia de los Gerentes Beatriz Hilda Querejena y Diego Armayor, designándose como nuevo Gerente a Patricio Daniel Etchepare, con domicilio especial en Perón 2059 Piso 8° Departamento “A” Capital. Domicilio: Se decide cambiar la sede social de la calle Martiniano Leguizamón 30 Piso 1° Departamento “C” Capital a la calle Montevideo 765 Piso 6° Departamento “C” Capital. Gerente Patricio

Daniel Etchepare según instrumento privado del 19/07/04. Sociedad inscripta en la IGJ el 28/10/96, bajo el N° 9142, L. 105 de SRL.

Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 190. Libro N° 047.

N° 59.716

EU.JAZ.GUI.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/10/04; 2) Luis Alfredo Arnaldo, 15/12/54, casado, DNI. 11473289, Mármol 2425, San Justo, Bs. As.; Pablo Gabriel De Brito, soltero, 15/6/61, DNI. 14430964, Yapeyú 410 piso 2° departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 3) EU.JAZ.GUI. SRL. 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios y de terceros, inclusive la subdivisión y fraccionamiento de los mismos o el lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, centros comerciales, parques industriales y explotaciones agropecuarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. 6) $ 10.000 cuotas $ 10, cada una; 7) Luis Alfredo Arnaldo 95 %, Pablo Gabriel De Brito 5%; 8) 30/9; 9) Yapeyú 410 piso 2° departamento B, Cap. Fed. 10) Gerente: Luis Alfredo Arnaldo con domicilio especial en Yapeyú 410 piso 2° departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 18/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José A. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 170. Libro N° 26.

N° 27.818

FLOWCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento de 12/10/04, entre Mauricio Gendelman, D.N.I. 13855506 y Osvaldo Sergio Casal D.N.I. 10893705, por una parte y Norberto José Tesio D.N.I. 11755711 y Rubén Norberto Mouhamed D.N.I. 14857843, los primeros venden, ceden y Transfieren a los segundos, la cantidad de diez mil cuotas sociales de la firma que gira en plaza como FLOWCOM S.R.L. Modificándose la cláusula primera del Contrato Social en cuanto al domicilio social por la siguiente, "con domicilio en la calle Lisandro de la Torre N° 171 Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." y la Cláusula Cuarta. El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil), dividido en 10.000 cuotas de $ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrada por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Norberto José Tesio, Titular de Cinco mil (5000) cuotas de valor nominal $ 1, - cada una y el Sr. Rubén Norberto Mouhamed, titular de Cinco mil (5000), cuotas de valor Nominal $ 1, - cada una. Nombrando nuevo Socio Gerente el Sr. Norberto José Tesio. Quien constituye domicilio especial en Lisandro de la Torre N° 171 Planta alta. Autorizado por Instrumento Privado del 12/10/04 Dr. Norberto J. Tesio.

Abogado - Norberto José Tesio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 54. Folio: 643.

N° 28.197

FORTALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 08-10-2004, factura número 0076-00027077. Se modifica por cambio de nombre, el artículo primero del Estatuto Social que consta en Instrumento privado de constitución de fecha 02-08-2004. La redacción del Artículo primero quedará modificado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina BENVIL y OTROS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo sus gerentes establecer sucursales y/o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Todos los socios se domicilian en la Provincia de Buenos Aires. Autorizada Dra. Graciela Yannaduoni tomo 28 folio 675 por Contrato Constitutivo del 08-10-2004.

Abogada - Graciela L. Yannaduoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 28. Folio: 675.

N° 28.251

FRIGORIFICO MAR-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 92 del 18/10/2004, Folio 266, Registro 2017, Cap. Fed.; Paola Lorena Billordo, argentina, nacida 8/6/72, casada, comerciante, D.N.I. 22.762.427, Mario Roberto Cristaldo, argentino, nacido 19/1/70, casado, comerciante, D.N.I. 25.047.116, ambos domiciliados en la calle Cabo Vacca 432, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, se constituyó: "FRIGORIFICO MAR-CAR S.R.L.", domiciliada en Cdad. Bs. As. sede social: Montiel 2308, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender elaborar, depositar, importar exportar, industrializar y distribuir fiambres, embutidos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también a productos relativos a su industria frigorífica. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar todo tipo de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: 1 Socio investido como Gerente, por 3 años. Designación: Paola Lorena Billordo, domicilio especial Montiel 2308, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri según Escritura 92 del 18-10-04, F° 266, Reg. 2017, Escribano Guillermo Eduardo Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Guillermo E. Bracuto Faré. N° Registro: 2017. N° Matrícula: 3569. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 54. Libro N° 20.

N° 59.701

GALSHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Artículo 10 ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Gabriel Darío Bokler, D.N.I. 16.822.169, de 40 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Manzanares 2978, Capital Federal; y Javier Claudio Aizen, D.N.I. 16.300.286, de 41 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Elflein 115, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; 2) Instrumento Privado del 22/10/2004; 3) Denominación: GALSHAN S.R.L.; 4) Domicilio: Manzanares 2978 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad comercial: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, locación, u oferta de todo tipo de paquetes relacionados con excursiones, hotelería, hospedajes, y/o servicios de gastronomía. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y áereos, nacionales e internacionales. Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La organización y explotación de agencias de alquiler de vehículos en todas sus formas contractuales. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, y todo lo vinculado con turismo individual y colectivo en el país o en el exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: seis mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por tres ejercicios, siendo reelegibles, Gerentes: Gabriel Darío Bokler y Javier Claudio Aizen, ambos constituyen domicilio especial en Manzanares 2978 de la Ciudad de Buenos Aires; 10) Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. Autorizada por instrumento de constitución privado de fecha 22/10/2004.

Abogada - María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 77. Folio: 667.

N° 28.222

GRUPO HD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución-Instrumento privado del 29/09/04. Socios: Gustavo Alejandro Hernández, 19/5/65, casado, electrotécnico, D.N.I. 17.365.899, Yerbal 2063 piso 6°, Capital Federal y Gustavo Leonardo Dodino, 12/10/67, soltero, ingeniero, D.N.I. 18.142.514, Avenida Directorio 36, piso 9°, Departamento "B", Capital Federal, ambos argentinos; Denominación: "GRUPO HD S.R.L.", Objeto: Estudio, proyecto, asesoramiento, dirección y ejecución de obras de ingeniería e instalaciones complementarias y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción en inmuebles, edificios y/o establecimientos navales, industriales y comerciales. Prestación de servicios vinculados al procesamiento de datos, control industrial, ingeniería de redes, desarrollo, implementación y venta de sistemas y programas. Las actividades enunciadas precedentemente serán realizadas, cuando así se requiera por intermedio de profesionales con título habilitante. Diseño, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación, reparación y mantenimiento de elementos propios o de terceros relacionados con el objeto social. Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto y la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social; Plazo: 99 años Capital: $ 12.000. Administración: Gerencia: 1 ó más socios o no; Gerente Alfredo Rodolfo Hernández, argentino, L.E. 4.507.483 con domicilio especial en Avenida Directorio 1727, Unidad 301, Capital Federal; Cierre: 31/08; Sede: Avenida Directorio 1727, Unidad 301, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado de constitución del 29/09/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/X/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 28.181

HOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: acto privado del 19/04/2004, del 31/05/2004 y del 15/10/2004. Socios: Alejandro Daniel Lascala, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. n° 29.364.511, mayor de edad, nacido el 01/03/82, con domicilio en la calle Amado Nervo 3097, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires el señor Marcelo Ariel Lascala, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. n° 28.283.551, mayor de edad, nacido el 28/09/80, con domicilio en la Amado Nervo 3097, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y el señor Sergio Exequiel Lascala, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. n° 29.946.428, mayor de edad, nacido el 10/02/83, con domicilio en la calle Amado Nervo 3097, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 19/04/2004, 31/05/2004 y 15/10/2004. Denominación social: HOREX S.R.L. Objeto Social: Principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación: Producción de repuestos y accesorios para automóviles y rodados en general, sus partes y accesorios; b) Comercial: organización y comercialización de los productos mencionados anteriormente y c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de los productos ya enunciados. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al T° 34, F° 517, de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por la Sociedad por instrumento privado, Firma Certificada Sello n° F000933657 de fecha 31 de mayo del 2004, a publicar el presente aviso.

Abogado - Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 34. Folio: 517.

N° 28.230

INSTITUTO DE CAPACITACION Y TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-10-04. Ana Isabel Pertica, 10-7-61, DNI 14.744.182, Alvarez Jonte 3861, Piso 1°, Departamento J; José Luis Russo Rossi, 10-9-58, DNI 12.668.595, Empedrado 2452; ambos, argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Fed. INSTITUTO DE CAPACITACION Y TRABAJO S.R.L. 99 años. Dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, los idiomas, el apoyo de programas de educación oficial en todos sus niveles, y demás servicios afines. La edición de material bibliográfico y videográfico, incluso su comercialización. Capital: $ 10.000 Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Alvarez Jonte 3861, 1° piso, Departamento J, Cap. Fed. Administración: Ana Isabel Pertica, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 19-10-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 170. Libro N° 02.

N° 28.205

INTERPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20-5-02 Cristina Haydée Abal y Aldo Gabriel Idda ceden a Manuel Gustavo Domínguez 4 y 96 cuotas respectivamente. Aldo Gabriel Idda designado gerente por instrumento constitutivo del 27-11-95.

Certificación emitida por: Susana L. Resnicoff de Garbulsky. N° Registro: 1102. N° Matrícula: 2844.

N° 27.782

KARLSEN CREW MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Svein Helge Karlsen, 59 años, noruego, casado, comerciante, D.N.I.: 92.287.530, Superí 3160, Capital Federal; Eric Marcos Karlsen, 26 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 26.752.543, Superí 3160, Capital Federal. Denominación: "KARLSEN CREW MANAGEMENT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Contratación de oficiales, suboficiales y tripulantes y de todo tipo de personal para navegar en buques de cualquier, bandera, o línea, quedando excluidos los servicios de las empresas de personal eventual. Capital: $ 12.000. Administración: Svein Helge Karlsen y Eric Marcos Karlsen; ambos con domicilio especial en San Martín 66, Piso 5°, Oficina '505', Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Martín 66, Piso 5°, Oficina '505', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 18/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.195

KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/7/2004 Adriana Miriam Núñez, Andrea Fernanda Núñez, Inés María Nardin y Sergio Horacio Rodríguez cedieron sus 9.000 cuotas a Roberto Manuel Fernández Fernández, argentino, casado, nacido el 9/4/1963, comerciante, DNI 16.558.744, domiciliado en Av. Directorio 2147 piso 13 "B", Capital Federal. Por instrumento privado del 23/8/2004 Gerardo Núñez cedió a Roberto Manuel Fernández Fernández sus 3.000 cuotas. Por instrumento privado del 21/10/2004: 1) Roberto Manuel Fernández Fernández cedió sus 12.000 cuotas a Carlos Gabriel Yáñez, argentino, casado, nacido 2/8/1964, comerciante, DNI 17.109.951, domiciliado en Pal-

mar 6935, Capital Federal; 2) Domingo Carlos Yáñez renunció a la gerencia; 3) Se modificó la cláusula quinta del contrato social: Administración a cargo de uno o más gerentes. Representación en forma individual e indistinta; 4) Se designó gerentes a Carlos Gabriel Yáñez y Hernán Domingo Yáñez quienes constituyen domicilio especial en San Pedrito 126, Capital Federal. En los instrumentos privados de cesiones de cuotas de fechas 16/7/2004, 23/8/2004 y 21/10/2004 se autoriza a María Gabriela Losada a suscribir los avisos.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 49. Folio: 594.

N° 28.198

LA EXTREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 22/10/2004. 2) LA EXTREMA S.R.L. 3) Guillermo, Rodríguez Fernández, español, DNI. 93.407.649, 02/08/1928, casado, domiciliado en Zufriategui 2525, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Francisco Javier Menéndez, argentino, DNI 17.202.967; 27/03/1964 casado, domiciliado en Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires; y Guillermo Raúl Rodríguez, argentino, D.N.I. 16.009.590, 7/11/1961, casado, domiciliado en Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a la realización de operaciones inmobiliarias. A tales fines, podrá comprar, vender, permutar, alquilar, dar en leasing inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512; iniciar emprendimientos inmobiliarios por sí o en consorcio, sociedad o de cualquier medio asociado con otras personas; realizar refacciones a inmuebles para su explotación comercial o ulterior disposición. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y/ títulos públicos o privados. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida de Mayo 651, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires 6) 99 años. 7) $ 30.000, 8) uno o más gerentes, socios o no. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente Titular: Guillermo Rodríguez Fernández; domicilio real: Zufriategui 2525, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, Gerente Suplente: Francisco J. Menéndez, domicilio Real: Avenida del Libertador 3752, 5° piso B, Ciudad de Buenos Aires Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial: Avenida de Mayo 651, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Hernán Canitrot. Abogado CPACF T° 68 F° 748, autorizado por Instrumento Constitutivo de fecha 22/10/2004.

Abogado - Hernán Canitrot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 748.

N° 28.253

LANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/10/04. Miguel Angel LEONE y Adriana Mercedes Luisa Borgogna, ceden, venden y transfieren 240 cuotas y 11.760 cuotas respectivamente a favor de Inés Cristina Fedi de Oro, argentina, soltera, empresaria, 10/12/75, D.N.I. N° 25.118.533, Castelli N° 150, Departamento "5", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Alemanno Bruno Fedi, argentino, divorciado, empresario, 14/03/36, D.N.I. N° 6.496.613, domiciliado en forma real y especial en la calle Castelli N° 150, Departamento "5", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y María Teresa Domenech, española, viuda, empresaria, 27/11/26, D.N.I. N° 93.577.781, San Martín N° 320, Piso 1°, Departamento "1", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, en partes iguales. Adriana Mercedes Luisa Borgogna renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente a Alemanno Bruno Fedi. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 14/10/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 28.223

MARKHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 8794 L° 111 T° de SRL. Se hace saber por un día que la reunión de socios del 19.10.04 resolvió: (i) trasladar la sede social a Arcos 2252, piso 15, departamento. B, Ciudad de Buenos Aires; (ii) dejar sin efecto la reforma del artículo 3° del estatuto social resuelta por la Reunión de Socios del 28.03.01; (iii) reformar dicho artículo 3° que quedará redactado así: "La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: (1) compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, y producción de semillas, cereales, insumos, granos, oleaginosas, legumbres, miel, haciendas, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y/o forestal, pudiendo actuar en negocios complementarios, derivados y/o subsidiarios; (2) producción y procesamiento de alimentos, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los mismos; (3) la realización de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas que se encuentren relacionados con el objeto social; (4) adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales; (5) el proyecto, la ejecución, dirección, promoción, operación y financiación de obras civiles, comerciales, industriales y de todo tipo de ingeniería relacionadas con el objeto social, en inmuebles propios o de terceros, incluyendo sin que implique limitación; construcción de molinos, silos y cualquier otra instalación y/o edificio relacionado con o necesario para las explotaciones agropecuarias; (6) realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general necesarias para el desarrollo del objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; constituir y participar en sociedades por acciones, invirtiendo el capital necesario para tales fines; otorgar avales, fianzas, todo tipo de garantías a favor de terceros, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; y adquirir, enajenar y transferir títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; (7) compra, venta, exportación e importación de las maquinarias y equipamientos relacionados con o necesarios para el desarrollo del objeto social; y (8) asesoramiento a terceros en todos los negocios y actos que comprende este objeto o relacionados con el mismo, incluyendo sin que implique limitación el asesoramiento para el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, asesoramiento y representación en adquisiciones, ventas, leasings, fideicomisos, locaciones y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento. A tal fin, la Sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Contrato Social." El Dr. Ignacio J. Padvalskis Simkus está autorizado para la firma del presente por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 19.10.04.

Abogado - Ignacio Padvalskis Simkus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 48. Folio: 395.

N° 28.254

MEDICAL ADVANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/10/04. Socios: Pablo Rubén Wolinsky, argentino, casado, comerciante, 09/02/66, D.N.I. N° 17.634.717, con domicilio real y especial en la calle Luis María Campos N° 645, Piso 2°, Capital Federal y Silvio David Lerman, argentino, casado, Contador Público, 23/02/66, D.N.I. N° 17.716.813, con domicilio real y especial en la calle Godoy Cruz N° 3220, Piso 6°, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación, fraccionamiento y distribución de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina, productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza; homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, fotografía y óptica medicinal, equipos, instrumentos, suministros y materiales hospitalarios, para laboratorios y de curación, sus insumos, materias primas en todas sus clases y etapas de elaboración y todo otro producto que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. El ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras. Administración: El socio Silvio David Lerman en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Sinclair N° 3244, Piso 8°, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 21/10/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 28.226

MODENA INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ana María Rossi y Raúl Nelson González únicos socios de "MODENA INTERIORES S.R.L." resuelven: Ana María Rossi y Raúl Nelson González, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 8.000.- así: 60.000 cuotas a José Adrián Schein, 49 años, argentino, casado, empleado, D.N.I.: 11.385.870, Sanabria 1635, Planta Baja, Departamento 'B', Capital Federal; y 40.000 cuotas a Carolina Coria, 28 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I.: 25.187.938, Avenida Belgrano 1954, Piso 4°, Departamento 'C', Capital Federal; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, designar gerentes y modificar la cláusula cuarta, así: 4°) Capital: $ 100.000. Quedan designados gerentes: José Adrián Schein y Carolina Coria, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1587, Piso 5°, Oficina '6', Capital Federal. Se establece la nueva Sede Social en Sarmiento 1587, Piso 5°, Oficina '6', Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 20/10/04.

Abogada/Autorizada - Matilde L. González Porcel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.194

NEO RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Alberto Mazzini Leguizamón, D.N.I. número 16.496.920; Patricia Matilde Gamboa, D.N.I. número 16.248.368; ambos domicilio especial y real en la calle Montevideo 3695 Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y 41 años; Sandra Inés Rodríguez; 40 años, D.N.I. número 16.976.396, domicilio especial y real en la calle Bonpland 2214 departamento N° 1 C.A.B.A.; todos argentinos, casados y empresarios; 2) Instrumento privado de constitución del 20/10/04; 3) NEO RESEARCH S.R.L.; 4) Av. Corrientes 1327 piso 3° departamento 9 C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la investigación de mercado, sistematización de datos, preparación de estudios técnicos, testeos, distribución y/o colación de material publicitario, publicidad, encuestas, análisis e investigación operativa en relación con la investigación de mercado, ventas de tecnología, realización de cursos de capacitación, convenciones, reuniones y asesoramiento sobre técnicas de marketing, servicio de reclutamiento y selección de personal, desarrollo creativo, degustaciones y toda otra actividad relacionada con la investigación de mercado y el marketing; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Horacio Alberto Mazzini Leguizamón, Patricia Matilde Gamboa y Sandra Inés Rodríguez; 10) 30 de Septiembre. Dra. Vanina Schvarzstein, abogada autorizada por instrumento privado de constitución social del 20/10/04.

Abogada – Vanina Schvarzstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 58. Folio: 551.

N° 28.242

NESAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/10/04, Socios Christan Javier Finelli, 3/12/70, DNI 21.965.649, domicilio Miller 2367 3° "E", Cap. Fed. y Natalia Isabel López, 6/3/80, DNI 27.949.584, domicilio Diógenes (895) 1390, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: NESAD S.R.L. Sede Social: La Pampa 2430, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, representación, comercialización, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y objetos de cotillón, repostería, velas, globos, disfraces, souvenir y toda clase de artículos para fiestas y cumpleaños. b) Industriales: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de todos los productos aludidos precedentemente, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración y comercialización. c) Importación y exportación: Importación y exportación de los productos y materias primas vinculados con los artículos mencionados en el punto. Cierre del Ej. 30/09. Capital: $ 15.000. Gerente: Christian Javier Finelli, arg., soltero, comerciante, 3/12/70, DNI 21.965.649, domicilio Miller 2367 3° "E", Cap. Fed. Autorizada Ana María Badino, DNI 11.181.524 por instrumento privado del 14/10/04.

Ana María Badino

Certificación emitida por: Escribano Oscar A. Dana Anello, N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 095. Libro N°: 27.

N° 28.247

NEXT IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 22/10/04. 2) Esteban Lavayen, 30 años, argentino, soltero, DNI 23.617.986, Avenida Santa Fe 3711, piso 9, departamento B, C.A.B.A., contador público y Jorge Pedro Mollo, 86 años, argentino, viudo, DNI 1.131.787, Ricardo Rojas 1358, Mar del Plata, Buenos Aires, comerciante. 3) NEXT IT S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 3711, piso 9, departamento B, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: los siguientes actos: a) Venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto y toda otra operación afín, a la industria del software, tanto en su aspecto básico como aplicativo, servicios de procesamiento de datos, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Podrá explotar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal estando facultado para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendatario en los términos del art. 5 de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizar las comprendidas en la ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescritas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años desde su registración. 7) $ 20.000. 8) Gerentes Esteban Lavayen y Jorge Pedro Mollo, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3711, piso 9, departamento B, C.A.B.A. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio. 11) Por contrato constitutivo del 22/10/04 el señor Mariano Hernán Orsini es autorizado.

Certificación emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N° Matrícula: T° 293 F° 249. Fecha: 22/10/04.

N° 59.641

NORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública del 18 de octubre de 2004. Socios: Monzani Bruno Roberto, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1943, arquitecto, L.E. 4.595.276, domicilio real Caseros 2349, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Monzani Bruno Patricio, argentino, soltero, nacido el 23 de marzo de 1977, comerciante, D.N.I. 23.855.708, domicilio real Caseros 2349, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Monzani Paola Carolina, argentina, casada, nacida el 14 de enero de 1973, arquitecta, D.N.I. 23.205.162, domicilio real Caseros 2349, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Monzani Verónica, argentina, soltera, nacida el 07 de junio de 1975, comerciante, D.N.I. 24.551.624, domicilio real Caseros 2349, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Garrahan Margarita Elena, argentina, casada, nacida el 08 de julio de 1943, comerciante, con D.N.I. 4.724.139, domicilio real Caseros 2349, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Vedia 1682, Planta Baja "B" de C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización mayorista y/o minorista de productos y materiales de la construcción e industria con la construcción relacionada. Asimismo podrá alquilar o arrendar maquinarias, rodados, herramientas y todos aquellos bienes utilizados en la construcción y/o industria con ella vinculada y efectuar todas las operaciones de índole comercial y/o financiera que permitan la prosecución del objeto detallado, entre ellas percibir comisiones o porcentajes sobre ventas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Socio Gerente: Monzani Bruno Patricio, con domicilio especial en la calle Vedia 1682, Planta Baja "B" de C.A.B.A. Duración del cargo: Indeterminado. Fiscalización: Artículo 158 L. S. Representación: Socio Gerente. Fecha de cierre 31 de diciembre. Miguel Angel Pascuini. Autorizado por Escritura Pública, Estatuto Social del 18 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Tomás Alberto Ruiz. N° Registro: 457. N° Matrícula: 1905. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 032. Libro N°: 024.

N° 27.813

NOVATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2004 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de NOVATIS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Uruguay 16, Piso 8°, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Alicia Beatriz Pasalodos, casada, argentina, contadora pública nacida el 05/04/1955, DNI 11.529.315, domiciliada en Debenedetti 1101, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, Humberto Luis Passero, casado, argentino, licenciado en administración, nacido el 25/07/1954, DNI 11.221.757, domiciliado en Avenida Rivadavia 5627, Piso 6°, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal número 13.512, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo; country clubs y los sometidos al régimen de tiempo compartido y barrios privados; explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Consultora: consultoría, dirección de obra, ejecución de proyectos, consultoría en marketing, estudios de mercado, campañas de promoción y/o venta, en todos los casos relacionados con las actividades de construcción o el mercado inmobiliario. Mandataria: el ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero, relacionadas con la actividad de construcción o inmobiliaria. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, facturas de crédito, obligaciones negociables y otorgamiento de crédito, obligaciones negociables y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, asesoramiento financieros y cobranzas por cuenta de terceros, administración de carteras de inversión, desarrollo de productos financieros, en todos los casos orientados al financiamiento de las actividades de construcción e inmobiliarias y con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de V$N 1, cada una. Administración: De 1 a 9 gerentes, socios o no, actuando indistintamente por dos ejercicios. Gerente: Alicia Beatriz Pasalodos con domicilio especial en el indicado en los datos personales. Representación Legal: Cualquier gerente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Contador autorizado por Instrumento Privado del 18 octubre 2004, acto constitutivo.

Contador/Autorizado – Alejandro González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Tomo: 29. Folio: 92.

N° 59.665

QUADRA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Galíndez Elba Beatriz, argentina, 16 de octubre de 1950, casada psicóloga social, D.N.I. 6.379.151, C.U.I.T. 27-06379151-8, domicilio Tejedor 520, Piso 2° C.A.B.A., Balzi Luis Eduardo, argentino, 19 de febrero de 1950, casado; arquitecto, L.E. 8.288.468, C.U.I.T. 20-08288468-9, domicilio Pasaje El Maestro 107, Piso 6to. departamento N° 1, C.A.B.A, Lecaroz Carlos Alberto, argentino, 17 de octubre de 1945, casado, empresario, D.N.I. 4.538.073, C.U.I.T. 20-04538073-5, domicilio Av. Pedro Goyena 1372, Piso 11, C.A.B.A, Marino Jorge Oscar, argentino, 31 de julio de 1948, casado, Ingeniero, L.E. 5.274.649 C.U.I.T. 20-05274649-4, domicilio en Doblas 488, C.A.B.A, Gallucci Oscar Mario, argentino, 12 de mayo de 1947, contador público, casado, L.E. 7.594.767, C.U.I.T. 20-07594767-5, domicilio en Guayra 2288, 3er Piso, C.A.B.A. 2) "QUADRA PROPIEDADES SRL". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de las normas o sistemas que permitan las leyes vigentes o futuras en todos sus aspectos, y especialmente sobre edificaciones regidas por la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este estatuto y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada un. 6) Suscripción: Galíndez Elba Beatriz, 306 cuotas, Balzi Luis Eduardo 306 cuotas, Lecaroz Carlos Alberto, 384 cuotas, Marino Jorge Oscar 168 cuotas, Gallucci Oscar Mario, 36 cuotas. 7) Gerente: Balzi Luis Eduardo por el término de tres años, constituyendo a los efectos, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio social: Av. Pedro Goyena 326 C.A.B.A. Autorizado: Abogado Francisco Lecaroz Tomo 76 Folio 876 C.P.A.C.F., consta en el contrato social de fecha 21 de octubre de 2004.

Abogado – Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 76. Folio: 876.

N° 28.179

RADEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de enero de 2004, otorgada ante el escribano Osvaldo Emilio Casalia, al folio 38 del Registro 765 Capital Federal a su cargo, "RADEF S.R.L.": 1) Cesión: Jorge Eduardo Finn, cedió y transfirió a Carlos Manuel Conti, 500 cuotas de capital. 2) Reforma: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500) dividido en 2.500 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios en este acto e integradas en un 25% en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Manuel Conti suscribe 1.500 cuotas y Jorge Eduardo Finn suscribe 1.000 cuotas. Las cuotas serán integradas en un plazo de dos años a contar de la inscripción de la presente sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Inés Teresa Piñeyrúa. Autorizada en la escritura número 17 de fecha 22 de enero de 2004. Reg. 765.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo Emilio Casalia. N° Registro: 765. N° Matrícula: 2814. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 125. Libro N°: 65.

N° 27.803

SEGURIDAD SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/04/97 Josefa Lemes cedió 100 cuotas so ciales a Lorena Andrea Gutiérrez (argentina, soltera, nacida el 01/04/75, comerciante, DNI 24.498.834, domiciliada en Pasteur N° 350, 3° piso, departamento "32", Cap. Fed.). Autorizada por instrumento privado del 21/10/04.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 28.236

SOCELEC LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 20 de setiembre 2004 fact. 25606 reforma de contrato social: Cambio de participación en el Capital Social y Administración: I. Por Acta de Reunión de Socios Cuotapartistas, 20 de julio de 2004, el socio Gustavo Adolfo Castaño, argentino, soltero, nacido el día 6 de noviembre de 1973 empresario, DNI 23.473.860, CUIT 20-23.473.860-8, con domicilio en Dr. Juan Madera 1509, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presentó su renuncia al cargo de socio gerente de la sociedad, la que fue aceptada por unanimidad. Asimismo, se designa en la misma Acta de Reunión de Socios a los Dres. Sebastián Lebenglik, Tomo 38 Folio 800 y Gustavo J. Azpiazu, Tomo 35 Folio 341, ambos del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, para que cualquiera de ellos en forma indistinta se presenten por ante la Inspección General de Justicia y realicen los trámites tendientes a obtener la aprobación e inscripción de la presente, desglosar y retirar la documentación inscripta una vez finalizada la gestión.

Abogado – Gustavo J. Azpiazu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 35. Folio: 341.

N° 28.232

STILO WG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enzo Francisco Mandille, cede, vende y transfiere a favor de Walter Ariel Mandille, 75.000 cuotas de las 147.000 que tiene y le corresponde en la sociedad. Firma: autorizada por Instr. privado del 19 de octubre de 2004.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 28.233

TELAI Y MOTORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 275 del 24/09/2004 Folio 717 Registro 613 Cap. Fed., Pedernera 1735 Cap. Fed., Irma Marina Tassi, argentina, 17/08/1942, DNI 4.408.746, casada en 2as. nupcias con Antonio Bordogna, comerciante, CUIT 23-04408746-4, Somellera 5155 Cap. Fed. y María Cristina Moure, argentina, 01/01/1957, soltera, DNI 13.092.379, comerciante, CUIT 2713092379-3, domiciliada en Pedernera 1735 Cap. Fed., Cap. A) Comercial e Industrial: fabricación y comercialización de chasis para vehículos, pequeños y de peso reducido, de competición o exhibición, así como de accesorios para los mismos. B) Importación y Exportación: de los elementos necesarios para la fabricación de lo previsto en la cláusula A) y exportación de los mismos. Duración 99 años desde la inscripción. $ 12.000. Gerencia, los socios. Irma Marina Tassi con domicilio especial en Somellera 5155, Cap. Fed.; 31/12 de cada año. Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, actúa en su carácter de autorizada en la escritura 275 del 24/09/2004, Folio 717, Registro 613, Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2004. N° 041022346757. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 59.629

UNIVERSAL SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-10-04. Los socios Verónica Estela Fernández y Fernando Gabriel Arnal resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Alejandra del Valle Barrera, 23-7-69, DNI 20.738.234, San Pedrito 272; y a Roberto Martín Hernández, 9-1-76, DNI 25.057.559, Pedro Dreyer 2825; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Monte Grande, Prov. Bs. As. por $ 4.000. Se modifica en consecuencia Cláusula 4° del Contrato; se acepta la renuncia de Fernando Gabriel Arnal al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Alejandra del Valle Barrrera, con domicilio especial en San José 124, Planta Baja, Departamento C, Cap. Fed. Autorizada por Acto de Cesión y Reforma del 15-10-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 169. Libro N°: 02.

N° 28.206

WELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Constitución: Instrumento: 20/10/04. B) Leonardo Javier Bolzan, DNI 26.766.486, argentino, casado, comerciante, 15/10/78, Campana 5502 Cap. Fed.; Carolina Berisso, DNI 27.203.144 argentina casada, comerciante, 5/3/79, Salvador María del Carril 3284 Piso 4 Departamento C Cap. Fed. y Pablo Daniel Senabre Rivera, DNI 18.239.062, argentino, soltero, comerciante, 3/5/67, San Vicente 417 Alejandro Korn, Prov. Bs. As. C) WELL S.R.L. D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Fabricación, confección, distribución y comercialización de alfombras, carpetas, cortinas, telas para tapicería, pisos flotantes y de maderas, papeles, artículos y accesorios para la decoración. 2) Limpieza y reparación de alfombras, carpetas y tapizados en general. 3) Importación y exportación. 4) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. 5) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. F) $ 15.000. Leonardo Javier Bolzan, 495 cuotas, Carolina Berisso, 495 cuotas y Pablo Daniel Senabre Rivera 510 cuotas. G) 30/9. H) Avenida Corrientes 3020 Cap. Fed. I) Gerente Leonardo Javier Bolzan con domicilio real y especial en el arriba indicado. J) En dicho instrumento se autorizó a Anabel Sonia Renne DNI 22.080.727.

Anabel Sonia Renne

Certificación emitida por: Verónica Jarsrosky. N° Registro: 1789. N° Matrícula: 4419. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 193. Libro N°: 11.

N° 28.210

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social de la calle Tucumán 1646 - Planta Baja - Auditorium Ciudad de Buenos Aires; el día 15 de noviembre de 2004 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo número 2 de nuestros estatutos;
3°) Varios.
Firma certificada según Acta 171, Libro 16, Registro 810, Capital Federal. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva. Fecha: 30-06-2004.

Presidente – Emilio Petriella

Certificación emitida por: Rita Menéndez. N° Registro: 810. N° Matrícula: 3284. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 171. Libro N°: 16.

e. 27/10 N° 27.786 v. 2/11/2004

ASOCIACION DE PROTECCION AL REFUGIADO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PROTECCION AL REFUGIADO cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 12 de Noviembre de 2004 a las 18,00 Hs. en su sede social Av. Córdoba 1184 1° Piso Oficina A (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar el acta respectiva.
3°) Poner a consideración Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas y Balance General período 01/08/2003-31/07/2004.
Designada el 17 de febrero de 2003, que consta en Libro Actas de Asamblea N° 4, Folio 7, rubricado el 4 de agosto de 1999, con N° 61111-99.

Presidenta - Graciela Florencia Valle de La Femina

NOTA: Transcurrida media hora de la señalada se realizará la Asamblea con los presentes en 2° convocatoria.

Certificación emitida por: Escribano Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 22/10/2004. N° Acta: 061. Libro N°: 55.

e. 27/10 N° 59.633 v. 27/10/2004

ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24/11/04 a las 18 hs. en Cabildo 134, Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente al Balance General cerrado el 31 de Julio de 2004.
3°) Descripción e informe de nuevas actividades.

Las firmantes fueron designadas Presidente y Secretaria de la ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON según el Libro de Actas de Comisión Directiva, folio N° 59 - 60 de fecha 29 de mayo de 2003.

Presidente – Silvia Poloni
Secretaria – Teresa Sacriste

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. N° Registro: Ocho. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 203. Libro N°: 57.

e. 27/10 N° 59.660 v. 27/10/2004

ASOCIACION MUTUAL DE EX-EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre de 2004 a las 9:00 hs., en Angel Gallardo 525, Piso 9no., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Presidente electo en A.G.O. N° 25 del 21/9/03.

Presidente – Marcos Fainstein

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 100. Libro N°: 30.

e. 27/10 N° 59.652 v. 27/10/2004

"C"

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estudios Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL NACIONAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Noviembre de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria, en la sede de CAMPOS EL NACIONAL S.A. Beruti 3738 Piso 3° Departamento "A", Buenos Aires, y a las 19 hs., en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2004.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Designado por Acta de Asamblea número 23, de fecha 2 de marzo de 2004.

Presidente – Flora Jattar

Certificación emitida por: Escribano Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 168. Libro N° 04.

e. 27/10 N° 27.837 v. 2/11/2004

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de noviembre de 2004. en Cerrito N° 1266, 6to. piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/04.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente: Alberto Zubiaurre, designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2003.

Presidente – Alberto Zubiaurre

Certificación emitida por: Nelly Generosa Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 100. Libro N°: 65.

e. 27/10 N° 59.702 v. 2/11/2004

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores socios "Activos" y "Vitalicios" del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de noviembre de 2004, a las 18,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 72 comprendido entre el 1° de Agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Oscar Serra, Héctor Leiro, Hugo Sutton y Eduardo Rodríguez Egaña, cuyos mandatos terminan.
4°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores, Horacio Badino, Jorge A. Chaud y Rafael Goyenechea, cuyos Mandatos terminan.
5°) Elección de dos (2) miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Alberto Selasco, Héctor Mourin (Titulares) y Mario Pombo (suplente).
6°) Elección de un (1) miembro del Jurado, por el término de un (1) año, en reemplazo del señor: Laureano Alvarez Velazco, por renuncia como socio de esta institución.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.

Presidente – Javier Goyenechea
Secretario – Ricardo Pfleger

Los convocantes Sres. Javier Goyenechea y Ricardo Pfleger, fueron electos en fecha 09/10/2003 con finalización de sus mandatos el 30/09/2005, figurando en Acta N° 1324. Luego se distribuyen los cargos actuales con Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1326 del 06/11/2003.

Certificación emitida por: Silvia Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 198. Libro N° 9.

e. 27/10 N° 59.607 v. 27/10/2004

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2004, a las 16 hs., en la calle Reconquista 379, piso 6, oficina 609, C.A.B.A., a fin de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/04 y Acta de Directorio N° 541 de la misma fecha.

Presidente – José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. N° Registro: 1116. N° Matrícula: 2277. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 184. Libro N° 31.

e. 27/10 N° 27.845 v. 2/11/2004

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Fecha: Lunes 15 de noviembre de 2004 - Hora: 17:30 - Sede Social: Núñez 3541, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance General Anual, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio 51 del año 2003.
3°) Elección de la Comisión Directiva de la Congregación y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres años.
4°) Aumento de cuota social.
5°) Asuntos varios.
R.P. Vladimiro De Skalon, Vicepresidente y Natalia Ostroumoff, Secretaria. Electos en Asamblea Ordinaria del 21 de diciembre de 2001. Acta 236.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Vladimiro De Skalon
Secretaria – Natalia Ostroumoff

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 040. Libro N°: 55.

e. 27/10 N° 59.685 v. 27/10/2004

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2004, a las 18 horas, Suipacha 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Absorción resultados acumulados negativos.
Electo por Asamblea Ordinaria del 3 de noviembre de 2003 y distribución de cargo por Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Raúl Carlos Risso

Certificación emitida por: Martín Ramón Arana (h.) N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 85.

e. 27/10 N° 59.657 v. 2/11/2004

"F"

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2004 en Avenida Corrientes 3199 a las 17.30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2004.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio.
Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/11/2003.
Presidente – María Rebeca Cadaval Fridman

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. N° Registro 1608. N° Matrícula: 3967. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 059. Libro N°: 14.
e. 27/10 N° 59.619 v. 2/11/2004

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 29 de octubre de 2004 a las 17.00 horas en Av. Rivadavia 1523, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria Inventario y los Estados Contables con sus Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditorías por el ejercicio 1° de julio de 2003 hasta el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Comisión Directiva.
3°) Nombrar a dos Asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Federación el Acta.
Oscar Pérez Larumbe, Presidente Instrumentado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 27/11/2003.
Presidente - Oscar Pérez Larumbe

Certificación emitida por: Sara Jaratz de Perelmuter. N° Registro: 815. N° Matrícula: 3392. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 178. Libro N° 17.
e. 27/10 N° 27.794 v. 27/10/2004

FINANCOMPRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 23 de noviembre del 2004 a las 16 horas, en la primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes 1438, Piso 1ro., Oficina "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Director que supla al suspendido, en forma cautelar, Director Titular Alberto Eduardo Suárez hasta que se resuelva su situación;
2°) Situación actual de la sociedad;
3°) Requerimiento de información solicitado por los Accionistas A. E. Suárez, J. Lucángeli y J. C. Sinesi.
4°) Honorarios Directores;
5°) Cambio de sede social de la empresa;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Firma el presente el Sr. Eduardo Alfredo Bologna, D.N.I. 12.966.064, en su carácter de Presidente de FINANCOMPRA S.A. designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2004 que pasara a cuarto intermedio y finalizara el 16 de junio de 2004 y por Acta de Directorio N° 66 del 22 de junio de 2004.
Presidente – Eduardo Alfredo Bologna

Certificación emitida por: Escribano José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 044. Libro N° 11.
e. 27/10 N° 59.643 v. 2/11/2004

"G"

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAMI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la revocación de las resoluciones adoptadas en la asamblea ordinaria celebrada entre los días 2 y 9 de abril de 2003 (en los términos del artículo 254 de la Ley 19.550);
3°) Consideración de la revocación de los puntos 4° y 5 del Orden del día de la asamblea ordinaria celebrada el 30 de diciembre del 2003 (en los términos del artículo 254 de la Ley 19.550);
4°) Motivos que justifican la demora de la presente convocatoria, en el supuesto de resultar aprobada la revocación indicada en el punto 2);
5°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, en el supuesto de resultar aprobada la revocación indicada en el punto 2);
6°) Consideración de los resultados de ambos ejercicios, en el supuesto de resultar aprobada la revocación indicada en el punto 2);
7°) Consideración de la remuneración del Directorio durante los ejercicios en tratamiento en su caso en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico administrativas;
8°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en tratamiento, en el supuesto de resultar aprobada la revocación indicada en el punto 2);
9°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, en el supuesto de resultar aprobada la revocación indicada en el punto 2) y 3);

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1634 Frente oficina "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente - Alfredo Miquelarena

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 9, de fecha 30 de diciembre de 2003).

Certificación emitida por: Escribana Pilar Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 106. Libro N° 25.
e. 27/10 N° 59.718 v. 2/11/2004

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2004 a las 18 horas, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de lo propuesto en Acta de Directorio N° 127, del 25 de septiembre de 2003, respecto al usufructo vitalicio y perpetuo a favor de Alicia Bertha Marchueta de Desimone, en forma exclusiva. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone Presidente designada por Acta de Directorio N° 126 del 30 de abril de 2003.
Presidente – Alicia Bertha Marchueta de Desimone

Certificación emitida por: Lascala Jorge Hugo. N° Registro: 424. N° Matrícula: 3628. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 130. Libro N° 13
e. 27/10 N° 59.688 v. 29/10/2004

LA MARIA ANGELICA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria; Informe del Síndico, Estados Contables, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y retribución a los Directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
5°) Elección de Directores y Síndicos. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone Presidente designada por Acta de Directorio N° 126 del 30 de abril de 2003.
Presidente – Alicia Bertha Marchueta de Desimone

Certificación emitida por: Lascala Jorge Hugo. N° Registro: 424. N° Matrícula: 3628. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 129. Libro N° 13.
e. 27/10 N° 59.687 v. 29/10/2004

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1504 de fecha 21 de octubre de 2004, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2004, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2004/2005.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11° del Estatuto Social.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15 de noviembre de 2004, en Suipacha 1111, Piso 18 (C1008AAW), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.
(Elegido por Acta de Asamblea de fecha 9 de enero de 2004 y Acta de Directorio de la misma fecha).
Presidente – Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl F. Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 946. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 091. Libro N° 26.
e. 27/10 N° 59.621 v. 2/11/2004

"P

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de noviembre de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Gastón Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Distribución de Honorarios.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Presidente designado por Acta de Directorio N° 282 de fecha 4 de abril de 2003. El Directorio.
Presidente – Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela A. Fiacchini. N° Registro: 8. N° Matrícula: 3588. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 349. Libro N° 17.
e. 27/10 N° 59.606 v. 2/11/2004

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROPEL S.A.C.I. e I. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de Calle 35 Nro. 3443, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, en función de las facultades conferidas por el art. 294 inc. 7 de la Ley 19.550, para el día 15 de noviembre de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/05/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración al Directorio y retribución a la sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes entre un mínimo de tres y un máximo de nueve.
8°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
9°) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir deberán cursar las comunicaciones a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.
Según Acta de Asamblea Nro. 50 de fecha 30/3/04.
Síndico – Horacio O. Ferreiro

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 118. Libro N° 76.
e. 27/10 N° 59.604 v. 2/11/2004

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2002 y distribución de cargos por Acta de Directorio de la misma fecha.
Vicepresidente – Jorge M. Miani

Certificación emitida por: Martín Ramón Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 87.
e. 27/10 N° 59.654 v. 2/11/2004

"S"

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas del SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de noviem-

bre de 2004, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Destino de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

Designado por Acta de Directorio del 29/4/2004.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. N° Registro: 490. N° Matrícula: 1846. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 123. Libro N° 33.

e. 27/10 N° 27.768 v. 2/11/2004

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en la sede de la Avda. Rivadavia 2588, piso 7°, Oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar ea Acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de A.G.O. del 06/02/2004, obrante a fs. 5/7 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 30/06/2002, bajo el N° 57266-02 y Acta de Directorio del 08/01/2004, obrante a fs. 72 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 14/10/1976, bajo el N° A22595.

Presidente – Eduardo J. Bornacin

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 185. Libro N° 59.

e. 27/10 N° 1132 v. 2/11/2004

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863, Capital Federal, para el día 15 de noviembre del 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Presidente designado por según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12 de noviembre de 2003.

Presidente – Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 21/10/2004. N° Acta: 183. Libro N° 41.

e. 27/10 N° 59.627 v. 2/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marta Beatriz Francinelli, escribana, titular del Registro N° 1127 de Capital Federal, con oficinas en Rodríguez Peña 232 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Avenida del Trabajo 2501 Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Avenida Eva Perón 2501 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Marod S.A. con domicilio en Pasaje Renan 1167 Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro: Restaurante, Cantina - Café, Bar - Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería - Casa de Comidas, Rotisería - Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, sito en AVENIDA EVA PERON 2501 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravámenes, con personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/10 N° 59.678 v. 2/11/2004

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Sylvia María Plata domiciliada en Av. del Libertador 6481 Cap. vende a Av. del Libertador 6481 S.R.L. representada por su socio Gerente Ruben Cachaldora, domiciliado en Av. Libertador 6481 Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc, elab. de productos de panadería con venta directa al público, sito en AV. LIBERTADOR 6481, Cap. Reclamos términos de ley nuestras oficinas.

e. 27/10 N° 59.602 v. 2/11/2004

"D"

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj, mart. púb., of. Tucumán 881, PB 3, Cap., rectif. edicto del 13/01 al 19/01/04, Recibo 39866, siendo única compradora Patricia Marta Arbitza, dom. Nogoyá 4092, Cap. del Hotel SSC 17 habs., sito en DIP. N. OSVALDO E. BENEDETTI 285, PB, Cap. Rec./Ley n/of.

e. 27/10 N° 59.674 v. 2/11/2004

"E"

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", C. Fed. avisa que Black & White Producciones S.R.L. (con domicilio legal en Esmeralda 1040 - Capital), transfiere un local ubicado en la calle ESMERALDA 1040, P.B., habilitado bajo el rubro Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Local de Baile Clase "C" act. complementaria (permitido como actividad accesoria únicamente). (800370) por Expediente N° 87332/93 a la firma H.B.C. S.R.L. (con domicilio legal en Esmeralda 1040 P.B. - Capital). Reclamos de ley en su oficina.

e. 27/10 N° 59.707 v. 2/11/2004

"P"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Brígida Engelhardt, dom. Moreno 4550, Caseros, Bs. As., vende a Ana Gabriela Caminos, Dom. Basualdo 530 Cap., su Hotel S.S.C., sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165, PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas término legal.

e. 27/10 N° 59.673 v. 2/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACUS MINERALS CORPORATION ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/06/2004, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, y designar Liquidadores Titular y Suplente. Liquidador Titular: Pablo Rueda. Liquidador Suplente: Eduardo Genta. Los liquidadores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
Florencia Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 8 de junio de 2004. Tomo 81. Folio 677.

Abogada – Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 27/10 N° 59.698 v. 27/10/2004

ABACUS MINERALS CORPORATION ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 27/4/04 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por Steve Todoruk a su cargo de Presidente y Director Titular y por Alan Montgomery a su cargo de Director Suplente, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Rueda; Director Suplente: Eduardo Genta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
Florencia Piazzardi Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2004. Tomo 81, Folio 677.

Abogada – Florencia Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 27/10 N° 59.697 v. 27/10/2004

AGRINTER CEREALES S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 2004 se resolvió trasladar la sede social de la calle Bolívar 742, Planta Baja Capital Federal a la calle Lavalle 391, 2° piso, Departamento D, Capital Federal.
La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada conforme el instrumento de fecha 21 de octubre de 2004 a realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia.

Abogada/Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 27/10 N° 28.234 v. 27/10/2004

AGRO DOS MIL S.A.

Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 2/4/2003, la sociedad designó Directores y distribuyó los cargos. Presidente: Herman Claudio Mancini; Vicepresidente: Liliana Angélica Mancini; Director Suplente: Eduardo Mario Merlano, todos con domicilio especial Cerrito 228, 6° piso, oficina "A", Capital Federal.
Herman Claudio Mancini, presidente designado en asamblea N° 6 del 2/4/2003 y Directorio N° 31 del 2/4/2003.

Presidente – Herman Claudio Mancini

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° matrícula: 3678. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 030. Libro N° 035.

e. 27/10 N° 27.769 v. 27/10/2004

AQUARENT S.R.L.

Instrumentos 12/7/04 y 30/9/04. Disolución. Liquidadores: Gabriel Alberto Villota, domicilio especial O'Higgins 1509, piso 3°, Departamento "B", Florida, Pcia. Buenos Aires; Roberto Arturo Bouza, domicilio especial Triunvirato 4135, piso 2°, Oficina 35, Ciudad de Buenos Aires.
Edgardo Gustavo Alejandro Petrakovsky, T° 17, F° 287 CSJN, autorizado por Acta N° 12 del 30/9/04.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 27/10 N° 28.208 v. 27/10/2004

ARANLU S.A.

Comunica que por escritura pública N° 657 de fecha 21/9/2004 por Acta del 31 de mayo del 2004 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: José Antonio Aranda; Vicepresidente: Noemí Alma Luna de Aranda; Director Titular: Dr. Héctor Mario Aranda y Director Suplente: Bernardo Wroclavsky. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem, 690 Piso 17°, Capital Federal.
El Escribano Alejandro F. Rueda autorizado por escritura Pública 657 de fecha 21/9/2004, Folio 2568 del Registro 1029 de Capital Federal.

Escribano – Alejandro F. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2004. Número: 041021344552/4. Matrícula Profesional N° 2352.

e. 27/10 N° 59.656 v. 27/10/2004

"B"

BARRANCAS DE CAMPOS S.A.

Rectificando el aviso de fecha 27/9/04, Recibo 57378, se informa que el nombre correcto de la sociedad es "BARRANCAS DE CAMPOS S.A." y no BARRANCAS DE CAMPO S.A. como erróneamente se consignó en el encabezado.
El que suscribe lo hace como Presidente de BARRANCAS DE CAMPOS S.A., según Acta de Asamblea 108 y de Directorio 109 obrantes al Libro 2 de Actas de Asamblea y Directorio rubricado en IGJ bajo N° 31914-03 del 5 de mayo de 2003.

Presidente - Mauro Tartaglia

Certificación emitida por: Graciela Blázquez. N° Registro: 1280. N° Matrícula: 3771. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 81. Libro N°: 12.

e. 27/10 N° 59.635 v. 27/10/2004

BBVA BANCO FRANCES S.A.

AVISO DE EMISION. PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se hace saber por un día que BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Emisor"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1886, con plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2080, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 de diciembre de 1886 con el N° 1065, F° 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, siendo la última modificación de los estatutos inscripta el 4 de octubre de 2000, con el Nro. 14819, Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones y con domicilio legal en Reconquista 199, Buenos Aires, ha resuelto, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de julio de 2003, la creación de un programa de obligaciones negociables (el "Programa") bajo el cual podrá emitir y re-emitir, obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") que podrán ser o no subordinadas o convertibles o no en acciones del Emisor, por un máximo total de capital en circulación de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) o su equivalente en Pesos u otras monedas. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por el Directorio (al aprobar el prospecto del Programa), en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea antes mencionada, en su reunión de fecha 31 de agosto de 2004. Las Obligaciones Negociables no subordinadas podrán ser emitidas con garantía común o (siempre y cuando ello sea posible de conformidad con la normativa aplicable al Emisor) flotante y/o especial y no serán convertibles en acciones del Emisor. Las Obligaciones Negociables subordinadas serán emitidas con garantía común y podrán ser o no convertibles en acciones del Emisor. Las Obligaciones Negociables podrán estar avaladas o garantizadas por otra entidad financiera de la Argentina o un banco del exterior. Las Obligaciones Negociables constituirán "obligaciones negociables" emitidas conforme a la Ley N° 23.576 y modificatorias. La duración del Programa será de cinco años desde la fecha de la Asamblea celebrada el 15 de julio de 2003, que aprobó la creación del Programa. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Emisor es una sociedad anónima que, con ajuste a la legislación vigente para entidades financieras, tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial, actuando en la intermediación entre la demanda y la oferta pública de recursos financieros. En la actualidad el Emisor desarrolla las actividades propias de un banco comercial. El capital social del Emisor asciende a pesos trescientos sesenta y ocho millones ciento veintiocho mil cuatrocientos treinta y dos ($ 368.128.432) representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. A la fecha se encuentra en trámite un proceso de aumento de capital, por un monto de

hasta $ 103.232.874 representado por hasta igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, a ser colocadas por suscripción. El patrimonio neto del Emisor al 30 de junio de 2004, fecha de los últimos estados contables intermedios con revisión limitada por Deloitte & Co. S.R.L., contadores públicos independientes, asciende a la suma de pesos un millón doscientos noventa y ocho mil ciento setenta miles ($ 1.298.170 miles). Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: (a) Bajo el Programa por hasta un máximo de dólares estadounidenses mil millones (US$ 1.000.000.000) aprobado por las asambleas de Accionistas del Emisor celebradas el 30 de septiembre de 1994, el 27 de abril de 1999 y el 27 de abril de 2000: (i) el 4 de marzo de 1993, por V/N US$ 40.000.000, canceladas; (ii) el 31 de marzo de 1998, por V/N US$ 150.000.000 quedando un remanente de U$S 20.000.000 con vencimiento el 31 de marzo de 2005; (iii) el 11 de febrero de 2000, por V/N US$ 30.000.000, canceladas; (iv) el 10 mayo de 2000, por V/N US$ 170.000.000, canceladas; (v) el 26 de julio de 2000, por V/N US$ 50.000.000, canceladas; (vi) el 8 de agosto de 2000, por V/N US$ 30.000.000, canceladas; (vii) el 10 de agosto de 2000, por V/N US$ 50.000.000, canceladas; (viii) el 31 de octubre de 2000, por V/N US$ 150.000.000, canceladas; (ix) el 2 de febrero de 2001, por V/N US$ 50.000.000, canceladas; (x) el 15 de febrero de 2001, por V/N US$ 50.000.000, canceladas; (xi) el 10 de mayo de 2001, por V/N US$ 50.000.000, canceladas; (xii) el 9 de agosto de 2001, V/N US$ 50.000.000, canceladas; (xiii) el 7 de noviembre de 2001, por V/N US$ 50.000.000, canceladas; (xiv) el 31 de octubre de 2002, por V/N US$ 142.500.000, canceladas y (xv) el 26 de noviembre de 2003, por V/N US$ 121.504.050, con vencimiento el 31 de octubre de 2008; (b) Obligaciones negociables simples, subordinadas, no convertibles en acciones, por un valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (V/N US$ 30.000.000), emitidas el 18 de diciembre de 1998 por Corp Banca S.A. y asumidas por el Emisor a resultas de la adquisición de dicha compañía, con vencimiento el 29 de octubre de 2004 (c) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor celebrada el 15 de julio de 2003, aprobó la creación del Programa al que se refiere el presente aviso. A la fecha no se han emitido Obligaciones Negociables bajo el Programa. El Emisor no ha emitido con anterioridad debentures. El Emisor no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 7 a los estados contables del Emisor correspondientes al período intermedio cerrado el 30 de junio de 2004 y que se reseñan a continuación: a) El rubro Títulos Públicos y Privados incluye $ 143.684 miles de Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012 los cuales, tal como se menciona en la nota 1.2.2 a los estados contables arriba referidos, se encuentran bloqueados hasta la confirmación definitiva del B.C.R.A. del importe de la compensación; b) El rubro Préstamos - Al Sector Público incluye $ 67.420 miles de Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01 afectados en garantía por la función de custodia de títulos de inversión correspondientes a los fondos de jubilaciones y pensiones; c) De la cartera activa de préstamos del Emisor $ 1.165 miles se encuentran afectados en garantía de pasivos con el B.C.R.A.; y d) El rubro Préstamos - Al Sector Público incluye $ 3.462.465 miles de Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01 afectados en garantía de los adelantos en cuenta recibidos del B.C.R.A. (ver nota 1.2.6 a los estados contables arriba referidos). Los términos y condiciones específicos de cada clase o serie de Obligaciones Negociables, incluyendo, sin limitación, su designación, el monto de capital, la moneda en la que se emitan, el precio de colocación, el vencimiento y las condiciones de amortización, los términos de rescate, la tasa y la fecha de pago del interés, la fórmula de conversión (en caso de que sean convertibles en acciones del Emisor), la circunstancia de estar subordinadas o no, la naturaleza de la garantía (si la hubiere), el destino de los fondos obtenidos mediante la colocación, la cotización en bolsas o mercados, los nombres de cualquier colocador, suscriptor o agente y los términos y condiciones de la colocación de las Obligaciones Negociables, serán descriptos en el Suplemento de Prospecto correspondiente a cada clase o serie. La parte pertinente de la resolución de la asamblea celebrada que autorizó la creación del Programa es del siguiente tenor: se aprobaron las siguientes mociones: 1) del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.: "(a) Se apruebe la creación de un Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común, o aquellas garantías que decida el Directorio, y Obligaciones Negociables subordinadas, sin garantía, convertibles o no en acciones, en los términos de las Comunicaciones A 2970 y A 3558 modificatorias y complementarias del BCRA, ambas, las "Obligaciones Negociables", en el marco de lo dispuesto por Ley 23.576 modificada por Ley 23.962 y sus reglamentaciones. Durante la vigencia del Programa, que será de 5 (cinco) años se podrán emitir y re-emitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables siempre que, en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el Programa pendientes de amortización no exceda en ningún momento de US$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en Pesos u otras monedas en caso que existan series emitidas o a emitir en Pesos u otras monedas, plazos de vencimientos de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Las Obligaciones Negociables a emitirse podrán devengar intereses a tasa fija o flotante, ser emitidas sin devengar intereses y colocadas a su valor nominal, con prima o con descuento sobre su valor nominal, con plazos de amortización que no podrán ser inferiores a 7 días y siempre dentro de los plazos mínimos y máximos que puedan ser fijados por futuras regulaciones, todo ello además con los términos y condiciones específicos que decida el Directorio o las personas que éste designe, pudiendo introducir las variantes en los términos y condiciones que han sido enunciadas según juzguen convenientes. (b) Se delegue en el Directorio y en las personas que éste designe de conformidad con las normas aplicables, de la determinación de todas las condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo, incluyendo la facultad de definir las condiciones de colocación e integración a efectos de que los títulos a ser emitidos puedan ser suscriptos con préstamos otorgados en el giro corriente de sus operaciones o con la posición de Certificados de Reprogramación (CEDROS) de sus clientes, pudiendo en consecuencia: (i) Gestionar y solicitar la autorización del programa para efectuar oferta pública de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de la República Argentina. (ii) Negociar, determinar y establecer todas las condiciones del Programa de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo, incluyendo sin carácter limitativo, fecha de emisión, monto de cada clase o serie, interés, clases, moneda, precio, forma de colocación, plazo, forma de amortización, rescate, destino de los fondos de cada serie de conformidad a la legislación aplicable, integración de las mismas en dinero o en especie, incluyendo, sin limitación, a través de préstamos otorgados en el giro corriente de las operaciones o con Certificados de Reprogramación (CEDROS) de BBVA BANCO FRANCES S.A., oferta pública de las obligaciones negociables en el país, cotización o no de las obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos aires y/u otras Bolsas de la República Argentina, legislación aplicable, prórroga de jurisdicción. (iii) Determinar el destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes"; y 2) del accionista Máxima S.A. A.F.J.P: "a efectos de que el Directorio y/o las personas que éste designe, de conformidad con las normas aplicables, pidan indefectiblemente, luego de haber cumplido con todos los requisitos establecidos por las autoridades de aplicación, la autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de la República Argentina, de las Obligaciones Negociables a emitir bajo el Programa, así como que las Obligaciones Negociables sean calificadas también por las agencias cuya calificación es necesaria para que las AFJP puedan comprar las Obligaciones Negociables".

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA BANCO FRANCES S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 442. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 157. Libro N° 211.

e. 27/10 N° 59.713 v. 27/10/2004

BJ SERVICES S.R.L.

Hace saber: Por reunión de Socios del 5/8/04 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Sergio Guarín García; Gerente Suplente: Karina Edith De Rosa. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Florencia Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de dicha sociedad de fecha 5 de agosto de 2004, Tomo 81, Folio 677.

Abogada – Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 81. Folio: 677.

e.27/10 N° 59.699 v. 27/10/2004

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y de reunión de Directorio ambas de fecha 10/9/04, elevadas a escritura pública número 204 de fecha 15/10/04, pasadas por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, fijó en tres el número de Directores Titulares sin nominar Directores Suplentes, aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio y distribuyó los cargos: Presidente: Angel Saferstein; Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite y Directora Titular Esther Huberman, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 529 de esta Capital Federal.

Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de abogada autorizada, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/9/04, elevada a escritura pública número 204 de fecha 15/10/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Abogada/Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 235.

e. 27/10 N° 59.661 v. 27/10/2004

CATTER MEAT S.A.

Por escritura 85, del 17/9/2004 ante el escribano Ricardo Alberto Schamo, titular del Registro 1652 se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, 30/4/2004, se resolvió por unanimidad: Fijar número Directores y designación por 1 año: I. Directores Titulares: Presidente: Manuel Héctor Cosso, DNI 10.706.887, contador público, domicilio real Córdoba 836, 2º piso, Departamento "210" de esta Ciudad; Vicepresidente: Fernando Miguel Russo, DNI 13.464.149, empresario, domicilio real Wenceslao Villafañe 1451, 1º piso, Departamento "A", Capital Federal. II. Directora Suplente: Susana Beatriz Papparotti, DNI 14.863.903, comerciante, domicilio real M. Quintana 166, Cañada de Gómez, Santa Fe. Todos mayores de edad, casados, argentinos y domiciliados legalmente en la sede social. Fdo: Ricardo Alberto Schamo, Escribano titular del Registro 1652 de la Capital Federal. Sede social: Córdoba 836, piso 2, Departamento 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ricardo Alberto Schamo autorizado por instrumento privado del 17/9/2004.

Escribano – Ricardo A. Schamo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041014334806/1. Matrícula Profesional N°: 3742.

e. 27/10 N° 28.250 v. 27/10/2004

CINTAS MALBO S.R.L.

Por Acta del 12 de octubre de 2004, se resolvió el cambio de sede social a Avenida Argentina número 5785, de esta Cap. Fed.

Matías Campitelli en mi carácter de autorizado por Acta número 13, del 13 de octubre de 2004, obrante en foja 13 del Libro de Actas N° 1 de la sociedad "CINTAS MALBO S.R.L." rubricado por la I.G.J. con fecha 18 de noviembre de 1994, bajo el número A 43199.

Autorizado – Matías Campitelli

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 1249.

e. 27/10 N° 59.617 v. 27/10/2004

CITRUSALTA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 30 de junio de 2004 de CITRUSALTA S.A., se designaron Directores Titulares y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Javier Puiggari; Vicepresidente: Andrés Covas. Constituyendo ambos domicilio en Florida 234, Piso 4°, Capital Federal.

Paula del Campo, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2004.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 75. Folio: 182.

e. 27/10 N° 28.189 v. 27/10/2004

COARI S.A.

Por Actas del 28/7/2004, se designa Director Titular y Presidente a Marcelo Gregorio Ernst y Director Suplente a Gustavo Adolfo Fernández. Se cambió la sede social a Arenales 1174, piso 2º, Capital Federal, lugar donde los Directores constituyen domicilio especial.

Marcelo Gregorio Ernst. Autorizado por Asamblea N° 6, del 28/7/2004.

Presidente – Marcelo G. Ernst

Certificación emitida por: Escribano Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 084. Libro N° 21.

e. 27/10 N° 27.778 v. 27/10/2004

CSG ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia N° 240.503). Por Reunión de Gerentes y reunión de Socios, ambas de fecha 27 de agosto de 2004, se resolvió sustituir al Sr. Carlos Mariano Malaret como único gerente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Jorge Araujo Muller, quien constituye domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Isabela Pucci, abogada, inscripta al Tomo 46 Folio 217 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada en virtud del Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 27 de agosto de 2004, obrante de fs. 23 a 25 del Libro N° 1 de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios de CSG ARGENTINA S.R.L. rubricado con fecha 19 de abril de 2002 bajo el N° 16996-02.

Autorizada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 27/10 N° 28.244 v. 27/10/2004

CUARTA GAMA S.A.

Hace saber: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/2003 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Carlos Enrique Narea y elegir el nuevo Directorio, que queda formado así: Presidente: Carlos Gabriel Barrio, domicilio real Blanco Encalada 4812, piso 7, Departamento 16, Capital Federal y Director Suplente: Miguel Oscar Menutti, domicilio real Sarmiento 1542, piso 4, Departamento 14, Capital Federal, ambos domicilio especial Jerónimo Salguero 3172, piso 3, Capital Federal y aceptan cargos.

La autorizada, Tasende Roxana Verónica, DNI: 22.128.345 por Escritura 114, Folio 322, Registro 769 a cargo de la Escribana Carmela Listorti el 20/10/2004.

Autorizada – Roxana Verónica Tasende

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 159. Libro N°: 24.

e. 27/10 N° 59.649 v. 27/10/2004

"D"

DECIO S.A.

Comunica que por Escritura Pública N° 808 de fecha 23/9/2004 por Acta del 5 de mayo del 2004 y Acta de Directorio de misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Trapes; Director Titular: Oscar Hoffmann. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 690, piso 17°, Capital Federal.

El escribano Eduardo Rueda, autorizado por escritura pública 808 de fecha 23/9/2004, Folio 6168 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2004. Número: 041021344554/4. Matrícula Profesional N° 1696.

e. 27/10 N° 59.655 v. 27/10/2004

"E"

EL CHACAY S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 2004 de EL CHACAY S.A., se consideró y aprobó la renuncia del Sr. Federico Egon Ferioli a su cargo de Director Suplente. Autorizada por Acta Directorio de fecha 6 de octubre de 2004.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 27/10 N° 28.190 v. 27/10/2004

"G"

GRAMMICHELE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/12/2004, renunció a su cargo de gerente el socio Daniel Francisco Amato. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 19 de noviembre de 2002.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 27/10 N° 28.245 v. 27/10/2004

"I"

IMPORTADORA SOFT-HARD S.A.

Artículo 60: Elección de Autoridades. En Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 27/1/04 y 16/3/04 se designó nuevo directorio quedando así constituido: Presidente: Marcelo Eduardo Noriega, DNI. 4.637,997 y Director Suplente: Omar Britos, DNI. 27.703.472, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 2178, Planta Baja "A", Cap. Fed., y renuncian: Lucía Sonia Paolucci, DNI. 4.514.566 y Facundo Martín Gómez, DNI. 22.687.364, acto protocolizado el 14/10/04 en escritura 263, folio 588 Registro Notarial 239 de Cap. Fed. con autorización para este acto a Patricia Araceli Casadella de Clariá. La Autorizada.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 43 Folio: 442.

e. 27/10 N° 28.185 v. 27/10/2004

"K"

KINKA S.A.

Hace saber por un día, conforme con el Artículo 188 ley 19.550 que la Asamblea celebrada con fecha 31/10/03, decidió aumentar el capital social a la suma de $ 1.600.000. Y según acta de directorio de fecha 20/1/04 se trasladó el domicilio social a la Av. Belgrano 3464 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según acta de fecha 31/10/2003.

Autorizado – Carlos Alberto Campos

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfab. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 141. Libro N° 26.

e. 27/10 N° 28.243 v. 27/10/2004

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de octubre de 2004 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Ingeniero Enrique Edmundo Gobbée (Tucumán 141, piso 6° Departamento A, Capital); Vicepresidente: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439 5° piso-frente, Capital) Director Titular: Sr. Alejandro Giudice (Av. Paseo Colón 439 5° piso-frente, Capital); Directores Suplentes: Señores Ignacio Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439 -5° piso-frente, Capital) y Guillermo Raúl Mascarenhas (Av. Paseo Colón 439 -5° piso-frente, Capital), Sra. María Matilde Mascarenhas (Av. Paseo Colón 5° piso-frente, Capital). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. Julio Oscar Suárez (Maipú 942- piso 12, Capital), Sra. María Digna Cibeira (Maipú 942 - piso 12, Capital) y Sr. Alfredo Haines (Av. Paseo Colón 439, 5° piso –frente, Capital), como Síndicos Suplentes los señores Alejandro Javier Galván (Maipú 942, piso 12, Capital), José Manuel Meijomil (Maipú 942, piso 12, Capital) y Fernando Rodríguez Alcobendas (Av. Paseo Colón 221, piso 8°, Capital). Vencimiento del mandato: 30/6/2005. El Sr. Vicepresidente fue elegido por Asamblea del 21/10/04 y Acta de Directorio del 21/10/04.

Vicepresidente – Daniel Antonio Mascarenhas

Certificación emitida por: Rodríguez Alcabendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 310.

e. 27/10 N° 59.622 v. 27/10/2004

LA DELICIA FELIPE FORT S. A. I. I. C. y F.

Por Asamblea Unánime del 29-10-03 se designaron Presidente: Carlos Augusto Fort, Vicepresidente: Marta Haydee Campa de Fort, Director: Jorge Alberto Fort, Director: Eduardo Alejandro Fort, Director: Ricardo Aníbal Fort, todos aceptan los cargos, son Argentinos con mandato por 1 ejercicio y con domicilio especial en Gascón 329 C.A.B.A. Carlos Augusto Fort designado presidente por Acta de Directorio y Asamblea Unánime del 29-10-03.

Presidente – Carlos Augusto Fort

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 1451. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 131. Libro N° 150.

e. 27/10 N° 59.715 v. 27/10/2004

LABORATORIOS RONTAG S.A.

Por Acta de Directorio N° 168 de fecha 23 de julio de 2004 se distribuyó el nuevo Directorio de la firma, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat, Vicepresidente: Faustino Eduardo Lemus y Directores Titulares: Humberto Ernesto, Rodríguez Sáa y Mario Herberto, Enrique De la Puerta Echeverría. Todos los directores constituyen domicilio en la calle Arcos 2626, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente fue designado por Acta de Directorio N° 168 de fecha 23 de julio de 2004.

Presidente - Francisco Guillermo Minieri Saint-Béat

Certificación emitida por: Esc. Martín Luis Busso. N° Registro: 362. N° Matrícula: 2741. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 92. Libro N° 85.

e. 27/10 N° 28.180 v. 27/10/2004

LAURIMAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31-10-2003, designa Directorio: Presidente: Elsa Clara Aztiria. Vicepresidente: Elsa Francisca San Martín de Menica. Director Titular: Laurencio Enrique Adot. Director Suplente: Juan María Palacios, todos con domicilio especial en Paraguay 1327, Piso 2°, departamento "C", Capital Federal. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31-10-2003, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 se autoriza a la Escribana Carmen S. de Macadam, titular Reg. 65 Cap. Fed.

Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 41022347450/4. Matrícula Profesional N°: 2552.

e. 27/10 N° 59.658 v. 27/10/2004

LIBESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 20 de abril de 2004, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Salomón Rozowski Narkunska, Directores Titulares: Jacques I. Alster Rosenberg y Andrés R. Alster Rosenberg, y Director Suplente el Sr. Eduardo R. Klinger Morán. Los Sres. Salomón Rozowski Narkunska y Eduardo R. Klinger Morán constituyen domicilio en Florida 234, piso 4°, Capital Federal, y los Sres. Jacques I. Alster Rosenberg y Andrés R. Alster Rosenberg lo hacen en M. T. de Alvear 1430, Piso 6° "A", Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2004.

Abogada – Gala Barbieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 83. Folio: 146.

e. 27/10 N° 28.191 v. 27/10/2004

LINEA 213 Sociedad Anónima de Transporte

Se hace saber que por escritura N° 186 del 19/10/2004, Registro 739, de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio del 13/09/2004, de la que resulta que el Directorio dispuso el Cambio del Domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en Avenida Don Pedro de Mendoza N° 3429, de la Ciudad de Buenos Aires, lugar donde funciona efectivamente la dirección y administración de la misma. Autorizado por escritura N° 186 del 19/10/2004, Registro Notarial 739 de esta Ciudad.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021345237/6. Matrícula Profesional N°: 2969.

e. 27/10 N° 27.810 v. 27/10/2004

"M"

MEDICION S.A.

Por Acta de Directorio del 19/06/2003 se resolvió el cambio de sede social a Defensa 1110 piso 2° Departamento "D" de Capital Federal. Hugo Hernán López, Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/02/2003.

Presidente – Hugo Hernán López

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 198. Libro N°: 044.

e. 27/10 N° 59.710 v. 27/10/2004

MEKER S.A.

Comunica que por Escritura Pública N° 661 de fecha 22/9/2004 por Acta del 17 de mayo del 2004 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Trapes, Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 690, piso 17° Capital Federal. El Escribano Alejandro F. Rueda, Autorizado por escritura pública 661 de fecha 22/9/2004 Folio 2583 del Registro 1029 de Capital Federal.

Escribano Alejandro F. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2004. Número: 041021344553/4. Matrícula Profesional N°: 2352.

e. 27/10 N° 59.653 v. 27/10/2004

MOVILMAT Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20/1/2004, se dispuso el Cambio de sede social a la calle Rivadavia 827 piso 1° Capital Federal El Presidente Barry Darbyshire. Designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2002 y Acta de Directorio 120 de igual fecha.

Presidente – Barry Darbyshire

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 196. Libro N°: 59.

e. 27/10 N° 59.612 v. 27/10/2004

MULTIPLACAS S.A.

Por instrumento privado de fecha 6/8/04 el Sr. Sergio Daniel Chmielewski, DNI 16.682.898, vendió, cedió y transfirió al Sr. Roberto Damián Chmielewski, DNI 20.410.076, 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de MULTIPLACAS S.A. Sergio Daniel Chmielewski, Presidente designado en el estatuto social de fecha 18/5/04. Sergio Daniel Chmielewski D.N.I. 16.682.898. Autorizado.

Autorizado – Sergio Chmielewski

Certificación emitida por: Oscar J. García Rua. N° Registro: 636. N° Matrícula: 4161. Fecha: 7/10/04. N° Acta: 92. Libro N°: 6

e. 27/10 N° 59.714 v. 27/10/2004

"N"

N&M S.R.L.

Por instrumento privado del 28/05/04. Nora Mabel Dorsa renuncia a la gerencia de N&M S.R.L. aceptando dicho cargo María del Carmen Florencia Ferrero, domicilio real calle Migueletes 1276, 1° Piso Departamento H, C.A.B.A., domicilio constituido Av. San Isidro 4319, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 28/05/04. María Florencia del Carmen Ferrero.

Apoderada – Florencia M. Ferrero

Certificación emitida por: Claudia García Cortinez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 30/9/2004. N° Acta: 013. Libro N°: 5.

e. 27/10 N° 28.241 v. 27/10/2004

"O"

OLIVIERI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Expediente 108.435. La reunión de socios unánime del 27/09/04 trasladó la sede a Díaz Colodrero 2673, Piso 2°, Departamto "B", Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 12/10/04, certificado por foja N° R000780956, Acta 226, Registro 1842. Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana – Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022346402/8. Matrícula Profesional N°: 3383.

e. 27/10 N° 28.213 v. 27/10/2004

OLYMPO S.A. Sucursal Argentina

(1.625.854). Se hace saber por 1 día, complementado el aviso del 04/10/04, Boletín Oficial N° 30.498, Publicación N° 57.958: Representante Legal: Juan Carlos Cassina Silva. Domicilio Real: Laprida N° 918, 2° piso, Capital Federal. Domicilio Especial: Perú N° 79, 2° piso, Capital Federal. Eduardo Diego Ferrari. Escribano. Registro 1937. Matrícula 4212. Autorizado por Escritura N° 388 del 22/09/2004, F° 844.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022346313/B. N° Matrícula: 4212.

e. 27/10 N° 59.651 v. 27/10/2004

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/08/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Torres a su cargo de Director Titular de la sociedad y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente: Juan Carlos García; Directores Titulares: Ernest George Bachrach, Juan Pablo Zucchini, Jorge Alberto Irigoin; Directores Suplentes: Pablo Tarantini, Jorge Mario Aste. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta sociedad de fecha 13 de agosto de 2004. Tomo 53, Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 27/10 N° 59.695 v. 27/10/2004

"P"

PAN AMERICAN ENERGY LLC, Sucursal Argentina

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que PAN AMERICAN ENERGY LLC, Sucursal Argentina (la "Sucursal"), inscripta en el Registro Público de Comercio (el "RPC") de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 17 de octubre de 1997, bajo los No. 1868 y 1869, Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras, cuya última modificación fue la asignación de un capital de Pesos 200.000.000 inscripto en el RPC el 11 de julio de 2003 bajo el No. 1257, Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, emitió sus Obligaciones Negociables Garantizadas por un Valor Nominal de dólares estadounidenses cien millones (US$ 100.000.000) a una Tasa de Interés Fija del 7,125% nominal anual con vencimiento el 27 de octubre de 2009, Serie 3 (las "Obligaciones Negociables") en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por un Valor Nominal de hasta dólares estadounidenses; mil millones (US$ 1.000.000.000), conforme con lo dispuesto en el Acta del Representante Legal de la Sucursal del 4 de octubre de 2004 (el "Programa"). El objeto de la Sucursal se encuentra directa o indirectamente relacionado con (i) exploración, desarrollo, producción y comercialización asociada de hidrocarburos, (ii) almacenamiento, carga y transporte de hidrocarburos, (iii) captación, tratamiento, procesamiento, marketing, distribución y otras actividades asociadas con el gas natural (incluido metanol, urea, amoníaco, y productos quí-

micos a partir del método Fischer-Tropsch), (iv) generación, transmisión y distribución de energía; (v) manufactura y comercialización de poliisobutileno, en cada caso en el área de mutuo interés salvo por el transporte y comercialización, y (vi) cualesquiera otras actividades necesarias, convenientes, deseables o incidentales a las anteriores. A tal fin, la Sucursal tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal de la Sucursal es la exploración y explotación de petróleo y gas. La Sucursal tiene un capital social asignado de pesos 200.000.000 (valor histórico) más el ajuste de capital por pesos 239.460.000, lo cual hace un total de pesos 439.460.000, y su cuenta con casa matriz es de pesos 1.540.486.745, todo ello al 31 de diciembre de 2003, fecha de sus últimos estados contables anuales auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, Contadores Públicos independientes. Las Obligaciones Negociables, que se emitieron el 27 de octubre de 2004 al 99,483% de su valor nominal, y que fueron irrevocable e incondicionalmente garantizadas por PAN AMERICAN ENERGY LLC en carácter de obligado principal y no de fiador, serán amortizadas al 100% de su valor nominal mediante un único pago el 27 de octubre de 2009. Los intereses que se devenguen a una tasa del 7,125% desde la fecha de emisión se pagarán el 27 de abril y el 27 de octubre de cada año. Con anterioridad a la creación del Programa, la antecesora de la Sucursal (Amoco Argentina Oil Company, Sucursal Argentina) emitió (i) el 12 de septiembre de 1995 la Primera Serie de Obligaciones Negociables garantizadas a una Tasa de Interés Fija del 6 5/8%, por un monto de dólares estadounidenses 100.000.000 con vencimiento en el 2005, y (ii) el 11 de febrero de 1997 la Segunda Serie Obligaciones Negociables garantizadas a una Tasa de Interés Fija del 6 3/4%, por un monto de dólares estadounidenses 100.000.000 con vencimiento en el 2007, ambas bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo que fue autorizado el 13 de julio de 1995 por Resolución N° 10.982 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Desde la creación del Programa, la Sucursal emitió (i) el 16 de abril de 2002 la Primera Serie de Obligaciones Negociables Garantizadas a una Tasa de Interés Fija del 7,5%, por un monto de dólares estadounidenses 20.400.000 con vencimiento en el 2004, y (ii) el 17 de octubre de 2002 la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Garantizadas a una Tasa de Interés Fija del 7%, por un monto de Dólares Estadounidenses 15.500.000 con vencimiento en el 2004. Ambas Series fueron oportunamente canceladas. A la fecha del presente, la Sucursal no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios. La CNV ha autorizado la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente a través de la Resolución N° 14.123 del 21 de febrero de 2002.

Alberto Enrique Gil autorizado por Acta del Representante Legal de fecha 4 de octubre de 2004, con facultades suficientes.

Autorizado – Alberto Enrique Gil

Certificación emitida por: Esc. María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 85. Libro N° 56.

e. 27/10 N° 59.557 v. 27/10/2004

PAPELERA PERGAMINO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Escritura 224 del 21/10/04, Reg. 1285. Cambio de autoridades: Salientes Presidente: Marcos Antonio Carniglia, Vice: Daniel Oscar Carniglia, Director Suplente: Margarita Ana Spinetta, todos con domicilio especial en Zabaleta 790 Cap. Fed. Entrantes: Presidente: Daniel Oscar Carniglia, Director Suplente: Margarita Ana Spinetta. Resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/04 y Acta de Directorio del 07/10/04.

Autorizada Escribana Eleonora Casabe, escritura 224 del 21/10/04 Matrícula 3887 Registro 1285.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/04. Número: 041022347101/5. Matrícula Profesional N°: 3887.

e. 27/10 N° 28.238 v. 27/10/2004

PATRIA CARGAS AEREAS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/08/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Torres a su cargo de Director Titular de la sociedad y que el Directorio de la quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente: Juan Carlos García; Directores Titulares: Ernest George Bachrach, Juan Pablo Zucchini y Jorge Alberto Irigoin; Directores Suplentes: Pablo Tarantini, Jorge Mario Aste. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta sociedad de fecha 13 de agosto de 2004. Tomo 53, Folio 910.

Abogada – Luciana Verónica Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 53. Tomo: 910.

e. 27/10 N° 59.694 v. 27/10/2004

PIRELLI NEUMATICOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por escritura del 27-09-2004, Registro 780 Capital Federal, se instrumentó el cambio de domicilio de PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de la calle Eduardo Madero 900, piso 25 de Capital Federal, a la calle Eduardo Madero 900, Piso 26, Capital Federal.

Autorizado: Alejandro Raúl Fourcade, Documento Nacional de Identidad 12.668.370. Autorizado por Escritura mencionada 92 del 27-09-2004, Folio 259 del Registro 780.

Autorizado – Alejandro Raúl Fourcade

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 058. Libro N° 9.

e. 27/10 N° 27.846 v. 27/10/2004

"S"

SARFAE S.A.

Por 1 día. Se hace saber que por escritura 229 del 15-10-04, Registro 18 Mercedes. Escribana Betina Lacasa, la sociedad Sarfae S.A. por Acta de Directorio 6 del 30-10-2000, renuncia el Presidente Jaime Pedro Blanch y en Acta de Asamblea General Extraordinaria número 2 del 30-10-2000, queda conformado el Directorio: Presidente: Francisco Héctor Ruiz y Director Suplente: Walter Javier Bonfils, ambos con domicilio especial y real en Riobamba 288 2° Piso, Departamento A. Por Acta de Directorio 7 del 2-11-2000, renuncia el Director Suplente Walter Javier Bonfils y en Acta de Asamblea General Extraordinaria número 3 del 2-11-2000, queda conformado el Directorio: Presidente: Francisco Héctor Ruiz y Director Suplente: Francisco Sanmarco, ambos con domicilio especial y real en Riobamba 288 2° piso, Departamento A. Escribana y Arturo Antonio Belgrano. DNI 8.528.629 autorizados por escritura 229 del 15-10-2004. Registro 18.

Notaria – Betina Lacasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: FAA01769336. Matrícula Profesional N°: 18.

e. 27/10 N° 27.750 v. 27/10/2004

SARFAE S.A.

Por 1 día. Ampliando el edicto publicado con fecha 28-9-2004. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 5 del 4-11-2002, protocolizada por escritura 189 del 1-9-2004, Registro 18 Mercedes. Escribana Betina Lacasa, renuncian los Directores Francisco Héctor Ruiz y Francisco Sanmarco al cargo de Presidente y Director suplente respectivamente de SARFAE SA. Escribana autorizada por escritura 189 del 1-9-2004. Registro 18.

Notaria – Betina Lacasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: FAA01769337. Matrícula Profesional N°: 18.

e. 27/10 N° 27.747 v. 27/10/2004

SINCE 04 S.A.

Se aprobó la renuncia presentada por Cristian Gustavo Boynarian, al cargo de Presidente. Nuevo Directorio: Presidente: María Alicia Codzagián y Director Suplente: Jorge Boynarián, ambos con domicilio especial en Lope de Vega 826 Cap. Fed. Ricardo Fernández Pelayo, autorizado en Asamblea del 01/09/2004, por acto privado.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 42. Libro N° 10.

e. 27/10 N° 27.767 v. 27/10/2004

SKYCAB S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/08/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Torres a su cargo de Director Titular de la sociedad y que el Directorio de la quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Campiani; Vicepresidente: Juan Carlos García; Directores Titulares: Ernest George Bachrach, Juan Pablo Zucchini y Jorge Alberto Irigoin; Directores Suplentes: Pablo Tarantini, Jorge Mario Aste. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta sociedad de fecha 13 de agosto de 2004. Tomo 53, Folio 910.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 27/10 N° 59.693 v. 27/10/2004

SOL DE MATHEU S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 25/03/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Director Suplente: Roberto María Brea. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6, Capital Federal. Florencia María Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta sociedad de fecha 25 de marzo de 2004. Tomo 81, Folio 677.

Abogada – Florencia M. Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/04. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 27/10 N° 59.696 v. 27/10/2004

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30/7/04, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera; Presidente: Kurt Heinlein, domicilio real: San Lorenzo 315, Olivos, Buenos Aires; Vicepresidente: Alberto José Servidio, con domicilio real: Country Miraflores Unidad Funcional 655, Escobar, Buenos Aires; Directores Suplentes: Omar Andrés Leirado con domicilio real: Ricardo Gutiérrez 1129, Acassuso, Buenos Aires; Guillermo Alejandro Tassello, domicilio real: Ruta 9 Kilómetro 56,5 Club Privado Loma Verde Unidad Funcional 153/A 154, Escobar, Buenos Aires; todos con domicilio especial: Perú 359, Piso 13 Capital Federal.

Susana L. Dusil, Escribana. Registro 648, Matrícula 3352, se encuentra autorizada por Instrumento Privado del 18-10-04.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021345122/C. Matrícula Profesional N°: 3352.

e. 27/10 N° 27.756 v. 27/10/2004

"T"

TCS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/4/04 se resolvió fijar en uno el número de Directores titulares designándose para ocupar ese cargo al Sr. Alberto Arana, con domicilio especial en F. García Lorca 87, 5° Piso, Departamento "A", Cap. Fed. y en uno el de Directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo al Sr. Gabriel Rozman, con domicilio especial en Zavalía 2058, 4 Piso, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea Nro. 2 del 20/4/2004.

Abogado – Pablo G. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 27/10 N° 28.217 v. 27/10/2004

TEKNOPRES S.A. en Liquidación

Edicto complementario del publicado el 29-04-04, recibo B 47001. Se hace saber que todos los Directores de la sociedad fijaron domicilio especial en Avenida Belgrano 367, piso 11° de esta Cap. Fed. Síndico. Dra. María C. Hidalgo, según Acta de Directorio del 14-02-04.

Abogada – María Celia Hidalgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04. Tomo: 58. Folio: 969.

e. 27/10 N° 28.201 v. 27/10/2004

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado las Actas Ampliatorias y Modificatoria a los Convenios de Interconexión de Redes publicados originalmente según el siguiente detalle:

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A. (absorbente de COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.) Publicado en el BO del 11-02-00 - Publicación N° 40013.

METRORED TELECOMUNICACIONES S.A. Publicado en el BO del 21-09-00 - Publicación N° 60411.

TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A. Publicado en el BO del 05-12-00 - Publicación N° 67180.

TELMEX ARGENTINA S.A. (ex AT&T Argentina S.A.) Publicado en el BO del 24-10-00 - Publicación N° 63397.

La copia de las Actas referidas fueron enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Juan Manuel Haddad, Apoderado, Escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09-10-03.

Apoderado – Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 002. Libro N° 09.

e. 27/10 N° 18.123 v. 27/10/2004

30 DE JUNIO S.A.

Por Asamblea N° 6 del 24/7/04, el Directorio quedó constituido: Presidente Antonio Perretta, Directora Suplente: María del Carmen Perretta, ambos con domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 14°, departamento C de Capital Federal.

Autorizado por Escribana Susana del Blanco por escritura pública de fecha 13-10-2004. Registro 834 de Capital Federal. Inscripción: IGJ el 375/2001 N° 5354, Libro 14 de SA.

Escribana – Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021344390/2. Matrícula Profesional N°: 3342.

e. 27/10 N° 59.640 v. 27/10/2004

"Y"

YORK FIDELITY S.A.

Por Acta de 30/4/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Humberto Ghidini con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 1886, piso 2°, Departamento A de Capital Federal local de depósito: Avenida Córdoba 1886, piso 2°, departamento A, Capital Federal. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, abogado con fecha 20/10/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/04.

e. 27/10 N° 27.811 v. 27/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de noviembre de 2004 a las 13.40 hs. en Perón 1233-Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U. F. N°2, políg. 00-02, del inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la

calle Mariano Moreno N° 6336/6338, entre Lartigau y Monte, sup. para la U.F.: cubta. 53m,14dm2 y descub. 14m, 14dm2; Total: 67m 28dm2, porc. 23,10%.; Sup. terreno 372m, 94dm2 - N. C. C. I, S. U, M. 70, P. 27 "a", Partida 21.234. Al inmueble se accede por el N° 6336 de la calle Mariano Moreno, es un PH que tiene en pta. baja liv-com. de 4x5m, 2 dorm. de 3x3,50m, 1 baño comp., 1 cocina, lav., patio de 3x4m, todas medidas aprox.; en pta. alta tiene 1 ambiente utilizado como salón de juegos de aprox. 3x4m, en buen estado gral. Ocupado por Roxana Milano DNI 17.681.562, el demandado y 2 hijos menores de edad. Ubicado a 1 cuadra de Av. Mitre y a 5 de Est. Wilde. Según acta de escribano los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Munic. $ 591,90 al 15-7-03; Ags. Args. $ 138,67 al 1-7-03; Rentas $ 135,89 al 27-6-03; Libre de deuda por expensas y por OSN. Base Ad-Corpus $ 64.934. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 48.700. En caso de no haber postores sin base. Seña 30%. Comisión 3% - 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano Amadeo Gras Goyena y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 1 y 2 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 29 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MILANO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441».

Bs. Aires, 20 de octubre de 2004.

Martín Ortelli, martillero.

e. 27/10 N° 28.196 v. 29/10/2004

En virtud de la intimación efectuada en el juicio de terceros caratulados: LUZZI DE SCHAHOVSKOY ANITA c/CELESTINO CHAVEZ s/Ejecutivo, Exp. 556, año 1993, Sec. U que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de Charata, Chaco, en el cual el Banco de la Nación Argentina ha acreditado privilegio y preferente pago, se hace saber por tres publicaciones, que de acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Carta Orgánica del Banco Nación Argentina Ley 21.799 y 22.232, Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional y que el Martillero Público Eduardo Martínez, matrícula 309, CUIT. 20-10.735.733-6, rematará el día 05 de noviembre del 2004, a las 09,30 hs. en las oficinas del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco 88, piso 3°, of. 26 de Resistencia, Chaco. Remate ordenado el los autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CELESTINO CHAVEZ y Sra. s/Subasta Administrativa de Inmueble Hipotecado, el siguiente bien inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, el que se halla libre de ocupantes y se designa como: un inmueble urbano con lo clavado y plantado, ubicado en calle Vedia N° 1.554 de la ciudad de Las Breñas y determinado como: Circ. I, Secc. A, Mzna. 26, Parc. 23, Insc. al F° R° mat. 2613 del Dpto. 9 de Julio, Chaco. Deudas por impuestos inmobiliarios y tasas de servicios, al 19/06/04 $ 1.360,75, Secheep al 29/06/04 $ 235,78. Coop. Agua Potable no adeuda por no ser socio. Base: $ 70.000 (deuda hipotecaria). Toda la venta es al contado y mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña: 20% acto del remate. Saldo: dentro de los 10 días de aprobado el mismo por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago, no así la seña, que retornará en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción y saneamiento de títulos y planos. Plazo para escriturar 45 días corridos, a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador. De fracasar por falta de postores por la base estipulada y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se hará una segunda subasta con la base anterior reducida en un 25% y de fracasar nuevamente ésta, pasada una hora, o sea a las 11,30 hs. se realizará la subasta sin base. Se aceptaran ofertas bajo sobre cerrado, hasta 48 horas antes de la fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Suc. Las Breñas, Chaco del B.N.A. La apertura de los sobres se efectuará el día 5 de noviembre del 2004, a las 09,00 hs. en el lugar de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C.N. IVA s/correspondiere a cargo del comprador. El remate no se suspende por lluvia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Las Breñas, Chaco - tel (03731) – 460073/460233 y/o martillero Eduardo Martínez, M. Moreno N° 732, Sáenz Peña, Chaco, tel. (03732) 421486, Cel. 15620637.

Andrés Roberto Fernández, gerente RF 4652.

e. 27/10 N° 59.620 v. 29/10/2004

Por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441 (art. 57), el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598) subastará el 29 de octubre de 2004 a las 14.00 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito T. Liberti 1013, esq. Irala 291, U.F. 1, Pta. Bja., de la Ciudad de Bs. As. Se trata de un departamento en planta baja que consta de un hall de acceso, con un toilette, cocina comedor, dos dormitorios en planta baja, un baño principal, un pasillo y un entrepiso en el que hay un tercer dormitorio. Por una escalera se accede a una terraza. Sup. (seg. tít): 72,47m2. Porcentual: 18,83%. El estado general es deficiente, falta mantenimiento y pintura. El inmueble se encuentra ocupado. No se abona expensas. Deudas: Gob. C. Bs. As.: $ 86,89 al 30/9/04 Aguas Argentinas $ 2.214,69 al 30/9/04. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: u$s 47.606,52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de octubre del año 2004 de 10 a 12 hs. No procede la venta en comisión. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (plenario «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I."). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Actuación Judicial: Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Talcahuano 490, 2° piso. Autos: "MORLINO, OSCAR JOSE c/VILA, JORGE FELIX s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441".

Guillermo Marcelo Varangot, martillero.

e. 27/10 N° 58.939 v. 27/10/2004

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 8/11/2004 11 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores con sus respectivas bases: ROVER 620 SI LUX 1996 BCH 742 $ 8.000; RENAULT 9 RL 1996 APE 703 $ 4.200 VOLKSWAGEN Golf GTD 1997 BRA 059 $ 8.600 PEUGEOT 504 XSDTF 1997 BCJ 067 $ 2.600 PEUGEOT Partner 2000 DJD 842 $ 8.200 PEUGEOT 405 GRTC 1994 RFT 104 $ 3.700 RENAULT 9 GTL, 1994 SGM 067 $ 2.800, DAEWOO Tipo Furgo, Modelo Damas Van STD 1998 BOL 000 $ 2.100 RENAULT 19 RN BIC, BERLINA 5 PUERTAS SMK 289 $ 6.500 PEUGEOT modelo 405 GRD 1996 ASK 692 $ 5.100 MERCEDES BENZ C 250 DT 1998 DUD 773 $ 18.200; PEUGEOT 504 SLD 1999, CQP 394 $ 8.000; VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 1997 BNU 216 $ 5.200 FIAT Fiorino 1.7. Diesel 2001 DXC 544 $ 6.800; CHEVROLET Corsa Wind 1,6 LTS 1999 DAR 070 $ 6.600; FORD escort LX 4 puerta diesel 1997 BTL 268 $ 4.000; FIAT palio S, sedán 3 puertas 2000 DEW 458 $ 7.600; PEUGEOT 504 XSDTF 1995 AGH 819 $ 4.100; FIAT siena SX 2001 DWD 041 $ 7.100; PEUGEOT 504 XSDTF 1996 AXR 403 $ 4.500; VOLKSWAGEN Pointer CL 1995 ANY 635 $ 3.100; FIAT Palio sedán 5 ptas. ELD 1998 BSE 872 $ 5.200; PEUGEOT 405 Style D 1999 CWH236 $ 6.500; VOLKSWAGEN Senda Diesel 1995 AET 248 $ 2.200; FORD Escort Rural LX 1.8 N 2000 CZX 613 $ 8.000; FIAT Duna SD 1999 CQY 321 $ 4.800; FORD Escort LX 1,8 1997 BTY914 $ 3.600; FIAT UNO S 3P sedán 2 puertas 1997 BHG 181 $ 2.100; CHEVROLET Corsa GL 1.7 Diesel 2000 DDY 877 $ 6.700; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., del día 1 al 5 de noviembre. De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. No se entregarán los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., octubre 21 de 2004.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/10 N° 59.690 v. 29/10/2004

El martillero Eduardo Saravia (D.N.I. 5.469.127) con of. en Viamonte 1454 - 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073, por cuenta y orden de "TOMAS HNOS. Y CIA. S.A." apoderada de los acreedores hipotecarios NORMA CERVARI, ALEJANDRO PABLO FONTES, NERIO SADA y MARCELO HUMBERTO ADRA comunica por tres días que en los términos de los arts. 52 y siguientes de la Ley 24.441, el miércoles 10 de noviembre de 2004 a las 15,20 hs. —en punto— en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, de propiedad de Miguel Celestino Hernández (D.N.I. 5.058.397), consistente en una fracción de campo de 85 Has., 41 as., 60 cas., 20 dm2, que es parte del Establecimiento «El Destino» ubicado en el Cuartel 7mo. del Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la estación Belloq (Nom. Cat. Circ. VII, Parc. 1661, Mat. 8394). Desocupada. Adeuda a Rentas Pcia. de Bs. Aires $ 10.396,07 al 15-04-04 y a la Municipalidad de Carlos Casares por tasa vial $ 2.583,48 al 30-04-04. Estas no serán a cargo de quien resulte adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.». Venta al contado y mejor postor. Base u$s 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA de la misma. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor, se subastará seguidamente con base retasada en un 25% o sea con u$s 75.000 y de persistir la falta de postor, media hora después se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, directamente a la apoderada de los acreedores hipotecarios en la persona de su letrado apoderado Dr. Horacio Amílcar Defrancisco en el domicilio procesal constituido, calle Av. Corrientes 1386, piso 7° «frente» Cap. Federal en el horario de 12 a 14 hs., (art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc.). La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez. Exhibición libre. Modo de llegar: Ruta 5 Km. 312,5, bajar hacia la izquierda por camino Bellocq hasta la estancia San Martín; doblar a la derecha, pasar la tranquera La Matilde y Los Amigos; doblar a la izquierda y a la bocacalle doblar hacia la derecha y a 1.000 mts. está el predio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. La actuación judicial autos "TOMAS HNOS. Y CIA. S.A. c/HERNANDEZ MIGUEL CELESTINO s/Ej. Esp. Ley 24.441". Expte. N° 73.510/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 98.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 27/10 N° 59.684 v. 29/10/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la última publicación del presente, al Sr. ESTEBAN ROQUE RAMON MENDOLARO, argentino, soltero, instruido, DNI N° 24.646.162, hijo de Roque y de Dora Leonor Acuña, nacido en Capital Federal el 19/9/75, ddo. en Cabañas Manantial de los Amores, Barrio UNCAS de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 861 caratulada "MENDOLARO ESTEBAN ROQUE RAMON s/Inf. Ley 23.737 Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre 14 de 2004… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ESTEBAN ROQUE RAMON MENDOLARO, argentino, soltero, instruido, DNI N° 24.646.162, hijo de Roque y de Dora Leonor Acuña, nacido en Capital Federal el 19/9/75, ddo. en Cabañas Manantial de los Amores, Barrio UNCAS de Tandil, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 15, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 14 de octubre de 2004.

Víctor J. Borghi, prosecretario administrativo, Fiscalía Federal – Azul. Fedatario no letrado Res. PGN 67/04.

e. 27/10 N° 462.069 v. 2/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, "LIVDY, RIVKA y Otro c/GAMBUTTI DE DELLA CORTE ANUNCIADA s/Sucesión y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 55.856/2000), cita y emplaza por quince días a herederos de LUIS ANTONIO GAMBUTTI o LUIS ANTONIO GAMBUTI o ANTONIO GAMBUTI, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/10 Nº 27.791 v. 28/10/2004

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., cita al demandado SANTILLAN GUSTAVO MARCELO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERRADA MESA BERNARDO E. c/SANTILLAN GUSTAVO MARCELO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial" por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 27/10 Nº 462.138 v. 28/10/2004

Nº 96

El Juz. Nac. de 1 Inst. en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel J. Paz Eynard, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, emplaza al Sr. ALBERTO VITURRO y Eventuales Herederos de JOSE MANUEL VITURRO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MARTINEZ, BEATRIZ y Otros c/Eventuales Sucesores de VITURRO, JOSE MANUEL s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 27/10 Nº 27.809 v. 28/10/2004

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, emplaza a DOBRINA SILBERSTEIN para que en el plazo de 15 días, comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "SILBERSTEIN DE SCHACHTER, DOBRINA c/SCHACHTER, ALEJANDRO s/Divorcio 67 Bis". Buenos Aires, de setiembre de 2004. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2004.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 27/10 Nº 28.246 v. 28/10/2004

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, cita por quince días a herederos de JUSTA VISILLAC DE RODRIGUEZ, a fin de que se presenten en los autos caratulados KIERNAN CONRADO RAFAEL c/VISILLAC DE RODRIGUEZ JUSTA s/Prescripción Adquisitiva para tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 27/10 Nº 27.758 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L.", CUIT N° 30-61573817-0, con domicilio legal en calle Tucumán N° 450 (Piso 3° "B") de esta Ciudad Autónoma, habiendo constituido el procesal en la misma sede. Se designó como Síndico al Cdr. Ricardo Bataller, con domicilio en calle Junín N° 864, 4° Piso "C", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2004. La Audiencia Informativa del Art. 45 LCQ ha sido fijada para el día 06 de octubre de 2005. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación". Todo lo expuesto ha sido ordenado en los autos "CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expediente 88.486), en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antedichos.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 27/10 Nº 27.839 v. 2/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que por resolución de fecha 19/03/04 se ha homologado el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores obrante a fs. 784 en los autos caratulados "TURISUR S.R.L. s/Concurso Preventivo". Para publicar por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/10 Nº 59.623 v. 27/10/2004

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, con asiendo en Av. R. S. Peña 1211, 3er. Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "RADIO FAMILIA S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 27/10 Nº 462.094 v. 28/10/2004

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Máximo Astorga (Juez Interino), Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MENDOZA MONICA GRACIELA s/Quiebra" Expte. 93.076, con fecha 16 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de MENDOZA MONICA GRACIELA, D.N.I. 14.715.606, con domicilio real en calle Oruro N° 1180, Piso 11 Dpto. 9 "D", Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 17 de diciembre de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de marzo de 2005 y 14 de abril de 2005 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Máximo Astorga, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 Nº 462.117 v. 2/11/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PRODAVA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 50453) y "VAZQUEZ, MABEL NORMA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 50918) con fecha 12 de junio de 2003 se ha resuelto: a) Homologar la propuesta de acuerdo preventivo que luce mejorada en fs. 513 presentada por PRODAVA S.A. (Expte. N° 50453) y en fs. 375 en el concurso preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (Expte. N° 50918); b) Declarar finalizados ambos concursos y hacer saber a la síndico Cdra. Silvia Judith Kohan que deberá continuar entendiendo en los dos concursos, en los términos de la LC 289; c) Mantener la inhibición general de bienes respecto de los deudores, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.252 v. 27/10/2004

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días que en los autos "MARGANI ALEJANDRO S. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final (el cual será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día), habiéndose regulado honorarios (conf. art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 27/10 Nº 462.120 v. 28/10/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEGASOCKS S.R.L. (CUIT 30-65221132-8) decretada con fecha 7 de octubre de 2004. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 22/12/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/10 N° 462.101 v. 2/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIRARD DE LUME BLANCA NELIDA, decretada con fecha 07/10/04. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293, Piso 5, hasta el día 22/12/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que la LC de la fallida es LC 3.862.846.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/10 N° 462.095 v. 2/11/2004

N° 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 18 a cargo interinamente del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber que en autos "KONKOLYI, JORGE EDUARDO s/Quiebra" Expte. 34.533 ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, el que se pone a disposición de los interesados pudiendo formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/10 N° 462.092 v. 28/10/2004

N° 19

El Juzg. 1era. Inst. en lo Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed. decretó con fecha 05/10/04 la apertura del Conc. Prev. de SAMPER RICHARD PEDRO HORACIO CUIT 20-04112816-0. Designándose síndico al Ctador. Cueli José Luis con dom. Junín 55, piso 9 "19" Cap. Fed. Se ha fijado 07/03/05 para que los acreed. pres. sus insinuaciones. El 21/03/05 vce. art. 34. El 20/04/05 se pres. inf. art. 35. El 02/06/05 se pres. inf. art. 39. Desígnase aud. inf. para el 17/11/05 a las 10:30 hs. Pub. edic. por 5 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/10 N° 1981 v. 2/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO 8 DE JULIO LIMITADA s/Quiebra", hace saber que con fecha 06/10/2004 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO 8 DE JULIO LIMITADA y que hasta el día 2-02-05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16-03-05 y 27-04-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/10 N° 462.157 v. 2/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear. N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRANARA NORMA FILOMENA JACINTA s/Quiebra". Expediente N° 045.463, con fecha 29-09-2004 se ha decretado la quiebra de NORMA FILOMENA JACINTA GRANARA, D.N.I. 5.333.250, CUIT 27-05333250-7, y con domicilio en Terrero N° 272 de la Capital Federal; designándose Síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24/11/04, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley: Concursal deben presentarse los días 08/02/05 y 22/03/05 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudas establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/10 N° 462.087 v. 2/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARIA ISABEL MORALES, D.N.I. 4.222.079, con domicilio en la calle Basualdo 59, 1° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORALES MARIA ISABEL s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 20 día del mes de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/10 N° 462.085 v. 2/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en autos "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/MONTES DE OCA SERGIO ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 38850/2000), ha ordenado citar por edictos al demandado ALBERTO MARTIN EGUIA (L.E. Nro. 5.013.022), o a sus herederos, afín de que comparezcan en el plazo de diez días desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo del 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 27/10 N° 27.746 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo Jueza Interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 17.742/5 seguida por infracción al art. 181 del C.P. Cita y emplaza: a CLAUDIA PAMBO, FATIMA CARRIZO, FABIANA CARRILLO y "GLADYS", quienes registran como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 4366 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de octubre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a CLAUDIA PAMBO, FATIMA CARRIZO, FABIANA CARRILLO y quien responde al nombre de "GLADYS", mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
e. 27/10 N° 462.089 v. 2/11/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 1059 del registro de la Secretaría N° 64 a cargo de la Dra. María Inés Bergamini Urquiza, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO SILVIO ESTECHE (DNI N° 24.801.642) a presentarse en los Estrados del tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.

Buenos Aires, 20 de octubre del 2004.
María Inés Bergamini Urquiza, secretaria.
e. 27/10 N° 462.109 v. 2/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a 1) JHONNY ORTUSTE TABOADA, hijo de Gerónimo Ortuste y de Nicolasa Taboada, boliviano, nacido en Yamparaes, Provincia de Sucre, República de Bolivia, el día 05 de julio de 1973, soltero, albañil; a 2) PEDRO COLQUE MONTENEGRO, hijo de Zacarías Colque y de María Montenegro, boliviano, nacido en Cochabamba, República de Perú, el día 23 de febrero de 1976, soltero, albañil; a 3) JOSE GABRIEL VALLEJOS, de quien no se poseen más datos filiatorios; a 4) MARTA ESTHER ROMERO VELAZQUEZ, hija de Wilfredo Romero y de Polonia Veláz-

quez, boliviana, nacida en Potosí, el día 28 de noviembre de 1974, soltera, ama de casa y a 5) ZENOBIO ACERO HIGUERA, hijo de Agapito Acero y de Primitiva Higuera, boliviano, nacido en Araní, el día 21 de febrero de 1977, soltero, albañil, de quienes no se poseen más datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en el marco de la causa N° 8.199/2003 (B-7207/03), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 20 de octubre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 27/10 N° 462.296 v. 2/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 2 del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría N° 4, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica al demandado, JORGE GONZALEZ ANTUNES la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GONZALEZ ANTUNES JORGE s/Ejecución Fiscal" Expte. 2.733/02: "///nos Aires, 28 de octubre de 2003… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado hasta hacer íntegro pago a la actora de la suma reclamada con más intereses y las costas del pleito (art. 558 del CPCC)… Fdo.: Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal". El auto que ordena el presente, en lo pertinente, dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2004… Publíquese edictos por una sola vez en el "Boletín Oficial" y en el Diario Ambito Financiero a fin de notificar la parte dispositiva del decisorio de fs. 117 al accionado Sr. JORGE GONZALEZ ANTUNES (L. E. 4.394.818). Fdo.: Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 27/10 N° 462.216 v. 27/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a TOMAS MARIO CROGNALE (DNI N° 5.084.845), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de octubre de 2004. Toda vez que el Sr. TOMAS MARIO CROGNALE no compareció ante los estrados de este Tribunal, a efectos de que se le extraigan triple juego de fichas dactilares y aporte su domicilio real, conforme fuera citado a fs. 408, líbrese oficio al Boletín Oficial, citando por edictos al nombrando dentro del quinto día de notificado, a los fines señalados precedentemente. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 14 de octubre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de octubre de 2004. Toda vez que el Sr. TOMAS MARIO CROGNALE no compareció ante los estrados de este Tribunal, a efectos de que se le extraigan triple juego de fichas dactilares y aporte su domicilio real, conforme fuera citado a fs. 408, líbrese oficio al Boletín Oficial, citando por edictos al nombrando dentro del quinto día de notificado, a los fines señalados precedentemente. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 27/10 N° 462.106 v. 2/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría Unica, con sede en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6to. piso de Capital Federal, en las autos "PEREYRA, DANIEL ANTONIO c/VEGEZZI, RENATO JOSE s/Despido", Exp. Nro. 27.436/2002, cita y emplaza a los herederos y derechohabientes del causante Sr. RENATO JOSE VEGEZZI, por medio de edictos, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Secretaría, 18 de octubre de 2004.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 27/10 N° 462.088 v. 27/10/2004

JUZGADO DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE SEGUNDA NOMINACION SALTA

El señor Juez de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaría de la doctora Claudia Ibáñez de Aleman, en los autos caratulados: "CENTENARY S.A. c/BOSH, MAXIMO s/Incidente", Expte. N° Inc. 75.965/03, cita y emplaza al Sr. MAXIMO BOSCH DNI. 10.973.225 para que dentro de diez de días de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. parte CPCC). Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

Salta, 23 de agosto de 2004.
Cristina Juncosa, secretaria interina.

e. 27/10 N° 1130 v. 29/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	05/10/2004	NAZARETH MOSQUEIRA, nacido el 18/7/83, titular del D.N.I. 30.200.863, hijo de Carlos Díaz (f) y de Patricia Mosqueira, soltero, desocupado	1	Nº 23.025/04 - ROBO SIMPLE EN CALIDAD DE AUTOR
43	109	ADRIANA GALAFASSI	28/09/2004	DIEGO NICOLÁS PONTORIERO, D.N.I. 28.860.136, con último domicilio conocido en Delgado 702, Dpto. 6 de esta Ciudad	5	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	15/10/2004	OSCAR REINALDO BARRETO, D.N.I. 29.140.082, con último domicilio conocido en Castelli 231, Barrio Alte. Brown, Concordia, provincia de Entre Ríos	5	-

e. 27/10 N° 197 v. 29/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	18/10/2004	HÉCTO ISMAEL OJEDA	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/10/2004	GUSTAVO EDUARDO REYES, titular de D.N.I. 24.825.962, argentino, nacido el 11 de abril de 1976 en la provincia de Neuquén, soltero, con último domicilio conocido en la calle Alderete 278 de la Localidad de Neuquén	5	Nº 96.865/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
4	113	LORENA LAMAS	21/10/2004	CÉSAR RAÚL FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 18 de marzo de 1973 en Burucuya, provincia de Corrientes, D.N.I. 23.305.251, hijo de Avelina Fernández (f)	5	Nº 30.020/04 - ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
5	116	MARISA A. MURADO	14/10/2004	EDUARDO HECTOR SANCHEZ, D.N.I. 22.075.075	3	Nº 39.486/03 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/10/2004	PABLO ANÍBAL CEDARRY	3	Nº 6.076/04 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/10/2004	PABLO ANÍBAL CEDARRY	3	Nº 62. 241/03 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
21	165	FERNANDO A. PONS	21/10/2004	ROMINA MARIEL FERNANDEZ	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/10/2004	GRACIELA BEATRIZ DE CINTI	3	Nº 21.023/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/10/2004	FABIÁN ANSELMO LEIVA, C.I. 13.684.020	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	18/10/2004	FRANCISCO ALEJANDRO DE BARTOLIS	3	Nº 21.023/99
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/2004	ÁNGEL MULET, C.I.P.F.A. 6.833.221, domiciliado en Pepiri 248 de esta Ciudad	5	LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/10/2004	ALBERTO SEBASTIÁN GUTIÉRREZ, D.N.I. 29.890.970	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/10/2004	HUMBERTO FERREYRA	3	-
49	169	MARCOS SEBASTIAN WENNER	08/10/2004	CARLOS MARÍA IRIARTE, D.N.I. 11.320.992	5	Nº 4.792/03/13 - ESTAFA

e. 27/10 N° 198 v. 2/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	14/10/2004	OSCAR RICARDO CRIBARI, D.N.I. 14.100.892, C.I. 9.104.357	1	-

e. 27/10 N° 42 v. 2/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2004	DOBRUSKIN BELA	27680
6	U	SILVIA CANTARINI	15/10/2004	GUSTAVO ADOLFO MENDOZA MARQUEZ	28156
11	U	HUGO D. ACUÑA	12/10/2004	LYDIA del CARMEN MEDINA	27677
11		HUGO D. ACUÑA	13/10/2004	RAMON CASTRO PEREZ	28136
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/10/2004	María Rosa SALADINO	28103
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/2004	NELIDA ELSA LANZA	27657
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/2004	Nelida Haydee Curto	27731
15		KARINA G. RAPKINAS	05/10/2004	RAZER SIMON	28085
15	U	KARINA G. RAPKINAS	04/10/2004	ARENA VICENTE	28124
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/09/2004	ALE ALBERTO SALE y NORMA HERMINIA ARIAS	27726
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/10/2004	LUCHI CESARINA	27717
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/2004	IRENE FLORENTINO AREDES	27669
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	20/02/2002	JOSE LUIS HORACIO AMATO	59521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/10/2004	Horacio Alvaro ASUERO	27708
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/10/2004	HERIBERTO CASTRO VENEGAS	27642
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/2004	ANA CELESTINA LOCOCO	27711
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/2004	LOPEZ ALFREDO	27639
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2004	GARCIA ELENA	27719
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/10/2004	ASPREA María y MEDICA José	27650
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/10/2004	CALDERON, PEDRO NESTOR	28142
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/10/2004	SALVADORES ALBERTO CARLOS	28104
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/10/2004	JUAN FRANCISCO SANZ y ANA SOTERO ZUVELDIA DE SANZ	27720
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2004	JUAN GUALBERTO PUEBLA	27736
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/09/2004	SAID ISAAC Y YACUB ANA	27692
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/10/2004	Josefa GLOZIK y Pascual Miguel TERLIMBACCO	27643
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/10/2004	Jorge Marcelo ARGUELLO VARELA	28119
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/10/2004	ROSA GONZALEZ o ROSA GONZALEZ ESPERON	28123
36		SEBASTIAN F. FONT	12/10/2004	BESADA, Pedro Héctor y BARREIRA, María Catalina	27689
37		GUSTAVO DANIELE	05/10/2004	FRANCISCO PENNA Y LYDA MARIA ELSA COLOMBI	27674
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/2004	ADELA MARTA FERRAGUTI y MAURICIO TOLCHINSKY	27696
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/10/2004	Ramón Vazquez Serén	28098
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/10/2004	PICCARDI, Rafael y CARRIZO Adriana Elisabet	27641
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2004	Alfredo Antonio Torre	27741
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2004	NEVOTT MARGARITA SARA	27707
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/10/2004	OLGA PIRIZ DE FATO Y DOMINGO FATO	28084
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2004	CATALINA MARSCHALL	27713
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2004	FERNANDEZ AUREA JUSTA	27683
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/10/2004	BLANCO JORGELINA	27709
45		MARISA S. SORINI	15/10/2004	CELINA ROSA MONTALBETTI	27722
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2004	OTERO, JOAQUIN	27651
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2004	Luis Angel Torres Juncal	59522
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2004	Muñoz Julio Oscar	28097
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/2004	MARIA NELIDA DIMATTIA	27698
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2004	BURELLO, ALFONSO MARIO	27673
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/2004	MAGDALENA YIGUERIMIAN	27660
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2004	Adriana Schirripa	28089
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/02/2004	Obdulia GONZALEZ	28166
54		JAVIER FERNANDEZ	14/10/2004	MARCELINO JOSE BRANDARIZ	27638
54		JAVIER FERNANDEZ	21/10/2004	ROSA VALEO	1977
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2004	FINOCCHI, GIOVINA	28158
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/2004	NICOLAS CORA	27685
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/2004	MARCIAL ANTELO o MARCIAL ANTELO BARCIA	27733
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/10/2004	Alicia Norma Casal	28110
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/10/2004	CANAVESIO, Roberto Saúl	28157
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/10/2004	IGLESIAS, Luis Rodolfo	59596
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/10/2004	CARLOS FRANCISCO ARMERO SISTO	1979
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/2004	GUARNIERI NELIDA	27725
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/10/2004	GIANA CAYETANO	27695
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/10/2004	Graciela Patricia GONDRA	27697
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/10/2004	María Preciosa VAZQUEZ	27686
64		MARCOS GALMARINI	12/10/2004	JOSE PECORA y MARIO JOSE PECORA	28107
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/2004	Rafael FUERTES y Barbara Margarita TABERNER	27723
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2004	DOMINGUEZ ANTONIO y GONZALEZ MARIA BENITA	27681
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/10/2004	ABEL BOBROVSKY Y DOLORES PANIAGUA	28101
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2004	LELIA ELISA ERCOLANI	1978
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/10/2004	MIGUEL ANGEL AVALLAY	28141
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/10/2004	TERESA IANNONE	27668
71		SUSANA A. NOVILE	08/10/2004	Miguel Emilio Veneziale, Virginia Vicenta Veneziale, y Esther Eugenia Veneziale	27706
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/2004	CANDIDO VALIÑO	28118
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2004	NORA CRISTINA LABORDE y JUAN CARLOS TABOADA	27732
71		SUSANA A. NOVILE	13/09/2004	CATALINA AIDA CRESENTI	27648
72		DANIEL H. RUSSO	18/10/2004	Clara GUINI de SAUL	27699
79		PAULA E. FERNANDEZ	16/09/2004	MARIO CEFERINO MULLA	28096
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2004	JUAN BONDAREK y JUAN GREGORIO BONDAREK	59550
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/10/2004	OSWALDO LUIS CAPELLINI Y/O OSVALDO LUIS CAPELLINI, MARTA PRUCE Y JOSE ORESTES C APELLINI Y/O ORESTES JOSE CAPELLINI	59519
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2004	MAFALDA SUSANA SANTIAGO	28086
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/2004	Berel Jelin	28139
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/08/2004	FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ	27724
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	06/10/2004	PRADO NORBERTO HORACIO	28122
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/2004	Jorge FIAMMENGHI y Vanna FIAMMENGHI	27688
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/08/2004	Carlos Alberto Loreto Malm Green	59512
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2004	TEOTISTA DIEGUEZ	27675
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/10/2004	SCHIAVO ELENA ARGENTINA	27654
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/10/2004	VICENTE MONTEAGUDO	27734
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	15/10/2004	FERNANDO HUGO CIORDIA	28145
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/10/2004	JUAN IGNACIO STACHURA	28140
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2004	PASCUAL MARIO MUSOLINO	28082
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2004	Mario Osvaldo TASSONE	27644
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/10/2004	Arturo Benigno GAMBERINI	1975
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/10/2004	Virginia FREIRE	1976
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/10/2004	JOSE LUIS SANTAGADA	28144
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/10/2004	LUIS VICTOR MAFFEI y SARA ARGENTINA ALVAREZ	27710
105		CARLOS EDUARDO CREADO	15/10/2004	ZULEMA NELLY BALDASSARRE	27653
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/10/2004	ARNALDO CARLOS ACOSTA	27744
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/10/2004	RAMON ALFREDO LEDESMA	28093

e. 27/10 N° 200 v. 29/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "1", Secretaría Unica sito en Inmigrantes 1950, 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LEAL MARCELA DELICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 8848/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 3 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Billinghurst 1476/8, entre Paraguay y Gral. Mansilla, U.F. 3 piso 1°, U. Compl. I, piso sótano, Capital Federal. Matrícula 19-2597/3, desocupado y consta de living-comedor con balcón, tres dormitorios, toilette, baño completo, cocina y lavadero. Sup. total U.F. "3" 67,53 m2 Porc. 6,11%, U. Compl. I 71 dm2, Porc. 0,6% siendo su estado de conservación bueno y su antigüedad de aproximadamente 35 años. Base $ 90.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 3.329,29 al 31/8/04 (fs. 107). Imp. Mun. $ 270,49 y $ 9,77 al 16/07/03 (fs. 45/6), por Aguas Args. $ 62,50 y $ 2,37 al 26/08/03 (fs. 53/55), por O.S.N. s/deuda al 16/07/03 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, bajo apercibimiento de nueva subasta. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. El boleto será confeccionado inmediatamente concluido el acto, en el Salón de Subastas y ante personal de este Tribunal. Visitar los días 1° y 2 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 27/10 N° 59.666 v. 28/10/2004

N° 6

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 4°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CLUB HIPICO ARGENTINO c/LENCISA DANIELA AVELINA s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. N° 55.090/01 que la martillera María Teresa De Marco rematará el 16/11/04 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la calle Perón 1233 Cap. Fed., "ad corpus", con una base de $ 390, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del equino de nombre Cocho color zaino macho de 10 años. Con lesión crónica ósea en ambas manos en el hueso navicular sobre todo el miembro anterior derecho que lo hace inepto para la actividad deportiva; presenta parálisis de cuerda vocal que le produce una dificultad respiratoria; tiene aptitud de salto pero no pasa revisación veterinaria. De propiedad de la demandada. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada CSJN N° 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador y el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El semoviente puede visitarse de 14.30 a 16.30 hs. los días 11 y 12/11/04 en Figueroa Alcorta 7285, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/10 N° 27.788 v. 28/10/2004

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COBE, JORGE ROBERTO c/LEZCANO, HECTOR PABLO s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 86152/2000 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 2 de noviembre de 2004 a las 11:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Roberto Payró 3021, entre Intendente Reboredo y La Tribuna, de la Ciudad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Lote 15 de la Manz. "C". Sup. 267,05 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. E; Quinta 43; Mz. 43-d; Pcla. 15. Partida 146494. Se encuentra próximo a la estación de ferrocarril Castelar y a 5 cuadras de la Av. Zeballos. La propiedad tiene dos locales al frente, uno con baño, un pasillo independiente que da a dos habitaciones internas, luego patio y otras dos habitaciones, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el demandado, en calidad de propietario y su familia. Deudas: Munic. de Morón al 8/10/03 fs. 217/220 $ 1.913,33; 2.759,74 y $ 848,75. Aguas Args. al 6/10/03 $ 4.795,33 fs. 204/206; Rentas al 15/10/03 $ 8.054,70 fs. 228/231. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistencia. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Exhibición 29 y 30 de octubre de 2004 de 11 a 13 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 27/10 N° 59.793 v. 29/10/2004

N° 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 entrepiso baja Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ACEVEDO 165 c/GUILLE EDGARDO MARIO s/Ejecución de Acuerdo" Expte N° 67732/2002, que el martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles. Lote 1) 1 Aire Acondicionado B.G.H. Silent Air, Lote 2) C.P.U. 32 X May Monitor color Beltrow 14 pulgadas, 1 Impresora Hewlet Pakard Desk Jet 695 C Lote 3) Fax Samsung S:F 40. Sin base. Al contado y al mejor postor, 100% del precio de venta deberá abonarse en efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%, Arancel 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo e íntegramente en el acto de la subasta. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la subasta... Exhibición de los bienes. El día 1° de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. en la calle Vilela N° 2573 de esta Ciudad de Buenos Aires. Fs. 68 el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el contrato de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Proc.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 27/10 N° 59.692 v. 27/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (BANKBOSTON N.A.) c/LAIÑO NESTOR CESAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.281/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2004 a las 9,40 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 25 de Mayo n° 1030, entre las de Bartolomé Mitre y 9 de Julio, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Manz. 356, Parc. 20, matrícula 17.081. Superficie 966,04 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 231, se trata de un chalet con rejas y jardín al frente, con entrada para autos, con paredes revestidas en piedra tipo Mar del Plata y techos de tejas francesas que consta de galería al ingresar, amplio hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución, 3 dormitorios, 2 de ellos en suite, toilette, cocina comedor de diario, garaje, un altillo al que se accede por escalera caracol desde el living comedor, amplio jardín libre al fondo, quincho con parrilla, una habitación con un baño y jardín de invierno todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. La propiedad tiene una superficie cubierta aprox. de 260 mt2, semicubierta de 40 mt2, y descubierta de 660 mt2. El inmueble se encuentra en zona residencial a aprox. 500 mts. de la Av. Pte. Perón (Ex-Rivadavia) y a 11 cuadras de la estación Merlo (Ex-FC Sarmiento), a 300 mts. de la Av. Argentina y a 150 mts. de la Ruta 1002 Maestra Sullivan. Las líneas de colectivos que circulan en las proximidades son: 166; 253; 321; 322; 336; 392 y 500. Base $ 175.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 36.985,30 al 13/9/04 (fs. 269); a la Munic. de Merlo la suma de $ 1.657,56 al 29/7/99 (fs. 128); a Autoridad del Agua la suma de $ 1.627,41 al 31/8/04 (fs. 263). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No se aceptará compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Te. 4373-3054).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 27/10 N° 59.677 v. 28/10/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo del juez Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, en los autos "BARNATAN, MARCOS HECTOR c/PEREZ, FERNANDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 30.122/00, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tel. 15-4064-8282) rematará el día 18 de noviembre de 2004 a las 13.20 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, el cien por ciento (100%) de la nuda propiedad del inmueble sito en Italia N° 4297, esquina Ballester 307, Unidad Funcional 2, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Manz. 23; Parcela 20b; Matrícula 8053/2. Según el informe de dominio (fs. 109/10), resulta titular dominial (nuda propiedad) Daniel Angel Aiello con DNI 11.597.791 y usufructuaria vitalicia su Sra. madre Corali María Silva, con DNI 3.282.521. El inmueble posee un living de 2,80x3,80 con piso de mosaico y acceso a patio descubierto de 5x3; cocina 3x3 con piso de mosaico y cerámica en pared, tres dormitorios que ventilan a la calle, de 3x3, otro de 3,5 x 3,5 y otro más pequeño en la parte de la ochava formada por la esquina, todos con piso de parquet, baño completo. Garage de 4x5. Todas las medidas son aproximadas. A la fecha de la constatación realizada el 04-05-04 y 07-05-04, el inmueble se hallaba ocupado por el Sr. Daniel Aiello, con DNI N° 11.597.791 y su Sra. madre Corali María Silva vda. de Aiello: Registra las siguientes deudas: a fs. 180 Rentas Pcia.: Bs. As. al 13/1/04 $ 123,33; a fs. 181 A.B.L. de la Municipalidad de Tres de Febrero al 20/1/04 $ 459,70; a fs. 182 Aguas Argentinas S.A. al 09/1/04 $ 0,17; a fs. 183 O.S.N. (E.L., al 12/1/04 sin deuda). No hay constancias en autos de que el inmueble abone expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; Fallo Plenario "Yabra c/Servicios Eficientes S.A.". La base es de $ 25.808. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acordada 24/2000 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuentos de documentos a 180 días hasta oportunidad del depósito, conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 02, 04 y 05 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 27/10 N° 59.691 v. 28/10/2004

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PAYSANDU 939/941 c/ALTMARK, MARIO JORGE s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 113190/99 que el martillero Rodolfo Parodi (tel. 4988-9834) rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 8 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "Ad Corpus" el inmueble de la calle Paysandú 939/41, U.F. 17, que se compone de cocina completa, dos habitaciones, living-comedor, baño completo, cuarto de servicio, baño pequeño, balcón y lavadero, ocupado por el demandado, su esposa e hijos, espacio guardacoche en la planta baja, unidad complementaria N° 1, porc. 4,81%. Adeuda por A.B.L. a fs. 281 al 15/7/04 $ 7.000,72, por A.A. a fs. 275 al 22/7/04 $ 71,89 y por expensas a fs. 242 al 29/8/03 $ 11.194,20. Base $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25%. Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC.), asimismo de no oblar el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta; con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
J. Almeida Pons, secretario.

e. 27/10 N° 28.214 v. 28/10/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON NA c/SAGRERA RAFAEL RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.518/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2004 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote 17 de la parcela 12d, sito en el Pdo. de Tigre, localidad de Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Qta.: 12, Manz. 12d, Parc. 17, Matrícula 24338. Superficie 400 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 189 el inmueble se encuentra en la calle Castelli n° 1581, entre Canadá y Cuba, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con jardín libre al frente y entrada para autos que consta de 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor, garaje y jardín hacia el fondo y escalera a una habitación en la parte superior, todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Ramón Lapp, su esposa Carina Siqueira y 3 hijos menores de edad, en calidad de préstamo sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. El inmueble se encuentra sobre calle mejorada en zona de viviendas sencillas ubicado a aprox. 700 mt. de la Ruta 197, a 10 cuadras de la estación El Talar y a 13 cuadras de la Ruta Panamericana. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3103,29 al 26/11/01 (fs. 145); fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 26/4/04 (fs. 239); no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 9/10/00 (fs. 118); a la Municipalidad Tigre la suma de $ 1.243 al 30/11/01 (fs. 144). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá ha-

cerse cargo de las deudas de expensas (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip."). No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/10 N° 59.680 v. 28/10/2004

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana B. Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° "F", Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. c/SIERRA GAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 73.731 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día miércoles 10 de noviembre de 2004 a las 10,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Monseñor Rodolfo Bufano N° 825 (antes República Oriental del Uruguay) esquina Remedios de Escalada, localidad de Villa Luzuriaga, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 82.174 - Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. F Qta. 6, Parc. 1"e". Superficie de la Parcela 936,49 m2. Plano fs. 391/92. Se trata de un inmueble donde funciona una estación de Servicio Eg3, la cual, conforme surge de autos, ocupa también las parcelas contiguas 19a y 18b que no forman parte de la hipoteca que en autos se ejecuta. Posee Sector de expendio de combustibles (naftas, etc.) y de gas (GNC), el primero en tres islas y dos surtidores óctuples, el segundo con dos islas y dos surtidores dobles. También sectores de lavado y lubricación, bunker con compresor para el GNC, tableros eléctricos y celdas de 1/2 tensión. Luego taller,oficinas en primer piso con sus divisiones y cocina; oficinas menores playeros, minimercado y snack bar con su cocina. Finalmente sector suministro de aire, autolavado y tanques subterráneos para combustible. Todo en normal estado de conservación. El Sr. Manuel Sierra Ortega informó que el sector lubricación y parte del sector lavado se encuentran construidos sobre una parcela cuya titularidad no corresponde a la demandada, asimismo informó ser Presidente de SIERRA GAS S.A. ocupando la misma el inmueble en calidad de propietaria, sin exhibir documentación alguna de lo manifestado. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 262.500. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado 0,5% - Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas: Ags. Args. (fs. 193/94) al 13/3/03 $ 1.781,65. Munic. L. Matanza, ABL, Tasa Serv. Grales. (fs. 199/206) al 18/3/03 $ 11.757,36. Rentas (fs. 241/43) al 31/3/03 $ 6.775,74. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 3 y 4 de noviembre de 2004 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/10 N° 59.683 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/FLORIDA PRODUCTS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 94729/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block, lo siguiente: Un inmueble sito en Sánchez de Bustamante 1038/40, entre Av. Córdoba y San Luis, con una superficie total de 516,07 m2; Matrícula 9-5597 Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 34, Parcela 37, Partida 196.118. Un inmueble sito en Sánchez de Bustamante 1050/52/54/56/68, entre Av. Córdoba y San Luis, de la Capital Federal. Superficie total 624,81 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 34, Parcela 5d, Partida 197.000. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una propiedad que consta de tres plantas y terraza, con ingreso para vehículos pesados, cuenta con oficinas, baños para personal, ascensor, vivienda, y las plantas están divididas, tiene bóveda de tesoro y escaleras internas que comunican los distintos pisos y en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de noviembre próximos de 9 a 12 hs. Base: u$s 225.000 (fs. 299). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 225) por $ 35.674,54 al 9/09/03. Más obligaciones pendientes por $ 9.606,45 al 13/10/03; en Aguas Argentinas por $ 2.458 al 14/05/04; sin deudas en OSN al 14/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/10 N° 59.682 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sitos en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO DE LA PAMPA c/SUCESION DE LASA, RAUL ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 192782/97 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y 15-5316-6340; rematará el día 8 de noviembre de 2004 a las 08.20 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Charcas 2988/2990/2992 1° piso, U.F. 24, designada interinamente por la letra L, entre las calles Laprida y Agüero, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Sec.: 15, Mz.: 103, Pc.: 8. Matrícula 19-291/24. Según constatación de fs. 291, el inmueble se encuentra ocupado por terceros. Base de venta $ 75.000; al contado, seña 10%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Obras Sanitarias al 27/11/00 sin deuda (fs. 286); por Aguas Argentinas S.A. al 7/7/00 sin deuda (fs. 248); por A.B.L. al 24/7/00 la suma de $ 31,98 (fs. 266); y por Expensas al 20/7/04 la suma de $ 4.213,00. (fs. 443).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/10 N° 27.770 v. 28/10/2004

N° 62

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados MOSCIARO ROSA c/ZEW PAULINA MONICA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 1888/2001, Reservado, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 8 de noviembre de 2004 a las 13 horas en punto, en la calle J. D. Perón 1233, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, próximo a la Estación Derqui, Paraje La Lonja, designado por su título como lote 53 de la Fracción C, Matrícula 42517. Nomenclatura Catastral. VI, quinta 6 fracción I, de la Provincia de Bs. As. Título de propiedad agregado a fs. 156/159. Mide 50 mts de frente por 100 mts. de fondo, superficie total 5.000 mts.2. a fs. 318 hay agregado un plano de ubicación para identificar el inmueble. A fs. 317 está agregado el mandamiento de constatación efectuado por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, que informa, que es atendido por una persona que manifiesta que el lote es de propiedad del Colegio Vicent, encontrándose desocupado sin ningún tipo de construcción. En dicho acto se intimó a acreditar el carácter invocado en los autos, sin que lo hiciere. A fs. 322 se dispuso que el inmueble se rematará desocupado. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, sellado fiscal 1% y Arancel CSJN 0,25%, que deberá abonar el comprador al momento de suscribirse el boleto de compra venta, en efectivo. En dicho acto deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El remate no quedará concluido hasta tanto no se identifique el último oferente y exhiba el importe a pagar. De no estar cumplidos dichos requisitos, continuará el acto de subasta, a partir de la oferta anterior. El saldo de precio se hará efectivo dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario abonarán intereses calculados a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión, ni la cesión del Boleto de compra venta. Deudas: Fs. 190 Rentas Prov. Bs. As. por $ 356,10 al 30/4/02; Fs. 193/194 informe que no adeuda servicios de aguas por no registrar los mismos; Fs. 229 Municipalidad de Pilar: $ 1.515,48, $ 1.280,38, $ 54,44 y $ 181,92. Total: $ 3.032,22 al 9/5/02. Según Plenario de la Excma. Cám. en lo Civil en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria, de no existir fondos remanentes, el comprador quedará exento del pago de eventuales pagos por tal concepto, sin perjuicio de la obligación que recae sobre el mismo en concepto de expensas. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. El inmueble se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 27/10 N° 59.676 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "62", Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 1°, comunica por tres días en el juicio "SOUTH ATLANTIC S.A. c/TRIAS SABINO MARIA, MARIANELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23804/00), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día martes 2 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 617/623/625, e/Tucumán y Viamonte, U.F. 3 P.B., Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 14. Secc.: 1. Mza.: 15. Parc.: 16. Matrícula 14-1383/3, ocupado, se trata de un local comercial ubicado dentro de una galería y consta de un ambiente sin divisiones y cerrado con vidrios. Su estado de conservación es bueno y, su antigüedad de aprox. 20 años. Sup. 12,76m2. Porcentual 0,33%. Base u$s 19.125, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 3.105,66 a julio-02 (fs. 120), último mes julio-02 $ 52,25; por Imp. Municipal $ 195,42 al 3-7-02 (fs.123), Aguas Args. 18.830,49 al 2-7-02 (fs.126), O.S.N. s/deuda al 4-7-02 (fs. 124). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario; "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" en caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ello por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Visitar los días 29 de octubre y 1° de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 27/10 N° 59.672 v. 28/10/2004

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/CAMPICHUELO 585 SA s/Ejec. Hip" Exp. N° 17543/00 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 10 de noviembre de 2004 a las 12:20 hs. en punto en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Campichuelo 583/5 UF. 4, piso 2 "A" de Capital Federal, Matrícula: 7-7678/4, Nom. Cat.: Circ.: 7. Sec.: 45. Mzna.: 120. Parc.: 15, que mide según título: 78,37 m2 porc: 6,72% que según informe de fs. 415/9 la unidad 4, 2° piso "A" se encuentra ocupada por Susana Nieves Sant'Angelo y su madre Nieves Gallar en carácter de inquilinos, manifestando que el bien fue alquilado por su yerno y su hija el Sr. Diego Mariano Llenas y Ayelén Dagnino al Sr. Marcelo Goldstein y Ciabek SA, habiéndose exhibido un documento titulado contrato de locación donde constaba un valor locativo mensual de U$S 550 por 24 meses desde el 1/3/01 hasta el 28/2/03 sin entregar copia del mismo. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, balcón a la calle en todo su frente corrido, cocina comedor con lavadero, dos dormitorios baño y toilete. En buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 4 y 5 de noviembre de 2004 de 12:30 a 14 hs. Base: $ 74.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Deudas: "Con respecto a ABL y expensas según fs. 753, se subastará como libre de deudas", OSN fs. 729 sin deuda al 18/5/04 Ags. Args. fs. 733 al 31/5/04 $ 467,55.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/10 N° 59.689 v. 28/10/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 4° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DIAZ JAIME JOSE LUIS y Otro c/GALATI BRUNO y Otro s/Ejecucion Hipotecaria" Ex. N° 49620/02, el Martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el día 4 de noviembre de 2004 a las 8,20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Av. Gral. Villegas 115 e/Cerrito y V. Cardozo loc. de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble, consta de: inmueble al frente, en su PB, posee local, tipo galpón, con entrada independiente y en sus plantas superiores (1° y 2° Piso) dos inmuebles independientes, con entrada común en PB. El galpón consta de: entrada para personal y entrada vehicular con cortina metálica, independientes entre sí, dos oficinas, dos baños y pequeño entrepiso. Cubierta de losa de H° en un 75% y el resto chapa acanalada. Mide aprox. 8 mts. de fte. x 20 mts. fdo. Ocupado por la firma DCG SUELAS S.R.L. en carácter de locataria, con contrato vigente, que exhibió, hasta el 9 de octubre de 2006, abonando mensualmente la cantidad de $ 600. El Piso 1° de la finca consta de: escalera de mármol, por la que se accede desde la calle (independiente al galpón), doble entrada, living comedor c/balcón sobre calle Villegas, tres dormitorios (uno con balcón al fte.) cocina incompleta, dos baños (uno completo) y lavadero cubierto. Ocupado por la Sra. Ifran, Eugenia Esther, en carácter de locataria, con contrato vigente, que exhibió, hasta el 31 de julio de 2005, abonando la cantidad de $ 250, mensualmente. El Piso 2° consta de: escalera de mármol, común con el Piso 1° desde la calle, living comedor amplio con balcón al fte. amplia cocina completa, dos dormitorios (uno al fte. con balcón), baño completo y baulera. Al contrafrente posee amplio balcón terraza con parrilla. Ocupado por la Sra. María Cristina Alonso, en carácter de locataria, situación que no acreditó. La totalidad de la finca (galpón, Pisos 1° y 2°) se encuentra edificado sobre terreno de aprox. 10 mts. de fte. x 20 mts. de fdo., todo en buen estado de uso y conservación. Ubicado en Av. Villegas, a pocas cuadras de la Av. Mosconi, cercana a la Estación San Justo del Ferrocarril Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Sec.: L. Manz.: 6. Parc.: 12 a. Matr.: 13693. Deudas: Rentas (fs. 174) al 7/5/03, $ 7.749,21. Munic. de La Matanza (fs. 162 y 167) al 19/3/03 las de $ 3.570,35 y $ 12.641,76. Ags. Args. (fs. 154) al 28/3/03 la de $ 149,71. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 2 y 3 de noviembre de 2004 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 27/10 N° 27.771 v. 28/10/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MANUEL SAMPERIO 914/16 c/GUTIERREZ DE PARODI LEONOR s/Ejecución de Expensas Expte. 18291/01" que el martillero Luis María Varela rematará el día 05 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el siguiente bien: Depto. ubicado en la calle Dr. Manuel J. Samperio 914/16/18 entre Gral. Hornos y Av. Montes de Oca, unidad funcional N° 18 (piso 4to. Depto. "O"), nomenclatura catastral: Circ.: 3, Secc.: 16, Manz.: 81 B, Parc.: 2. Matrícula FR 3-4566/18 de esta Ciudad de Buenos Aires, Superficie 53 m2 y 53dm2, perteneciente a Leonor Amparo Gutiérrez, el bien consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño al exterior el estado general de conservación es regular, se encuentra ocupado por la Srta. María Sol Parodi Chamorro. Base $ 12.000 (doce mil pesos), seña 30%, comisión 3%, arancel C.S.J.N. 0.25%, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 48 $ 268,99, O.S.N.: Fs. 55 sin deudas. Rentas Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fs. 122 $ 200,41. Exhibición 2, 3 y 4 de noviembre de 2004 en el horario de 10.00 hs. a 14.00 hs. Publicar por dos días en Boletín Oficial y diario El Clarín.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 27/10 N° 59.675 v. 28/10/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/RICHTER HOCHMUTH GERNOT EHRHARDT y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3.433/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Fraga, entre las de L. Agote y Médanos, Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 35, Parc. 23, matrícula 48. Superficie 325 m2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 394, el inmueble se encuentra en la calle Fraga N° 850, entre Luis Agote y Médanos, de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda con rejas y jardín al frente, con 2 entradas, una de ellas para autos, con garage semicubierto con techos de paja, sobre calle pavimentada, en zona de viviendas mixtas que consta de galería al ingresar, cocina comedor, baño, 3 dormitorios, un ambiente con baño, a un costado terreno, unido a la vivienda que iba a destinarse a consultorio, en buen estado de conservación, ocupada por la Sra. María Cristina Robles quien manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su esposo el demandado en autos, en carácter de propietario. Base $ 19.500, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. sin deuda por estar fuera del radio servido al 28.2.03 (fs. 364), a AGBA la suma de $ 563,51 en concepto de deuda vencida y la suma de $ 355,44 en concepto de intereses al 26.2.03 (fs. 352); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 4.232,54 al 3/3/03 (fs. 376), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.052,31 al 25/3/03 (fs. 386). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (conf. Plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 27/10 N° 59.686 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, con sede en Pres. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Uso" (Planta Incubación) Expediente N° 81173 que el martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a partir de las 8 horas en punto hasta terminar, en la Oficina de Subastas Judiciales Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida correspondientes al incidente de referencia, conformado por 53 lotes, de bienes que se utilizaban para la explotación de la planta de incubación, dentro de los que se encuentran gran cantidad de nacedóras, e incubadoras, Marcas Famagro, Chick, James Way, y Robinsons, cinta transportadora, lavadora de huevos, lavadora de maples, varios grupos electrógenos e infinidad de accesorios aplicables al rubro mencionado, transformador de corriente de 500KVA marca Miron, muebles y máquinas para oficina en block, y muchos más que surgen del catálogo respectivo, que está a disposición de los interesados en Uruguay 485 Planta Baja y durante los días de exhibición. Condiciones de Venta: Le será adjudicado al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y el 0,25 Acordada 24/00 al concretarse la compra en el remate, pagadero en efectivo o con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta con más el 10,5% del IVA, en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Los gastos y riesgos del retiro de los bienes adquiridos, acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega, serán a cargo de los adquirentes, así como también los gastos que se devenguen por daños producidos con motivo del retiro. Habiendo estado los mismos en exhibición no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Se fijan días de exhibición el 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 de 9 a 12 horas la planta de incubación de la fallida, del lote 2 al 53 Ruta Panamericana Ramal Pilar altura Km. 53 bajar y tomar la Ruta 25 Honorio Pueyrredón 1664 frente al depósito de Coca Cola y el Lote N° 1 misma bajada Av. Gral. Savio sin n° Planta de Huevo Líquido.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/10 N° 462.159 v. 29/10/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la calle Avenida Callao N° 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "SPERONI, EDUARDO MARIO s/ Quiebra (D.N.I. 14.697.459) s/Incidente de Subasta" (Expediente N° 70.340) que los martilleros Enrique R. Lanusse y Augusto Bence Pieres, rematarán el día 09 de noviembre de 2004 puntualmente a las 11:20 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble sito en la calle Libertad N° 43, en la localidad y pueblo de Arribeños - Partido de General Arenales, en la Provincia de Buenos Aires, compuesto por: a) Lote 16 "c". Con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en la Localidad y Pdo. de General Arenales - Paraje "Villa Arribeños", parte del Lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c", de la Manzana 22. Superficie: 286 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "A" - Manzana 22 – Parcela 16 "c" -Matrícula 95 - General Arenales (35) b). Parte de la Fracción Letra "A" - del Lote N° 1 - de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Arribeños, del Partido de General Arenales; parte de la Fracción A, designada como Lote uno de la Manzana 21. Superficie: 580,80 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "A" - Manzana 22 - Parcela 15 - Matrícula 3323 General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 mts.2. Está destinado y funcionando como Estación de Servicio "Esso" "Servicentro Arribeños" a nombre de "Speroni Combustibles" impreso en una de sus paredes, y consta de: 2 Oficinas al frente sobre la calle Libertad; un depósito y un toilette. A continuación se ha levantado una vivienda, compuesta de: Living-comedor; cocina; 2 Dormitorios y un ambiente más pequeño destinado a baulera, y 2 baños. En la parte posterior está el lavadero y un pequeño patio con parrilla, y contiguo a los mismos se ha construido un galpón de chapa. La Estación de Servicio, consta de 4 conexiones para surtidores de nafta y dos espacios destinados a lavado y engrase del automotor. La oficinas; la vivienda y la Estación de Servicio en general, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Esther María Garrofe, quien manifestó ser la propietaria, sin exhibir la documentación pertinente. Los tanques de almacenamiento de combustible no integran la presente subasta. Base: $ 50.625 - Sellado de Ley 0,5%. 2) El automotor marca Peugeot - Dominio UCR 805. Modelo: Peugeot 505 SRD - Sedán 4 puertas Motor N° 613443 Chasis N° 2070577 Modelo: Año 1991 en regular estado; Base: $ 2.109,37. Pago total en el momento del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con las bases mencionadas. La seña del inmueble: 30%, Comisión del inmueble 3% y del automotor 10% más el IVA correspondiente sobre precio y sobre la mitad de dichas comisiones y el 0,25% del Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y no se admitirán a posteriori reclamos de ningún tipo. La venta del automotor será al contado con inmediata entrega del mismo a su adquirente. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remiso. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio y sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89), las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije para el remate. A fin de apertura de las mismas se fijará oportunamente una audiencia, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Días de exhibición: el 1 y 2 de noviembre de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/10 N° 59.679 v. 28/10/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASUALDO, VIVIANA PRISCILIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 8240, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 8.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat, modelo Palio SX 1.6 SPI año 2000, tipo Sedán 5 puertas, chasis marca Fiat N° 9BD17831412223113, motor marca Fiat N° 178B40388576645, Dominio DPJ 022. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Formosa al 29-7-03 (fs. 79) $ 461,40. Exhibición los días 30 y 31 de octubre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 31 de octubre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km 38, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 6.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso el I.V.A. sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ningunas otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Exímase a la parte ejecutante para el supuesto de resultar adquirente de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien hasta el monto de $ 10.413. Tal eximición no se extiende a los rubros, comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieran oblarse en el acto del remate. Previniese que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 27/10 N° 59.669 v. 28/10/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. PETRAGLIA GUSTAVO ADRIAN y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 81.766) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 5 de noviembre de 2004, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Lamadrid, entre las de Rivera y Colombres, ubicado entre las fincas que llevan los números 955 y 973, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: V, C, Manz. 91, Parc. 6ª). Matrícula 17004. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de noviembre de 2004, de 15 a 17. De la constatación efectuada por el martillero (fs. 263 vta.) y escrito del martillero obrante a fs. 270/272, resulta que se trata de un galpón de grandes dimensiones (aproximadamente 30 metros) con techo de chapa, con una pequeña oficina, un baño y un patio. En el lugar funciona una carpintería. Base $ 53.000. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en un cuenta perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, serán a cargo del adquirente. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/10 N° 27.812 v. 29/10/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ LUIS y Otros s/Ejecutivo" - Exp. 40447/93 que el martillero Alberto Manuel Echevete, rematará el 4 de noviembre de 2004, a las 10.20 hs. en Perón 1233 de la Capital Federal, inmueble sito en Ituzaingó 964/70 e/Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, PB, Unidad N° 3 (designada internamente con el N° 5) de la Capital Federal. Carac. Cat. Circ. 3, Sección 16, Manzana 82, Parcela 6, Dominio: 3-655/3. El inmueble es un departamento tipo casa de una antigüedad aproximada a los 60 años, compuesto por dos dormitorios, cocina comedor diario, baño y patio. Se encuentra ocupado en calidad de inquilino sin contrato por Sr. Juan Pirez (DNI 92.983.839), su esposa Blanca Stachoni y sus hijos Karen Bettina y Cintia Paola (mayores de edad) y Sebastián Maximiliano y Agustina Ayelen (menores de edad) Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 6/8/96 sin deuda (fs. 78/80), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 2/10/96 sin deuda (fs. 98/102), O.S.N. al 7/8/96 $ 126,19 (fs. 91) Visitas los días 2 y 3 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 12.500.- al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C. Pr. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/10 N° 59.670 v. 28/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 27.865), que el martillero Mariano Visocaro, "subastará" el día 11 de noviembre del 2004, a las 10,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Olazábal N° 341, entre las calles Colombres y Garona, de Lomas de Zamora. La propiedad se encuentra edificada en el lote de terreno cuyos datos según título son: Lote cinco de la Manzana I, y cuyos datos Catastrales son: Circunscripción VII, Manzana 72, Parcela 4. Cuyo dominio fuera inscripto en la Matrícula 32.014 del Partido de Lomas de Zamora. Medidas del terreno es de 8 m. 66 cm. de frente por 53 m. 57 cm. de fondo, con una superficie de 463,91 m2. El inmueble es una vivienda en dos plantas, edificada con retiro de frente y de fondo y está compuesta de Planta Baja: Un living comedor, cocina con comedor diario, un baño, un garaje amplio, con escalera de acceso a Planta Alta. Al fondo un quincho en construcción con un horno y una parrilla, un baño. El terreno se encuentra totalmente cerrado con paredes de mampostería de ladrillos a la vista y totalmente parquizado. Planta Alta: está compuesta de cuatro dormitorios, con placares embutidos, uno de ellos con balcón al contrafrente, un baño instalado completo, con bañera embutida. Posee: gas natural, servicio eléctrico, teléfono, cloaca y agua corriente. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados con sus tres hijos menores y lo hacen en carácter de propietarios. La subasta se realiza con la Base: de $ 284.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3% como así también Arancel C.S.J.N 0,25%. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, haciendo saber que existen deudas por rentas de $ 22.836,14 al 01-04-03, y no existen deudas por Obras Sanitarias de la Nación y por Aguas Argentinas existe una deuda de 0,80 al 04-03-03, deuda municipal fs. 276 al 21/03/2003 $ 860,33 sujeto al convenio fs. 277/78 con vencimiento 2009/06/18, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Viernes 05 de noviembre de 2004, en el horario de 10 hs. a 11 hs.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/10 N° 59.681 v. 28/10/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por dos días que en los, autos caratulados: "LLOYD'S BANK (B.L.S.A.) LTD. c/MARINO MIRTHA NOEMI s/Ejecutivo" Ex. N° 30887, el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 4 de noviembre de 2004 a las 12,20 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito calle Balcarce 180 e/Brown y Lavalle, UF N° 1, Ciudad de Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Según constatación (fs. 209) el inmueble consta de: jardín al fte. hall, comedor, dos dormitorios, baño, comedor diario, cocina, patio, lavadero. Ambientes amplios, con deterioros. Barrio residencial medio, aproximadamente a 15 cuadras del centro. Ocupado por el Sr. Rodolfo Néstor Magrath en carácter de propietario y su hija. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec O; Manz. 68; Parc. 11; Subparc. 1. Matrícula: 74729/1. Deudas: Munic. de Quilmes (fs. 173) $ 1.589,26 y a fs. 176 $ 410,38. Rentas (fs. 183) al 26/3/03 $ 1.449,96. Ags. Args. (fs. 153) al 20/2/03 $ 80,56. Ex. Comunes, no existen en este caso. Se deja constancia respecto de las deudas que rige el fallo conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Base: $ 16.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.5%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). Los gastos de honorarios, sellos y otros que tengan vinculación directa con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o levantamiento de medidas cautelares serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 29 de octubre y 1 de noviembre en el horario de 15,00 a 16,30 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Página 12".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/10 N° 59.663 v. 28/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, de la Dra. María Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, piso 10°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MADE, LINO WALTER s/Ejecución Hipotecaria" – Exp. 6401/99 que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030 rematará el día 3 de noviembre de 2004 a las 12,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Laprida con chapa municipal N° 585, esquina Montes de Oca de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 62.320, Partido Gral. Sarmiento (048), hoy José C. Paz. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Manzana 40, Parcela 25. Según título: lote 9, Manzana 41, cuartel 3°, Paraje José C. Paz, mide 9,275 m frente al NO; 22m en su otro frente al SO 4,24m en la ochava, 25m al NE y 12,275m al SE. Superficie 302m2 37dm2. Linda frente SO calle sin nombre; frente NO calle Laprida; NE lote 10 y SE lote 8. En el informe de dominio de fecha 27/10/03 (fs. 150/152) consta el mismo a nombre de Lino Walter Made, gravado con la hipoteca ejecutada en autos, embargado por la misma causa el 1/12/99 por $ 3.970,35 + $ 992,59. No reconoce inhibiciones, según informe del 27/10/03. Según liquidación de fs. 170 la deuda hipotecaria ascendía a $ 6.871,75 con intereses y gastos al 10/11/03. Se podrá visitar los días 1 y 2 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 134/35 se trata de una construcción pequeña, con espacio para un solo ambiente, en estado de abandono, habitado ocasionalmente por su propietario. La base de la subasta es de $ 7.360,66, al contado y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de José C. Paz - Tributo por Conservación de la Vía Pública y Servicios Indirectos $ 2.638,10 al 26/12/03 (fs. 175/187). OSBA: El bien se encuentra fuera del radio del servicio (fs. 81). Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, se subastará el bien como libre de toda deuda (fs. 174) AGBA: fuera del área de servicio (fs. 172). En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 20%; comisión 3%, más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 27/10 N° 27.787 v. 28/10/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLALBA JAIME y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 39.376 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 29 de octubre de 2004 a las 11.00 hs. en calle San Martín s/n de la localidad de Alto Río Senguer, el inmueble individualizado como: Matrícula (05-2) 15.542, departamento Río Senguer, Lote "f-1" de la manzana 30 de la localidad de Alto Río Senguer, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Con la base de pesos: cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho con setenta y ocho ctvos. ($ 50.848,78) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Alto Río Senguer de fecha 19 de mayo de 2004 el inmueble registra deuda, la que estará a cargo del comprador, en concepto de impuestos y tasas de servicios municipales por $ 370,00. Estado de ocupación: El inmueble consta de una vivienda familiar construida sobre un lote de 1040 m2 y se encuentra desocupado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 20 de setiembre 2004.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/10 N° 462.116 v. 28/10/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PARA RESGUARDAR LA ECOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido para Resguardar la Ecología y el Medio Ambiente (PREMA) s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1278/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de Octubre de 2004....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido para Resguardar la Ecología y el Medio Ambiente (PREMA)", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 10 de noviembre de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

e. 27/10 N° 462.111 v. 29/10/2004

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA. Presupuestos. Proyecto de decreto. Poder Legislativo. Contralor. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. Dictamen. Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.

DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA. Presupuestos. Proyecto de decreto. Poder Legislativo. Contralor. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. Dictamen. Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.

Dict. N° 301/04, 6 de agosto de 2004. Expte. N° 004507/04. Jefatura de Gabinete de Ministros. (Dictámenes 250:125).

Resulta viable el dictado del decreto de necesidad y urgencia mediante el cual se propicia autorizar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos a contratar en forma directa la provisión de aquellos bienes y servicios necesarios para fortalecer el sistema de seguridad y justicia dentro del marco del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007. Ello en virtud de que la medida en trámite no incursiona en la materias expresamente prohibidas por la Constitución Nacional para tales actos, y su texto prevé el cumplimiento de los recaudos formales que la Constitución impone para este tipo de actos, encontrándose suficientemente acreditadas las razones de urgencia y excepcionalidad invocadas para el dictado de una medida como la propiciada.

El análisis de la excepcionalidad que justifica una decisión de la autoridad política es una cuestión ajena a la competencia de la Procuración del Tesoro de la Nación, toda vez que una decisión de esa naturaleza requiere la ponderación de cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, las que exceden su competencia, que es estrictamente jurídica (conf. Dict. 205:145; 206:268; 207:293; 226:35).

No le compete a la Procuración del Tesoro expedirse sobre los motivos que imponen el dictado de medidas de excepción como un decreto de necesidad y urgencia, quedando limitado su análisis a cuestiones de índole estrictamente jurídica (conf. Dict. 225:209).

El dictado de decretos de necesidad y urgencia debe responder a una situación de excepcionalidad que, por su urgencia, impida seguir los trámites ordinarios para la sanción de las leyes; y no debe referirse a materias vedadas por la Constitución Nacional. Este tipo de medidas revisten naturaleza legislativa, y su control le corresponde al Congreso de la Nación.

Dict. N° 301/04, 6 de agosto de 2004. Expte. N° 004507/04. Jefatura de Gabinete de Ministros. (Dictámenes 250:125).

Expte. N° 004507/04
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 06 AGO. de 2004

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS:

Se requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación en relación con un proyecto de Decreto de Necesidad y Urgencia, acompañado en carpeta separada, mediante el cual se propicia autorizar a ese Ministerio, por el término de tres (3) años, a contratar en forma directa la provisión de aquellos bienes y servicios necesarios para fortalecer el sistema de seguridad y justicia en el marco del *Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007* y paliar las situaciones derivadas de la problemática de seguridad, que pudieran existir actualmente en el país o producirse en el futuro.

— I —
LA MEDIDA EN PROGRESO

1. El proyecto en curso ha sido elaborado teniendo en cuenta que las necesidades de fortalecimiento del sistema de seguridad y justicia para atender en forma inmediata la problemática de seguridad, requieren encuadrar las adquisiciones requeridas por el *Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007*, anunciado por el Gobierno Nacional, como contrataciones de emergencia.

De esta forma y dentro del marco establecido por el Decreto N° 159/03 (B.O. 6-6-03), que aprueba la estructura del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y sus competencias, merece resaltarse entre ellas la de implementar políticas en materia de seguridad interior para preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático, dirigir los planes referidos a estrategias y acciones de prevención del delito y relaciones de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con la comunidad, y coordinar la formulación de planes de mediano y largo plazo de capacitación, inversión, equipamiento y bienestar de las fuerzas en el marco del Sistema de Seguridad Interior.

Asimismo, y dentro de dicho Ministerio, queda establecido que corresponde a la Subsecretaria de Coordinación e Innovación asistir a las unidades ejecutoras de las distintas categorías programáticas, efectuando los trámites administrativos necesarios para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos tecnológicos y de todo otro insumo necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción.

Teniendo en cuenta lo que se viene de exponer, la medida en progreso determina que, a los fines de alcanzar los cometidos en materia de seguridad interior, resulta indispensable disponer de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y de equipamiento necesarios para combatir eficaz y rápidamente al delito y sobre esta base, es puesto de manifiesto que la difícil situación existente impide la realización de procedimientos administrativos ordinarios.

De esta forma, se añade en el proyecto, resulta necesario adoptar, por el término del Plan Trienal Nacional de Justicia y Seguridad las medidas extraordinarias que aseguren la celeridad de las contrataciones

a realizar por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, con el objeto de garantizar una amplia difusión de las convocatorias a través de Internet, para facilitar la concurrencia de oferentes, la razonabilidad de los precios y el control correspondiente mediante el acceso de la comunidad a la información relativa a los procesos de compras.

En tal dirección, se precisa en la medida en camino que en las referidas contrataciones deberá acreditarse, en cada caso, que la adquisición de bienes y servicios de que se trata, tenga por objeto la satisfacción inmediata de las necesidades en materia de seguridad surgidas con motivo de la emergencia y que, asimismo, resulta menester establecer los recaudos a cumplir, en todos los supuestos, para la instrumentación de los procedimientos respectivos.

Se pone de manifiesto también que el acto a dictarse reconoce como antecedentes los Decretos N° 486/02 (B.O. 13-2-02) y N° 687/02 (B.O. 29-4-02), los cuales establecen regímenes de excepción al Decreto N° 1023/01 (B.O. 16-8-01) para la contratación de bienes y servicios aplicables por el Ministerio de Salud y por el Ministerio de Desarrollo Social, respectivamente y que el Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007 contempla medidas tendientes a tornar más eficiente el servicio de justicia, mediante la introducción de reformas estructurales de alcance integral y reordenamiento de responsabilidades que requieren de una fuerte inversión pública, para lo cual se torna necesario contar con un sistema ágil y transparente que permita solventar las reformas necesarias en este sentido.

Dentro de tal contexto, se señala que resulta de ineludible responsabilidad del Ministerio que propicia la medida *resguardar la seguridad de los ciudadanos, para lo cual deben proveerse los insumos necesarios para el cumplimiento de tal fin* y, consecuentemente, que se torna imperiosa la adopción de la medida, en razón de hallarse configuradas circunstancias excepcionales que hacen imposible seguir los trámites ordinarios previstos en la Constitución Nacional para la sanción de las leyes y que, se tiene en cuenta que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para dictar el presente, en virtud del Artículo 99 inciso 3) de la Constitución Nacional.

2. En cuanto a su parte dispositiva, el proyecto, como ya expusiera *ut supra,* autoriza a ese Ministerio a contratar en forma directa la provisión de aquellos bienes y servicios necesarios para fortalecer el sistema de seguridad y justicia en el marco del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007 y paliar las situaciones derivadas de la problemática de seguridad, que pudieran existir actualmente en el país o producirse en el futuro, agregándose que el régimen establecido se aplicará para la contratación de: a) equipamiento y logística; b) desarrollo de soluciones tecnológicas; c) reformas que tiendan a aumentar la eficiencia y capacidad operativa; d) bienes de consumo y servicios imprescindibles para la prestación de los servicios de seguridad; e) la adquisición, locación, comodato o usufructo de inmuebles, f) los gastos originados en situaciones de emergencia que incrementen transitoriamente la demanda de servicios de seguridad y justicia y g) toda otra compra o contratación que sea conducente para el cumplimiento del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007.

Asimismo, se establecen los requisitos que deberán ser cumplidos, en todos los casos, en que se ejerza la autorización conferida a ese Ministerio, los cuales resultan:

a) La autoridad administrativa competente deberá justificar, suficientemente, mediante acto fundado, que los bienes y/o servicios a proveer satisfagan, en forma concreta e inmediata, las necesidades que en materia de seguridad hayan surgido con motivo de la implementación del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad. No bastará, a estos efectos, la mera invocación dogmática del presente Decreto.

b) Deberán cursarse invitaciones, por medio fehaciente, a un mínimo de TRES (3) proveedores habituales, prestadores, fabricantes y/o comerciantes del rubro.

c) Las convocatorias se publicarán en el sitio de Internet del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS y en el de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

d) Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, los que serán abiertos en forma simultánea y en acto público.

e) Deberá acreditarse la razonabilidad de los valores, teniendo en cuenta los precios de referencia obrantes en la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION u organizaciones similares pertenecientes a Gobiernos Provinciales o de la Ciudad de Buenos Aires, o los valores históricos que se hubieren abonado por los bienes o servicios adquiridos.

f) Deberá expedirse el Servicio Jurídico permanente competente, con carácter previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

g) En el referido acto, deberán ponderarse los informes técnicos de evaluación de las ofertas, que produzcan las áreas competentes.

h) La información relativa a las contrataciones efectuadas superiores a los SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 75.000), será publicada por UN (1) día en el Boletín Oficial, pudiendo agruparse las mismas en una única publicación mensual.

También se establece la obligación de utilización de los sistemas de información que administra la Oficina Nacional de Contrataciones de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y que deberá remitirse la información requerida por el órgano rector en las contrataciones las que se realicen por el presente régimen, la que será pública, excepto en los casos en que la contratación se declare secreta.

Son determinados los recaudos a cumplir por los oferentes y proveedores participantes y son precisados los alcances de las comunicaciones y notificaciones realizadas por correo electrónico.

Se autoriza, además, a ese Ministerio a la utilización del procedimiento de contratación electrónica y son fijados los criterios para ello:

a) El procedimiento de contratación electrónica deberá contemplar su accesibilidad por Internet, utilizar mecanismos de criptografía que resguarden la confidencialidad de las ofertas y garanticen el no repudio de la autoría e integridad de la información, y prever mecanismos de comunicación y notificación que agilicen la tramitación de las contrataciones.

b) En el procedimiento de contratación electrónica no se requerirá la constitución de garantía de mantenimiento de oferta.

c) Los oferentes que participen del procedimiento de contratación electrónica deberán estar pre-inscriptos en el SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES que administra la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA.

d) La contratación electrónica podrá realizarse mediante el sistema informático que administra la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES o mediante el uso de las plataformas electrónicas que se acuerde con dicho órgano rector.

Se agrega, además, que podrán presentarse impugnaciones sobre la adjudicación, para lo cual deberá constituirse una garantía de impugnación equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto total del contrato, con un plazo para su presentación de DOS (2) días hábiles posteriores al de la notificación de la adjudicación y que las impugnaciones deberán resolverse en el lapso de CUATRO (4) días, sin que tengan carácter suspensivo.

Asimismo, se establece que la impugnación que no acompañe la correspondiente garantía será rechazada *in limine* y que la garantía de impugnación será restituida sólo en el supuesto en que la impugnación obtenga una resolución favorable a los planteos efectuados por el impugnante, dentro de los TRES (3) días de dictada la Resolución que le haga lugar.

Finalmente por la medida propiciada, se faculta a ese Ministerio a instrumentar medidas adicionales tendientes a incrementar la concurrencia de oferentes, mejorar la calidad y precios de los bienes y servicios a adquirir y facilitar el acceso de la comunidad a la información relativa a los procesos de adquisiciones; a asumir las atribuciones otorgadas al Jefe de la Policía Federal Argentina mediante Ley "S" N° 19.137; delegar en una unidad operativa de compras de su jurisdicción la ejecución de los trámites de contratación que se encuadren en dicho régimen legal, a los que continuará siendo de aplicación todo lo previsto por la mencionada norma; a dictar las normas complementarias y reglamentarias que resulten necesarias para la aplicación del presente régimen, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Contrataciones y a celebrar convenios con organismos internacionales con el objeto de implementar acciones que promuevan el fortalecimiento institucional y de efectuar las adquisiciones respectivas.

— II —
ANTECEDENTES

1. La medida que se viene de reseñar ha sido originada en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación e Innovación de ese Ministerio (v. fs. 1/2) y determinó el respectivo informe de la Oficina de Contrataciones agregado a fojas 12/13.

2. Se expidió el servicio de asesoramiento jurídico de ese Ministerio, quien no opuso reparos al progreso de la medida, sin dejar de resaltar que, de conformidad con lo expuesto por la Subsecretaría de Coordinación e Innovación a fojas 16/20, habían sido tenidas en cuenta las inquietudes planteadas por la citada Oficina de Contrataciones (v. fs. 92/93).

3. Prestó su conformidad también la Dirección General de Asistencia Técnica e Institucional (v. fs. 96).

— III —
CONSIDERACIONES LIMINARES

Con carácter liminar, advierto que la consulta formulada a esta Procuración del Tesoro de la Nación lo ha sido sin que haya emitido opinión sobre el proyecto en trámite, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, recaudo que resulta pertinente a tenor del criterio sostenido en Dictámenes 236:458 y 237:131, entre otros.

Además de ello, cabe destacar que, de acuerdo con el Anexo II, punto 6 del Decreto N° 1336/98, mediante el cual se aprobó la estructura organizativa de este Organismo Asesor, el Director Nacional de Dictámenes de esta casa tiene como acciones, entre otras, la de *Ejercer las funciones del Procurador y Subprocurador del Tesoro de la Nación como reemplazante, en caso de impedimento, ausencia, recusación o excusación.*

Teniendo en cuenta ambas circunstancias puestas de manifiesto precedentemente y la urgencia que justifica el dictado de la medida en curso, pasaré a emitir opinión, en el carácter invocado, sin perjuicio de la necesidad de intervención que deberá tomar el citado servicio jurídico previo a someter la medida al Primer Magistrado.

— IV —
DICTAMEN

1. Corresponde destacar, en primer lugar, que el análisis de la excepcionalidad que justifica una decisión de la autoridad política es una cuestión ajena a la competencia de esta Procuración del Tesoro de la Nación, toda vez que una decisión de esa naturaleza requiere la ponderación de cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, las que, según tradicional doctrina de esta Casa, exceden su competencia, que es estrictamente jurídica (v. Dictámenes 205:145, 206:268, 207:293 y 226:35, entre muchos otros).

En efecto, no le compete a este Organismo Asesor expedirse sobre los motivos que imponen el dictado de medidas de excepción como un decreto de necesidad y urgencia, quedando limitado su análisis a cuestiones de índole estrictamente jurídica (v. Dictámenes 225:209, entre otros).

2. No obstante lo antedicho, cabe a esta Procuración del Tesoro examinar si se dan en el caso los recaudos que posibilitan el dictado de un decreto de necesidad y urgencia, dentro del marco normativo del artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional.

Al respecto, esta Procuración del Tesoro ha señalado reiteradamente que el dictado de ese tipo de medidas debe responder a una situación excepcional que, por su urgencia, impida seguir los trámites ordinarios para la sanción de las leyes; y también que no debe referirse a materias vedadas por la norma citada.

También se ha destacado que estas medidas revisten naturaleza legislativa, y que su control le corresponde al Congreso Nacional (v. Dictámenes 225:209, 226:35 y 229:218, entre otros).

3. En el presente caso, advierto que la medida en curso no incursiona en las materias expresamente prohibidas por la Constitución Nacional para tales actos.

Por lo demás, su texto prevé el cumplimiento de los recaudos formales que la Constitución impone para este tipo de actos (dictado en Acuerdo General de Ministros y comunicación al Poder Legislativo) y se encuentran suficientemente acreditadas las razones de urgencia y excepcionalidad invocadas para el dictado de una medida como la propiciada.

— V —
CONCLUSION

Por las consideraciones vertidas en los capítulos anteriores y teniendo presente las consideraciones expuestas en el Capítulo III del presente, no encuentro objeciones jurídicas que formular al proyecto de decreto de necesidad y urgencia sometido a consideración de esta Procuración del Tesoro, el que podrá proseguir su trámite.

Así opino.

DICTAMEN N° 301
OSVALDO N. IMBROGNO,
Director Nacional de Dictámenes
Procuración del Tesoro de la Nación.

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES. AUTORIDADES COMPETENTES. DECRETOS N° 491/02 Y 577/03.

En virtud de la retribución pactada inferior a la suma de $2.000.-, será aprobado por el titular de la jurisdicción.

Por actuar el señor Jefe de Gabinete de Ministros como Titular de la Jurisdicción y no en virtud de las atribuciones constitucionales propias de su cargo, la medida en curso deberá aprobarse mediante Resolución.

BUENOS AIRES, 24 de junio de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un anteproyecto de resolución, por cuyo Artículo 1° se da por aprobada a partir del 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2004, la contratación de locación de servicios en el marco del Decreto N° 1184/01, celebrada entre el Organismo consignado en el epígrafe y Da. ..., quien prestará servicios en el precitado Organismo con funciones de Consultor C Rango I, por la suma total indicada en el mencionado Artículo.

Y por el artículo 2° se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

El Director General Técnico Administrativo de la Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros remite el expediente para nuestra intervención (fs. 33).

II.- 1. El acto en gestión, en virtud de la retribución pactada inferior a la suma de $ 2.000.-, será aprobado por el Titular de la Jurisdicción, en el caso que nos ocupa el señor Jefe de Gabinete de Ministros, conforme lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 577/03.

A su vez, por actuar el señor Jefe de Gabinete de Ministros como Titular de Jurisdicción y no en virtud de las atribuciones constitucionales propias de su cargo, la medida en curso deberá aprobarse mediante Resolución del citado Titular.

Precisamente, el Decreto N° 977/95 en su Artículo 8° dispone que: “Los actos y reglamentos vinculados a la resolución de asuntos internos de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros se denominarán “resoluciones” y no requerirán el refrendo y legalización de Ministro o Secretario alguno”.

III.- Por consiguiente, atento a que la persona cuya contratación se propicia reúne los requisitos específicos para la función de Consultor C que se asigna y que la medida ha sido planteada acorde a las consideraciones expresadas, esta Dependencia nada tiene que objetar al progreso de la presente.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA N° 1792/04. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. SECRETARIA DE DEPORTE. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2018/2004

Lic. NORBERTO IVANCICH, Subsecretario de Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.

PERSONAL CONTRATADO POR ARTICULO 9° DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL N° 25.164 Y DECRETO REGLAMENTARIO N° 1421/02. DERECHOS. REINTERGRO POR GUARDERIA.

No se encuentra comprendido el reintegro de gastos por guardería para el personal contratado.

BUENOS AIRES, 28 DE JUNIO de 2004

SEÑOR SUBSECRETARIO.

I.- En las presentes actuaciones tramita una solicitud de reintegro del pago del jardín maternal, formulada por el Sr... personal contratado del Ministerio de Salud, respecto de las erogaciones efectuadas por tal concepto respecto de su hijo ... durante los meses de octubre a diciembre de 2003.

En la solicitud de alta de reintegro, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, consignó que el Sr. ..., ingresó el 1° de septiembre de 2003, no habiendo usufructuado licencia anual reglamentaria en los meses de referencia (fs. 1).

A fs. 2/3, lucen agregadas dos facturas extendidas a nombre del peticionante por el Jardín Materno Infantil “Meterete”, del que da cuenta el pago de los meses de diciembre y noviembre de 2003 por TRESCIENTOS PESOS ($300), la primera de ellas, y la segunda del mes de octubre de 2003 por CIENTO CINCUENTA PESOS ($150).

Conforme surge de la copia fiel de la Resolución del Ministro de Salud N° 520/03, se dio por aprobado el procedimiento de contratación y el contrato de prestación de servicios del Sr. ..., encuadrado en la Ley Marco de Empleo Público, su Decreto Reglamentario y la Resolución de la Subsecretaría de la Gestión Pública N° 48/02 (fs. 4/8).

A fs. 9, la Dirección de Recursos Humanos entiende con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 y 32 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Público, homologado por el Decreto N° 66/99, que atento no encontrarse incluido el derecho a asistencia social para el personal que revista como no permanente, no corresponde reintegrar los gastos reclamados por el solicitante.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio en cuestión compartió el criterio sustentado por la Dirección de Recursos Humanos, no obstante consideró que correspondía dar intervención a la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (Co.P.A.R.) (fs. 10).

II.- En este estado toma intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público.

Cabe señalar, que dentro de los derechos consagrados al personal contratado, conforme surge de la última parte artículo 16 del Decreto N° 1421/02, reglamentario de la Ley N° 25.164 Marco de Regulación del Empleo Público, se encuentra el de asistencia social para sí y su familia. El inciso h) del aludido artículo 16, establece que la asistencia social, allí consignada se refiere únicamente a obras sociales y asignaciones familiares.

De lo manifestado surge claramente que no se encuentra comprendido el reintegro por gastos de guardería para el personal contratado.

Subsecretaría de la Gestión Pública

MINISTERIO DE SALUD EXPEDIENTE N° 2002-16091.03.2.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2037/2004

BUENOS AIRES, 24 JUN de 2004

ASUNTO: PRODESPA N° 1792/04. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. SECRETARIA DE DEPORTE. Proyecto. Contrataciones.

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un anteproyecto de resolución, por cuyo Artículo 1° se da por aprobada a partir del 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2004, la contratación de locación de servicios en el marco del Decreto N° 1184/01, celebrada entre el Organismo consignado en el epígrafe y Da. ..., quien prestará servicios en el precitado Organismo con funciones de Consultor C Rango I, por la suma total indicada en el mencionado Artículo.

Y por el artículo 2° se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

El Director General Técnico Administrativo de la Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros remite el expediente para nuestra intervención (fs. 33).

II.- 1. El acto en gestión, en virtud de la retribución pactada inferior a la suma de $ 2.000.-, será aprobado por el Titular de la Jurisdicción, en el caso que nos ocupa el señor Jefe de Gabinete de Ministros, conforme lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 577/03.

A su vez, por actuar el señor Jefe de Gabinete de Ministros como Titular de Jurisdicción y no en virtud de las atribuciones constitucionales propias de su cargo, la medida en curso deberá aprobarse mediante Resolución del citado Titular.

Precisamente, el Decreto N° 977/95 en su Artículo 8° dispone que: “Los actos y reglamentos vinculados a la resolución de asuntos internos de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros se denominarán “resoluciones” y no requerirán el refrendo y legalización de Ministro o Secretario alguno”.

III.- Por consiguiente, atento a que la persona cuya contratación se propicia reúne los requisitos específicos para la función de Consultor C que se asigna y que la medida ha sido planteada acorde a las consideraciones expresadas, esta Dependencia nada tiene que objetar al progreso de la presente.

De compartirse las consideraciones expuestas, deberían girarse las actuaciones al área requirente para la continuación del trámite.

BUENOS AIRES, 28 JUN 2004

VISTO que ha sido estudiado y dictaminado por la Oficina Nacional de Empleo Público, gírense las actuaciones a la Dirección General Técnico Administrativa de la Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de Ministros para la prosecución del trámite. Sirva la presente de atenta nota de envío.

Lic. NORBERTO IVANCICH, Subsecretario de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.

BUENOS AIRES, 28 JUN 2004

ASUNTO: MINISTERIO DE SALUD EXPEDIENTE N° 2002-16091.03.2. REINTEGRO GASTO DE GUARDERIA. PERSONAL CONTRATADO

Señor Subsecretario.

I.- En las presentes actuaciones tramita una solicitud de reintegro del pago del jardín maternal, formulada por el Sr... personal contratado del Ministerio de Salud, respecto de las erogaciones efectuadas por tal concepto respecto de su hijo ... durante los meses de octubre a diciembre de 2003.

En la solicitud de alta de reintegro, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, consignó que el Sr. ..., ingresó el 1° de septiembre de 2003, no habiendo usufructuado licencia anual reglamentaria en los meses de referencia (fs. 1).

A fs. 2/3, lucen agregadas dos facturas extendidas a nombre del peticionante por el Jardín Materno Infantil “Meterete”, del que da cuenta el pago de los meses de diciembre y noviembre de 2003 por TRESCIENTOS PESOS ($300), la primera de ellas, y la segunda del mes de octubre de 2003 por CIENTO CINCUENTA PESOS ($150).

Conforme surge de la copia fiel de la Resolución del Ministro de Salud N°520/03, se dio por aprobado el procedimiento de contratación y el contrato de prestación de servicios del Sr. ..., encuadrado en la Ley Marco de Empleo Público, su Decreto Reglamentario y la Resolución de la Subsecretaría de la Gestión Pública N° 48/02 (fs. 4/8).

A fs. 9, la Dirección de Recursos Humanos entiende con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 y 32 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Público, homologado por el Decreto N° 66/99, que atento no encontrarse incluido el derecho a asistencia social para el personal que revista como no permanente, no corresponde reintegrar los gastos reclamados por el solicitante.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio en cuestión compartió el criterio sustentado por la Dirección de Recursos Humanos, no obstante consideró que correspondía dar intervención a la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (Co.P.A.R.) (fs. 10).

II.- En este estado toma intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público.

Cabe señalar, que dentro de los derechos consagrados al personal contratado, conforme surge de la última parte artículo 16 del Decreto N° 1421/02, reglamentario de la Ley N° 25.164 Marco de Regulación del Empleo Público, se encuentra el de asistencia social para sí y su familia. El inciso h) del aludido artículo 16, establece que la asistencia social, allí consignada se refiere únicamente a obras sociales y asignaciones familiares.

De lo manifestado surge claramente que no se encuentra comprendido el reintegro por gastos de guardería para el personal contratado.

De compartirse lo expuesto, debería girarse en devolución las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Coordinación del Ministro de Salud.

BUENOS AIRES, 2 JUL 2004

Visto que ha sido estudiado y dictaminado por la Oficina Nacional de Empleo Público, remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Salud. Sirva la presente de atenta nota de envío.

Lic. NORBERTO IVANCICH, Subsecretario de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2004, a las 15:30 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 49° ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el Ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente; y
5°) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 9 de noviembre de 2004 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, oficina 52, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente, designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 61 de fecha 22 de diciembre de 2003, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 172, de igual fecha.
Presidente – David U. Comini

Certificación emitida por: Escribano Público Federico Ugarte Posse. N° Registro: 1022. N° Matrícula: 2770. Fecha: 19/10/2004. N° Acta: 157. Libro N° 69.
e. 25/10 N° 27.992 v. 29/10/2004

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2004, a las 11 horas en la sede social de Cerrito 1050, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Absorción de resultados acumulados negativos con aportes irrevocables de capital;
3°) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 400.000;
4°) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social;
5°) Autorizaciones para el trámite de reforma del Estatuto.

Nombramiento de Presidente por Asamblea 10-08-04 y reunión de Directorio 11-08-04.
Presidente – Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 087. Libro N° 24.
e. 25/10 N° 59.448 v. 29/10/2004

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Tte. Gral. Lavalle 1773 10° Of. A de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento de los balances anteriores al del ejercicio clausurado el 30/06/2004.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios clausurados al 30/06/2003, 30/06/2004, y de los Inventarios de ambos años.
Aníbal Salvador Silvano Bosch

Firmante Sr. Aníbal Salvador Silvano Bosch en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio N° 4 de fecha 20/10/2003 del libro N° 1 rubricado de la sociedad el 26 de diciembre de 1997 bajo el N° 113067-97 a fs. 7.

Certificación emitida por: Escribana Martha Delia Serp. N° Registro: 933. N° Matrícula: 1818. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 161. Libro N° 12.
e. 25/10 N° 28.068 v. 29/10/2004

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2004 a las 8:00 horas, en la sede social de Tucumán 1668, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la legalidad del Acto.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del plazo de convocatoria.
4°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de Control Interno y Reaseguros, correspondiente todo ello al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la retribución del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, y de la retribución de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, art. 292 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los Resultados No Asignados.
8°) Consideración del aumento del capital el que pasará $ 4.166.297, a $ 7.166.297.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo bienio.
10) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El que suscribe Dr. Norberto Hugo Larroca en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2002, obrante a fojas 75 a 77 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el número 69412-00, de elección de los miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 12 de noviembre de 2002, obrante a fojas 284 del Acta de Directorio número 1, rubricado el 7 octubre de 1994, bajo el número C-16268.
Presidente – Norberto Hugo Larroca

Certificación emitida por: Escribano Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 166. Libro N° 33.
e. 21/10 N° 1120 v. 27/10/2004

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de diciembre de 2004 a las 17.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero; y 3 Vocales Titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas.
Designado por Asamblea General Ordinaria Número 1 de fecha 5 de diciembre de 2002.
Vice-Presidente – Víctor Hugo Cappuccio

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. N° Registro: 1876. N° Matrícula: 3306. Fecha: 19/10/2004. N° Acta: 169. Libro N° 32.
e. 25/10 N° 27.533 v. 27/10/2004

AVEAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de AVEAL S.A. para el día 9 de noviembre de 2004, 12,00 horas, en Avenida Alvear 1776/80 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Número 12 finalizado el 30/06/2004.
2°) Consideración distribución honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio, cargo según Acta de Directorio del 09/11/2001 de designación de autoridades.
Presidente – Elías Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. N° Registro: 1920. N° Matrícula: 4047. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 190. Libro N° 16.
e. 22/10 N° 59.286 v. 28/10/2004

“B”

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Suipacha 268, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5°) Consideración del Resultado del ejercicio.
6°) Retribución de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550).
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (Artículo 273 de la Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 Ley de Sociedades.
Juan Pablo Chevallier Boutell, Director electo por Asamblea de Accionistas y reunión del Directorio del 31/10/2003.

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. N° Acta: 99. Libro N° 23.
e. 21/10 N° 59.279 v. 27/10/2004



CARDENAS S.A. Empresa de Transportes

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de Autoridades.
El señor Emilio Polito elegido Presidente según Acta 854 de fecha 6/11/2002 autorizado a firmar el presente documento.
Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. N° Registro: 1709. N° Matrícula: 4120. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 111. Libro N°: 40.
e. 21/10 N° 59.207 v. 27/10/2004

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

(Art. 237 L.S.). Se convoca a los Accionistas, a la Asamblea Ordinaria para el día 15/11/04 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Washington 2370, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos Titulares.
3°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31-1-04.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Destino de Resultados.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Presidente Carlos Alberto Bustamante, designado por Acta de Asamblea N° 4 del 03/06/02.

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 114. Libro N° 028.
e. 26/10 N° 59.529 v. 1/11/2004

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. (en proceso de fusión con AES ALICURA S.A.) para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aclaración respecto de los rubros que componen el aumento de capital social acaecido en AES ALICURA S.A. como consecuencia de la fusión con dicha sociedad.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accio-

nistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el día 19 de noviembre en el horario de 10 a 18 horas.

Vicente Javier Giorgio, Presidente, designado por Acta de Directorio N° 95 del 30 de marzo de 2004.

Presidente – Vicente Javier Giorgio

Certificación emitida por: Escribano Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 114. Libro N° 20.

e. 21/10 N° 18.014 v. 27/10/2004

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de noviembre de 2004 a las 14.00 hrs. en Sarmiento 1469, Piso 7, Oficina "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondiente al Balance del Ejercicio Económico N° 36 con cierre al 30/6/2004.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por Acta de Directorio Número 47 de fecha 7 de octubre de 2004.

La Señora Carmen Dalla Benetta, Presidente de CIGOL S.A. ha sido designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 12 de abril de 2004 y reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2004. Acta de Directorio Número 45, Libro Número 2.

Presidente – Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Esc. Zulma N. Y. de Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 046. Libro N° 77.

e. 25/10 N° 27.583 v. 29/10/2004

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CITEC SISTEMAS S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2004 a las 15 hrs. en primera convocatoria y para el día 11 de noviembre de 2004 a las 16 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de los Incas 2504, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta,
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2003. Destino del Resultado. Causas de su tratamiento fuera del término legal.

Designado por Asamblea de Accionistas Nro. 11 de fecha 17 de diciembre de 2003 y aceptado el cargo por Acta de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2003.

Presidente – José María Ramón Martínez Vivot

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 024. Libro N° 119.

e. 25/10 N° 59.429 v. 29/10/2004

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2004, a las 17.00 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 18 de octubre del 2004.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50, del 21/11/2003, Acta de Directorio del 21/11/2003.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Director – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Valentín Vigil. N° Registro: 134. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 315. Libro N° 16.

e. 25/10 N° 59.416 v. 29/10/2004

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2004 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 23° Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Capitalización de los aportes irrevocables.
6°) Modificación de los artículos 4, 5 y 8 del Estatuto. Revocación del mandato del Directorio. Elección del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por el plazo de tres años.
7°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.

Ernesto Jorge Díaz Nielsen. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 5/12/2002 y Acta de Directorio de fecha 5/12/2002.

Presidente – Ernesto J. Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Roxana Marianetti. N° Registro: 1716. N° Matrícula: 4348. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 144. Libro N° 9.

e. 26/10 N° 18.104 v. 1/11/2004

CLSM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2004 a las 10,30 hs. en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
5°) Destino de los resultados.
6°) Consideración del alquiler del inmueble de la Sociedad.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso en el horario de 11 a 15 hs. con la debida antelación.

Designado por Acta del 30-08-02 F° 17.

Presidente – Myriam Gladys Perini

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 248. Libro N° 44.

e. 22/10 N° 27.499 v. 28/10/2004

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Destino de los Resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Designación de Directores.
3°) Evaluación de la continuidad de la Sociedad.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Presidente electo por Asamblea N° 9 del 27 de noviembre de 2003.

Presidente – Guillermo Héctor Moreno

Certificación emitida por: Escribano Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 352.

e. 25/10 N° 27.541 v. 29/10/2004

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 8 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas. El firmante ha sido designado por la Asamblea General ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.

Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 194. Libro N° 07.

e. 22/10 N° 18.058 v. 28/10/2004

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Maipú 474, 5° piso Departamento "E" de la Capital Federal, para el día 15 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de los elementos del artículo 234, punto 1 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de Síndicos, titular y suplente.

EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la reducción del Capital.
3°) Adecuación y modificación de los demás artículos del Estatuto.

El firmante acredita personería mediante Acta de Asamblea 68 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos 390 del 5 de enero de 2004.

Presidente – Francisco María de Amorrortu

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1607. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 087. Libro N° 53.

e. 25/10 N° 59.453 v. 29/10/2004

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2004 a las 17 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3° Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2004.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 8 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente – José Maquieira

Certificación emitida por: Pellegrino Jorge. N° Registro: 1183. N° Matrícula: 2557. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 20. Libro N° 1.

e. 22/10 N° 27.469 v. 28/10/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la transferencia de Activos de la Sociedad. Autorizaciones.

NOTA: Para participar a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 5 de noviembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Presidente – Víctor M. Dubitzky

Víctor M. Dubitzky, Presidente, designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Pública Graciela E. Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 162. Libro N° 85.

e. 25/10 N° 59.566 v. 29/10/2004

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2004, a las 19,30 horas en Perú 979, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades, Ejercicio cerrado 31/05/2004.
3°) Consideración Resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración remuneración Directorio.
5°) Elección Directores Titulares y Suplentes por dos años.
Juan Andrés Aguirre, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2003.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Presidente – Juan A. Aguirre

Certificación emitida por: Escribana Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 145. Libro N° 182.
e. 25/10 N° 59.424 v. 29/10/2004

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11-11-04 a las 17 hs. en M. T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por Ejercicio Cerrado 30/6/04.
2°) Resultado del Ejercicio.
3°) Elección 2 socios para firmar Acta.
Laureano Liste, Presidente LE 5.574.867, designado por Asamblea del 29-10-03.
Presidente - Laureano Liste

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. N° Registro: 1101. N° Matrícula: 3218. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 053. Libro N° 16.
e. 21/10 N° 27.830 v. 27/10/2004

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 8 de noviembre de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente de Don Torcuato S.A.C.I.F.I.A. según Acta de fecha 30/12/2002.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Carzolio José M. N° Registro: 1589. N° Matrícula: 4808. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 59. Libro N° 1.
e. 21/10 N° 27.380 v. 27/10/2004

"E"

EL CHAGUARAL Sociedad Anónima Forestal Minera Agrícola y Ganadera —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2004, a las 9 horas, en la sede social de la calle Lavalle 472, 2° Piso, Oficina 211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3°) Aprobación de la venta del inmueble propiedad de la empresa.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 la Ley de Sociedades Comerciales.
Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 2001.
Liquidador – Fernando Orlando Padovani

Certificación emitida por: Escribana Silvia Elena Valdiviezo. N° Registro: 88. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 573. Libro N° 8.
e. 25/10 N° 59.396 v. 29/10/2004

EL PENSAMIENTO C. A. G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C. A. G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 15/10/2004 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 10/11/2004 en la sede del domicilio social Anchorena 1180, 6 Piso, Departamento A Cap. Fed. a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, distribución de Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2004.
3°) Elección de nuevo Director suplente por renuncia del actual hasta finalización de mandato.

Designada por AGO N° 35 de fecha 20 noviembre 2003.
Presidente – Silvia Inés Caimi

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 114. Libro N° 26.
e. 22/10 N° 59.372 v. 28/10/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
8°) Consideración de la cesión onerosa de la tenencia accionaria de la sociedad, en Rocaraza S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente, Norberto Horacio Milei, designado por Acta de Directorio del 7 de noviembre de 2003.
Presidente – Norberto Horacio Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 178. Libro N° 30.
e. 22/10 N° 59.297 v. 28/10/2004

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI Y F (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2004 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio N° 37 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente – Antonio José d'Amorim

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre del 2002, obrante a fojas 86, 87 y 88 del libro de Actas de Asambleas N° 1 y del Acta de Directorio del 30 de septiembre de 2002, obrante a fojas 124 y 125 del Libro de Actas de Directorio N° 3.
Presidente – Antonio José d'Amorim

Certificación emitida por: Escribano Alejandro H. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 198. Libro N° 43.
e. 25/10 N° 18.094 v. 29/10/2004

EXPRESO PARQUE EL LUCERO Sociedad Anónima de Transportes Línea 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 piso 1° Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 30/06/2004;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Suplentes por un ejercicio;
5°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio. El Directorio.
Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi designado por Acta de Asamblea Ordinaria de 19/11/2003.
Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Escribana Nelly Olga López. N° Registro: 24. Fecha: 19/10/2004. N° Acta: 94. Libro N° 7.
e. 25/10 N° 59.439 v. 29/10/2004

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 83 cerrado el 30 de junio de 2004 y tratamiento de los Resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2004/2005.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Acta de Directorio N° 1313 del 30/10/2003.
Vicepresidente – Roberto Ricardo Macchi
Certificación emitida por: Juan José Guyot. N° Registro: 1405. N° Matrícula: 3181. Fecha: 15/10/2004. N° Acta: 199. Libro N° 22.
e. 22/10 N° 59.309 v. 28/10/2004

FERTILO AGROPECUARIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2004 a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22.30 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 553, 3° piso, oficina L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.

Se recuerda a los Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Franco Caffarone, Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia. La autorización surge de la reunión de Directorio N° 40, de fecha 22 de septiembre 2004 pasada a fojas N° 37/38 del libro Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 42358/98.
Vicepresidente – Franco Caffarone

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. N° Registro: 24. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 249. Libro N° 55.
e. 21/10 N° 27.872 v. 27/10/2004

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 2004, a las 11 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 PB oficina B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Reducción del Capital Social y modificación del estatuto.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente señor Manuel Brunet fue designado por Acta de Directorio del 27/11/2003.
Presidente – Manuel Brunet

Certificación emitida por: Esc. Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 2. Libro N° 155.
e. 22/10 N° 59.331 v. 28/10/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea

General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2004, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.
19 de Octubre de 2004.
José Montefiore, Presidente. Según surge del Acta de Directorio del 18/06/2004 que consta a fojas 144 de este libro, rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.
Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2435. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 87. Libro N° 96.
e. 25/10 N° 18.093 v. 29/10/2004

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda a las 11 hs., en Avda. Corrientes 587, Piso 2°, Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección Directores Titulares y Suplentes.
Por Acta Asamblea N° 40 del 30/4/2003.
Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: Escribana M. de las M. Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 171. Libro N° 54.
e. 26/10 N° 27.690 v. 1/11/2004

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRANCISCO DE VIEDMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Juncal 643 4° Piso "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de tres Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia, por el término de un año, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente Norberto Horacio Milei, designado por Acta de Directorio del 31 de marzo de 2003.
Presidente – Norberto H. Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 179. Libro N° 30.
e. 22/10 N° 59.296 v. 28/10/2004

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 2004 a las 18,00 hs. en la Calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2004.
4°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
5°) Remuneración Directorio y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2004.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Rodolfo Costantini

El que suscribe lo hace. en carácter de Presidente que surge de Acta de A.G.O. del 05/02/2004, obrante a fs. 199 de Actas de Asambleas N° 2.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 122. Libro N° 36.
e. 25/10 N° 1128 v. 29/10/2004

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 2004 a las 18,30 hs. en la Calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Aumento del Capital Social para capitalizar aportes irrevocables obrantes en la Sociedad y su ajuste por inflación.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente – Rodolfo Costantini
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente que surge de Acta de A.G.O. del 05/02/2004, obrante a fs. 199 de Actas de Asambleas N° 2.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 123. Libro N° 36.
e. 25/10 N° 1129 v. 29/10/2004

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 8/10/04. N° Acta: 088. Libro N° 19.
e. 22/10 N° 27.417 v. 28/10/2004

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2004 las 10 horas en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Cambio de sede social y de jurisdicción.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 3°, Capital Federal (de 10 a 13 hs.) con la anticipación legal.
Designado por Acta del 02-02-04 F° 68.
Presidente – Rodolfo Carlos P. Cortes

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 247. Libro N° 44.
e. 22/10 N° 27.502 v. 28/10/2004

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 28 de octubre de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2004.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Elección de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Autorización al Consejo de Administración para vender: 1) la propiedad de Perú 1350, 5to. Piso departamento 27, Capital Federal, recibida por sucesión testamentaria de Alejandro Mitchell; 2) la propiedad de Palacio 486, de Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, recibida por sucesión testamentaria de Jacoba Van Konynenburg de Salles; 3) la propiedad de Gallo 1606, 2° Piso, departamento A, Capital Federal, recibida por donación de Violeta y Elisa Sykes; 4) el 47,4% de la parte indivisa que le corresponde al HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES sobre el local comercial ubicado en Riobamba 356/8, Capital Federal, obtenido por dación en pago de Organización Médica San Jorge.
6°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2004 a las 15.30 hs.
Juan Patricio O'Farrell C.I. 3.541.165, Presidente Honorario. Acta 30-10-03 F. 55 L. 15.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993.
e. 15/10 N° 58.507 v. 28/10/2004

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 2 de noviembre de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente de Hotelera del Plata S.A.C.I.F.I.A. según Acta de fecha 30/12/2002.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Carzolio José M. N° Registro: 1589. N° Matrícula: 4808. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 60. Libro N° 1.
e. 21/10 N° 27.379 v. 27/10/2004

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578, Piso 5°, oficina "C", de Capital Federal para el 10 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Estados Contables Ejercicio finalizado el 30/06/2004,
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Designación de los miembros del Directorio. Designación de los síndicos titular y suplente.
5°) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.

Víctor Sanz, Presidente designado Acta de Directorio 302 de fecha 14/11/2003, obrante al folio 71 del libro de Actas de Directorio número 3, rubricado A25783 el 10/11/1989.
Presidente – Víctor Sanz

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 057. Libro N° 60.
e. 22/10 N° 27.515 v. 28/10/2004

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro), el día 24 de noviembre de 2004, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo séptimo cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados y retribución de los Directores y síndicos, en su caso, por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Guillermo Cassella, Dardo Fernández Aramburu y Santiago Arcuri.
7°) Elección de un Director suplente en reemplazo del Dr. Oscar Leopoldo Aguilar. Elección de un Director suplente en reemplazo del Dr. Silvio Alejandro Tatti por el plazo que le resta de mandato y elección de un Director suplente en reemplazo del Dr. Hugo José Montemerlo por el plazo que le resta de mandato, en ambos casos para el supuesto que dichos cargos se encuentren vacantes al momento de la elección.

8°) Elección de Síndicos titular y suplente.
Autorizado por Acta de Directorio Número 1181 de fecha 25 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Presidente – Guillermo Cassella

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 190. Libro N° 38.
e. 25/10 N° 27.359 v. 29/10/2004

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. Clínica Psiquiátrica

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/2004. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5°) Elección del Directorio por el término de 3 (tres) años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la sede Social los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 20 de octubre de 2004.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 06 de noviembre de 2001 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 482 de esa misma fecha.
Presidente – Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Marcelin H. Campana. N° Registro: 566. N° Matrícula: 2984. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 748.
e. 21/10 N° 59.216 v. 27/10/2004

ITAL LEASING S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2004 en primera convocatoria para las 9 hs., y en segunda convocatoria para las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, Piso 5°, Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el primer Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los Resultados.
Presidente – Luis María Brizzi

Designado por Estatuto elevado a escritura pública N° 321 de fecha 1° de octubre de 2003.

Certificación emitida por: María Noel Devoto. N° Registro: 1773. N° Matrícula: 4390. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 042. Libro N° 21.
e. 25/10 N° 59.523 v. 29/10/2004

IVASA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de IVASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2004 para celebrarse en primera convocatoria a las 15:00 y en segunda convocatoria a las 16:00 en Suipacha 1311, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación determinada en el artículo. 234 inciso. 1°, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la remuneración del Directorio.
7°) Designación de síndicos titular y suplente.

Quien suscribe fue designado por Asamblea General Ordinaria 14 de fecha 31 de julio de 2002.
Síndico – Fernando Dubois

Certificación emitida por: Escribano Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 6. Libro N° 16.
e. 21/10 N° 59.238 v. 27/10/2004

"K"

KANPAI SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2004, a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan N° 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
Presidente electo según Acta N° 325 del Libro de Directorio de fecha 4 de diciembre del 2001. El Directorio.
Presidente – José Alberto Castresana

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3967. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 195. Libro N° 195.
e. 26/10 N° 59.560 v. 1/11/2004

"L"

LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas, en Humahuaca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 44° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07 de octubre de 2003 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 614 del 07 de octubre de 2003.
Presidente – Daniel Eduardo Sielecki

Certificación emitida por: Esc. Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 074. Libro N° 066.
e. 21/10 N° 59.242 v. 27/10/2004

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2004, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y, consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 114, 115 y 116 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003 y páginas 355 y 356 del Acta de Directorio de fecha 16/04/04. El Presidente.
14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Salvador Pont Verges. N° Registro: 568. N° Acta: 1614. Libro N° 61.
e. 25/10 N° 18.084 v. 29/10/2004

LABORATORIO LKM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIO LKM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2004 a las 9 horas, en la sede de Av. Córdoba 4692 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los acuerdos celebrados por la Sociedad y consideración de los mismos.
Presidente - Eduardo Kampel

Designado por Asamblea del 5 de febrero de 2002.

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 002. Libro N° 17.
e. 25/10 N° 59.470 v. 29/10/2004

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2004, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265/266 a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 136 de fecha 01/11/2003.
Presidente – Emiliano Mejuto

Certificación emitida por: Raúl Alberto O'Curry. N° Registro: 29. N° Matrícula: 4162. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 181. Libro N° 181.
e. 22/10 N° 59.290 v. 28/10/2004

"M"

MAX TRIM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de MAX TRIM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2004 en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 9°, de Capital Federal a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico número 1 cerrado el 30 de junio de 2004.
b) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
c) Ratificación de los miembros del Directorio designados y registrados en el estatuto social y consideración de su remuneración.
d) Consideración de los intereses abonados a los Sres. Accionistas por préstamos efectuados a la Sociedad y
e) Designación de un Accionista y de un Director para firmar el Acta.

El Sr. Fedor Mustapic fue designado Presidente del Directorio de MAX TRIM S.A. a través de la escritura constitutiva de la sociedad número seiscientos cuarenta y seis de fecha 20/08/2003 inscripta en la IGJ el 04/09/03.
Presidente – Fedor Mustapic

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. N° Registro: 342. N° Matrícula: 1761. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 150. Libro N° 37.
e. 25/10 N° 27.629 v. 29/10/2004

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en la Av. Córdoba 1255, 3° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designado por Acta del 27-06-01. F. 39.
Presidente – Daniel Oscar Caiña

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 249. Libro N° 44.
e. 22/10 N° 27.497 v. 28/10/2004

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 22 de noviembre de 2004, a las 16.00 horas, en Herrera N° 2272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y los resultados acumulados, todo con relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Elección de Directores a saber:
Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular y Gerente, por un período de dos años.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un período de un año.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L.S.C., los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Guanahani 420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 16.00 horas del 17 de noviembre de 2004. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro Accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un Accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).

Por acta de Asamblea del 28/11/2003, el Sr. Alberto Lareo fue elegido Presidente de MICRO OMNIBUS NORTE S.A. teniendo facultades necesarias para firmar el presente documento.

Presidente – Alberto Lareo

Certificación emitida por: Alicia C. G. Zavalía. N° Registro: 5. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 271. Libro N° 8.

e. 25/10 N° 59.443 v. 29/10/2004

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 12 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis, su remuneración.
Elizabeth Olga Parrado, Vicepresidente Acta de Asamblea N° 330 del 11/11/2003 designación de cargos.

Vicepresidente – Elizabeth Olga Parrado

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 067. Libro N° 22.

e. 26/10 N° 27.716 v. 1/11/2004

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NOBAG S.C.A. para el 18 de noviembre de 2004 a las 12,00 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, piso 10° oficina "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
Autorizado por Escritura 804, pasada al folio 2802 del 3/12/1996, por ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma en el Registro 189 de esta Ciudad.

Administrador – Rodolfo Manuel Mendonça Paz

Certificación emitida por: Escribano José A. Vélez Funes. N° Registro: 1146. N° Matrícula: 2830. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 034. Libro N° 18.

e. 26/10 N° 59.524 v. 1/11/2004

"O"

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2004 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 20.00 hs. en segunda, en la Avenida Belgrano 1699 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26 finalizado el 30 de junio de 2004, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
4°) Designación de los miembros del Directorio para el ejercicio 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005.
Director designado por Acta de Asamblea N° 27 del 7 de noviembre de 2003.

Director – Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 170. Libro N° 2.

e. 26/10 N° 27.727 v. 1/11/2004

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el 8 de noviembre de 2004, a las 9 hs. se celebrará en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Cambio de sede social y de jurisdicción.
7°) Modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las acciones en la Avda. Córdoba 1255, 3° piso, Capital Federal (de 10 a 17 hs.) con la anticipación legal.
Designado por Estatuto Societario en Escritura del 13-09-01 pasada ante Escribano Horacio Uman.

Presidente – Rodolfo Carlos P. Cortes

Certificación emitida por: Elena Roussev. N° Registro: 64. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 247. Libro N° 44.

e. 22/10 N° 27.498 v. 28/10/2004

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 2004 a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria el día 15 de noviembre de 2004 a las 11,00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sita en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social.
3°) Aceptación de renuncia de Directores Titulares y designación de sus reemplazantes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Marcelo José Campo, Presidente Directorio de PAPEL MSIONERO S.A.I.F.C. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.

Presidente - Marcelo José Campo

Certificación emitida por: Alfredo López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 086. Libro N° 57.

e. 26/10 N° 18.113 v. 1/11/2004

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Perú 428 piso 5, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente, Mario Israel, designado por Acta de Asamblea N° 25 del 29 de junio de 2004.

Presidente – Mario Israel

Certificación emitida por: Daniel Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 391.

e. 25/10 N° 59.507 v. 29/10/2004

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2004, en primera convocatoria para las 10 horas, y en segunda convocatoria para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2° piso, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de Socios para firmar el Acta.
II) Consideración de los documentos que indica el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
III) Aprobación de la gestión del Directorio.
IV) Remoción de Directores y elección de nuevos en su reemplazo y de Directores Suplentes.
V) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Celso Roque Melo, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria 06/11/2003 y Reunión de Directorio del 06/11/2003.

Presidente – Celso Roque Melo

Certificación emitida por: Escribano Bosio Aurelio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 163. Libro N° 24.

e. 21/10 N° 27.358 v. 27/10/2004

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2004, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número, designación y duración del mandato de Directores titulares y suplentes.
El firmante Sr. Carlos M. Agote fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima quinta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Presidente – Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas Tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 8 de noviembre de 2004, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 38. Libro N° 85.

e. 26/10 N° 59.598 v. 1/11/2004

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2004, en primera y segunda convocatoria, a las 16:00 y 17:00 horas, respectivamente, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de los Resultados no Asignados;
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico. El Directorio.

Presidente – Néstor Manuel Pousa

Elegido por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 4/11/2002.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 181. Libro N° 044.

e. 25/10 N° 59.497 v. 29/10/2004

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de autoridades para conformar el Directorio.
César Oscar Rubio, Presidente electo en asamblea del 27 de agosto de 2004.

Presidente – César Oscar Rubio

Certificación emitida por: Escribana Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 107. Libro N° 012.

e. 25/10 N° 59.430 v. 29/10/2004

PUENTE PARANACITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUENTE PARANACITO S.A. para el día 16 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Av. Belgrano 687 Piso 8° Oficina "33" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la demora para convocar en término a Asamblea Ordinaria para considerar los asuntos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados al 30/4/2001, 30/4/2002, 30/4/2003, 30/4/2004.
3°) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1° del artículo 234 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios mencionados.
4°) Designación y remoción de Directores y fijación de retribución.
5°) Responsabilidades de los Directores por su gestión desde el 1/2/2001.
6°) Consideración de las razones por las que no se han aprobado los Estados Contables a la fecha.
7°) Explicación del Directorio vigente durante el ejercicio 2001.
8°) Consideración de las acciones de dicho Directorio.
9°) Consideración de la responsabilidad de dicho Directorio.
10) Consideración de la responsabilidad de los Accionistas controlantes.

Designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 30/1/2003.
Presidente – Walter Denis Vega

Certificación emitida por: Cristian Serafin López. N° Registro: 9. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 80. Libro N° 19.
e. 22/10 N° 27.521 v. 28/10/2004

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 2004 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto I: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
Punto 2: Consideración de la gestión y remuneración de las autoridades renunciantes,
Punto 3: Determinación del número de Directores titulares y suplentes, ratificación de los actualmente en funciones y, en su caso, elección de los que correspondan hasta la finalización del mandato de los actualmente en funciones.
Punto 4: Designación del Síndico suplente. Presidente y Director Titular designado en Acta de Asamblea N° 17 del 16/03/04 y Acta de Directorio N° 58 del 17/03/04.
Presidente - Eduardo Mauricio Martino
Director Titular - Ricardo Pérez Currais

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Martino. N° Registro: 1748. N° Matrícula: 4136. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 078. Libro N° 6.
e. 26/10 N° 18.101 v. 1/11/2004

"R"

RAVENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08-11-2004 a las 09 hs. en sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 L. 19.550 Ejercicio cerrado 30-06-2004.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Elegido por Asamblea General Ordinaria del 23-02-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 146 y Acta de Directorio Nro.: 147 del 23/02/2004.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4235. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 99. Libro N° 37.
e. 22/10 N° 59.344 v. 28/10/2004

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

N° Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2004, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 48, cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del Acta número 54 según Asamblea General Ordinaria del 18 de septiembre de 2001 y del Acta de Directorio número 532 de distribución de cargos del 18 de septiembre de 2001.
Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Escribana Laura Giannetti. N° Registro: 1835. N° Matrícula: 4459. Fecha: 15/10/2004. N° Acta: 115. Libro N° 28.
e. 21/10 N° 59.241 v. 27/10/2004

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de SABORES Y FRAGANCIAS S.A., el día 15 de noviembre de 2004 a las 19:30 horas en el domicilio social Rivadavia 827, 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Reducción de Capital;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Alfredo Bentivoglio. Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Número 50 de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. del 30 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. N° Registro: 27. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 352. Libro N° 40.
e. 21/10 N° 59.262 v. 27/10/2004

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de noviembre de 2004 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Dr. Roberto L. I. Hayet, suscribe en calidad de Presidente conforme Acta N° 568, Libro de Directorio del 10/11/03 Fs. 72.
Presidente – Roberto L. I. Hayet

Certificación emitida por: Esc. Ariel De Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 15/10/04. N° Acta: 59. Libro N° 7.
e. 25/10 N° 27.998 v. 29/10/2004

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2004 a las 13 horas en la calle Esmeralda 356, Piso 5° Oficina 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de Honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
San Fernando, 18 de octubre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 77 de fecha 06 de noviembre de 2002. El Directorio.
Presidente – Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. N° Registro: 11. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 78. Libro N° 65.
e. 22/10 N° 59.307 v. 28/10/2004

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 2004 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del Saldo de la Cuenta de ajuste de Capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
El señor Diego Eric Wade fue designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2003 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Diego Eric Wade

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 032. Libro N° 28.
e. 26/10 N° 59.513 v. 1/11/2004

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 30/04/2004;
3°) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
4°) Consideración de aumento del Capital Social;
5°) Elección de Director Suplente.
María Dolores Pérez Taboada. Presidente electa en Asamblea del 18 de septiembre de 2003.
Presidente – María Dolores Pérez Taboada

Certificación emitida por: Escribana Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 106. Libro N° 012.
e. 25/10 N° 59.432 v. 29/10/2004

SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 8 de noviembre de 2004, en la calle Sarmiento 1562 piso 7° oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 18 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 38 finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Consideración de la remuneración de Directores.
5°) Consideración de la distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho Acto Asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la calle Sarmiento 1562 piso 7° oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Presidente - Carlos Elías Sauma

Elegido por Acta de Asamblea N° 55 y distribución de cargos, Acta de Directorio N° 302.

Certificación emitida por: Escribana Marta Sauma de Ramírez. N° Registro: 12. N° Matrícula: 5078. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 97. Libro N° 30.
e. 22/10 N° 59.425 v. 28/10/2004

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ruta 52 Número 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Número 21 cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.

5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6°) Informar sobre el análisis de la actual figura jurídica societaria y posibles alternativas de soluciones, conforme lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2002.
7°) Consideración de la incorporación de cobertura de seguro de responsabilidad civil para Directores, Síndico y Funcionarios.
8°) Consideración sobre revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad dispuestas en la Asamblea del 22/11/2003.

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deben cumplimentar el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis, Presidente. Electo conforme Acta de Directorio del 12 de junio de 2004, SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA.
Presidente – Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Pellegrino De Scotto Lavina. N° Registro: 17. Fecha: 18/10/2004. N° Acta: 203. Libro N° 13.
e. 22/10 N° 59.280 v. 28/10/2004

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración. Designación de Directores.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.

Presidente electa por Asamblea N° 11 del 18 de noviembre de 2003
Presidente – María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: Escribano Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 13/10/04. N° Acta: 333.
e. 25/10 N° 27.542 v. 29/10/2004

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2004, en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 2860 Piso 8 Departamento A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución a los miembros del Directorio —artículo 261 de la Ley 19.550—.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Isaac Pardo, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 del 28/10/2003 y Acta de Directorio N° 195 del 28/10/2003.
Presidente – Isaac Pardo

Certificación emitida por: Rodríguez Gustavo José. N° Registro: 8. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 35. Libro N° 2.
e. 25/10 N° 59.506 v. 29/10/2004

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TELAMETAL I.C.S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre del 2004, a las 18,30 horas, en Independencia 933. 5to. piso, departamento "P", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del ejercicio N° 40 Finalizado el 30 de junio del 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Cambio de imputación de dividendos en acciones por efectivo;
5°) Destino de Resultados;
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre del 2003 según Acta Asamblea.
Presidente – José Daniel López

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4457. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 226. Libro N° 5.
e. 21/10 N° 59.277 v. 27/10/2004

TOP MANAGEMENT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Informa que el señor Liquidador ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 15 de noviembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2004;
4°) Consideración de los informes del Liquidador;
5°) Consideración de la gestión del Liquidador;
6°) Aprobación de la enajenación de la marca "TOP MANAGEMENT"; y
7°) Convocatoria fuera de término la designación del suscripto en el cargo de Liquidador y las facultades para requerir la presente publicación surgen del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de enero de 2004.
Liquidador – Rubén Malvitano
Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 135. Libro N° 1.
e. 25/10 N° 27.991 v. 29/10/2004

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Serie N° 1 por US$ 150.000.000 con vencimiento en el 2003 (los "Títulos Serie 1") emitidas por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") bajo el Programa de US$ 500.000.000 autorizado por Resolución N° 12.778 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 8 de julio de 1999 a una Asamblea Extraordinaria de Obligacionista a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en las oficinas de TGS sitas en Don Bosco 3672, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y
(2) Consideración del otorgamiento de una dispensa permanente al requisito de que los tenedores y titulares beneficiarios de los Títulos Serie 1 cumplan con la disposición prevista en el Artículo 2.4.3.2 (la "Disposición sobre Participación") del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario de fecha 27 de marzo de 2000 celebrado entre TGS, Citibank NA, Londres y Citibank NA, Buenos Aires, que requiere la participación proporcional en los pagos recibidos entre los tenedores y Titulares Beneficiarios de los Títulos Serie 1.

NOTA: Los Títulos Serie 1 están representados en un título global que se encuentra registrado a nombre Cede & Co. en The Depositary Trust Company ("DTC"). A su vez, los Títulos Serie 1 se encuentran registrados en los libros de DTC a nombre de ciertos participantes (los "Participantes") quienes son tenedores de los Títulos Serie 1 por cuenta de los propietarios beneficiarios, y quienes serán apoderados por DTC para votar en la asamblea de obligacionistas. Para participar en la Asamblea los tenedores y titulares beneficiarios podrán: (i) apoderar a Bondholder Communications Group mediante la aceptación de la oferta de canje, invitación al APE e invitación a prestar conformidad y consecuente entrega de los Títulos Serie 1 conforme se describe en el Memorándum de Información de fecha 1 de octubre de 2004, publicado en versión resumida en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 19 de octubre de 2004; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar en la Asamblea personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de las dispensas. La Fecha de Registro en DTC para la asamblea será el 25 de octubre de 2004. Los tenedores de los Títulos Serie 1 que deseen participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la oficina de Marval, O'Farrell & Mairal sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires (C.P. 1001), no más tarde del 9 de noviembre de 2004 a las 7:00 pm horario de Buenos Aires, con las formalidades que fueran necesarias. El firmante es un Síndico designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2/04/2004.
Síndico - Nicolás Mordeglia

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 22/10/04. N° Acta: 199. Libro N° 34.
e. 26/10 N° 18.135 v. 1/11/2004

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 26 de noviembre de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
3°) Consideración del destino de los Resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2. se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los Accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social hasta el 22 de noviembre de 2004, a las 17:00 horas.

Daniel Friedenthal, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 26/11/2003 y Acta de Directorio N° 72 de fecha 26/11/2003.
Presidente – Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Escribano Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 97. Libro N° 85.
e. 25/10 N° 59.433 v. 29/10/2004

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de octubre del 2004.

Presidente, Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2001, Acta de Directorio del 12/11/2001, Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/05/2002 y Acta de Directorio de 10/05/2002.
Presidente – Martín A. Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Certificación emitida por: Escribano Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 097. Libro N° 016.
e. 21/10 N° 18.011 v. 27/10/2004

"V"

VERSATIL S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEAMENTE

El Directorio de VERSÁTIL S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VERSATIL S.A. en primera convocatoria para el día 12 del mes de noviembre a las 9 horas en la sede social calle Juan María Gutiérrez número 3993 piso 10 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reclamo extrajudicial del Estudio Kraviez por el pago del proyecto elaborado para construir un edificio de 12 pisos con una superficie cuadrada de 2280,72 m2 por la suma de pesos seiscientos mil.
3°) Pérdida de la posibilidad del estudio Kraviez de dirección y gestión de obra por la suma de pesos ciento cincuenta mil.
4°) Convócase a Asamblea General Extraordinaria simultáneamente con una diferencia para la segunda de una hora, es decir para las 10 horas.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea tanto en primera como en segunda convocatoria se deja constancia que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificado de depósito es el de la sede social en el horario de 8 a 12 horas en días hábiles y que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia se cerrará el día 11 de noviembre fecha en que se caducará el plazo de presentación. (Publicación por cinco días).
Designado por Acta N° 7 del dos de julio de 2004.
Presidente – Héctor Kraviez

Certificación emitida por: Leonardo Guttman. N° Registro: 962. N° Matrícula: 2857. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 068. Libro N° 13.
e. 26/10 N° 27.693 v. 1/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Esser S.A.", dom. Riobamba 340, Piso 14° "C", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AVELLANEDA 731/39, Cap. libre de deuda, gravamen y personal, a José Varela, dom. Avellaneda 739, Cap. Rec. Ley en Oficinas.

e. 21/10 N° 59.224 v. 27/10/2004

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Alantay SACIFIyA con dom. en la calle Av. Forest 365 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de Confección de Ropa en forma mecánica, Depósito de Pieles, Cueros y Similares, Venta de ropa confeccionada, Venta de artículos de Mercería, Botonería, Bonetería, Agencia Comercial, Comercio Mayorista sin depósito de productos no alimenticios, ubicado en la calle AV. FOREST 365/69 de Cap. Fed. a Trims S.A. con dom. en la calle Av. Forest 369 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/10 N° 27.477 v. 28/10/2004

Héctor Alberto Rossi, martillero público, con oficinas en la calle Armenia 2291, Planta Baja de Capital Federal avisa: Quirós y Asociados SRL, con domicilio en la calle Ayacucho 408 de Capital Federal que vende a Mario José Romero con domicilio en la calle Suviría 4633, Planta Baja de Capital Federal, las instalaciones, muebles y útiles que se encuentren en el mencionado local, ubicado en la calle AYACUCHO 408 de Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/10 N° 59.303 v. 28/10/2004

Héctor Alberto Rossi, martillero público, con oficinas en la calle Armenia 2291, Planta Baja de Capital Federal avisa: Carlos Santiso García, domiciliado en Guayaquil 2106, Piso 1° Depto. C de Capital Federal, vende a Mario José Romero, domiciliado en la calle Suviría 4633, Planta Baja de Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro café, bar, despacho de bebidas y comidas ubicado en la calle AYACUCHO 408 de Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/10 N° 59.302 v. 28/10/2004

Inmobiliaria San José. Alfredo S. Pérez Paladino, Mart. Púb. Avisa que Rectifica edicto publicado con fecha 13-10-04 al 19-10-04, fact. 0059-00058581 siendo la dirección correcta del garaje AV. RIVADAVIA 3431/33/35/37/45 Ciudad Aut. de Bs. As. reclamos de Ley en n/Ofic., Av. Fco Beiró 4385 y/o La Rioja 554 Cap. Fed.

e. 25/10 N° 59.455 v. 29/10/2004

Ricardo Mario Hanine, contador con domicilio en la Av. Jujuy 1761 de la Capital Federal, avisa que se rectifican las publicaciones del día 25/03/2003 al 01/04/2003 con factura N° 48.253 sobre el fondo del comercio sito en la AV. DEL LIBERTADOR 5736/40 de la Capital Federal, **donde dice:** "del lavadero de autos y bar, confitería y kiosco" **debe decir:** " de la casa de lunch (602010), café bar (602020) y lavadero automático de vehículos automotores (604200), en la zona U23Z3 por Disposición N° 008615 DGRYCE - 98 y habilitado por Expediente N° 077160/97". Reclamos de ley en su domicilio.

e. 26/10 N° 59.571 v. 1/11/2004

Néstor Mario Szuster y Graciela Esther Borodovsky, ambos con domicilio en Cantilo 5004, C.A.B.A., han transferido por instrumento privado de fecha 1-8-98, ratificado con fecha 20-10-2004, a la firma "Centro Oftalmológico Metropolitano S.A.", con domicilio en Viamonte 1546 5° piso departamento 504, C.A.B.A., representada por su Presidente Néstor Mario Szuster, el negocio de servicios: Centro médico u odontológico (700190), sito en la AVENIDA NAZCA 3312, PLANTA BAJA, C.A.B.A., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Avenida Nazca 3312, C.A.B.A.

e. 26/10 N° 59.508 v. 1/11/2004

"C"

Avisa: Juan José E. Nicastri, domicilio en Corvalán 1295, 1° piso, departamento "A", vende a: Martha Beatriz Muchi, domicilio en Corvalán 1295, 2° piso departamento "A", el Fondo de Comercio del rubro oficina comercial, ubicado en la calle CORVALAN 1295, PLANTA BAJA, Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 25/10 N° 27.600 v. 29/10/2004

"G"

Urbano Postal S.A. N° 10974, L° 25, T° S.A., representada por Carlos Alberto Barbazan DNI 17.630.962 en su carácter de Presidente del Directorio conforme Estatuto Social de fecha 24/08/2004 —empresa de servicio de correo privado y mensajería— avisa que, Quickly Express S.A. inscripción N° 10614, L° 12, T° S.A. representada por su Presidente Raúl Alberto Muñoz, DNI 14.806.597 según estatuto de fecha 1/07/2000, domiciliada en Moreno 955 Capital Federal, empresa de servicio de correo privado y menajería, transfiere parte de su cartera de clientes a Urbano Postal S.A. domicilio GUEVARA 30, 7° Capital Federal. Rec./ley en Guevara 30, 7°, Capital Federal.

e. 22/10 N° 27.973 v. 28/10/2004

"P"

Avisa: Fernando Rodríguez contador público, DNI 16.089.647, que Cesareo Fuentes con domicilio constituido en Pte. Luis Sáenz Peña 625 Ciudad de Bs. As., vende a Luis Gómez con domicilio constituido en Pte. Luis Sáenz Peña 625 ciudad de Bs. As., el negocio de playa de estacionamiento ubicado en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 625 Ciudad de Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 625 Ciudad de Buenos Aires. Domicilio contador Av. Independencia 2930, Ciudad de Buenos Aires.

e. 25/10 N° 27.579 v. 29/10/2004

"R"

Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11, F° 84, con oficinas en Callao 420, 3° "C", Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Alberto Domínguez, domiciliado en calle Saráchaga N° 5537, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en la calle RIVADAVIA 1285, Capital Federal a Dorset Foods Ltd. S.A. Sociedad en formación, con domicilio en calle Cerrito 512, piso 7°, Dpto. 3, Capital Federal, Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/10 N° 27.738 v. 1/11/2004

"S"

Erico Luis Bomone domiciliado en Suárez 508 C.A.B.A transfiere a Juliana Fidabel Benítez domiciliada en Suárez 567, C.A.B.A. el local sito en SUAREZ 508 y MARTIN RODRIGUEZ 911 PB, 1° PISO Y ENTREPISO habilitado como (502241) taller de soldadura autógena y eléctrica (503100) repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles. Reclamos de Ley en Suárez 508 C.A.B.A.

e. 25/10 N° 59.452 v. 29/10/2004

"T"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con of. en Maipú N° 859 piso 5° of. B de Cap. Fed., avisa: Alberto E. Polanco domic. en calle 321 N° 4337 Quilmes Pcia. de Bs. As. vende a María F. del Azar domic. en H. Yrigoyen n° 2648 Florida Pcia. Bs. As. Su negocio del rubro comercio minorista Pdtos. alimenticios en gral. (601,000) pdtos. alimenticios envasados (601,005), bebidas en gral. (601,010) golosinas envasadas kiosco (33266) sito en la calle TUCUMAN N° 917, Cap. Fed. Reclamos de ley Ntas. Of.

e. 25/10 N° 59.392 v. 29/10/2004

Se avisa que Carolina Inés Belvisi con domicilio en Tacuarí 243 de Bs. As. transfiere a María Laura Zurbriggen con domicilio en Tacuarí 243 Bs. As. el local sito en TACUARI 243/253 PLANTA BAJA habilitado para el rubro Playa de Estacionamiento capacidad máxima para 38 (treinta y ocho) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores-motos. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 22/10 N° 27.510 v. 28/10/2004

Akerman Julio César domiciliado en Tandil 6646 Capital transfiere a Akerman Marcelo Ariel domiciliado en Tandil 6648 Capital, su local sito en TANDIL 6646/48, Capital destinado a Acabado de tejidos de punto 500750 - fábrica de tejidos de punto 500760 - confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables) 500810 por expediente 12199/03. Reclamos de ley en Tandil 6648, Capital.

e. 22/10 N° 27.924 v. 28/10/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICANA DE INVERSION S.A.

Inscripción 1705591. Asamblea Extraordinaria 30/6/04 aprobó reducir el capital social en la suma de $ 488.000 reformándose los estatutos sociales en su artículo quinto: Capital pesos doce mil. Antes de la reducción: Activo $ 540.534,69. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto $ 540.534,69. Después de reducción: Activo $ 52.534,69; Pasivo $ 0,00 y Patrimonio Neto $ 52.534,69. Oposiciones: Florida 716, piso 7, Oficina "A", Cap. Fed.

Ricardo Benjamín Sánchez, Presidente autorizado en esc. púb. 267 del 26/8/04. Escribana Elsa Vales de Jáuregui, Asamblea Extraordinaria 30/6/04.

Certificación emitida por: Escribana Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 136. Libro N° 13.

e. 25/10 Nº 59.493 v. 27/10/2004

"C"

CARGILL Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/9/2004 resolvió: a) Escindir parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad "MOSAIC DE ARGENTINA S.A."; b) Reducir su Capital a $ 99.920.000 como consecuencia de la escisión reformando los artículos 5° y 6° del estatuto.

Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 2020 del 28/9/2004 pasada al folio 9089 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribana Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 84. Libro N° 2.

e. 26/10 N° 27.704 v. 28/10/2004

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

MIDLAND COMERCIAL S.A.

Conforme lo dispuesto por el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber por tres días que "EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" —con sede en Sarmiento 412, 3° piso, Oficina 301, Capital Federal—, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1991, bajo el número 10.834 del Libro 110, Tomo A de Estatutos de S.S.A.A., con un activo de $ 5.500.111,72 y un pasivo de $ 2.849.948,46 al 30/6/2004, ha suscripto el 23 de septiembre de 2004 un Compromiso Previo de Fusión con "MIDLAND COMERCIAL S.A." —con sede en Sarmiento 412, 3° piso, Oficina 301, Capital Federal—, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1952, bajo el número 462, al Folio 140 del Libro 49, Tomo A de Estatutos de S.S.A.A. con un Activo de $ 1.412.155,00 y un pasivo de 106.632,00 al 30/6/2004. EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA absorberá a MIDLAND COMERCIAL S.A. la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1/7/2004. El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades el 18 de octubre de 2004. EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA emitirá v$n 600.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y de v$n 1,00 cada una, estableciéndose la siguiente relación de cambio sobre el capital de $ 1.240.000,00 los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias 1,2980533127 nuevas acciones y los accionistas de MIDLAND COMERCIAL S.A. recibirán por cada acción de sus actuales tenencias 0,0068207660 nuevas acciones de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA. Reclamos de ley: Sarmiento 412, 3° piso, Oficina 301, Capital Federal. El Directorio.

Por Acta de Directorio de fecha 07/05/2004. Folio N° 81, del Libro Acta de Directorio N° 1, Rúbrica A-5616 del 27/02/1992.

Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. N° Acta: 153. Libro N° 41.

e. 25/10 N° 59.463 v. 27/10/2004

EUROPEA DE MANDATOS S.A.

Inscripción 1712720. Asamblea Extraordinaria 30.06.04. Aprobó reducir el capital social en la suma de $ 488.000 reformándose los estatutos sociales en su artículo quinto: Capital: pesos doce mil. Antes de la reducción: Activo: $ 553.401.00; Pasivo: $ 14.687,79; Patrimonio Neto: $ 538.713,21. Después de la reducción: Activo: $ 65.401,00; Pasivo: $ 14.687,79 y Patrimonio Neto: $ 50.713,21. Oposiciones: Florida 716 piso 7 oficina A Cap. Fed. Ricardo Benjamín Sánchez, Presidente autorizado en Esc. Púb. 266 del 26.08.04. Escribana Elsa Vales de Jáuregui. Asamblea Extraordinaria 30.06.04.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 13/9/04. N° Acta: 137. Libro N° 13.

e. 25/10 N° 59.492 v. 27/10/2004

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "OPTIMUM CDB DOLAR"

En relación al procedimiento de Liquidación del FONDO COMUN DE INVERSION "OPTIMUM CDB DOLAR" (el "Fondo"), aprobado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.882, respecto del cual BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. reviste el carácter de Sociedad Gerente y BNP Paribas Sucursal Buenos Aires desempeña las funciones de Sociedad Depositaria, se comunica a los señores cuotapartistas que (i) el proceso de pago total se iniciará el día 01/11/04 y finalizará el día 05/11/04 (ii) el valor de liquidación final de la cuotaparte clase A determinado en el Balance de Liquidación asciende a U$S 1,394751 para la porción pagadera en dólares estadounidenses y $ 1,719256 para la porción pagadera en pesos, mientras que el valor de liquidación final de la cuotaparte clase B asciende a U$S 1,415417 para la porción pagadera en dólares estadounidenses y $ 1,757422 para la porción pagadera en pesos. (iii) a los fines de acreditar su condición de cuotapartistas, deberán concurrir a las oficinas de la Sociedad Depositaria BNP Paribas Sucursal Buenos Aires sitas en 25 de Mayo 471 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Poder otorgado por escritura número 606 de fecha 15 de septiembre de 1998, pasada ante el Escribano Julio M. Méndez Peralta Ramos, folio 2681 del Registro 374.

Apoderado – Miguel R. Mur
Apoderado – Miguel G. Howlin

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 180. Libro N° 56.

e. 26/10 N° 59.579 v. 27/10/2004

"R"

RITEX S.A.

Se hace saber por tres días que RITEX S.A. con sede social en la calle 25 de Mayo 135, Ciudad de La Rioja, Inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja en fecha 23-06-1980, Folios 757 a 773 Libro N° 34, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2004 reducir el Capital Social de $ 11.850 (pesos once mil ochocientos cincuenta) a $ 4.790 (pesos cuatro mil setecientos noventa). En consecuencia ha sido reformado el artículo cuarto del Estatuto. Ar-

tículo Cuarto. El Capital Social es de $ 4.790 (pesos cuatro mil setecientos noventa), representado por 479 (cuatrocientas setenta y nueve) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los señores Accionistas. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. Todo aumento de capital se hará por escritura pública. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 745 del Código de Comercio, 211 de la Ley N° 19.550 y 31 de la Ley N° 23.576 y en las leyes N° 24.083 y 24.441. El Directorio. Vice-Presidente: Bogos Asadur Ekserciyan. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2004 según libro de Actas de Asamblea N° 1 Folios 94 a 96.

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Tomás Alberto Ruiz. N° Registro: 457. N° Matrícula: 1905. N° Acta: 030. Libro N° 24.

e. 26/10 N° 18.117 v. 28/10/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará ante Escribano Público el día 2 de noviembre de 2004 a las 10 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle French N° 855 entre las de Balcarce y Arenales, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, que se designa como Unidad Funcional N° 1, integrada por el polígono 00-01, en Planta Baja. El edificio está construido en el lote designado en el plano 101-307-47 que cita su título, como Uno de la Manzana Veinte. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 182. Parc. 7-a. Subparc. 1. Polígono 00-01. Partida 101-5768. Matrícula 13.652/1. Superficie total: 136,59 m2 y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante (fs. 56/56 vta.) se trata de una casa tipo PH con un frente aproximado de 7 metros, consta de un patio de entrada de 7m x 4m. La puerta de entrada está protegida por una pequeña galería. Dentro de la vivienda se identifica un hall alargado de 3m x 8m, una cocina como continuadora del hall y dos cuartos de 4m x 4m aprox. En la parte trasera hay un patio que da a un baño y a otro ambiente más. Todo el inmueble está totalmente deteriorado. Desocupado. Base $ 50.270,40. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 4 de noviembre de 2004 a las 10 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 37.702,80 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Venta ad corpus al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Municipalidad de Morón: Tasa por Servicios Generales (fs. 75/76) $ 1.243,33 al 9/10/03; Rentas (fs. 77/78) $ 1.511,54 al 3/10/03; Aguas Argentinas S.A. $ 1.055,61 al 29/9/04; Obras Sanitarias de la Nación, se encuentra fuera del radio. Expensas no abona. Deudas sujeta s verificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel./Fax 4605-9560) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIORGI PABLO GABRIEL s/Ejecución Especial, Ley 24.441". Expte. N° 22752/2003. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 47, Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 25/10 N° 59.574 v. 27/10/2004

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/RUIZ HUIDOBRO, JORGE FLORENCIO y Otros s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 5075/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con sede en la calle Uruguay 714, entrepiso de la Capital Federal, que el día 2 de noviembre de 2004 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Gral. Roca n° 1419, entre las calles 25 de Mayo y Avenida Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Según la constatación efectuada en autos, se trata de una propiedad compuesta de dos locales de comercio, y una vivienda. Uno de los locales está compuesto de un amplio ambiente con pisos de mosaicos, con sus paredes revestidas en parte de madera, contando con un pequeño baño y un cuarto para guardar cosas. El local contiguo es de similares características, y tiene también un baño. Ambos locales son a la calle. Por el n° 1419, por un garage se ingresa a la vivienda, desde este garage se sale a un pequeño jardín. La casa se desarrolla en primera planta constando de tres dormitorios, dos a la calle y uno al frente, tiene un baño completo, una cocina con ante-cocina, un living-comedor al frente y una terraza. Matrícula n° 47243. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. I, Manzana 23, Parcela 3 "g". Superficie total 179,20 mts.2. Deudas: Aguas Args. al 6/7/04 la cantidad de $ 8162,67 por Rentas al 21/10/03, la cantidad de $ 8329,55, por Municipales al 23/7/04 la cantidad de $ 19.471,97, y por O.S.N. al 6/7/04 no registra deudas. Según constatación realizada en fecha 6/9/03, el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, con su familia; habiendo sido intimado su desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 112.363,15. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 9 de noviembre de 2004 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 84.272,37. De persistir la falta de postores, pasada la media hora y en el mismo lugar que el indicado precedentemente, saldrá sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4° oficina "401" de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 2004 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 25/10 N° 27.562 v. 27/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de noviembre de 2004 a las 14,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle La Golondrina (hoy n° 3798) esq. El Benteveo (hoy n° 1595), según plano lote 4 de la Manz. 17, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. G, Manz. 192, Parc. 4. Matrícula 63.892. Superficie 206,90 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de un inmueble que consta de una planta, con ventanas con rejas, ocupado por el demandado y su familia quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 71.699,46. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.439,04 al 23.6.04; a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 1.442,64 al 30.6.04; a Aguas Args. la suma de $ 10,25 al 20.5.04; a O.S.N. sin deuda al 21.2.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 10 de noviembre de 2004 a las 14,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.774,59 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 70 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RIONEGRO LUIS MANUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/10 N° 18.073 v. 27/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de noviembre de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Alsina n° 2886 esq. calle Catamarca n° 216/18/24/28/34/38/54, U.F. 200 del 13° piso, con entrada común por el n° 234 de la calle Catamarca, Ciudad de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 28, Manz. 67, Parc. 1B. Matrícula 9-5522/200. Superficie 28,67 mt2. Porcentual 0,22%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se identifica internamente como letra "B" del piso 13° y consta de un ambiente y medio. En buen estado de conservación, y ocupado por el Sr. Jorge L. Bres y familia, quien manifestó ser inquilino, encontrándose legalmente intimado al desalojo. Base $ 48.061,70. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 308,91 al 28.5.04; a Aguas Args. la suma de $ 298,76 al 26.5.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.823,63 al 28.9.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 10 de noviembre de 2004 a las 14,00 hs., en Talcahuano n° 479; Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.046,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAINE EDUARDO MALCOM MARTIN s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/10 N° 18.075 v. 27/10/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de noviembre de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Cristóbal Colón n° 363, entre las de Belgrano y Aristóbulo del Valle, designado s/título como lote 30 de la Manz. 24, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Manz. 63, Parc. 15. Matrícula 47.442. Superficie 290,50 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene frente a la calle 124 - Cristóbal Colon n° 3279 y 363, Villa Balllester, se encuentra ocupado por Ivan Martinsevich, quien manifestó ser inquilino sin haber exhibido documentación alguna, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 130.486,68. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.576,10 al 19.5.04; a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 1.619,73 al 5.7.04; a Aguas Args. la suma de $ 28,75 al 21.5.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 10 de noviembre de 2004 a las 14:15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 97.865,01 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/VARDE GABRIEL ESTEBAN s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/10 N° 18.074 v. 27/10/2004

El martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) designado por el BANKBOSTON N.A., en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días, que el martes 2 de noviembre de 2004 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá, ante escribano público, a subastar el departamento ubicado en esta Capital Federal, Av. Independencia 3270/74 - piso 9° "D" - U.F. 183 entre 24 de Noviembre y Loria, Nom. Cat.: Circ. 8 - Ma. 41 - Secc. 30 - Pa. 5f - Mat. FR 8-5778/183 - Sup. 41,56 m.c. Conforme acta de constatación se trata de un gran complejo rodeado de reja de seguridad, con entrada con control, torre de 24 pisos con dos ascensores y 4 departamentos por piso. Consta de dos ambientes, uno con balcón, baño completo, cocina con lavadero. Muy luminoso e impecable estado. Servicios individuales. Pileta de natación y sala de juegos generales. Ocupado por la demandada. Base $ 79.031,34. Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. Deudas: G.C.B.A. al 31/8/04 $ 525,41. Aguas Argentinas al 26/8/04 $ 2.376,87. Expensas al 24/8/04 $ 9.024. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de los 5 días corridos de la subasta, en el lugar que se le comunicará en el acto del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. A cargo del comprador serán los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, que se realizará ante el escribano designado por la actora. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se realizará otra subasta con base de $ 59.273,50 y de persistir la falta de oferta se realizará a la 1/2 hora otra subasta sin base. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 2, Talcahuano 490, 5° p. en autos "BANKBOSTON NA c/QUINTANO, MONICA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441 (Expte. N° 1.988/01). Se exhibe el jueves 28 y viernes 29 de octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 25/10 N° 59.478 v. 27/10/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, Secretaría Unica de Capital Federal cita y empla-

za por el término de cinco días a HUMBERTO DE BONIS a comparecer por ante estos Estrados, en causa N° 900 caratulada "CENA, HECTOR NORBERTO y Otro s/302 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Clelia B. Oliva Hernández, Juez de Cámara. Ante mí: Paula I. Bellini, Secretaria de Cámara".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

e. 25/10 N° 461.797 v. 29/10/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MIGUEL

El Tribunal del Trabajo de San Miguel, Departamento Judicial, San Martín, sito en la Av. Pte. Perón 2450, San Miguel, Pcia. de Bs. As., presidencia a cargo del Dr. Alfredo Jorge Ramón Díaz, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Víctor Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "CARDOZO DORA JESUS c/G.P. DELIVERY S.R.L. y Otros s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 6649) "San Miguel, 8 de abril de 2002, tiénese por presentado parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por promovida la demanda contra G. P. DELIVERY S.R.L., NEW DELIVERY, GERMAN L. PANDO y A. ISAAC. Agregada la documentación de fs. 3/19, el pliego de posiciones de fs. 22 y por ofrecida la prueba (Art. 26 Ley 11.653). De la demanda interpuesta y de la documentación acompañada, traslado a los demandados G. P. DELIVERY S.R.L., NEW DELIVERY, GERMAN L. PANDO y A. ISAAC a quien se cita y emplaza para que en el plazo de 10 días la contesten, bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía. Fdo.: Dr. Jorge Ismael Echeverría, Juez". "San Miguel, 3 de mayo de 2004..., conforme lo dispuesto en el art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC, notifíquese la demanda al co-demandado NEW DELIVERY S.A., mediante edictos, los que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario que corresponde de la Ciudad Autónoma de Bs. As., atento ser ese el último domicilio del citado... Fdo.: Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". "San Miguel, 10 de agosto del 2004, líbrese nuevo edicto que deberá diligenciarse en el Boletín Oficial de la República Argentina... Fdo.: Dr. Alfredo J. R. Díaz, Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Miguel, 21 de setiembre de 2004.
Gustavo V. Hernández, secretario.

e. 26/10 N° 461.979 v. 27/10/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. LUCAS EZEQUIEL MORIGIA, argentino, soltero, instruido, DNI N° 32.181.186, hijo de Luis Alberto y de Olga Elvira Rivas, nacido en Tandil, el 7 de abril de 1986, ddo. en calle Langueyu N° 742 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 822, caratulada "MORIGIA LUCAS EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil" a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordada no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azull, octubre 13 de 2004... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a LUCAS EZEQUIEL MORIGIA, argentino, soltero, instruido, DNI N° 32.181.186, hijo de Luis Alberto y de Olga Elvira Rivas, nacido en Tandil, el 7 de abril de 1986, ddo. en calle Langueyu N° 742 de Tandil, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 15, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, fiscal federal.

Secretaría, 13 de octubre de 2004.
Víctor J. Borghi, prosecretario administrativo.

e. 22/10 N° 461.612 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO GALUCCI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, octubre 21 de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 25/10 N° 59.659 v. 27/10/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, en los autos caratulados "CONS. PROP. ALTE. BROWN 402/406 c/RUYBAL AMALIA ANGELICA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 63.266/01, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO EMILIO GARCIA a que comparezca a estar a derecho tomando intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 26/10 N° 27.652 v. 27/10/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del Código Procesal por el plazo de treinta días a ALICIA ZULMA GORDO y NELIDA SILVIA GORDO en los autos caratulados "GORDO, MARCOS s/Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/10 N° 58.994 v. 29/10/2004

N° 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por sesenta días al Sr. PERALTA, OSCAR ALCIDES a fin de que en el término de sesenta días comparezca en los autos: "PERALTA OSCAR ALCIDES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Se tanscribe el auto de fecha 23 de agosto del 2004: "En atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321, publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial citando a PERALTA OSCAR ALCIDES, a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho". Fdo.: Dr. Narváez, juez nacional. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 25/10 N° 461.901 v. 27/10/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, cita por 15 días a sucesores de ERNESTO HORACIO VAZQUEZ TORRIELLI en autos "YMAZ, JUAN MANUEL c/VAZQUEZ TORRIELLI, ENRESTO HORACIO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" para que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 26/10 N° 27.684 v. 27/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2004 y por aplicación del 46 L.C., se decretó la quiebra de AYUDA EXPRESS S.A. – CUIT Nro. 30-70739139-8, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, a cargo del Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre del 2004. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/10 N° 461.642 v. 28/10/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: "TALCY S.A s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de TALCY S.A (CUIT Nro. 30-69618938-9). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° "D" de Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/04 . Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 09/2/05 y 22/03/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 26/10 N° 462.034 v. 1/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4 Secretaría N° 7 a mi cargo, comunica por tres días en los autos "NOEL Y CIA. S.A. —Mendoza— s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" (Expte. N° 71.017), que el edicto publicado anunciando la venta en block de los bienes de la fallida ubicados en la Provincia de Mendoza, se deja aclarado que la actual ocupante Quality Market podrá realizar la cosecha del membrillo durante el mes de marzo de 2005. aunque haya sido entregada la posesión del conjunto económico.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/10 N° 59.495 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 1°, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AIRSYS S.A. titular de la C.U.I.T. N° 30-61992722-9, designándose como síndico, al Cdor. Público Nacional Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán N° 1424 Piso 8° of. "E" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 30 de noviembre de 2004. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de febrero y 1° de abril de 2005 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 29 de septiembre de 2005, a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/10 N° 27.547 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLORIDA UNO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 72377", con fecha 30 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/10 N° 461.500 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AUTOSISTEMAS S.G.A. S.R.L. s/Quiebra (por ROBERT BOSCH ARGENTINA S.A.), Expte. N° 73271", con fecha 17 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/10 N° 461.501 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, ciudad de Buenos Aires, en autos "CENTENO, MARTIN ANGEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que en fecha 7 de octubre de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTIN ANGEL CENTENO, C.U.I.T. 20-04383122-5, designándose síndico a Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 14 de diciembre de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de diciembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 serán presentados el 25 de febrero de 2005 y el 13 de abril de 2005 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el 2 de octubre de 2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/10 N° 27.837 v. 27/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de GUSTAVO NAVAL S.R.L. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226, T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2005 y 30 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre del 2004 .... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/10 N° 461.521 v. 27/10/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LANSTON S.A. siendo el síndico designado Sandra Dallo con domicilio en Tucumán 1711 Piso 8° "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/5/05 y 15/6/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.899 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6; Secretaría N° 1 comunica por cinco días el estado de quiebra de MERINGOLO MIGUEL ANGEL siendo el síndico designado el contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683 piso 3°. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/5/05 y 15/6/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco, días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla, con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.898 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BREMAR S.R.L. siendo el síndico designado Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662 Piso 5° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/5/05 y 27/6/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.897 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MADET S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7, de la ley 24.522 el contador Luis Orlando Benedossi con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330 Piso 4° Of. 95. quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación, que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 10 de septiembre de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos, ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.893 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CALDERONI DANIEL siendo el síndico designado Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 Piso 1° A". Intimase á los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.322, los días 3/5/05 y 15/6/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.892 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 que se ha rectificado la razón social de la quiebra de SALONIA HNOS. S.A. comunica por cinco días el estado de quiebra de SALONIA S.A. manteniéndose el síndico designado contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 660/2 Piso 5º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/2/05 y 13/4/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.888 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de falencia y que se han prorrogado las fechas del período informativo de la quiebra de MENDOZA BURSATIL S.A., manteniéndose el síndico designado contador Norberto Markel con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4° Of. "A" de esta Capital. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstas por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismos dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/10 N° 461.883 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, en autos caratulados "ALLIOT ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por COOP. V.C.C. UNICRED LTDA." cita a ALLIOT ENRIQUE, DNI 13.477.132 a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/10 N° 28.087 v. 27/10/2004

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que con fecha 15 de Junio de 2004, se ha decretado la quiebra de STEIMBERG GUSTAVO ALEJANDRO CESAR, con domicilio particular inscripto en Giribone 1372 P.B. "B" Capital Federal, D.N.I. N° 12.154.593. El síndico designado es el Contador Jorge Luis Berisso con domicilio en Paraguay 866 P. 9 "C" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el 10 de diciembre de 2004. El plazo para impugnar es hasta el 27 de diciembre de 2004 y para contestarlo el 15 de febrero de 2005. Los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el 16 de marzo de 2005 y el 26 de abril de 2005. Intímese al fallido y a terceros a poner a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y 48 hs. de notificado todos los bienes, documentación o libros del deudor que se hallaren en su poder. Intimar al fallido para que en plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 N° 461.790 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega —Juez Subrogante—, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "EYS COMPUTACION S.A.", cuyo síndico es el Contador Berisso Jorge Luis con domicilio constituido en la calle Paraguay 866 piso 9 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22/12/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/10 N° 461.886 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAZATLAN DISTRIBUCIONES S.A.", cuyo síndico es el contador Berisso Jorge Luis con domicilio constituido en la calle Paraguay 866 Piso 9 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19/11/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/10 N° 461.559 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARTEX S.A., fijándose hasta el 3 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada, Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, piso 6to, Dto. "65" Capital Federal. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 15 de febrero de 2005 y 25 de marzo de 2005 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 20 de septiembre de 2005. La audiencia informativa será realizada el 13 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/10 N° 27.421 v. 28/10/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MEILS S.A. s/Quiebra (pedido por: NASS, LUCIA MAGDALENA)", CUIT Nro. 30-69726770-7, cuya quiebra se decretara el 13 de setiembre de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2004. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/05 y 12/04/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de consi-

derarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 21/10 N° 461.517 v. 27/10/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "CELCORR S.A. s/Quiebra 6.10.04, inscripta el 17.7.97, bajo el N° 7465 L. 121. T. A." comunica por cinco días que: 1) Con fecha 8.10.04 se decretó la quiebra de CELCOR S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6° T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre del 2004; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril de 2005 y 8 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de mayo del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/10 N° 461.519 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 interinamente a cargo de Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de WILD HORSE RESOURCES ARGENTINA S.A., inscripta bajo el número 2672, en el F° 118 L "A" de S.A. el 28/3/96 con domicilio en Florida 234 Piso 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567 Piso 6° Of. 611, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/2/05 y 5/4/05 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/10 N° 461.518 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "INFOSUR NET S.R.L. s. Quiebra 13-10-04" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13 de octubre del 2004 se decretó la quiebra de INFOSUR NET S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5°, T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 23 de febrero del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de abril del 2005 y 14 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/10 N° 462.037 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALIMENTOS DEL NORTE SRL s. Quiebra 13-10-04" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13-10-04 se decretó la quiebra de ALIMENTOS DEL NORTE S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituido en Viamonte 658 (I cpo.) 3° "16" y T.E. 4322-2880 de Capital Federal hasta el día 18 de febrero de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril del 2005 y 7 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de abril del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/10 N° 462.031 v. 1/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de ALICIA IRMA REGALADO (L.C. 4.770.334), en la cual ha sido designado síndico al contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6° "36" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13.12.04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.02.05, y el general el día 07.04.05 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/10 N° 462.052 v. 1/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de IMPLANTES EMILIO C. OLGUIN S.R.L., C.U.I.T. N° 33-60735388-9, decretada con fecha 07/10/04. El síndico actuante es el Contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/04. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 23/02/05 y el estatuido por el art. 39 de la mentada Ley el día 06/04/05, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/03/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/10 N° 461.976 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO INDUSTRIAL POLIGRAFICO S.A., C.U.I.T. N° 30-64262109-9, decretada con fecha 05/10/04. El síndico actuante es el contador Estudio Herrera y Asoc., con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454, piso 4° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/04. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/02/05 y el estatuido por el art. 39 de la mentada Ley el día 31/03/05, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03/03/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/10 N° 461.975 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BENCHIMOL JOSE OSVALDO, C.U.I.T. N° 23-04443856-9, decretada con fecha 17/9/04. El síndico actuante es el contador Silvio J. Mordkovicz con domicilio constituido en Vicente López 1739, 6° piso "13" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/04. Se deja constancia que el 18/2/05 y el 1/4/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/10 N° 461.965 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HERMIDA INES CLARA, C.U.I.T. N° 27-12094722-8, decretada con fecha 6/7/04. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135, piso 15° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/04. Se deja constancia que el 14/2/05 y el 28/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/10 N° 461.970 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Sucesión de CARBAJO PEDRO RAIMUNDO, C.U.I.T. N°, decretada con fecha 7/7/04. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619, 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/04. Se deja constancia que el 14/2/05 y el 28/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de 1a sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/10 N° 461.971 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OLIVERIO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67664834-4, decretada con fecha 6 de octubre de 2004. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Tucumán 983 piso 1° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2004. Se deja constancia que el 1 de marzo de 2005 y el 12 de abril de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/10 N° 461.969 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TERKEKO S.R.L., C.U.I.T. N° 33-70751144-9, decretada con fecha 17/9/04. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135, 15° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/04. Se deja constancia que el 17/2/05 y el 31/3/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/10 N° 461.968 v. 1/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PESQUERA RIO PARANA S.A., C.U.I.T. N° 30-069374276-1, decretada con fecha 28/9/04. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo S. M. de Oro 2381 2° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/04. Se deja constancia que el 24/2/05 y el 11/4/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose ha-

cer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10 N° 461.966 v. 1/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALDO CAMPOS, L.E. 6.676.918, con fecha 22 de septiembre de 2004, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. José Teodoro González (C.U.I.T. 20-07729066-5), con domicilio en Avda. Córdoba 2444, 10° piso, "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2004. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522, el día 2 de febrero de 2005 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de marzo de 2005. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/10 N° 462.035 v. 1/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/10/2004, en los autos caratulados BORGHI, GABRIEL ANTONIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BORGHI, GABRIEL ANTONIO, CUIT N° 20-04496941-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. roca 610, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/10 N° 461.636 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional Comercial N° 13 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 25, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2004 se ha dictado la conversión de la quiebra de ECO DESIGN S.A. (CUIT 30-68613583-3) en concurso preventivo. El síndico en funciones es Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en calle Córdoba 1351, piso 8°, Cap. Fed. (TE: 4812-3555) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2004. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de febrero de 2005 y el reglado por el art. 39 el 28 de marzo de 2005. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 6 de septiembre de 2005 a las 11 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 26/10 N° 27.742 v. 1/11/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "JUSID, JUAN JOSE DNI 4.380.824 s/Concurso Preventivo" que el día 4/10/2004 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN JOSE JUSID, con domicilio en Castex 3545 piso 11 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 6° "61" de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 10/12/2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y hasta el 27/12/2004 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado a la Sindicatura que presente el día 22/02/2005 el informe individual y el día 12/04/2005 el informe general reglados por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se ha señalado la audiencia informativa el día 30/06/2005 a las 10 horas (arts. 45 L.C.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 N° 59.225 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2004, en los autos caratulados "OPEN TRADING S.A. s/Quiebra (Promovido por: HERNANDEZ VIEYRA DE LENTO, MARIA TERESA)" se resolvió decretar la quiebra de OPEN TRADING S.A. (C.U.I.T. 30-65550744-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/03/05 y el 18/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 Nº 461.650 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2004, en los autos caratulados "FELIZZOLA, HUGO RICARDO s/Quiebra (Promovido por COOP DE VVDA CREDITO Y CONS CANNING LTDA)", se resolvió decretar la quiebra de FELIZZOLA HUGO RICARDO (D.N.I. 7.713.683) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/03/05 y el 18/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 Nº 461.652 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2004, en los autos caratulados "WU QIFU s/Quiebra (Promovido por ARAVSKY, ENRIQUE LEONARDO)" se resolvió decretar la quiebra de WU QUIFU (C.U.I.T. 20-93528818-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/03/05 y el 21/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 Nº 461.643 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2004, en los autos caratulados "CIMO S.A. s/Quiebra (antes era pedido de quiebra por CUYOPLACAS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CIMO S.A. (C.U.I.T. 30-65732728-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/03/05 y el 15/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/10 N° 461.639 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Doctor Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "ZANON LUIS AUGUSTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZANON LUIS AUGUSTO (CUIT 20/18.766.864) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero de 2005 y el 29 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 N° 461.660 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Doctor Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "ZANON LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZANON LUIS (CUIT 20/12.601.360/4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de febrero de 2005 y el 29 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 N° 461.663 v. 28/10/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "INSTELEC ELECTRONICA S.R.L. /Quiebra", se decretó la quiebra de INSTELEC ELECTRONICA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-56032817-2, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán dentro del quinto día hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hácese saber la prohibición de hacer pa-

gos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra que no dándose en la especie los supuestos contemplados por el Art. 88 in fine de la LCQ no corresponde fijar nuevo período informativo. Aclárese que en virtud de ello concurrirán a verificar sólo los acreedores de causa o título posterior al concurso. El síndico designado es la Contadora Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, Of. 708. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 21/10 N° 461.583 v. 27/10/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEMYCO S.A. s/Quiebra decretada con fecha 3 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 8° A, hasta el día 4 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/2004 y 19/02/2005, respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Las fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-506277724.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/10 N° 461.487 v. 27/10/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. EDUARDO PERCAZ (DNI 4.435.381) con fecha 2 de septiembre de 2004. La síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre de 2004. Fíjanse los días 14 de febrero y 30 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/10 N° 461.571 v. 27/10/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. VIRGINIA MARIA MARTA PERCAZ (L.C. 5.440.010) con fecha 2 de septiembre de 2004. La síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de noviembre de 2004. Fíjanse los días 14 de febrero y 30 de marzo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/10 N° 461.569 v. 27/10/2004

El Juzgado de Comercio N° 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la suscripta, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días autos "RUGGIERO EDELMIRO OSCAR s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 63054), CUIT 20-07598454/6, que el 9 de septiembre de 2004 se ha dictado la apertura del concurso preventivo peticionado. Síndica Doctora María Moccia domiciliada en Superí 1423, Ciudad de Buenos Aires. Títulos justificativos de los créditos serán presentados hasta el 11 de noviembre de 2004. Los acreedores y deudores formularán observaciones e impugnaciones hasta el 25 de noviembre de 2004. El Síndico deberá presentar juego de copias de impugnaciones el día 20 de noviembre de 2004. El Síndico presentará los informes artículos 35 de la L.C.Q. hasta el día 24 de diciembre de 2004. La resolución judicial relativa de la procedencia y alcances de las solicitudes por los acreedores (art. 36) será dictada a más tardar el 8 de febrero de 2005. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 22 de febrero de 2005. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 39 el día 8 de marzo de 2005. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el 7 de abril de 2005. El período de exclusividad vencerá el 5 de septiembre de 2005. Conforme lo dispuesto por el artículo 43 de la L.C.Q. (Ley 25.589) se le ha otorgado el plazo de 90 días. El concursado presentará sus propuestas de acuerdos hasta el 5 de agosto de 2005. La audiencia informativa se realizará el día 29 de agosto de 2005 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Doctora Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004
e. 22/10 N° 1961 v. 28/10/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de DELCO SERVICIOS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de mayo de 1997, bajo el N° 3578 del L° 106 T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-69325427-9, con domicilio en la calle Azara 1342 de esta Capital Federal, en la cual se designó síndico a la Dra. Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida, LIDIA ENRIQUETA ALEMANNO (L.C. N°:6.360.520) y MARIA SUSANA OCAMPO (D.N.I. N°: 10.717.020 a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6 de diciembre de 2004 y supletoriamente la del día 7 de febrero de 2005, ambas a las 11:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la L.C.Q.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 25/10 N° 461.773 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de IBAÑEZ ALICIA, con DNI 5.637.757, CUIT N° 27-5637757-9; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es la contadora Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "IBAÑEZ ALICIA s/Quiebra (Indirecta, Decretada el 14/10/04, v. fs. 265/9)" Expte. N° 045602, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/10 N° 462.046 v. 1/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital, en los autos caratulados "I.S.NET S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a fin que los acreedores soliciten la verificación de su crédito ante el síndico para el día 1 de diciembre del corriente, para la presentación del informe individual para el día 3 de febrero de 2005, y para el informe general para el día 5 de marzo del 2005. Asimismo las personas indicadas en el punto 12, no podrán salir del país hasta el día 5 de marzo del 2005. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/10 N° 461.523 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "TECNICA INTECSA S.R.L." con domicilio en la calle Belgrano 634, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con 4 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3°, oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 26/11/2004. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/10 N° 461.654 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de julio de 2004 se decretó la quiebra de BOULLON JOSEFINA TERESA L.C. 1.892.639 en los autos caratulados "BOULLON JOSEFINA TERESA s/Quiebra", (Expte. 43.107), en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4° "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de febrero de 2005 y 14 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/10 N° 461.775 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "JERGIS SAMUEL s/Quiebra" (27.390) la presentación del proyecto de distribución de fondo y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/10 N° 462.053 v. 27/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TALLER METALURGICO MJM SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 05/10/04 se decretó la quiebra de TALLER METALURGICO MJM SRL - CUIT 33-61505199-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/02/2005 por ante el síndico López, Mirta Aurora, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 5° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/03/2005 y 02/05/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para, que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10 N° 461.787 v. 29/10/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a mi cargo, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "L.D.F. S.R.L. s/Quiebra" Expte. 036940 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/10 N° 462.038 v. 27/10/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/10/04 se ha

dispuesto la apertura de los autos "PROIN ALIMENTOS S.A. (CUIT 33-54788712-9) s/Concurso Preventivo", Expte. 45.592, cuya presentación en concurso es de fecha 24/9/2004. Se ha fijado hasta el día 09/12/04 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Sindicatura Clase "A" Bejar-Pantin y Asociados con domicilio en Suipacha 211, Piso 6° "A" (Tel: 4326-8619), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 22/2/05 y 05/4/05, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 17/8/05 a las 10 hs., venciendo el período de exclusividad el día 24/8/05.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 25/10 N° 27.617 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/CABINAS LAGOS S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a FONSECA JULIO con DNI 17.400.799, CALVO JAVIER ANIBAL con DNI 17.863.684 y SUAREZ GABRIELA con DNI 17.634.641 para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a reconocer las firma de los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/10 N° 27.694 v. 27/10/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ DROVANDI HORACIO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ DROVANDI HORACIO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/10 N° 461.774 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de COSTANTINI RAMON FRANCISCO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTANTINI RAMON FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/10 N° 461.776 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de INSTITUTO PEDRO ENRIQUE SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSTITUTO PEDRO ENRIQUE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/10 N° 461.777 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de ABESCAT LUIS ANTONIO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ABESCAT LUIS ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/10 N° 461.778 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta ciudad, cita al señor JOSE LUIS MOYA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MOYA, JOSE LUIS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 25/10 N° 1965 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de BISCEGLIA SPORT S.R.L. (CUIT 33-69972319-9), con domicilio en la calle Montes de Oca 1119 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BISCEGLIA SPORT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 21/10 N° 461.484 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MIRTA NOEMI ROSSET DNI 5.583.257, con domicilio en la calle Nazarre 2600, 2° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROSSET MIRTA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 21/10 N° 461.482 v. 27/10/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/9/04, se decretó la quiebra de ARKOPESCA S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/3/05 y 15/4/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27/9/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/10 N° 461.719 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/8/04, se decretó la quiebra de "GERONTO PSIQUIATRICO MONTE GRANDE S.R.L.", en la que se designó síndico al contador Eduardo Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/05 y 16/3/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18/8/04 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/10 N° 461.716 v. 28/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados «ESTABLECIMIENTO METALURGICO J.G. SRL s/Quiebra" que con fecha 7 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO J.G. SRL, la que fuera inscripta con fecha 24/10/97, bajo el N° 8266 L° 107, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1350, piso 4°, "C". Síndico: Auerhan, Clara Susana con domicilio en Uruguay 872, piso 4°, 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/2/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 7/4/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/10 N° 461.785 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PEHUEN VIAL S.R.L. con domicilio en Rivadavia 882 5° piso "J", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/12/04 ante el Síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750 2° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/02/05 y el informe general el día 31/03/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/10 N° 461.779 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de DIQUE LUJAN S.A.C.I.F.A. Se fija plazo hasta el 8 de noviembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos —conforme Art. 32 L.C.— ante el síndico designado contador Pablo J. Kainsky, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° Dpto. "E" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 21 de diciembre de 2004 y 4 de marzo de 2005, respectivamente. Señálase el día 27 de junio de 2005 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires. 8 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/10 N° 27.721 v. 1/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.619 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN MARTIN CRISTALDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 N° 461.498 v. 27/10/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.149 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAMON FEDERICO PEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 N° 461.499 v. 27/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a SANCHEZ, BEATRIZ ALEJANDRA —D.N.I. Nro. 20.318.780— en la causa Nro. 2497 que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 189 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 y cc. del C.P.P.N.).

Secretaría Nro. 66, 14 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 26/10 N° 462.055 v. 1/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 4, en la Causa Nro. 56.443 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIA GARCIA, MARTA SUSANA PEREYRA y SILVIA BEATRIZ CENTURION bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/10 N° 462.041 v. 1/11/2004

N° 7

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.758/3, seguida por el delito tipificado en el art. 289 inc. 3° del C.P., cita y emplaza a ZULEMA ELVIRA SAUCO, D.N.I. 17.867.371, de la cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Bonpland y Víctor Hugo, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 158/159, en cuanto a que la co-imputada ZULEMA ELVIRA SAUCO es desconocida en el domicilio que aportara, obteniendo misma respuesta en el domicilio acompañado por la Cámara Nacional Electoral —ver fs. 162/163 y 167—, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: PRS María Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
e. 22/10 N° 461.610 v. 28/10/2004

María Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la Causa N° 17.536/3, seguida por el delito de daño (art. 183 del C.P.). Cita y emplaza a: RAMON ALCIDIO ZARZA RIOS indocumentado, paraguayo, nacido el 12/4/81, soltero, hijo de Primitivo y de Virginia Ríos, C.I. paraguaya 4.154.729, con último domicilio conocido en Barrio Perito Moreno, manzana 7, casa 242 de esta Ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2004. Por recibido, no conociéndose el domicilio de RAMON ALCIDIO ZARZA RIOS —ver fs. 40 vta. y 46—; ni su número de Documento Nacional de Identidad, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: PRS María Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.

e. 26/10 N° 462.058 v. 1/11/2004

N° 9

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, por ante la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, sito en Juncal 941, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza a ALICIA ALVARENGA (de nacionalidad paraguaya, sin otro dato en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados y recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en causa Nro. 51.693, la que se le sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber, además, que tiene derecho a hacerse defender por un abogado de su confianza, caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial de turno con el Juzgado.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 22/10 N° 461.712 v. 28/10/2004

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 58.467 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALI BALBERTE CEVALLOS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 22/10 N° 461.689 v. 28/10/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO DANIEL KUHN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.620/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (inf. ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.

Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 25/10 N° 461.792 v. 27/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la Causa Nro. 1124/2004 (B-7943/04) caratulada "N. N. s/Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a MARCO ANTONIO VERGARAY ZABALA, D.N.I. peruano, nacido el 13 de junio de 1960, en Lima, Perú, de 43 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Pablo Vergaray Vergara y de Carmen Zabala, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 19 de octubre de 2004.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 26/10 N° 462.143 v. 1/11/2004

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "NIKE" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 7.611/04, caratulada: "MAGUINA CASTAÑEDA, MICHEL MERLIN s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 18 de octubre de 2004: "...cítese al representante legal de la firma "NIKE", mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN. A fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de ser notificado con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 2004.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 25/10 N° 461.800 v. 29/10/2004

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "POLO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03, caratulada: "Toda vez que no resulta posible para este Tribunal obtener el domicilio legal de la marca "POLO", cítese mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN, a fin de que comparezcan por ante estos estrados dentro del quinto día de ser notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 2004.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 25/10 N° 461.808 v. 29/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CLAUDIO OSCAR GHIO (argentino, D.N.I. No. 13.807.839), a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría No. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, en el marco de la causa No. 4.422/03, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/10 N° 461.789 v. 29/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a HUGO CRUZ ALVAREZ (boliviano, nacido el 31/5/76, hijo de Abel Cruz y de Josefa Alvarez, CI 4.563.267) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 5.732/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de falsificación de documento público; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/10 N° 461.788 v. 29/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a BRAULIO QUISPE FLORES, boliviano, nacido el 6-5-1973, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 13.198/04, caratulados "QUISPE FLORES, BRAULIO s/Infracción Art. 292 del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 18 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/10 N° 461.791 v. 29/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a EZEQUIEL ALDANA (argentino, nacido el 26/06/74 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio José y de Alicia Susana Calvo Soler, DNI 24.028.609) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 14.571/03, a los efectos de tomar conocimiento de la existencia y trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/10 N° 461.796 v. 29/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a PABLO MARTIN BUSTAMANTE (argentino, nacido el 24/06/73 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de Lina Augusta Coianis, DNI 23.328.112) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 14.571/03, a los efectos de tomar conocimiento de la existencia y trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/10 N° 461.794 v. 29/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MENDOZA ARANA PABLO ANTONIO a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18671/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.493 v. 27/10/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MARINA RUIZ DIAZ ORTEGA (paraguaya, nacida el día 17/7/1968, hija de Aparicio Ruiz Díaz y de Marta Ortega, indocumentada) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle ampliación indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de octubre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.489 v. 27/10/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 7 a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a JUAN MANUEL TERMITE a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 13 de octubre de 2004.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 25/10 N° 461.799 v. 29/10/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO LUIS CAPARELLI, identificado con DNI Nro. 27.311.565, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7250/03, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del CPN, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 26/10 N° 462.040 v. 1/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 4439/03, caratulada "NN s/Infracción Ley 22.362", hace saber a las personas que a continuación se enumeran que deberán comparecer ante este Tribunal en las fechas y horarios que asimismo se especifican, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada: - RAUL LUIS GUERRERO, peruano, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre N° 2452, PB, depto. N° 18 de esta Ciudad, el día 26 de octubre del año en curso a las 10 horas; - FELICITAS MAURA CHUNNOCA ORE, peruana, titular del DNI N° 93.707.442, domiciliada en la calle Pavón N° 3883, depto. N° 3 de esta ciudad, el día 27 de octubre del año en curso a las 9 horas; - MARIA DEL CARMEN PEREZ VELAZQUEZ, peruana, titular del documento expedido por la República del Perú N° 24 50045208, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre N° 2452, el día 27 de octubre del año en curso a las 10 horas; - FAVIO RAUL CASTRO, con domicilio en Pueyrredón N° 241, local N° 30 de esta ciudad, el día 28 de octubre del año en curso a las 9 horas; - XIMENA GARCIA RIOS, boliviana, titular de la cédula de identidad extendida por la República de Bolivia N° 5.071.216, domiciliada en Ecuador N° 619, piso 8°, depto. D, el día 28 de octubre a las 10 horas; - LUCIANO RICARDO HUMANI PAYE, peruano, titular del DNI N° 93.779.986, domiciliado en Balbastro N° 2292, piso 1°, departamento "B" de esta Ciudad, el día 29 de octubre del año en curso a las 9 horas; - MARIA AGUIRRE BECERRA, domiciliada en Alberti N° 228, departamento "2" de esta Ciudad, el día 29 de octubre del año en curso a las 10 horas; - ROSA GUTIERREZ, domiciliada en Bartolomé Mitre N° 2452, piso 2°, departamento N° 213 de esta ciudad, el día 2 de noviembre del año en curso a las 9 horas; - LUCIANA EVELYN LIBERCHUK, domiciliada en la calle Monteagudo N° 164, piso 7°, departamento "B" de esta ciudad, el día 3 de noviembre del año en curso a las 9 horas; - JOSE CONDE, domiciliado en San Pedrito N° 4634, el día 3 de noviembre del año en curso a las 10 horas. - ANGELA ITATI MONGELO, domiciliada en Martín de Gainza y Lincoln s/n de la localidad de Moreno, PBA, el día 26 de octubre del año en curso a las 9 horas; - MARCELA MARTINEZ, domiciliada en la calle N° 131 entre 4 y 5 de la localidad de Berazategui, PBA, el día 2 de noviembre del año en curso a las 10 horas.

Secretaría N° 16, Buenos Aires, de octubre de 2004.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/10 N° 461.602 v. 27/10/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría Nº 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a JAVIER ANDRES SOSA (argentino, nacido el 25 de febrero de 1977), con último domicilio en la calle Neuquén 1077 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 3457/2004 seguida por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/10 N° 461.674 v. 28/10/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a PABLO PAVIGLIANITI, titular del DNI N°

10.453.780, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.520 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a JUAN PABLO ALVARADO, titular del DNI N° 21.173.610, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou secretario federal.
e. 21/10 N° 461.522 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a HUGO ERNESTO AZAR, titular del DNI N° 13.423.202, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.524 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a GABRIELA SUSANA TESSI, titular del DNI N° 13.587.359, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.525 v. 27/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19068/03, cita y emplaza a EFRAIN PEDRO SIGUEÑAS VIÑAI, titular del DNI N° 93.715.757, que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.528 v. 27/10/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. PASCUAL ANGEL PARDO, con DNI N° 26.337.226, de nacionalidad argentina, registrando como último domicilio en la calle Beethoven N° 6661 de la localidad de G. de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 13540/02 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.668 v. 28/10/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LEANDRO ADRIAN WAIDATT, con D.N.I N° 27.086.799, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de febrero de 1979, hijo de Luis Antonio y de María Isabel Pesci, de estado civil soltero, registrando como último domicilio en la calle Chorroarín N° 1450, P. B., "E" de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 17939/02 caratulada "WAIDATT, LEANDRO ADRIAN y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.669 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Rodolfo Dardo Cipriano, con D.N.I. N° 22.964.628, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de octubre de 1972, hijo de Dardo Félix y de Mirta Leontina, de estado civil soltero, registrando como último domicilio en la calle Pavón N° 1923 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 17939/02 caratulada "WAIDATT, LEANDRO ADRIAN y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.670 v. 28/10/2004

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE OMAR MIER, Pasaporte 06084943 M, argentino, nacido el 21 de enero de 1949 en Capital Federal, hijo de Inocencio y de Irma Fiorito, divorciado, con último domicilio conocido en 579 Trairidge Dr. Bonita, California, 91902, Estados Unidos, a estar a derecho en la causa Nro. 2.698/99, que se le sigue por los delitos de falsificación de sellos y defraudación contra la administración pública (estafa), en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 22, 4 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 22/10 N° 461.672 v. 28/10/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 32

Juzgado de Instrucción 32 - Secretaría N° 114, cita y emplaza a ALICIA MANCARI —DNI N° 6.276.744— y a ESTEBAN MANCARI —cuyos datos personales se desconocen—, que con el día de la fecha se ha resuelto "sobreseer a ALICIA MANCARI y ESTEBAN MANCARI en la presente causa 101.886/2001 por el hecho por el cual formulara querella el letrado Constantino Miguel Alitisz, con la expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozaren con anterioridad a su sustanciación", publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 05 de octubre de 2004.
Viviana M. Sánchez, secretaria.
e. 21/10 N° 461.537 v. 27/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, momentáneamente a cargo del Doctor Horacio Artabe, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a SONG UN NO (D.N.I. de Extranjeros N° 92.477.729), y a ENRIQUE MONSEGUR SANCHEZ (D.N.I. N° 18.084.694), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 6 de octubre de 2004. ... y cítense por edictos por el término de cinco días a SONG UN NO y ENRIQUE MONSEGUR SANCHEZ, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Fdo.: Horacio Artabe, juez PRS. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 21/10 N° 461.601 v. 27/10/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaría nro. 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DAVID ZADOFF (L.E. 4.217.423) a que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria (CPP: 294), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (CPP: 288). Publíquese por cinco (5) días. Buenas Aires, 5 de Octubre de 2004. Transcripción del auto de fs. 185: ///nos Aires, 5 de octubre de 2004. En los términos del art. 150 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. CARLOS DAVID ZADOFF (LE 4.217.423) en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 CPPN). Notifíquese vía edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 25/10 N° 461.795 v. 29/10/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ESTER RODRIGUEZ (L. C. Nro. 6.410.900) la resolución de fecha 31 de agosto de 2004 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de ESTER RODRIGUEZ, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares Nros. 24547052 y 23498042 del BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., correspondiente a la cuenta corriente Nro. 032-002736/1 a nombre de ESTER RODRIGUEZ (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 y 302 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9456 y respecto de ESTER RODRIGUEZ (argentina, nacida el 18/2/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de Oscar Francisco y de Ester Viani, L.C. Nro. 6.410.900, CI Nro. 6.457.561) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de setiembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 19 de septiembre de 2004. I) Notifíquese por edictos a la Sra. RODRIGUEZ lo resuelto a fs. 558/559, tal como está ordenado en esta resolución. Requiérase asimismo al Boletín Oficial acompañe a este Tribunal una copia de una publicación. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria .
e. 25/10 N° 461.793 v. 29/10/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL TORRES, titular del DNI N° 18.634.251, a que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse a su respecto la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 7 de octubre de 2004. ... Visto lo informado precedentemente por la Delegación San Isidro de la P.F.A., cítase mediante edictos a GABRIEL TORRES a fin que se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro, del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero y posterior comparendo, a su respecto, en caso de incomparecencia injustificada ....". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal.
e. 21/10 N° 461.541 v. 27/10/2004

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ANA MARIA LOPEZ, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2148 en la que se investiga una infracción a la ley 24.769, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Isidro, 22 de septiembre de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 21/10 N° 461.530 v. 27/10/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a FABIO ANDRES GALLEGUILLO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2538, caratulada "CACERES, RICARDO y Otros por Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 5 de octubre de 2004.
e. 21/10 N° 461.531 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLOS ALBERTO JACQUET, D.N.I. N° 4.879.774, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, primer párrafo (falsificación de instrumento público) registrada bajo el número 5020.
Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2004.
Jorge A. Souriguez, secretario federal.
e. 21/10 N° 461.536 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. ADRIANA ALEJANDRA TEXEIRA de nacionalidad argentina de 26 años de edad, nacida en Quilmes con fecha 18 de enero de 1977 de estado civil soltera, de profesión y/o actividad ama de casa, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios primeros hasta tercer grado, con domicilio en calle Uruguay entre Cerrito y Ceballos "Asentamiento San Sebastián" Bernal, poseedora del DNI (original) 25.944.264, que exhibe en mal estado de conservación y retiene, hija de Angel Héctor (f) y de Irma Zapletal, que deberá presentarse en este Juzgado sito dentro de los cinco días hábiles de haber tomado conocimiento de la presente con el objeto de notificarse de resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///Plata, 2 de septiembre de 2004. Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva respecto de ADRIANA ALEJANDRA TEXEIRA, ya filiada en el exordio, por considerarlo autor "prima facie" del delito previsto y penado por el artículo 174 inciso 5to. del Código Penal. II) Trabar embargo de Bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos un mil ($ 1.000), a cuyos fines fórmese el correspondiente incidente (artículo 518 C.P.P.N.). Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" en la causa 7027 caratulada "ZAPLETAL IRMA s/Inf. Art. 174

Inc. 5to. del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.). Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.749 v. 27/10/2004

En la Ciudad de La Plata, a los cinco días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. IRMA ZAPLETAL de nacionalidad argentina de 55 años de edad, nacida en Avellaneda con fecha 7 de julio de 1948 de estado civil casada, de profesión y/o actividad ama de casa, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios primeros hasta tercer grado, con domicilio en calle Uruguay entre Cerrito y Ceballos "Asentamiento San Sebastián" Bernal, poseedora del DNI 6.037.525, que exhibe y retiene, hija de Antonio (f) y de Francisca Montenegro (f), de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ///Plata, 2 de septiembre de 2004. Resuelvo: III) Sobreseer en forma total a IRMA ZAPLETAL, ya filiada en autos, en aplicación de la norma prevista en el artículo 236 inciso 2do. del C.P.P.N. declarando que la formación de este proceso no afecta su buen nombre y honor art. 337 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y oportunamente, comuníquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" en la causa 7027 caratulada "ZAPLETAL IRMA s/Inf. Art. 174 Inc. 5to. del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.). Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 21/10 N° 461.750 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal N° 1 sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JULIO CESAR BARBIERI, con último domicilio conocido en la calle Belfast N° 282, de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar y respecto de quien se desconocen demás datos personales, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de notificarlo de la formación del presente sumario registrado bajo el N° 3344 y de los derechos que le asisten de acuerdo con lo normado por los artículos 73, 184 última parte y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 8 de octubre de 2004. I.-... II.- ... teniendo en cuenta lo allí informado, cítese por edicto y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a JULIO CESAR BARBIERI, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarlo de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con lo normado por los artículos 73,184 última parte y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. III.- Notifíquese. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Claudio Alejandro Montecchiari. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 8 de octubre de 2004
Federico E. Faggionatto Márquez, juez federal.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 21/10 N° 461.603 v. 27/10/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Eduardo Guillermo Farah, se cita y emplaza por cinco días (5) a BETO CARDOZO YERBARA, de nacionalidad boliviano, con último domicilio conocido en calle Talcahuano Nro. 2363 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a este Tribunal el día 30 de noviembre de 2004 a las 9.00 horas, a efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., por considerar su conducta incursa "prima facie" en las previsiones del artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la Causa N° 12.602 caratulada "CARDOZO YEBARA BETO s/Inf. Ley 20.974 y 293 C.P." de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1, Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 26/10 N° 462.066 v. 1/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a ANDRES VICTOR DE TOMA, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.769, en la causa caratulada "DE TOMAS, ANDRES VICTOR s/Contrabando" Expte. Nro. 196/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, de del 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 26/10 N° 462.060 v. 1/11/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

///Oficio N° 1119. El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, sito en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Roxana Mambelli, Juez, Secretaría de la Dra. María de los Milagros Márquez Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por tres días a PROVILUX S.A. como demandada en autos "PEREYRA HECTOR OSCAR c. PROVILUX S.A. s. Ejecución Parcial de Sentencia" (Expte. N° 683/03) lo siguiente: "N° 540, Rosario, 30 de julio de 2004". Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobarla en todas sus partes, en cuanto por derecho hubiere lugar, por su importe total de $ 9.518 disponiendo se intime a la parte demandada para que dentro del término de tres días acredite haber abonado la misma, todo ello bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, Secretaria".

e. 26/10 N° 462.048 v. 28/10/2004

///Oficio N° 1120/04. El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, sito en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Roxana Mambelli, Juez, Secretaría de la Dra. María de los Milagros Márquez Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por tres días a PROVILUX S.A. como demandada en autos "PEREYRA HECTOR OSCAR c. PROVILUX S.A. s. Ejecución Parcial de Sentencia" (Expte. N° 683/03) lo siguiente: "N° 541, Rosario, 30 de julio de 2004". Y Vistos... Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Jorge A. Lombardi y Fernando Parera Deniz, en proporción de ley, en la suma de $ 2.000. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, Secretaria".

e. 26/10 N° 462.043 v. 28/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	15/10/2004	JUAN PAULO VICTOREL	5	Nº 42.113/04 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/10/2004	SERGIO ALEJANDRO SOSA, domiciliado en la Avenida Brasil 948 de esta Ciudad	3	Nº 76.779/2003 - LESIONES GRAVES
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/09/2004	DANIEL DIAZ	3	Nº 358/04 - ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	29/09/2004	SABRINA PAULINO DA SILVA, titular del pasaporte brasilero Nº 645.416	3	SUSTRACCION DE MENORES
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	12/10/2004	PASCUAL ALBERTO CIANCI, titular del D.N.I. 11.122.633	3	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	15/10/2004	DARIO MALERVA	3	Nº 46.475/04
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/09/2004	ROMINA RAMÍREZ, MARÍA GONZÁLEZ y DANIEL GIMÉNEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/09/2004	ILLIA GONTCHARCOV	1	LESIONES GRAVES
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/09/2004	KO BYONG CHUN, D.N.I. 92.213.632	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/09/2004	CARLOS JORGE CASTRO, titular de la C.I. 5.943.066	1	-

e. 25/10 N° 195 v. 27/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/10/2004	CESAR FABRICIO CRUZ, titular de D.N.I. 28.534.636	5	DAÑO AGRAVADO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/10/2004	BETINA ROSANA LORENZO, D.N.I. 22.352.573	5	Nº 52.900/2004 - ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2004	LUIS ALBERTO BONETTO	5	Nº 60.683/2003 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/10/2004	MANUEL ALBERTO ACOSTA	5	Nº 34.414/2004 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2004	JAVIER GOROSTIAGA	5	Nº 38.445/2004 - INCENDIO U OTRO ESTRAGO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/10/2004	JUAN MANUEL AMMIRATO, D.N.I. 30.774.667	5	Nº 52.900/2004 - ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/10/2004	RODRIGUEZ ANDREA ELIZABETH, titular de D.N.I. 29.258.305, argentina, soltera, último domicilio conocido en la calle Vicente Lopez 314 de la Localidad de Avellaneda	5	Nº 50.817/2004 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/2004	MARCELO ADOLFO NAVARRO, D.N.I. 23.401.668	3	Nº 37.391/04 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/10/2004	LAUREANO ARGÜELLO, paraguayo, nacido el día 20 de septiembre de 1973 en Caacupe, República del Paraguay, presuntamente identificado con C.I. paraguaya 2.349.190	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	19/10/2004	WALTER OMAR VARGAS, argentino, nacido el día 14 de marzo de 1974, identificado con el D.N.I. 23.842.154, con último domicilio conocido en la calle Brandsen 637, Piso 1º de Capital Federal	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/10/2004	VARGA HILTON ALEX, D.N.I. 92.209.593	3	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	13/10/2004	GUSTAVO ARTURO IRIARTE, titular del D.N.I. 14.817.510, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de septiembre de 1961 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Arturo Francisco y de Clara Mercedes Mango	3	Nº 46.227/04 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/10/2004	FRANCK NAZIKIAN	3	PRIVACION DE LA LIBERTAD Y VIOLACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/10/2004	OMAR OSCAR RODRÍGUEZ, D.N.I. 7.613.744	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	15/10/2004	WALTER MANUEL ASIS, D.N.I. 8.489.306	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/10/2004	SABRINA RODRÍGUEZ, D.N.I. 28.573.998	5	-
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	12/10/2004	MÓNICA LILIANA LÓPEZ, D.N.I. 12.424.473	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	01/10/2004	SHEN YI y WEI MEI QUINS	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
29	152	HUGO S. BARROS	22/09/2004	MARCOS JAVIER VOLLONO, D.N.I. 22.879.168, nacido el 23 de septiembre de 1972, de estado civil soltero, hijo de Humberto (f) y de Nelida Hilda Rainieri, con último domicilio en Pedernera 852, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires	3	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
29	152	HUGO S. BARROS	21/09/2004	ROBERTO OSCAR ZÁPICO, D.N.I. 11.350.479, con último domicilio en Pringles 591, Piso 5to. Dpto. 37, de esta Ciudad	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/10/2004	MARCOS BARBON	5	ESTAFA

e. 25/10 N° 196 v. 29/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/09/2004	FLEISCHMAN, ABRAHAM MARCOS	27524
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/09/2004	DREJZNER, ROSA	27525
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/10/2004	Rogelio GALUCCI	59659
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/09/2004	LUISA BONO	27907
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/10/2004	ANTONIO TRIPODI	1959
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2004	SANZ DOMINGO FERNANDO	27517
11	U	HUGO ACUÑA	12/10/2004	JUAN BAUTISTA AGUIRRE VALLENA	27431
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/09/2004	GAMERO MANUEL AGUSTIN	27413
15		KARINA G. RAPKINAS	13/10/2004	OSCAR VICENTE ALBISUA	27909
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/10/2004	PACCOR ILDA DORA	27464
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/2004	Jorge Roberto CISTARI	27526
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/09/2004	AURORA MARIA LAZZATTI	27456
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/10/2004	Norma Amelia Lamonea	27429
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/2004	COBAL MARIO LEON	27444
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/2004	JUAN CARLOS RUBEN GARCIA	27508
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/10/2004	Servando Enrique CATAN	27484
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	15/10/2004	María Celestina MANCONI y Oscar Carlos MONTES	27412
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	08/10/2004	VICENTE RUBIO, ANTONIO VICENTE RUBIO y LUISA VICEDO	27507
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/10/2004	EMILIA JULIA D'ALESSANDRO	27493
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	08/10/2004	QUEIZAN JULIO	27957
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/10/2004	María Angélica AGOSTINELLI	27453
31	U	MARCELA A. PENNA	23/09/2004	Carmela Ingrassia	27911
31		MARCELA A. PENNA	17/09/2004	Rosa Fernandez	27419
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/2004	Pablo Rodolfo Bruna	27937
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/10/2004	MARIA CAROLINA AMPARAN	27415
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/10/2004	JUAN TURKO	27436
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/09/2004	SALUSTIANA HERNANDEZ	27451
37		GUSTAVO DANIELE	30/09/2004	HILARIO BERGAGLIO	27446
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/10/2004	Manuel Bernardo Souto	27935
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/10/2004	Marcelo Jorge Barili	27945
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/10/2004	ANGEL ALBERTO MANAZZONI	27459
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/10/2004	LUIS CESAR LOREIRO	27432
47	U	SILVIA R. REY	14/09/2004	MARTIAÑEZ AMALIA EVARISTA	27461
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2004	NESTOR JORGE BOIDI	27519
48		RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2004	BARBOSA, Pedro y PEREZ RODRIGUEZ, María Mercedes	27449
50	U	JUAN C. INSUA	01/10/2004	ALDO TENISCI	27486
50	U	JUAN C. INSUA	27/09/2004	DAVIDKOVA, MARIA y KUDILEK, JOSE	59319
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2004	Natalio Jabbaz	27487
53	U	ALDO DI VITO	15/10/2004	MARIA TERESA MENTA	27896
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	27/09/2004	FELIX BRONSTEIN	27437
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/2004	COSTANZO ANTONIO	27439
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/08/2004	ISIDRO STEINBERG	27474
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/10/2004	Carlos Dante MARIANI	27410
60		JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	SULMA RENEE MERLO	1960
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/10/2004	Carlos Osvaldo DIAZ	27463
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/10/2004	SERGIO MUGHDESIAN	27483
64	U	MARCOS GALMARINI	18/10/2004	MARÍA FLORENCIA LÓPEZ	27423
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/10/2004	OSCAR MARIO NOCEFARO	27495
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/10/2004	ROSA BETTI GIMENEZ Y SELVA GIMENEZ	27442
67		CELIA ANGELES PEREZ	14/10/2004	CARMELO RIZZO	27910
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/10/2004	Domingo LA ROSA	27470
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/10/2004	EDITH EMILCE ROSSETTO	59299
68		MAXIMILIANO L. CAIA	12/10/2004	Rogelia Diaz	27936
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/10/2004	ALBERTO JOSE FRANCHINO	27509
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/08/2004	Isabel Dolores Monmany	27462
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/12/2004	Dionicia Sequeira	27905
71		SUSANA A. NOVILE	20/09/2004	ROBERTO RETAMON	27504
72		DANIEL H. RUSSO	07/10/2004	CARMEN BALSAMO de D' ELIA	27914
74		JUAN A. CASAS	14/10/2004	EDUARDO HORACIO SALVATORI	27426
74		JUAN A. CASAS	07/10/2004	NICOLAS TRIPALDI	27433
74		JUAN A. CASAS	29/09/2004	OSCAR MANUEL TOLIVIA	27485
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/10/2004	ZUSCHTERMAN LEONARDO	27927
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/10/2004	DELPONTE CARLOS JOSE	27943
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2004	Juan Carlos Garegnani	27956
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/09/2004	ANTONIO TACCONE	27523
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/10/2004	PARAJUA DOLORES Y ARTEMIO PEDRO PEDRETTI	27489

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/10/2004	VICTORIO MANUEL PALOMBA y ESTHER ELENA CABELLO	27409
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/2004	ARMANDO SILVIO LAUDA	27929
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/09/2004	JOSE HECTOR LAUDA	27932
91		DOLORES MIGUENS	15/10/2004	Parrondo, Emilio	59338
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	01/10/2004	SERGIO MARTIN	27460
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/10/2004	STURLA DANIEL FABIAN	27427
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/10/2004	MARIA ROSALIA YAZCOV o MARIA ROSALIA JAZCOV	27428
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/09/2004	SEGUNDO JUAN BAUSTISTA BOTTER	27904
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/09/2004	MARTINEZ, SERGIO ANIBAL Y PERFUMO, MARTA	461534
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/09/2004	CROSETTI, AMBROSIO SEBASTIAN	27505
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	20/09/2004	Juan Martin CABO DE VILA	27408
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/2004	D'ELIA EDUARDO ALBERTO	27440
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2004	MARIA ISABEL ARANA y CORNELIO JULIO VIERA	27448
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2004	ROSA SUPRUNIUK	27472
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2004	Elena Esther MARIÑO	27514
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2004	SALGADO NELIDA NORMA	27479
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/10/2004	MIGUEL PINTOR	27478
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/10/2004	MANUEL PEQUEÑO	27454
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2004	María Pérez García	27496
107		JUAN F. GALMARINI	19/10/2004	CARLOS ALBERTO VASQUEZ	27516
109		MARIA JOSE DI TOMASO	18/10/2004	VARESINI, GRACIELA EDIT	27425
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	Hugo Pablo Bardoneschi	27466

e. 25/10 N° 198 v. 27/10/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/10/2004	NELLY ERNESTINA FRANCISCA SANCHO	1971
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/09/2004	MIGUEL LEONETTI	59501
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	19/10/2004	Gulbenk Dermigogen	27619
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/10/2004	TERESA MOGNI	27587
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/10/2004	Daniel Hugo Di Muro	27603
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2004	HUMBERTO BELLUNO	27539
6		SILVIA CANTARINI	12/10/2004	FRANCISCO EUSEBIO MONTALBAN SIERRA Y RITA VIRTUDES MARIA MARTÍN PEREZ	27571
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/2004	ALBA Jose Rodolfo y MURSELI Esther Azucena	27569
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/2004	NELIDA MAZZIERI y SALVADOR GIORGIO	28039
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/2004	AIDA KAPSCHUK	27605
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/10/2004	GONZALEZ JOSE	28050
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/10/2004	BIANCHINI JORGE	27990
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/2004	MARGARITA HILDA BÜHLER	27634
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/2004	SARA ALI	27630
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2004	MARIA LUDIVINA RODIL de CANI	27586
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/2004	ORESTES RENE TONELLI	27609
20	U	LUIS MARIA HERRERO CHEGO	06/07/2004	Luz Fernández	27614
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	15/10/2004	SALOMON SZABASON	27610
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/10/2004	Maria Luisa Tevez	27588
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/10/2004	MAURICIO de la HORRA y FRANCISCA GAGNOLO	1964
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2004	Miguel Angel DE ROSSO	27544
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/09/2004	ANA TALLARICO	27577
31		MARCELA A. PENNA	28/09/2004	Jorge Oscar Moro	27581
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/10/2004	BELLUSCI RODOLFO MARTIN	1970
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/2004	MARÍA OLGA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	28004
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/10/2004	María Cristina Soaje	27615
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/10/2004	Teresa Enriqueta Moresi	27988
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/09/2004	GARCIA VILA Manuel Nemesio	27536
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/10/2004	Augusto Oscar Soutric	27548
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/10/2004	Ernesto Eduardo CORDOBA y Haydee DIAZ ROMERO	27853
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/09/2004	BEATRIZ ELENA DE NIRE	27559
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2004	EMILIA GUGLIELMINO	27555
47	U	SILVIA R. REY	13/10/2004	Luisa Leonilda CORDANO	27535
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2004	Horacio Eduardo LUCIUS	27563
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2004	NELIDA ISIDORA LAGORIO	1968
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/10/2004	ADRIO AUGUSTO LOREA	28014
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2004	Claudio Gerardo DE CESARE	28037
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2004	María del Carmen Ricci	27989
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2004	María Luisa Inocencia Pescaglini	27986
53		ALDO DI VITO	28/09/2004	MATILDE RODRÍGUEZ	27608
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/2004	María Cristina Magdalena	28005
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/07/2003	CUPPARO ROSA	59420
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/2004	EMILIO JOSE BAGHDO	27578
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/10/2004	ANGELINA MONTEROS	27628
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/10/2004	JOSE FAUSTO VACCAREZZA	27546
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/10/2004	María Marker	27553
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2004	HAYDEE AMALIA STARACE	27561
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/2004	DOMINGA CRISTINA MARSIGLIA y OSCAR ROBERTO CORDOBA	27597
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/10/2004	SALVADOR PANTANO	27543
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/10/2004	RAQUEL LILIAN BOMBALLI	59418
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/09/2004	MATILDE BEATTI	27604
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/10/2004	JUAN ANGEL ANDRADA	28034
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/10/2004	Delia Esther Souza Alexandre	27621
71		SUSANA A. NOVILE	13/10/2004	MIGUEL ANGEL BENEDICTO INCHAUSTI	28013
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/2004	ELDA CARLOTA VITALI DE OSELLA	27574
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/2004	Juan Carlos MARTINO	27534
73	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2004	LUCIA GRACIANA PERILLO	27584
73		ALBERTO UGARTE	18/10/2004	Minudel Arturo	27606
74		JUAN A. CASAS	04/10/2004	NICOLAS TARANTO y AIDA NATIVIDAD LIGUORI	27589

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/2004	ANTONIO SERVIDIO y/o EMMA LUISA FERRANDO	27598
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/10/2004	GRACIANA FUNES	27591
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/10/2004	PROGRESO JULIO BORT	27592
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/10/2004	Carlos Alberto Votta	27602
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/10/2004	JUAN PETENAIDER	27530
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/10/2004	JORGE LUIS PEREZ	28054
91	U	DOLORES MIGUENS	15/10/2004	FELIPE SANTIAGO CARABAJAL	27568
91	U	DOLORES MIGUENS	15/10/2004	MARTA ISABEL PANARIO	27570
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2004	ELSA RODRÍGUEZ	27585
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/10/2004	ACOSTA MARIANO DANIEL	59413
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2004	MARÍA BERNARTE	59422
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/10/2004	Enrique Kornblihtt	27616
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/10/2004	ANTONIO MARIO DURAND	28016
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/08/2004	WASHINGTON VICTOR TORTEROLO	27593
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/10/2004	SVAMPA, Nancy Sandra	27594
99		MARTA N. COCCIA	14/10/2004	RAUL NESSI	28000
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/10/2004	PATRICIA DIANA DEFERRARI	28038
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/2004	SANTORO, Elida Angela	27550
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2004	FRANCISCO CANO	27557
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/10/2004	CESAR RAUL PEISAJOVICH	27987
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/10/2004	BADANO ANTONIA CANDELARIA Y GUGLIELMI OSVALDO DIEGO	27540
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	18/10/2004	KATZ GABRIEL	28002
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/10/2004	Néstor Lavieri	27633

e. 26/10 N° 199 v. 28/10/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 3 de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica de la autorizante, calle Talcahuano N° 550, 6° piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ALVAREZ, MARIA ZULEMA c/MONETA LUIS ANTONIO y Otro s/Cobro de Suma de Dinero", Exp. N° 65.488/98 (Reservado), que el martillero Alfredo Landro rematará en pública subasta el día 2 de noviembre de 2004 a las 10:40 horas, en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Virrey Olaguer y Feliú N° 2543/45, Un. Funcional N° 12, piso 4° y Unidad Complem. XII, Pta. sótano, de Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 17; Sec. 37; Ma. 146; Pa. 21A. Matrícula F.R. 17-2065/12. Se agregan en autos: fs. 51/3 certificación deudas del GCBA del 13/5/99 por $ 249,60; fs. 54 certificación deudas de ABL del 12/5/99 por $ 187,66; fs. 58 OSN (e.l.) informa que al 20/5/99 no registra deudas; fs. 67/70 testimonio del título de propiedad; fs. 298 acta de constatación del 18/5/02 donde hace saber que la unidad posee 1 living-comedor de 3 x 3,50 m., 1 dormitorio de 3 x 3 m. con placard, 1 baño amplio completo, 1 cocina de 1,40 x 3 m. y pequeño lavadero. Las medidas son aproximadas. Estado de conservación bueno. Ocupado por su propietaria Sr. Lilia M. Ramos. Fs. 433/7 certificados de inhibición de los demandados del 13/10/04 donde no constan anotaciones; fs. 426/9 certificado de dominio del 13/10/2004, donde consta que la unidad posee una superficie total de 34,51 m2 y un porcentual de 1,66 y la unidad complementaria una superficie de 1,62m2 y porcentual de 0,09; ; fs. 380/92 reglamento de copropiedad; fs. 401/2 informe de deudas por expensas al mes de abril 2004 por $ 8.101,72. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 41.996. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Cf. Ac. CSJN). El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Para más datos consultar el expediente. El bien se visita los días 29, 30 y 31 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/10 N° 462.191 v. 27/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Eg 3 S.A. c/BOERI JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. N° 100287/01, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 10 de noviembre de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble designado catastralmente como: Circ. III; Qta. 128; Secc. B; Mzna. 128k; Pcla. 22a, del Pdo. de Salliqueló, Pcia. de Buenos Aires, conforme la plancheta catastral la superficie de la parcela es de 2.095,30m2. El inmueble se encuentra sobre la salida del pueblo hacia la Ruta 85, que une la RN 5 y Bahía Blanca. El inmueble es locado por la Sra. Patricia Boeri, en calidad de inquilina, sin exhibir contrato alguno. Se trata de una estación de servicio con playón de carga de cemento alisado, con un tinglado de chapa canalón de aproximadamente 7x5mts. que cubre una de las tres islas de expendio de combustible. El total de surtidores instalados es de 6, cuenta con un local identificado en las fotos con el cartel de "lubricantes" aproximadamente de 8x5m, con portón metálico de dos hojas, dos ventanas y dividido en su interior en dos ambientes. Su techo de losa de hormigón, solados de cemento y paredes de revoque grueso, su destino depósito, lavadero de vehículos, con sus paredes azulejadas hasta 2,60m y sus correspondientes desagües, contiguo, un local destinado a engrase con su correspondiente fosa, un baño con mingitorio, WC, lavatorio y una ducha, contando con azulejos; un ambiente con exhibición para venta y hacia su contrafrente, una pequeña oficina que se continúa con un gran salón compartimentado con divisorios de conglomerado y machimbre, delimitando una oficina y dos lugares para depósito, uno con salida al exterior por un lateral. En este sector existe un baño para el personal. Sobre el frente vidriado, se desarrolla el "auto shop", donde se exhibe mercadería (alimentos y bebidas), un salón de 15x3m, con cerámicos en su solado, con ventanales al frente, cielorraso con machimbre de madera, observándose también dos cabinas de teléfono, concesionadas por Telefónica Argentina. Un depósito de puerta corrediza metálica sobre el lateral del predio, con techo de chapa con cabriadas de madera, de aproximadamente 9x5m. La construcción, se encuentra en general en buen estado de conservación. Conforme informa el encargado, el establecimiento cuenta con seis tanques a saber: uno exterior de 10.000 lts. y subterráneos 3 de 10.000 lts. y 2 de 20.000 lts. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 90.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 20%; Comisión 3%; Reposición del boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc, Tribunales. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el fallo plenario de la Excma. CNAC, del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El inmueble se visitará libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 26/10 N° 59.592 v. 27/10/2004

N° 31

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 5to. de la C.A. de Bs. As., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 451/53 c/MASANE SOLE, JOSE s/Ejecución de Expensas", Expdte. N° 50.286/00, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (C.U.I.T. N° 23-04929325-9), rematará al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 9 de Noviembre de 2004, a las 10:40 hs. en punto, un inmueble, destinado a Oficinas, sujeto al Régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Montevideo 451/53, piso 4to., U. F. 14, individualizado con el N° 42, e/Avda. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad. Se compone de un ambiente, ubicado al frente. Comparte con tres oficinas más situadas en el piso, baños de hombre y mujer. Mide aprox. 3,00 x 13 metros, en regular estado de conservación. Antig. aprox. 50 años (fs.193/5). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 23, Parc. 20, Matrícula 14-393/14. Cuyas caract., medidas y linderos surgen del título de prop. agregado en autos (fs. 87/91). Superficie: propia 41,54 m2. Porcentual: 2,43%. Estado de Ocupación: S/infome de fs. 193, desocupado. Adeuda: Gob. de la Ciudad de Bs. As., al 22/06/04, $ 4.768.54 (fs. 218). Aguas Args., al 01/07/04 $ 13.887,81 (fs. 202). Expensas: al 18/10/04 $ 34.577,79. Monto último mes denunciado: Septiembre/04 $ 297,63 - (fs. 231). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base: $ 11.376,73 al contado. Seña: 30% Comisión 3%, a cargo del comprador. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Visitas: días 4 y 5 de noviembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 26/10 N° 59.585 v. 27/10/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CITIBANK NA c/ACIAR JORGE RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.178/99 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de noviembre del 2004, a las 9,40 horas, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Avda. Independencia N° 2355/2357/2359/2361, entre las de Pichincha y Matheu, UF N° 84, piso 9no, de esta Capital Federal; matrícula 10-2.468/84; N.C.: C. 10, S. 20, M. 22; P. 20-A; Sup. 60,49m2 porcentual 1,13%; que adeuda Aguas Args. $ 3.579,66 al 31/3/04 (fs. 336), GCBA $ 2.825,36 al 2/7/04 (fs. 367/8), Expensas $ 1.685.- al 26/5/04 (fs. 347), libre de deuda relativa al impuesto ABL (Art. 34, inc. 5 Apart. b del CPCN) y sin deuda de OSN al 4/10/00 (fs. 106). Del acta de fs. 328 vta. surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y bienes entregando la tenencia a la parte actora. Del informe del martillero surge que se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada que da a la cocina y a un lavadero cubierto. El hall se comunica con el living-comedor, con piso de parquet con balcón francés a un pozo de aire y luz por un pasillo interno con un placard, un baño completo con dos dormitorios, con placard con pisos de parquet moqueteados. La unidad constatada, posee muy buena iluminación, y su estado de uso y conservación es bueno, habida cuenta que se halla desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 33.118, Seña 30%, Comisión 1,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Respecto de los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de resultar insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (Conf. Cámara Civil en pleno "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipotecaria"). El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del CPCC de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme art. 580 del mismo cuerpo legal, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/10 N° 59.578 v. 27/10/2004

N° 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos RISSO, CELINA ELISA c/ALVAREZ, PABLO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 109231/2002, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel. 4373-0520) rematará el día 8 de noviembre de 2004 a las 11,20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Montiel 920/22/24 U.F. 1, planta baja y Primer piso, Capital Nomenclatura catastral C. 1, S. 71, M. 48 B, P. 6 Matrícula FR 1-66973/1 Sup. 147, 38m2. Porc. 54,31%. La unidad consta de dos grandes salones, dos baños y cocina. Se halla en regular estado y ocupado por el demandado, quien desarrolla allí tareas de laboratorio dental. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del CPCC). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Por sus características la unidad no devenga gasto de expensas. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 26/10 N° 59.590 v. 27/10/2004

N° 46

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días, en autos: "SHELL CAPSA c/GONZALEZ SERGIO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Reservado, Exp. N° 55.483/00, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 3 de noviembre de 2004 a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) Lote uno de la manzana letra M dos, Matrícula: 43313 (057) y b) Lote Dos de la manzana letra M dos Matrícula: 43314 (057) ambos sitos en el Pdo. de Tigre, Paraje denominado "El Talar" Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Sección: H; Chacra: 24; Manz.: 24b; Parcelas 1 y 2. Título: Fs. 110/114. Los inmuebles se subastarán en forma separada y sucesiva. Sup. Lote uno: 828,34 m2 y lote dos: 1.057,42 m2. Se trata de dos lotes de terreno linderos, baldíos y sin cerco, que forman un triángulo en la esquina de las calles Romero (con mejoras de piedra) y Castañedas (asfalto) próximo a la estación kilómetro 38 (hoy Estación López Camelo) se agregó a la constatación plantilla catastral. Desocupados. Deudas: Rentas: Fs. 141/6 al 30/6/03: Lote uno: $ 1.532,16 y Lote dos: $ 1.135,51. Munic. de Tigre fs. 133/6 al 30/6/03: Lote uno: $ 2.746,80 y Lote dos: $ 2.986,70. Aguas Args. Fs. 119. Fuera del radio servicio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la posesión. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 35.000 cada lote. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/10 N° 59.591 v. 27/10/2004

N° 51

Por 2 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 P. 2°, Capital Federal: hace saber que la martillera pública Ilda Vicente Col. 4192 S. I. CUIT 27-02305129-5 Leg. Prev. 8541/2 IVA RNI, rematará el 4/11/2004 a las 11:00 hs. en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Perón N° 1233, Cap. Fed. Visitas a la propiedad 02-03/11 de 12 a 14 hs. el 50% indiviso de un inmueble, sito en la calle Manuel Alvarez Prado N° 2551/2561, Planta Baja, Nom. Catastral: Circ. 16 Sec. 75 Manz. 19 D Unidad Funcional 217 Matrícula FR 16-47613/217. Ocupado por Catherine Sánchez junto con su pareja Luis González, en carácter de inquilinos según Mand. Constatación a fs. 253. Comodidades está compuesto por dos dormitorios living y comedor, cocina y baño en regular estado - Deudas: Aguas Argentinas al 27/05/2004 $ 10,87 a fs. 331, O.S.N. $ 10,38 al 28/03/2001 fs. 190, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (exento 100% por jubilado) fs. 180, libre de expensas comunes según fs. 207 venta al contado, mejor postor. Base $ 2943,33, Seña 30% comisión 3% + 0,25 salón de subastas judiciales Acordada 24-00. En el acto de la firma del boleto, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPC. Venta ordenada en autos: RICCIARDI RAUL ELIAS c/JIMENEZ o JIMENEZ ORTIZ LUIS MARIA s/Ejecución de Alquileres, Expediente N° 74.264/97. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de esta Capital.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/10 N° 27.656 v. 27/10/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/VAILATTI IRMA GRACIELA S-Ej. Hipotecaria", Reservado, exp. 14616/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de noviembre 2004 a las 9.20 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Santos Dumont N° 1341, entre las de Cnel. Brandsen y San Ignacio, lote 6 manz. "A". Sup. Total de 204m, 66dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. L manz. 121 parc. 6. Matrícula N° 6252. A fs. 254, según acta del escribano designado, el mismo manifiesta que fue atendido por Irma Gómez DNI 5.313.555 quien manifestó vivir en el lugar junto a su hija Irma Graciela Vailatti y 4 hijos de ésta. El inmueble consta de hall de entrada o living, comedor, dos cocinas y comedor diario, dos baños y un toilette, otro comedor y una sala de estar, pasillo y un pequeño lav., por escalera caracol de metal se sube al 1er. piso que consta de 3 habitaciones, comedor o sala, un baño, un patio Semicub. con parrilla, dos habitaciones y otra sala, por otra entrada que se comunica internamente con la casa, hay un garage y dos salas. En normales condiciones de mantenimiento. A continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 248/50 Rentas $ 14.570,95 al 26-7-04; fs. 226/8 Munic. $ 8.310,16 al 2-7-04; fs. 222 A. Args. fuera del radio de servicio al 1-7-04; fs. 76 OSN no cuenta con serv. sanit. al 18-12-00. Base $ 80.429. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo lo resuelto en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", de fecha 18-2-99, quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 26/10 N° 28.155 v. 27/10/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/KRAVES SUSANA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 59.686/2002, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 1ro. de noviembre de 2004 a las 8:40 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 10, del 3er. piso (a fs. 59 dpto. "B") con frente a la calle Franklin Nro. 920, entre las de Gral. Martín de Gainza y Dr. Nicolás Repetto, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 122, Parc. 2, Pda. 2.378.252. Matrícula Nro. FRE 5-9330/10, de Capital Federal. Según constatación de fs. 109, el mismo está ocupado por la demandada y consta de: es un dpto. que posee comedor, con balcón francés al contrafrente, por la izquierda posee cocina y lavadero cubierto. Continuando por el comedor tiene un placard, baño y un dormitorio. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Sup. según título 35,77 m2, Porcentual 3,42%. Base a fs. 133, pesos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis, con sesenta y seis centavos ($ 46.666,66). Seña 30%, Comisión 3% y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99 y 24/00). Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la suasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79, inc. 7mo. de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 95, sin deuda al 19-5-04, con A. A. a fs. 107 $ 608,87 al 17-5-04, con GCBA a fs. 98 $ 465,99 al 3-5-04 por expensas a fs. 139 $ 4.630,00 al 14-9-04, correspondiendo al mes de septiembre de 2004, la suma de $ 86,00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 2004, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/10 N° 27.670 v. 27/10/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed., comunica en los autos caratulados "LUPPINO HNOS. S.A. c/GONZALEZ A. y Otro s/Ordinario" (Expte. 97652/00) que el martillero Ana Amalia Garano, rematará el 8 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle José Mármol 855/57/59 piso 3ro. U.F. 13, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 6, S. 36, M. 23, P. 43, matrícula FR 6-2886/13. Caract.: Comedor, balcón, 2 dorm., baño y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por Pabla Esther Rodríguez y un sobrino. Deudas: A.B.L. al 26/02/04 $ 414,04 (fs. 432) O.S.N. sin deuda (fs. 399), A.A. al 26/02/04 $ 649,71 (fs. 431), Expensas al 01/06/01 sin deuda (fs. 353). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y

contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador, del boleto de compra-venta. Se aclara que a fs. 513 V.S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 14 de 2004 ... bajo responsabilidad de la ejecutante hágase constar en el edicto respectivo que sin perjuicio de lo que resulta del certificado de dominio obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en el piso identificado como 3°. Dra. A. Rosa Vila de Gene. Juez". Base $ 38.000 Seña: 30% Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición 03/11 de 10 a 12 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036 / 4552-6775. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/10 N° 27.678 v. 27/10/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ED. 46 BO GRAL. PAZ VILLA CELINA c/BANCO HIPOTECARIO SA y Otro s/ Ejecución de Expensas" Expediente N° 34.076/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 2 de noviembre de 2004, a las 12,40 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, sita en el piso 1°, señalado como departamento "C" del Edificio 46 del Barrio Gral. Paz, sito en Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Autopista Tte. Gral. Richieri s/n esquina Olavarría s/n. El edificio 46, dentro del Barrio Gral. Paz, se ubica con fte. a la calle Gral. Pinto N° 3236 esq. E. Larreta N° 1760. Consta de: living, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Rodolfo Placente con su familia, con autorización de su propietario, sin revestir el carácter de inquilinos. Con una superficie de 73,13 m2. Porcentual 0,0204%. Matrícula N° 3109/2. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por OSN fs. 148 al 16/10/03. Sin deuda. A. Args. fs. 145/6 al 7/10/03 $ 2.777,28. Imp. Municipales fs. 142 al 9/10/03 $ 66,23. Expensas fs. 192/3, a marzo 2004 $ 14.322,01, habiéndole correspondido para dicho mes $ 106. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibirá los días 28 y 29 de octubre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 26/10 N° 59.569 v. 27/10/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "LA NUEVA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores" Expte. N° 81370, el martillero Roque Mastandrea, con C.U.I.T. N° 20-04173898-8, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 11,00 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes automotores, constatados en estos autos por el escribano actuante: A) Camión 3 Star, Dominio: CFO 838. Cabina en estado de abandono, faltantes, caja en regular estado. Base: $ 11.667. B) Furgón Ford Transit 120 S. Dominio: BWM 165. Mod. 1998. Buen estado Base: $ 16.667. C) Camión Iveco Tractor 160E23T. Dominio: BIC 530. Mod. 1997. Buen estado. Base: $ 40.667. D) Camión Mercedes Benz LS1938. Dominio: CXX 603. Mod. 1999. Buen estado con faltantes. Base: $ 54.667. E) Chevrolet Camión Tanque. Dominio: WTD 521. Mod. 1971. Chasis con tanque, regular estado. Base: $ 10.000. F) Camión Tanque Remolque. Dominio: BIC 531. Mod. 1997. Tanque semi-rremolque de doce ruedas. Base: $ 16.667. G) Furgoneta Caddy Volkswagen. Dominio: CKW 724. Mod. 1998. Buen estado. Base: $ 6.667. Asimismo, se subastarán en el mismo acto, los siguientes bienes muebles: Elevador de coches Marca COBI, Capacidad 4.500 Kg. Base: $ 3.000. Generador de energía Marca CRAM. Trifásico con motor Marca MWM, 6 cilindros. Base: $ 5.000. Además se subastaran Sin Base los siguientes bienes: Mesas y sillas tipo restaurant; heladeras minimercado; compresor de aire; cocina ac. inox; heladera bajo mesada, cafetera express, hidrolavadora, etc. todo de acuerdo a inventario de autos y en buen estado de uso y conservación. Se deja constancia que la fallida posee CUIT. N° 30-69214112-8. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN). El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs. Las ofertas se regirán por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas que pesan sobre los automotores, impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Los automotores se exhibirán en la estación de servicio sita en la Ruta Nac. N° 9, Km 85 (sobre mano izquierda de Cap. Fed. hacia Zárate), Loc. de Zárate, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As. Los bienes muebles se exhibirán en la estación de servicio sita en Av. Larrabure 1358, Loc. de Campana, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10 N° 462.165 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/CARUSI JUAN DOMINGO y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 89349-1, comunica por dos días que el martillero Antonio La Rocca, subastará el día 16 de noviembre de 2004, a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed., un vehículo tipo sedán (4 puertas) marca Toyota, modelo Corolla 1.8 XE I, año 2000, motor marca Toyota N° 7AH962074, chasis marca Toyota N° 9BR53AEB215521720, Dominio DNK 694, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 8 y 9 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs., en la calle Moreno 877, "Toyota", Subsuelo, Cap. Fed. Base fijada $ 15.000. Comisión 10%, Seña: 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto del remate; El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. Los gastos de impuestos, tasas, contribuciones, patentes y de transferencia, serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Deudas en concepto de Patentes al 05/05/04 $ 2.566,96. El bien será entregado previo pago total del precio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10 N° 59.593 v. 27/10/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 9 sito en calle Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ANMOR ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 44191 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará día 1 de noviembre 2004 a las 12 y 40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, los siguientes 41 lotes enumerados s/resolución del 14 mayo 2004; UF 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 20, 21, 24, 27, 28, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 desocupadas (dos de ellos edificados) sitos entre las calles: Oro, Berón de Estrada, Lartigau y Argentina, en Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Que se exhiben libremente. Al contado, en efectivo y al mejor postor en block, con la base de $ 93.998 y de no haber postores a la media hora sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% y sellado 1%. Catastro: Circ. II; Sec. K; Mz. 71B. Prohibida la venta "en comisión" y cesión del boleto. Los impuestos, tasas v contribuciones con a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta s/art. 104.5, apertura de sobres en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Varios de los lotes citados abarcan una cancha de fútbol. Para mayores informes en la oficina del martillero calle Junín 1151, p. 6° "C" de esta ciudad. Tel. 4826-7739 de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/10 N° 59.268 v. 27/10/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FARIÑA VIDELA, MIGUEL A. s/ Quiebra (LE 4.376.942)" (Expte. N° 67.067) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 11 de noviembre de 2004 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, localidad Del Viso, en Los Lagartos Country Club, Fracción XXXVI, Parcela 36, inscripto bajo el N° 20-1233/1. Superficie de terreno: 508 mc 42. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En buena zona del club, casa de dos plantas, con entrada para auto, hall de entrada, living amplio con chimenea y comedor, dormitorio y toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicio en planta baja y dos dormitorios y baño compartimentado en planta alta, galería cubierta en toda su parte de atrás, pileta de 7 x 4 metros aprox. Desocupada. En regular estado general y con faltantes. Gas natural y agua corriente. Construcción moderna de ladrillo a la vista, techo de tejas y piso de cerámica y madera tarugada en parte. El saldo de predio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del CP. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Adeuda: Municipalidad de Pilar al 31/12/03 $ 883,97; deuda Residencial, Energía Eléctrica, Impuestos Municipales y Plus Seguridad a dic/02 $ 9.914,49 y expensas al 11/6/04 $ 47.832,12. Los importes posteriores a toma de posesión serán a cargo del comprador, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, lo mismo que gastos devengados por honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia. Se deja constancia que quien resulte eventual comprador deberá observar las condiciones establecidas en el reglamento interno de la Institución (arts. 3, 8 y 39) para el ingreso en calidad de socio, siendo la cuota de ingreso de $ 20.000. Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe jueves 4 y viernes 5 de noviembre de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Francisco A.Giardinieri, secretario.

e. 22/10 N° 461.713 v. 28/10/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, primer piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en La Nación que en los autos "TOURING OOP. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Fracción de Tierra en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As." s/Exp. N° 75169; el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de noviembre de 2004 a las 13,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la fracción de tierra, ubicada en el Partido de Esteban Echeverría, próximo a la Estación La Unión Ferroviaria del Ferrocarril Gral. Roca, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Parcela 168 E. Antecedente dominial N° 2877/67. Según título obrante en autos la fracción cuenta con una superficie de 94.427,97 mts2 y se encuentra baldío y desocupada. Condiciones de venta. Base: $ 80.000: Seña 30%. Comisión 3% + IVA: Sellado de Ley: arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de. aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble se seguirá el siguiente criterio: por las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores al decreto de quiebra serán pagados como gastos del concurso y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Se visita los días 3 y 4 de noviembre del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10 N° 59.570 v. 1/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en los diarios La Prensa, y La Capital de Mar del Plata, en los autos "LACO MONICA INES s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Mar del Plata, calle Corrientes 1931/35/37, piso 1°, UF 8 "A", Expte., N° 70491, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, CUIT N° 20-04491173/7, subastará el día 5 de noviembre de 2004, a las 10 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble indicado en la carátula. El mismo, individualizado con la letra "A", consta de dos ambientes, cocina y baño instalados, está desocupado y da al frente del edificio, encontrándose en estado precario de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Mans. 140; Secc. B; Parcela 7. UF 8. Matrícula 27713/8. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base $ 4.600. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley 1%, todo ello al contado y en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días anteriores a la subasta, en el Juzgado. La apertura de sobres se efectuará el día anterior a la subasta, a las 11 horas con la presencia del Actuario, del Síndico y el Martillero, La C.I. de la fallida es 5.619.389. Los días de exhibición del inmueble serán el 28 y el 29 de octubre del 2004, de 16 a 18 horas. El comprador tomará a su cargo el pago de las tasas, impuestos y contribuciones devenidas a partir de la toma de posesión. El inmueble tiene una superficie de 25 m2. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta del expediente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CP). Habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamo de ningún tipo. Los bienes muebles existentes en el inmueble, se incluyen en la venta. La deuda que registra el inmueble en concepto de expensas, asciende según la liquidación arrimada a fs. 336, por el Consorcio Nijokali al 31/8/04, a la suma de $ 25.676,54 y en el caso de ser insuficiente su producido para cancelarla, el comprador deberá afrontar las mismas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el Escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 18 días del mes de octubre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/10 N° 461.718 v. 28/10/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av.

Callao 635 PB de esta Capital comunica por cinco días que en los autos caratulados: "JAIME WOLBERG S.C.A. - JAIME WOLBERG y ELISA CELINA ALFANO DE WOLBERG s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DO BRASIL S.A." Ex. N° 36287, el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles de la fallida sitos en Lavalleja 857 y Castillo 79/81, de esta Capital. Se deja constancia que la fallida posee como inscripción en el Reg. Públ. de Comercio el N° 2180, F° 457, L° 244 de fecha 23/6/68 en lugar del CUIT, debido a la fecha de inscripción. Según constatación el inmueble de Castillo 79/81 consta de: PB: 10 habitaciones, un baño y patio; PA: 15 habitaciones, una cocina y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Sup. 421,56 m2. Ocupado por diversas personas sin acreditar carácter. El de Lavalleja 857 consta de: PB: hall de entrada, 6 habitaciones, un baño y patio; PA: 6 habitaciones y un baño. Todo en regular estado. Sup. 466,77 m2. Ocupado por diversas personas sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral (Castillo 79/81): Circ. 18; Sec. 31; Manz. 60; Parc. 15. Matr.: 18-10240. Base: $ 159.200. (Lavalleja 857): Circ. 18; Sec. 31; Manz. 60; Parc. 7. Matr.: 18-10235. Base: $ 176.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el nuevo precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Deudas (Castillo 79/81): GCBA. (fs. 342/345) al 10/4/03 $ 6039,04. Ags. Args. al 27/8/04 (fs. 397) sin deuda. (Lavalleja 857): GCBA (fs. 349) al 10/4/03 $ 6693,28 y fs. 351 al 11/4/03 $ 10.464,78. Ags. Args. (fs. 404) al 27/8/04 sin deuda. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, incluidas las deudas por expensas comunes en caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día hábil anterior al fijado para el remate a las 12,00 hs. en presencia del enajenador, la sindicatura y los oferentes. Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de Octubre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/10 N° 461.741 v. 27/10/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, comunica por cinco (5) días, en autos "NAVEDA JOSE FERNANDO s/Quiebra Exp. 043.670" que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 3 de noviembre de 2004 a las 12,40 horas "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble de calle Alberti 3115 esquina Chaco, actualmente República de Chile 5195 (de acuerdo a constatación efectuada), edificado en el terreno Nro. 6 de la manzana I, designación catastral: Cir. III; Sec. M; Mza. 136; parcela 6; matrícula: 82041; ubicado en el Partido de La Matanza, Estación La Tablada de la Prov. de Bs. As. Se trata de un inmueble de 2 plantas con fachada de ladrillos a la vista, con dos entradas y entrada de vehículos. Se aprecia 1 salón octogonal de aprox. 8x9 mts al frte. 1 sala de 4x4 mts con puerta de cámara frigorífica. Salón de 8x8mts c/rejilla alcantarilla. Sala de 4,50x4mts a la calle, 2 baños. En altos 1 habitación y terraza. El lote de terreno donde se encuentra la propiedad tiene: 8,472mtsx4,24x11,472x16,40mts. Sup. total 183,64m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá ser depositado el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día, en presencia del martillero e interesados. Exhibición: el día 30 de octubre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/10 N° 461.992 v. 29/10/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, MARIA ANTONIA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 2 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4 SPI, año 2001, tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 8AP158073*15006805, motor marca Fiat N° 159A20388582935, dominio DOI 410, Adeuda Impuestos: Rentas de San Juan al 31-05-04 (fs. 92/93) $ 1.361,04. Exhibición los días 30 y 31 de octubre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 31 de octubre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 3.051,50 al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores, acto seguido, se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 25/10 N° 59.487 v. 27/10/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635, 4° piso, comunica por 2 días en autos "DIAZ DE LOZANO, LIDIA c/COSTA, ANTONIO s/Ejecutivo" Exp. 19.145/92, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 10 de noviembre de 2004 a las 10 horas, el inmueble de propiedad del Sr. ANTONIO COSTA, sito en la calle Murgiondo N° 3235/37 entre Echandía y Martín Gandoli de la Capital Federal; matrícula FR 1-43.503, N.C.: C. 1, S. 78, M. 128-A, P. 27; que mide 8,66m de fte. al NE por 35,77m de fdo.; que adeuda: GCBA $ 2.660,85 + $ 9.926,17 al 26/3/03 (fs. 393/94), Aguas Args. $ 45.735,77 al 27/3/03 (fs. 395/6) sin deuda de OSN al 28/3/03 (fs. 397). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra al cuidado del Sr. Alejandro Díaz a título gratuito. En el lugar funcionaba una empresa de pompas fúnebres "Casa Romana" y se trata de una casa que posee una entrada de vehículos, un local a la calle y un acceso a la planta alta. Posee un garage para varios automóviles con una parte techada al frente y techo tipo parabólico en los fondos con un pequeño departamento compuesto de dos ambientes, baño, cocina. Por el ingreso al local se accede a un bañito y en la trastienda a un salón de exhibición o depósito. Por la ultima de las entradas, por escalera se accede a dos salas en construcción destinadas para velatorios que se compone cada una de dos amplios ambientes, bañito y cocina. A excepción de la planta alta que se encuentra en obra, el resto se encuentra en buen estado de uso y conservación. La cochería no posee habilitación municipal para funcionar como empresa de pompas fúnebres (fs. 475). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 78.750. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Arts. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 26/10 N° 59.577 v. 27/10/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por el término de tres días en autos caratulados "PROSEIN ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 34.466, que la martillero Ana Lía R. de Gasparini (C.U.I.T. N° 27-05776765-6), rematará al contado y mejor postor, el día 1 de noviembre de 2004, a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sita en la calle Perón 1233, un inmueble sito en la Av. Juan B. Justo N° 1295 esquina Costa Rica Nos. 5409, 5411 y 5415 UF 1 y 2, de la localidad de Capital Federal, C. 17 - Sec. 35 - Mza. 57 - Parc. 19 - Mats. 17-9452/1 y 17-9452/2 desocupados y los bienes muebles que en su interior se encuentran, cerámicos, muebles para baño, muestrarios, autoelevador etc., ver expediente fs. 2901 y 2933/9, comunicarse vía mail a analiagasparini@hotmail.com o al teléfono de la martillera 4788-4226. Deudas: A.B.L. UF 1 al 22/3/04 $ 20,23 (fs. 2963/4) UF 2 al 22/3/04 $ 199,93 (fs. 2965/66) O.S.N. al 30/7/03 no registra deuda (fs. 23/24 incidente) Aguas Argentinas UF 1 al 22/4/04 $ 406,80 (fs. 37 incidente) UF 2 al 21/4/04 $ 3.325,74 (fs. 2983). Base en block: $ 410.000 correspondiendo el importe de $ 380.000 al inmueble y el importe de $ 30.000 a los bienes muebles. En tal entendimiento, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) se tributará en la proporción en que los bienes muebles participan sobre la estimación de la base (7,32%). Seña: 30%, Acordada: 24/00. 0,25%, Comisión: 3%, I.V.A. solventado por el comprador en el momento de la subasta. Para el supuesto de fracasar la venta en block, se ofrecerá a la media hora el inmueble con la Base de $ 380.000, Seña: 30%, Acordada: 24/00. 0,25%, Comisión: 3%, solventado, por el comprador en el momento de la subasta. Los muebles se subastarán por separado y por lotes con las bases indicadas en fs. 2901 y 2933/9. Seña: 30%, Acordada: 24/00. 0,25%, Comisión: 10%, I.V.A. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. En todos los casos el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 28 y 29 de octubre en el horario de 15 a 18 horas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 25/10 N° 59.547 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón con asiento en Callao 635, P. 1°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOQUISA S.A. s/Exhorto" (Exp. 113484) que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 4 de noviembre de 2004 a las 10,40 hs. en punto en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el automóvil marca Nissan, modelo Sentra GXE, sedán 4 puertas, año 1997, marca motor GA 16762478R Nissan, marca chasis 3N1BDAB14T000287 Nissan, Dominio BFG 678. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 125, el vehículo es un Nissan Sentra GXE, sedán 4 puertas, verde oscuro, en buen estado, con cinturón de seguridad en asientos delanteros y aire acondicionado y calefacción, radio estéreo, parlantes, ruedas y llantas completas, con rueda de auxilio, criquet, con todas las ópticas, parabrisas, vidrios, ventanas y paragolpes en buen estado, puerta lateral derecha chocada, está sin batería. Deudas de patentes al 7/8/03 a fs. 89 $ 5.750,39. Base $ 10.000; Seña 30% Comisión 10%, contado y mejor postor y arancel 0,25% por Acordada 10/99. Exhibido 3 de noviembre en Juncal 2638 de Cap. Fed. de 10 a 17 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/10 N° 59.584 v. 27/10/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DIMEZ S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 33.689) que el martillero José Teodoro González, CUIT 20-07729066-5, rematará el día 8 de noviembre de 2004 a las 9.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles, en el estado en que se encuentran:

Lote	Descripción
1	Una Bobinadora lineal con devanador tipo BO7 N° 795
2	Una Nucleadora automática para bobinado de núcleos toroidales
3	Una bobinadora toroidal
4	Una bobinadora toroidal
5	Una bobinadora toroidal
6	Una bobinadora toroidal
7	Una Bobinadora lineal
8	Una Bobinadora lineal con devanador
9	Un horno de mufla para curado de núcleos toroidales

La venta de estos lotes se realizará en block. Base $ 1.800. En caso de fracasar la modalidad de la venta en block, pasada la media hora de la subasta, se seguirá con el remate y se dispondrá la enajenación individual de los lotes, sin base. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.Q. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores datos consultar con el martillero a los teléfonos 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-69668995-0. Exhibición: días 3 y 5 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs., en el depósito de la calle Camarones 3940, Capital Federal. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/10 N° 462.039 v. 28/10/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Pablo Vidal Claypole, con domicilio en la calle Libertad N° 731 P. 5° de Capital, comunica y hace saber: por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, Clarín y Eco de Tandil, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES) c/COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46.666/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 11 de noviembre de 2004, a las 11,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus, de los siguientes bienes inmuebles, los que se encuentran ocupados y ubicados en la Ciudad de Tandil, de la Prov. de Bs. As. subastarán con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal a saber 1°: en la Avenida España N° 566, terreno libre de construcción, con verja de hierro y portón al frente, ocupado por Emiliano Melo como inquilino sin contrato vigente, para estacionamiento de vehículos del taller mecánico, abonando la suma de pesos trescientos ($ 300.00) mensuales. Superficie del terreno 503,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Quinta 75, Manzana 75, Parcela 11a, Partida 11.573, Matrícula 24.022 (Tandil 103), Adeuda; Municip. Tandil a fs. 322 $ 20,36 al 14-5-04, a fs. 252. Rentas $ 1.238,64 al 31-10-03 Base $ 12.231,27 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. 2°: Calle Ruben Darío N° 422, casa, tipo chalet, que consta de jardín al frente, living-comedor, cocina, lavadero, patio; 3 dormitorios y baño, por la parte lateral entrada de coche, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación y es ocupada por la Sra. Ana Lía Ferrandez, quien ocupa la propiedad como inquilina sin contrato vigente abonando la suma de pesos trescientos ($ 300.00), Superficie del terreno 237,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Quinta 47, Manzana 47f, Parcela 22, Partida 65.940, Matrícula 44.144 (Tandil 103), Adeuda Municip. Tandil a fs. 325 $ 913,36 al 13-5-04, Rentas $ 42,30 al 12-10-04. Base $ 27.022,01, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN. 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de cada una de las propiedades, el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 CPCC. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga, respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. El/los inmuebles serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2004, de 14 a 15,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de octubre de 2004.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 26/10 N° 59.588 v. 27/10/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SER PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO SER PORTEÑO s/Reconocimiento —Capital Federal— ", Expte. Nro. 1315/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de octubre de 2004. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Ser Porteño", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 14 de mayo de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

e. 26/10 N° 462.042 v. 28/10/2004

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada en fecha 19 de octubre de 2004, en el expediente Letra "P", N° 67, año 2004, caratulado "PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES" s/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política en trámite de reconocimiento "PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES" ha cambiado por acta de fecha 30 de septiembre de 2004 su denominación partidaria por la de "COMPROMISO PARA EL CAMBIO".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/10 N° 462.056 v. 28/10/2004